



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES**

**ZACATECAS, LA SORPRESIVA  
ALTERNANCIA POLÍTICA (1998)**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
DOCTOR EN CIENCIA POLÍTICA

**P R E S E N T A**

MTRO. LÁZARO AVILA CABRERA

COMITÉ TUTORIAL

DR. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ PATRACA

DR. ARIEL RODRÍGUEZ KURI

DR. MANUEL CEDEÑO DEL OLMO

México, D.F.

2010.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo tuvo su origen en lo que aparentemente se mostró como una abrupta alternancia política surgida en 1998 en el Estado de Zacatecas. Desde un principio la pretensión fue construir una explicación objetiva de dicho fenómeno, esto es, que escapara a la ideologizante vorágine de interpretaciones cargadas de filias y fobias que este proceso desencadenó, sobre todo, entre vencidos y vencedores.

Así, para encarar este reto en las condiciones analíticas necesarias fue que la idea inicial debió convertirse en un proyecto de investigación que fue propuesto y aceptado para su desarrollo en el programa académico del doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

De este modo, tuve la suerte de que el extraordinario comité tutorial que fue propuesto aceptara con entusiasmo el tema. Por tal motivo, el trabajo se benefició de la acertada orientación, discusión y reflexiones de los Doctores Víctor Manuel Muñoz Patraca, Ariel Rodríguez Kuri y Manuel Cedeño del Olmo.

Asimismo, se nutrió de las aportaciones de varios miembros de la planta docente de la FCP y S que impartieron los cursos correspondientes al programa de Doctorado.

Académicamente provechosos resultaron los coloquios de investigación que al final de cada semestre organizó la Facultad para discutir los avances de cada proyecto presentado por los doctorantes, frente a sus respectivos comités tutorales y al colectivo de investigadores y estudiantes del Doctorado con orientación en Ciencia Política.

Este trabajo también recibió las generosas críticas y sugerencias del Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez (q.e.p.d.) quien, junto con el comité tutorial, formó parte del jurado en el examen de candidatura a Doctor.

De igual manera agradezco la disposición y benevolencia de los Doctores Carmen Solórzano Marcial, Francisco Reveles Vázquez y Alberto Donato Enríquez Perea, quienes aceptaron participar en la lectura final del trabajo.

Así pues, reciban mi mas sincero agradecimiento todos los investigadores arriba mencionados, quienes bajo la atinada coordinación del Dr. Víctor Manuel Muñoz Patraca fueron artífices del producto de la investigación que hoy se pone a consideración de este jurado.

Obviamente, no está de más decir que soy yo el único responsable de las debilidades, inconsistencias, fallas y desaciertos de la presente investigación.

Bien ganada mención en este apartado se merecen por su generosidad, comprensión y benevolencia las Universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma de Zacatecas y la Unidad Académica de Economía por haber hecho posible el inicio, desarrollo y conclusión de la presente investigación.

## **DEDICATORIA**

**A mis padres y hermanos** por su confianza y amor incondicionales.

**A las dos mujeres de mi vida**

Rosa Guadalupe (esposa): por su apoyo y comprensión a pesar de las, por cierto, no pocas dificultades enfrentadas.

Claudia Mariana (hija): por haber resistido mis continuas y prolongadas ausencias.

**A mis tres hijos varones**

Lázaro Eduardo: la primera, por su temple y arrojo para desafiar la soledad; la segunda, por la oportuna compañía e invaluable apoyo; y la tercera, por su proverbial solidaridad familiar.

Hector Alonso: por haber cubierto flancos que de suyo no eran su responsabilidad, así como por no regatear nunca su ayuda.

Manuel Alejandro: que tal vez por ser el menor de los varones fue que pudo contribuir a

cerrar felizmente este proyecto.

**A Licha Muro**

Por el seguramente inmerecido amor filial del que también he sido objeto

**A mis nietos**

Ehecatl y Leonardo

## **INDICE**

<b>I.</b>	<b>LA RUTA REGIONAL DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO.....</b>	<b>14</b>
	1.1 Pluralidad y alternancia política regional	
	1.1.1. Alternancia municipal	
	1.1.2. Pluralidad política en los congresos locales	
	1.1.3. La alternancia en las gubernaturas	
<b>II.</b>	<b>SISTEMA POLÍTICO Y DE PARTIDOS EN ZACATECAS.....</b>	<b>40</b>
	2.1. El problema del cambio político	
	2.2. Perspectiva histórica del sistema político en Zacatecas	
	2.3. El periodo posrevolucionario, 1918-1943	
	2.4. El caciquismo de Leobardo Reynoso, 1944-1968	
	2.5. La centralización de la política local, 1968-1980	
	2.6. El reencauzamiento de la política local, 1980-1986	
	2.7. Modernización y conflicto, 1986-1998	
<b>III.</b>	<b>EL CAMBIO POLÍTICO EN ZACATECAS.....</b>	<b>96</b>
	3.1. Antecedentes	
	3.1.1. La hegemonía absoluta del PRI (1970-1977)	
	3.1.2. La incipiente competencia (1978-1985)	
	3.1.3. La aceleración de la competencia (1986-1998)	
	3.2. La precipitación del cambio	
	3.2.1. Las presidencias municipales	
	3.2.2. El congreso local	
	3.2.3. La gubernatura	
<b>IV.</b>	<b>LA SELECCIÓN INTERNA DE LOS CANDIDATOS DEL PRI A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS DE 1986 A 1998.....</b>	<b>170</b>

- 4.1. Los procesos de sucesión en el poder
- 4.2. La importancia de las sucesiones de gobernador
- 4.3. La selección interna de 1986
- 4.4. La selección interna de 1992
- 4.5. La selección interna de 1998

**V. LA PRECAMPAÑA DE MONREAL DESDE EL INTERIOR DEL PRI..... 214**

- 5.1. Un arranque anticipado
- 5.2. Los efectos internos y externos de la precampaña
- 5.3. Los efectos en la oposición
- 5.4. La víspera de la convocatoria
- 5.5. Convocatoria, conflicto y ruptura

**VI. LA PRECAMPAÑA DE MONREAL DESDE EL INTERIOR DEL PRD.....272**

- 6.1. Aglutinando fuerzas propias
- 6.2. El efecto en los otros partidos políticos
  - 6.2.1. El PRI
  - 6.2.2. El PAN
  - 6.2.3. El PT
  - 6.2.4. El PDP
- 6.3. Los empresarios
- 6.4. El clero

**CONCLUSIONES..... 316**

**BIBLIOGRAFÍA.....320**

**ABREVIATURAS..... 334**

## INTRODUCCIÓN

Una buena parte de la segunda mitad del siglo XX estuvo caracterizada por las constantes tensiones derivadas de la confrontación Este-Oeste. Estas dieron lugar al enfrentamiento ideológico, económico, político y militar entre Washington y Moscú, lo que tuvo como consecuencia un impacto negativo en la construcción y mantenimiento de regímenes democráticos en las más diversas regiones del mundo.

Sin embargo, una vez terminada la guerra fría (cuya expresión más simbólica y representativa fue la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989), se condenaría de manera abierta la existencia de gobiernos autoritarios, militaristas y totalitarios prácticamente en todos los lugares donde estos se encontraran. Así pues, a partir de este momento el mundo estaba ante la presencia del reimpulso y fortalecimiento de los valores y principios democráticos como respuesta a un largo periodo de opresión política.

En el concierto de las naciones, la disolución del mundo socialista, dio lugar a la emergencia del unipolarismo norteamericano como vencedor absoluto de aquella prolongada confrontación. Esta reorganización portaba en su seno dos gérmenes transformadores, uno económico y otro político; lo que significaba que de aquí en adelante el *mercado* regiría plenamente la vida económica, y la *democracia* la vida política. Fue de este modo como el modelo democrático occidental se impuso como el paradigma político por excelencia.

Gracias al final de la guerra fría y al desarrollo en extensión y profundidad de la economía de mercado, se fomentó el impulso de regímenes de corte democrático en prácticamente todo el mundo, hasta el punto que este fenómeno fue calificado como la “tercera ola de la democracia”.

A partir de esta situación internacional, el incipiente proceso democratizador existente en México se aceleró, ya que la democracia se convirtió en un requisito sin el cual era difícil garantizar la estabilidad del sistema político y económico del país que enfrentaba la conocida crisis de la deuda de los ochentas; pero además, que sin este requisito, Estados Unidos no estaría dispuesto a impulsar el TLC, ni los organismos internacionales a otorgar los créditos que sirvieron para amortiguar el impacto de la crisis.

Por otra parte, desde el momento en que se instala el proceso de globalización en la sociedad moderna, la problemática de lo regional adquiere un nuevo sentido, pues a la par de este proceso, asistimos a la reaparición y vigorización tanto de la dimensión regional como local. Por esta razón se impone la necesidad de vincular el análisis regional con los procesos de transición a la democracia.

En este contexto, aunque Zacatecas no es ajeno a todas las transformaciones económicas y políticas que se suceden en el mundo y el país, ni las proporciones, ni el ritmo de éstas se puede observar en la región como si se tratara de una simple réplica de aquellos. En la entidad apenas son perceptibles los efectos modernizadores en la economía, y los políticos parecen no llegar. El rezago es tal, que durante el salinismo y una buena parte del sexenio zedillista esta entidad seguía siendo económicamente una de las más atrasadas del país, mientras que en lo político era considerada una de las reservas más seguras en las votaciones a favor del PRI. Así pues, Zacatecas está muy lejos de ocupar una posición relevante, tanto en el escenario económico, como político del país.

Así, el sistema político mexicano, que dio lugar -al menos hasta antes de la crisis de 1982- a un federalismo centralizador, hacía girar toda la vida nacional alrededor de la capital de la República, relegando a estados y municipios a la periferia, o a los círculos concéntricos más alejados del centro. Esto llegó a configurar una situación de marcada centralización económica, social, cultural y política. Es en estas condiciones que nos podremos explicar por qué el análisis de los procesos políticos locales y regionales se desarrolló de manera tan limitada e insuficiente en nuestro país hasta principios de la década de los ochenta.

Por lo tanto, el análisis de los procesos políticos locales y regionales en el pasado estuvo muy influido por una visión *generalista y unitaria*, pero además engañosamente homogeneizante que dificultaba el estudio de dichos fenómenos en su especificidad. Por tanto, en los primeros estudios regionales se dejaba de lado el reconocimiento de las estructuras del *poder regional* y de las *culturas políticas* específicas, mismas que arrojan luz sobre el comportamiento político de cada entidad y consecuentemente del país. Sin embargo, más de dos décadas de intensos cambios (económicos, sociales, políticos y culturales), han hecho que las respuestas a problemas surgidos en torno a las transformaciones del poder político en México, ahora sean buscadas a partir del estudio



de las particularidades regionales, ya que los factores regionales parecen ser los determinantes, en última instancia, del impulso o resistencia a las tendencias emanadas del centro.<sup>1</sup> Así, la clara conciencia de estos dos planos de la política (local y nacional) es fundamental para un correcto análisis de cualquier proceso político local.

Así pues, hacer análisis político-regional es reivindicar la diversidad política que en nuestro país existe, misma que nos permite desmitificar la imagen de un estado-nación perfectamente integrado y monolítico. Para que los Estados adquieran conciencia de sus diferencias, pero también de sus coincidencias, es necesario impulsar el estudio de sus peculiaridades regionales (lo que indudablemente pasa por comprender su historia, tradiciones, movilizaciones sociales y grupos de poder), porque es lo que le da a cada uno identidad propia. Estas peculiaridades se expresan en una cierta organización política, en una presencia diferenciada de los partidos de oposición, pero también del propio partido hegemónico en las preferencias heterogéneas de los electores frente a todos los partidos políticos, etc. Así, los profundos cambios que ha experimentado el modelo de desarrollo económico en las dos últimas décadas generaron un intenso proceso de reestructuración regional, tanto en las actividades productivas como en las estructuras del poder local.

En lo económico asistimos a un mayor dinamismo de la región centro-norte de nuestro país (gracias, entre otras cosas, a su cercanía con Norteamérica), y en lo político a un proceso de cambio que involucró activamente a esta región de la República mexicana. En una perspectiva así, no es gratuito que los gobiernos de alternancia, al nivel de las gubernaturas,<sup>2</sup> hayan aparecido por vez primera precisamente en el norte de México. Así pues, del mismo modo que surgían nuevos centros industriales (mas allá de los tradicionales: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León), también aparecían con excepcional fuerza nuevos comportamientos político-electorales distintos a los tradicionalmente observados en el México posrevolucionario.

Ahora bien, el análisis del cambio político en Zacatecas presenta la particularidad de que éste se produce en una entidad que figura entre las más atrasadas del país, además se trata de un Estado fuertemente expulsor de mano de obra tanto a otras regiones

---

<sup>1</sup> El mejor ejemplo lo constituyen las diversas resistencias que se encuentran en cada Estado a la puesta en práctica de los procesos de descentralización y democratización emprendidos en las últimas administraciones.

<sup>2</sup> Antes de 1989 se había presentado ya el arribo de la oposición a un buen número de presidencias municipales, y de manera muy marginal, a los congresos locales. Sin embargo, este proceso había encontrado una suerte de "represas" o muros de contención mientras la alternancia no llegara al siguiente nivel de poder político que era la gubernatura.

internas como al extranjero. En estas condiciones de atraso económico y político, parece no haber en el horizonte inmediato suficientes razones para esperar un cambio significativo en la correlación de fuerzas prevaeciente en la entidad, por lo que esta región del país era considerada una de las reservas más seguras del voto en favor del partido oficial. Y por lo tanto, la dirigencia del PRI tenían la firme convicción de que los tradicionales mecanismos de control y disciplinamiento funcionarían a cabalidad, como tantas veces lo habían hecho en el pasado.

El presente trabajo se propone describir la alternancia de la gubernatura en el estado de Zacatecas en 1998 y con base a lo observado busca adelantar algunas explicaciones sobre este proceso en particular, y sobre el proceso de transición que vive el país en general. La hipótesis es la siguiente: que la alternancia política que se produjo después de las elecciones del 5 de Julio de 1998, tuvo como causa la *ruptura de la unidad política* experimentada por la élite priísta de la entidad y como elementos que la potenciaron las circunstancias particulares de la entidad y el manejo que hizo la élite disidente de la coyuntura política que se le presentó.

Dentro de las circunstancias que enfrentaba la entidad se pueden encontrar desde el fervor democrático vivido a nivel nacional, los desastres naturales que se habían presentado en el estado, hasta el antecedente del conflicto político vivido en la selección interna del candidato priísta a la gubernatura del Estado en el año de 1986.

Y en lo que hace al manejo de la coyuntura podemos encontrar, la migración a la oposición perredista de uno de sus precandidatos, y la estela de *réplicas escisionistas* a nivel de dirigentes, cuadros medios, militantes y simpatizantes, que desde ahí éste generó. Esta ruptura, al *no poder ser revertida* o siquiera neutralizada por los mecanismos tradicionales de cooptación presidencial, dio lugar a que el partido oficial perdiera la gubernatura de la entidad.

Como es fácil advertir, el *patrón* del conflicto vivido por el PRI zacatecano en 1986 surgió al calor de la fuerte disputa por el poder protagonizada por los llamados políticos *tradicionales* y *tecnócratas*; conflicto que se engendrara a partir del gobierno delamadridista, responsable del llamado *cambio de rumbo* en el México de los ochenta del siglo XX, cuando se confrontaron dos proyectos o modelos distintos de nación: el nacionalismo revolucionario y el de libre mercado.

Por otra parte, no cualquier tipo de ruptura experimentada por el partido hegemónico conduce a la pérdida del poder. En torno a esto, la historia política de Zacatecas presenta al menos dos experiencias en las que claramente se demuestra que las escisiones tanto en la élite como en la base misma del partido hegemónico no bastaron: la escisión del Gral. Manuel Contreras García en 1950, y la de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo de 1987, que tuvo gran impacto en la entidad.

El conflicto de 1998 fue novedoso porque giró en torno a los métodos de selección de sus candidatos para llegar al poder y no a la existencia de diferentes proyectos de nación o de desarrollo económico para la entidad como anteriormente había sucedido. Así, el conflicto en la contienda por la gubernatura al interior del PRI inauguró un nuevo *oleaje pragmatizador* que contagió al resto de los partidos integrantes del sistema político local e incluso fue precursor de otros procesos electorales a este nivel en otras regiones del país.

De acuerdo a lo anterior, el trabajo se desarrolla de la siguiente manera: en el capítulo primero se hacen consideraciones en torno al proceso de transición política por el que ha pasado nuestro país, mismo que ya ha dado lugar a la alternancia en la conducción política de la Presidencia de la República, las gubernaturas de los estados, las presidencias municipales, el Congreso de la Unión (senadores y diputados), los congresos locales y los ayuntamientos, haciendo énfasis en el orden histórico de este proceso, de abajo hacia arriba y de las regiones al centro.

En el capítulo segundo, se abordan los conceptos de cambio político, sistema político y sistema de partidos, para establecer un marco teórico que sirva de punto de partida para los planteamientos del documento; de igual modo, aquí se hace una propuesta de periodización del sistema político en el estado de Zacatecas, en la que los “cortes” no son linealmente sexenales, sino que obedecen a una propuesta interpretativa de la historia política del Estado. Lo anterior con la intención de delimitar las diferentes etapas por las que ha pasado el sistema político de la entidad para poder estudiar la alternancia a partir de las características del sistema político local a fin de alcanzar una mejor comprensión de éste. También se hace un abordaje general de algunas características que presenta el sistema político en Zacatecas, particularmente de 1944 a 1998.

En el capítulo tercero, se plantea el problema del cambio político en Zacatecas, y para ello se abordan tanto sus antecedentes como sus paulatinas transformaciones. Aquí se parte de que fue en los dos sexenios previos al momento en que se produce la alternancia política en Zacatecas, cuando se incuba y desarrolla el más importante conflicto político al interior de la élite priísta local, mismo que jugará un papel relevante en el desencadenamiento de las últimas transformaciones políticas vividas en la entidad. Como la explicación del cambio político no es monocausal se intenta una dialéctica que combina tanto las variables nacionales como regionales, con el objeto de ubicar cada una de estas, para comprender lo específico de los procesos políticos en el Estado. Luego, a través de un análisis micropolítico, en el que se combinan tanto la unidad municipal como distrital, se busca rastrear de manera más fina el origen y las tendencias del cambio en la entidad. Por otra parte, el conflicto al interior del PRI ha sido lo normal, y más de una vez ha rebasado, el llamado “ritmo natural”, en el capítulo se muestra que esta circunstancia ayudó a *quemar etapas*, a encontrar atajos en la historia política, pues debido precisamente a este, ya se había presentado la alternancia en las presidencias municipales.

El capítulo cuarto, busca destacar algunos de los elementos que estuvieron presentes en los procesos de selección interna de 1986 y 1992, como precedentes de la ruptura que habría de ocurrir en 1998. La intención es la de ir en busca de aquellos antecedentes históricos que puedan ayudar a explicar la ruptura tras la cual se habría de producir la alternancia política en el Estado. Aquí se sostiene la idea de que fue en la selección interna del 1986 donde se rompieron procedimientos, criterios y valoraciones que en el pasado le habían permitido al partido oficial, sortear con relativo éxito la distribución de cuotas de poder, entre los miembros de la clase política que venían haciendo militancia local y nacional. Como es bien sabido, fue a partir de entonces que las críticas al “nacionalismo revolucionario” también se dejaron escuchar desde el interior mismo del aparato gubernamental, deslizándose con ellas la idea de que era necesario impulsar el relevo generacional de la clase política, para garantizar el éxito de la modernización que el país requería. Así, gracias a la confluencia de factores internos y externos, este proceso de selección habría de conducir a un *nuevo realineamiento* de grupos y liderazgos políticos al interior del otrora partido hegemónico. De este modo, la

coyuntura de 1986 le dará un nuevo perfil al añejo y ya histórico patrón del conflicto priísta en Zacatecas, personificado ahora por Genaro Borrego Estrada (tecnócrata) y Arturo Romo Gutiérrez (revolucionario). Estos personajes, habrían de protagonizar en lo fundamental la lucha política que a nivel local se dio al interior del PRI, durante los doce años previos a la ruptura de 1998.

En el proceso de selección de 1998, intervienen un *conjunto de elementos novedosos* que rebasaron el ámbito de estas personalidades. En los dos últimos capítulos del presente trabajo se abordan estos elementos, los cuales le permitieron a Ricardo Monreal tener éxito en la empresa política que se echó a cuestras, sobre todo después del 5 de febrero de 1998 cuando rompió con varios años de militancia priista. En esta sección se muestra que dicho proceso electoral fue *sui generis*, por que por vez primera estuvo precedido de la más larga de las precampañas en la historia política del Estado; y porque esta precampaña se desplegó, primero, desde la trinchera del partido oficial, y más tarde, desde la del PRD. Por esa razón, este tema se aborda en dos capítulos con el objeto de poner en claro una estrategia que, sin ser permitida, se desarrolló secuencialmente en dos momentos y en circunstancias distintas, que acabarían propulsando con mayor fuerza la figura de Ricardo Monreal.

En estas condiciones, el capítulo cinco aborda algunos de los aspectos más relevantes de la precampaña que Monreal emprendiera de manera *muy anticipada*, desde el interior del PRI. En seguida se da cuenta de los efectos que tuvo el hiperactivismo político de Monreal sobre los actores políticos del oficialismo, tanto con su más fuerte competidor José Bonilla Robles, como con todos aquellos a quienes buscaba presionar para obtener la respectiva *designación cupular a su favor*. También se explica el efecto que la intensa y ruidosa precampaña monrealista generó sobre todos los partidos de oposición, los que esta vez estaban a la espera de la escisión del partido oficial. Además, se describen las vicisitudes por las que pasó el lanzamiento de la convocatoria priísta para elegir su candidato al gobierno del estado hasta llegar a la escisión de Ricardo Monreal, uno de los precandidatos más fuertes en la contienda interna.

Por último, el capítulo seis tiene por objeto presentar la precampaña monrealista hecha desde el PRD. Esta parte de la precampaña se diferencia de la llevada a cabo dentro del PRI, por que no se da sobre la base de una competencia entre precandidatos,

sino que surge inmediatamente después que ha sido asumida la candidatura de Monreal por este partido. Esto es, no se da en un proceso de competencia interna, sino que ocurre directamente del partido hacia la sociedad civil. Sin embargo, a pesar de esta diferencia, que seguramente no es menor, estamos ante la presencia de actos proselitistas de precampaña que se desarrollan en un periodo de tiempo muy anticipado frente a la fecha prevista para el arranque de la precampaña constitucional. Esta segunda precampaña que fue tan intensa o más que la anterior, desencadenó efectos nocivos nunca antes vistos sobre el partido oficial y los partidos de oposición. En general se puede decir que el comportamiento y la dinámica interna de partidos como el PAN, PT y PDP se vieron alterados por el reacomodo experimentado entre el PRI y el PRD. El caso más dramático fue el del PDP porque acabó siendo eliminado de esta lucha electoral y del sistema de partidos. Finalmente, se aborda el papel que jugaron en el proceso electoral dos actores políticos tradicionalmente alineados al partido en el poder: los empresarios y el clero.



## I. LA RUTA REGIONAL DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

### 1.1. Pluralidad y alternancia política regional

Después de una larga etapa de intensa lucha ciudadana en nuestro país, y superadas las dificultades más importantes para orientar el descontento por los cauces electorales, la cámara de diputados del Congreso de la Unión fue el espacio institucional donde se formalizó la transformación democrática del país. Esto fue así, por el papel que jugó esta instancia en la promulgación de leyes electorales que paulatinamente fueron reblandeciendo el esclerotizado sistema político mexicano.

Sin embargo, no hay que perder de vista que en un primer momento, cuando el partido oficial tenía pleno control del sistema político, el Congreso operó como vehículo para emitir leyes e implementar reformas que sólo modificaban superficialmente el sistema electoral en nuestro país. Estas transformaciones tenían el carácter de ser *concedidas* u otorgadas a una oposición que en su conjunto (derecha e izquierda) se había decidido a transitar por el sendero de la vía electoral para conquistar el poder. Después, en un segundo momento el Congreso -particularmente la Cámara de Diputados- vive una etapa de intensa lucha parlamentaria, sobre todo a partir de los noventa del siglo pasado. En este momento y ya en otras condiciones, las reformas democratizadoras literalmente le fueron *arrebatadas* al gobierno y a su partido por parte de la oposición. Por último, comenzaron a serle *impuestas* a partir de 1994, después de los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu en 1993 y del surgimiento de la guerrilla en Chiapas.

Obviamente, todo esto sin desconocer el importante papel desempeñado por los partidos políticos, algunas personalidades, y sobre todo por el verdadero motor de todos estos cambios: el movimiento ciudadano.

El movimiento ciudadano que esta vez resurge con una nueva orientación a partir de la segunda mitad de los años ochenta, y que se expresará con sorprendente vitalidad a través de la lucha electoral por varias regiones, pero con más sonado éxito en el norte del país. Todo esto, acabará por ir consolidando la vía y los métodos electorales para conquistar el poder en los municipios, congresos locales, gubernaturas, el Congreso de la Unión y la propia presidencia de la República.



### *1.1.1. Alternancia municipal*

En esta perspectiva, no es exagerado decir que el municipio fue el laboratorio más importante en la gradual y larga transición democrática de México. Ello es así, porque fue en este ámbito donde los partidos políticos de oposición accedieron por vez primera al poder; experimentándose el primer oleaje de alternancias políticas en este nivel de gobierno.

Esto, le permitió a la oposición responsabilizarse del ejercicio de la función pública, gracias a lo cual comenzaron, paulatinamente también, a acumular experiencia de gobierno.

De este modo, la institución municipal, una vez que albergó el pluralismo político, le permitió a los partidos de oposición probarse como alternativa de gobierno y a la vez, posicionarse ante la ciudadanía como opción no sólo viable sino responsable en la conducción de sus intereses. Esto contribuyó a reivindicar tanto al municipio como a los partidos de oposición, ofreciendo para ambos, una nueva visibilidad política; dicho de otro modo, los iría colocando en una mejor posición en el escenario nacional, con lo que fueron paulatinamente abandonando la condición de marginalidad que en el sistema político del país habían tenido por largos años.

La importancia que tuvo el municipio en la transición a la democracia en México también se demuestra por el hecho de que en algunos estados los primeros gobernadores surgidos de partidos políticos distintos al PRI fueron antes presidentes municipales. Esto es, el municipio fue, al menos en la transición mexicana, no sólo el primer peldaño a la democracia, sino quien le permitió a las oposiciones involucrarse en su conducción para enfrentar la nada fácil tarea de gobernar, pero además también, le fue enseñando al PRI a ser oposición. Obviamente, de igual modo, fue enseñándole a la ciudadanía a premiar o castigar mediante su voto, a gobiernos de todos los signos políticos al momento de otorgar o retirar su apoyo a unos y a otros, según se hayan desempeñado en la tarea de gobernar.

Ahora bien, a pesar del importante papel jugado por esta instancia de gobierno en el proceso de transición a la democracia de nuestro país, subsiste en este nivel un enorme retraso en cuanto a la representación ciudadana si lo comparamos con los otros ámbitos. Así por ejemplo, mientras entre 1961 y 1999 el tamaño del aparato

legislativo mexicano (las dos cámaras federales y los congresos locales) prácticamente se triplicó en un lapso de 25 años, si tomamos en cuenta el número de escaños que lo integran, como se puede apreciar en el cuadro 1.2. Por el contrario, el número de municipios existentes en el país no tuvo alteraciones significativas, pues en este mismo periodo apenas pasaron de 2364, a 2419; es decir, su número solamente se incrementó en 55, lo que apenas representa el 2.3%, como puede verse en el cuadro 1.1.

Dicho de otro modo, en casi cuarenta años, los estados de la República mexicana teóricamente habrían experimentado en promedio, un incremento de 1.7 municipios por entidad federativa. Esto nos muestra las desproporcionadas desigualdades existentes en la representación ciudadana en el ámbito municipal.<sup>3</sup>

**CUADRO 1.1**  
**MUNICIPIOS EN LA REPUBLICA FEDERAL MEXICANA**

	1950	1960	1970	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Zacatecas	52	53	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
Nacional	2,336	2,364	2,375	2,376	2,386	2,387	2,390	2,390	2,391	2,411	2,412	2,417	2,417	2,419

Fuente: Alonso Lujambio, *El Poder Compartido*, México, Oceano, 2000, p. 165.

Por otra parte, si nos fijamos en la manera como los distintos partidos fueron ocupando las presidencias municipales, podemos señalar lo siguiente: hacia 1960 el PAN solamente gobernaba un municipio en el país (el de Ascensión, en el estado de Chihuahua). Posteriormente, entre 1963 y 1968 le fueron reconocidas 19 victorias electorales en el ámbito municipal; esto es, en sólo cinco años alcanzó más que en los 24 precedentes. Pero hay algo más, en el mismo periodo de cinco años arriba señalado este partido conquistó dos capitales de Estado (Hermosillo, en Sonora y Mérida, en el de Yucatán).

<sup>3</sup> En 1950, el Estado de Zacatecas estaba constituido por 52 municipios; en 1953 se incrementan a 53, con la creación de Cañitas a partir de localidades segregadas de Fresnillo y Rio Grande; también en ese año los municipios de Bimbaletes, José de la Isla y Sánchez Román cambian sus nombres por los de Loreto, Genaro Codina y Tlaltenango respectivamente.

En el censo de 1970, se registran 3 nuevos municipios: General Enrique Estrada, con localidades de Fresnillo; el Salvador, con lo calidades de Concepción del Oro; y Benito Juárez con localidades de Teul de González Ortega. Además, cambian de nombre: Cañitas, por Cañitas de Felipe Pescador; Nieves, por General Francisco R. Murguía; el Plateado, por General Joaquín Amaro; la Blanca, por General Pánfilo Natera; Nochistlán, por Nochistlán de Mejía; y Tlaltenango, por Tlaltenango de Sánchez Román.

En 2004, fue creado el municipio de Trancoso, con localidades segregadas del municipio de Guadalupe; de igual manera en 2006 se crea el municipio de Santa María de la Paz, con localidades segregadas del municipio de Teul de González Ortega. En estas condiciones, en la actualidad el estado de Zacatecas esta integrado por 58 municipios.

Posteriormente, entre 1974 y 1975 le fueron reconocidos a este mismo partido sólo ocho triunfos, destacando entre estos los obtenidos en los municipios de San Nicolás de los Garza, en Nuevo León y el de Tehuacán, en Puebla. Ahora bien, la diferencia entre los triunfos realmente obtenidos frente a los formalmente reconocidos por el partido oficial y su gobierno, alimentaría entre una parte de los panistas la opinión de que los fraudes electorales en las elecciones municipales en realidad iba en aumento. Por tal motivo se desalentaban los deseos de algunos militantes para seguir participando en estos procesos.

Pero, para otra parte del panismo con todo y que en sí mismas estas cifras no eran las deseables, tampoco los desalentaba lo suficiente como para no seguir persistiendo en la lucha electoral, aunque cuando las comparaban con el contexto nacional rápidamente caían en la cuenta que en el corto plazo dichas victorias eran irrelevantes. Pero todavía más aún, al enfrentar los continuos fraudes, la oposición veía estancada la alternancia política y prácticamente sin sentido alguno la competencia electoral.

**CUADRO 1.2**  
**ESCAÑOS EN LOS CONGRESOS LOCALES**

fecha	escaños	porcentaje	
		M. R.	R. P.
1974	369	99.5	0.5
1988	767	70	30
1999	1,108	60	40

M. R.: Mayoría Relativa

R.P.: Representación Proporcional

Fuente: Alonso Lujambio, *El Poder Compartido*, México, Oceano, 2000, p. 166.

De esta forma, para el partido en cuestión por ejemplo, el fraude practicado en las elecciones de Julio de 1968 en Baja California deprimió políticamente a los panistas y aumentó en sus filas la posición abstencionista; lo que junto con sus fuertes conflictos internos lo habrían de llevar a no presentar candidato a la contienda presidencial de 1976. Esta circunstancia mostraría un serio cuestionamiento al sistema político existente hasta ese momento, pues bastó que uno de los partidos de oposición se negara a participar en un proceso electoral de esta envergadura para que aquel perdiera cada vez más una cuota mayor de legitimidad. Pero lo que era más grave aún, también perdía legitimidad el partido en el poder, y de paso los órganos de gobierno en su totalidad.

Preocupado el oficialismo por la disfuncionalidad de este sistema de partidos y del sistema político mismo, el gobierno recién llegado al poder se dio a la tarea de elaborar una nueva ley electoral que, entre otras cosas, le quitara la centralidad a un solo partido de oposición (el PAN). Para ello abrió la posibilidad de que se integraran y adquirieran importancia otros partidos, con la finalidad de diversificar, refuncionalizar y hacer atractivo el juego electoral. Fue así como se generaron las condiciones necesarias que habrían de permitir la participación electoral de un partido representante de la izquierda en México. Al mismo tiempo, se sentaban las bases para el surgimiento de una nueva generación de partidos, con lo que claramente se buscaba renovar los viejos partidos satélites que también exhibían ya un notorio desgaste.

Así pues, de esta coyuntura política surgiría una nueva ley electoral en 1977, misma que introdujo modificaciones importantes al sistema de representación y de partidos en México.

Ciertamente, la reforma política de 1977 fue portadora de cambios importantes; sin embargo, ella no trajo por sí misma transformaciones que en lo inmediato llegaran a traducirse en modificaciones relevantes al mapa político municipal del país. Por lo tanto, esta reforma le permitió al Partido Comunista Mexicano (PCM) ingresar -de manera indecisa y titubeante al principio- a la lucha electoral, pero cada vez con menos dudas y mayor convencimiento después. De este modo, en el año de 1979, ésta heterogénea organización partidaria ganaba su primer presidencia municipal en el Estado de Guerrero.<sup>4</sup>

Por lo tanto, ya bajo nuevas circunstancias políticas en el país, entre 1979 y 1987, a la oposición en su conjunto le fueron reconocidas 135 victorias en las diferentes contiendas electorales a nivel municipal; cifra sin precedentes, que se distribuía de la siguiente manera: 66, al PAN; 16, al PCM/PSUM/PMS; y 53, al resto de los partidos ubicados en lo general en el espectro opositor (PARM, PPS, PDM, PST y PRT).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Este municipio fue el de Alcozauca, que adquiriría un enorme significado simbólico, ya que desde 1979 y hasta mayo de 1999 ha sido gobernado sucesivamente por el PSUM, el PMS, y en tres ocasiones por el PRD. Alonso Lujambio, *El poder compartido*, México, Océano, 2000, p. 82

<sup>5</sup> Estos 16 triunfos municipales, de lo que pudiéramos llamar en lo general opciones electorales de izquierda, constituyen un débil avance cuantitativo, pues se concentraron en municipios de no más de 12000 habitantes y en siete estados de la República mexicana (Oaxaca, Puebla, Guerrero, Michoacán, México, Chihuahua y Zacatecas).

Entre 1982 y 1984 es posible notar un importante ascenso electoral del PAN que, por otro lado, habría de dar lugar a su posicionamiento regional en el norte del país. Fue en esta parte de México donde le resultó más rentable, electoralmente hablando, la captación del descontento ciudadano generado tanto por la crisis de los años setenta (misma que artificialmente se pospuso debido al interregno del boom petrolero lopezportillista), como por la debacle de 1982/83.

De otro lado, también es claro que sin esta sucesión de crisis, del sexenio echeverrista, seguida por la del lopez-portillismo, que llevaron al país a tener que cambiar tanto de modelo de desarrollo económico como político, difícilmente se podría comprender la escisión de la corriente democrática del PRI en 1987, ni la mayúscula crisis político-electoral de 1988. Tan importantes fueron estos cismas que muy bien podemos decir que la reforma política de 1977/78 no sólo fue visionaria sino que funcionó perfectamente como una gran “válvula de escape” que permitió encauzar institucionalmente el gran descontento social generado por estos severos desajustes económicos.

En estas condiciones se puede decir que las elecciones presidenciales de 1988 no fueron, como se ha sostenido, con evidente intención política, un hecho sorpresivo y repentino. Bien visto este evento, fue producto de la catalización de tres tendencias, sin ninguna de las cuales hubiera sido posible la alta votación que recibieron los candidatos de la oposición en la contienda por la presidencia de la República.

La primera se refiere al temperamento electoral de la población, quien (ciertamente, irritada por los altos costos que había tenido que pagar por las políticas de ajuste orientadas a sortear la profunda crisis económica por la que transitaba el país) decidió cobrarle la factura al sistema de partido hegemónico. De este modo, el descontento social que se manifestó en las elecciones de 1988 no fue motivado únicamente por los fuertes incrementos acumulativos de la miseria, como quieren verlo algunos, sino por la frustración de las expectativas personales y familiares de amplios y diversos sectores de la sociedad civil.

La segunda está asociada con lo ocurrido en el terreno de las élites políticas, en particular la priísta. El agotamiento del proyecto estatista provocó el desplazamiento de un grupo de políticos, de las altas esferas de influencia a los círculos de espera de las

embajadas, o a los puestos menores en comisiones secundarias y sin facultades. Esto dio lugar a que se acentuara la lucha por el poder, pero también a un cambio en los ejes de la disputa por éste. Así, frente a la oportunidad que representaba la coyuntura de la sucesión presidencial, un grupo encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara, vio la posibilidad de apoderarse del PRI y de los mecanismos de sucesión mediante la formación de la Corriente Democrática dentro del partido. Sin embargo, al fracasar en su intento tuvieron que abandonarlo y rápidamente buscar la cobertura en alguno de los partidos con registro vigente.

La tercera, se ubica dentro de la izquierda mexicana. El Partido Comunista Mexicano, había abandonado la ideología revolucionaria que lo caracterizó durante los años sesenta y parte de los setenta, para emprender la tarea de una refundadora unificación ahora en torno de la participación electoral como la vía más adecuada para acceder al poder en los diferentes niveles de gobierno. Muestra de estos re orientadores esfuerzos fue la evolución del PCM a PSUM, luego a PMS y, más tarde, al actual PRD.

Las elecciones de 1988 dejaron una secuela que impactó fuertemente al sistema político mexicano, en al menos tres niveles. En el primero, los efectos se dejaron sentir en el electorado; el segundo, en el sistema de partidos; y el tercero, en el papel desempeñado por el poder legislativo, en particular la cámara de diputados.<sup>6</sup>

En el año de 1988, al iniciarse la transición, como sostiene Alonso Lujambio, el PRI prácticamente sigue teniendo el monopolio político en el ámbito municipal, pues sólo 39 municipios eran entonces gobernados por partidos políticos diferentes a éste. Veamos qué ocurre en dos momentos distintos:

Primero, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que va de 1988 a 1994, aquí el PRD experimenta un salto vertiginoso, sobre todo en 1989, cuando logró triunfar en 80 municipios de los estados de Oaxaca y Michoacán. Por estos mismos años el PAN tuvo un comportamiento más gradual, y sólo experimentó una cierta aceleración hasta el año de 1992, después de lo cual alcanzará su techo en los años de 1993 y 1994. Por lo tanto, a partir de entonces tanto el PAN como el PRD volverán a experimentar un nuevo relanzamiento electoral.

---

<sup>6</sup> MEDINA, Luis, *Hacia el nuevo estado mexicano, 1920-1994*, México, FCE, 1996, pp. 261-264.

Por lo demás, los años del salinismo se caracterizaron también por que la realidad política rebasó con mucho el esquema de organización de los comicios locales. Aquí no se debe perder de vista que el presidente y su partido ya no tenían mayoría calificada en la cámara de diputados, por lo tanto a éste no le quedaba otra alternativa que reconocer los triunfos municipales del PAN (seguramente a cambio del compromiso de coincidir con el PRI para poder sacar adelante importantes reformas a la Constitución y muchos otros acuerdos relacionados con el cambio estructural). Esto condujo al presidente Salinas a tener que recurrir a la práctica de las *concertaciones* que tantas dificultades le habrían de traer con su partido.

En lo que tiene que ver con el PRD, las cosas ocurrieron de otro modo. A pesar del acentuado antiperredismo del presidente Salinas, es posible observar un notorio ascenso electoral de este partido entre 1989 y 1992, para luego presentar una caída importante entre 1993 y 1994. Después de estos altibajos el comportamiento electoral se estabilizará, para remontar lentamente después. La fuerte tensión política entre el PRD y el presidente de la República dio lugar a la proliferación de conflictos pos-electorales en las elecciones municipales de diferentes estados, siendo más notorios los experimentados en el estado de Michoacán.

La segunda etapa, que comprende la gestión del presidente Ernesto Zedillo de 1994 al 2000, estuvo caracterizada por un verdadero “boom” en los triunfos electorales, en el ámbito municipal, tanto del PAN, como del PRD. Aquí se observa primero, un ascenso muy parejo de ambos partidos, mismo que parece llegar a su límite en 1998, pero sólo para abrirle paso a la instalación de una nueva tendencia que rápidamente remontará los niveles previamente alcanzados por ambos partidos de oposición. Esta nueva tendencia estará definida por tres acontecimientos políticos muy importantes que marcaron un parte aguas que anunciaba el advenimiento de una nueva etapa en el proceso de transición política del país: primero, porque en las elecciones intermedias de 1997 el PRI perdió la mayoría en la cámara de diputados; segundo, porque en estas mismas elecciones también perdió la jefatura del gobierno del Distrito Federal; y tercero, porque perdió la primer gubernatura frente al PRD en el estado de Zacatecas. Después de esto se desencadenará una verdadera oleada de triunfos perredistas, fincados todos ellos en

notorias escisiones, del todavía partido oficial, que fueron eficazmente capitalizadas por el PRD.

Así, podemos decir que si en 1988 los partidos de oposición al PRI gobernaban 39 municipios, lo que representaba apenas el 1.63% del total, y en ellos vivía el 1.84% de la población; diez años más tarde, en 1998, el porcentaje de la población gobernada por presidentes municipales de oposición al PRI, llegó a representar el 51.41%. Sin embargo, en 1999 la oposición gobernaba el 24.1% de los municipios, y en ellos vivía el 46.46% de la población municipal (es necesario aclarar que este porcentaje no incluye al Distrito Federal).

Llegados a este punto vale la pena hacer notar lo siguiente, a pesar de que hacia mayo de 1999 prácticamente el PAN y el PRD gobernaban una cantidad muy similar de municipios (284 el primero y 263 el segundo), el PAN gobierna en el ámbito municipal casi tres veces más mexicanos que el PRD,<sup>7</sup> debido a que su implantación electoral se había producido en los municipios de mayor tamaño poblacional.

Por último, a pesar de la experiencia y los triunfos electorales obtenidos por la oposición hasta el año 2001, es posible sostener que la presencia de estos partidos políticos en los municipios del país, no había significado en modo alguno el establecimiento de nuevas hegemonías partidarias en sustitución de la vieja hegemonía priísta, así como tampoco el desplazamiento del PRI había sido permanente y definitivo en los gobiernos municipales en donde éste fue derrotado en el pasado inmediato.

Todo ello supone precisamente que quienes ganan no se convierten en eternos triunfadores, y los derrotados tampoco son perdedores permanentes. Finalmente, lo anterior supone que todavía hasta este momento no se dejan sentir los efectos de la derrota del otrora partido oficial en la presidencia de la República, mismos que se harán presentes hasta las elecciones municipales posteriores (2003 y 2006).

### *1.1.2 Pluralidad política en los Congresos locales*

Tal y como lo anunciara Mario Moya Palencia en 1964, a propósito de aquella reforma electoral "... además de la composición de la cámara de diputados conforme al nuevo

---

<sup>7</sup> Hasta mayo de 1999, el PAN gobernaba el 33.10% de la población que vive en los municipios del país, lo que equivale aproximadamente a 24.2 millones de mexicanos; mientras que el PRD lo hacía en el 12.33% de la población, lo que se traduce en aproximadamente 8.9 millones de habitantes. Alonso Lujambio, *Op. Cit.*, p. 85.



sistema, el régimen puede conducir a la reestructuración de los estatutos electorales para integrar las legislaturas de los estados”.<sup>8</sup>

Y es que en efecto, desde el mismo 7 de diciembre de 1965 -a propósito de la instalación de la XLVI Legislatura (1964-1967) de la Cámara de Diputados- cuando se iniciaba la experiencia de un tipo de pluralidad con la aparición de los *diputados de partido*, tanto el PAN como el PPS decidieron aprovechar la oportunidad para llevar esta pluralidad política más allá de los estrechos límites a que la circunscribía el partido en el poder. Por ello fue que ambos partidos propusieron primero, que se eliminaran los obstáculos impuestos por las autoridades estatales y municipales al registro de candidaturas a cargos de elección popular en estos niveles de gobierno, y segundo, que se llevara la reforma de los diputados de partido a los 31 congresos locales y, desde luego, al mismo Senado de la República.

Estas propuestas implicaban ampliar los espacios de la competencia electoral y de la representación política a todos los niveles del sistema político nacional. Sin embargo, no sería sino hasta la reforma política de 1977 cuando se recogió esta demanda de la oposición, al establecerse en el último párrafo del artículo 115 constitucional que “... de acuerdo con la legislación que se expida en cada una de las entidades federativas se introducirá en ellas el sistema de *diputados de minoría* en la elección de las legislaturas locales...”.<sup>9</sup> Esto es, en 1977 la Constitución obligó a que las legislaturas estatales aprobaran sistemas electorales mixtos (que incluyeran diputados de representación proporcional para su integración). Con esta disposición se daba un paso importante en el proceso de pluralización de las instituciones legislativas locales.

Suele ignorarse que antes de la exigencia constitucional de incorporar sistemas de representación electorales mixtos en los congresos locales a partir de 1977, algunos cambios en esta dirección ya se habían introducido -al menos en algunas entidades de la República- a partir del año de 1974, en el marco de la “apertura democrática” impulsada por Luis Echeverría Álvarez. El estado pionero en este proceso fue Sinaloa, quien lo introdujo en la XLVIII Legislatura (1974-1977); luego le seguiría el Estado de México, el 25 de enero de 1974. Aquí vale la pena aclarar que estos cambios se inspiraron en la

---

<sup>8</sup> Citado por Alonso Lujambio, Op. Cit., p. 43.

<sup>9</sup> La representación proporcional no llegaría a este cuerpo de representación popular sino hasta la reforma electoral de 1993.

reforma electoral de 1962, por ello no sorprende que su intención explícita haya sido, no que los partidos minoritarios *compartan el poder de decisión* en el Congreso, sino permitir *su participación* nada más, en términos de que estos puedan expresar sus puntos de vista y posicionamiento con respecto a los problemas abordados. Obviamente, esto se argumentaba de la siguiente forma: que al dar a las minorías la posibilidad de concurrir al Congreso del estado, ello no significaba que a estas se les habría de permitir que decidieran, pues la decisión es privilegio exclusivo del pueblo en ejercicio de su soberanía, y la responsabilidad le corresponde únicamente a quien lo representa en forma mayoritaria; esto es, a los diputados del partido en el poder (PRI) y de ningún modo a los que eran expresión de la minoría.<sup>10</sup>

Fue de esta manera como entre 1974 y 1977, más de la mitad de los estados de la República mexicana introdujeron la figura de diputado de partido en sus respectivos códigos electorales gracias al acuerdo de sus correspondientes legislaturas locales.<sup>11</sup> De más está decir que prácticamente en todos los casos el partido hegemónico (PRI) se cuidó bien de que estos diputados no fueran a multiplicarse tanto que pusieran en peligro su capacidad de control sobre el órgano legislativo y sus decisiones. Así, para evitar este riesgo se fijó un umbral de representación que no fuera tan sencillo de alcanzar por parte de la oposición, amén de que por estas fechas era prácticamente imposible derrotar al PRI en algún distrito electoral de mayoría relativa y los de representación proporcional podrían ser manejados convenientemente. En fin, con todo y las múltiples limitaciones que se le puedan encontrar a la “apertura democrática echeverrista”, no cabe duda que ella también permitió ir rompiendo con la inercia de la mayoría absoluta ostentada por el partido oficial en esta esfera institucional, y preparó el terreno para la introducción de formulas electorales mixtas en todos los congresos locales, a partir de 1977.

Por tanto, la reforma política de 1977 dio lugar a los siguientes cambios importantes: a).- amplió los espacios de representación de los partidos minoritarios en todos los congresos locales; b).- incrementó el número de partidos políticos en la arena

---

<sup>10</sup> Alonso Lujambio, *Op. Cit.* ,p. 46.

<sup>11</sup> Fueron 17 las entidades federativas que introdujeron la figura de *diputado de partido*, ofreciendo con ello una muy modesta representación a los partidos de oposición (Estado de México, Sinaloa, Tlaxcala, Aguascalientes, Yucatán, Coahuila, Chiapas, Quintana Roo, Nayarit, Baja California Sur, Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Veracruz, Sonora, Michoacán y Puebla).

competitiva; c).- modificó el espectro ideológico de las opciones electorales; d).- e incrementaron su tamaño las legislaturas de los estados.

**CUADRO 1.3**  
**LEGISLACION SOBRE ORGANIZACIONES POLITICAS LOCALES (1982)**

<b>aceptan</b> <i>(integración de partidos políticos)</i>	<b>no aceptan</b>	<b>aceptan</b> <i>(integración de asociaciones políticas)</i>	<b>no aceptan</b>
Baja California	Aguascalientes	Baja California Sur	Aguascalientes
Baja California Sur	Campeche	Campeche	Baja California
Coahuila	Jalisco	Coahuila	Colima
Colima	Morelos	Guerrero	Chiapas
Chiapas	Nayarit	Puebla	Chihuahua
Chihuahua	Oaxaca	Sonora	Durango
Durango	Puebla	Tlaxcala	Guanajuato
Guanajuato	Quintana Roo	Veracruz	Hidalgo
Guerrero	Sinaloa	Yucatan	Jalisco
Hidalgo	Tamaulipas		Mexico
Mexico	Yucatan		Michacan
Michacan	<b>Zacatecas</b>		Morelos
Nuevo Leon			Nayarit
Queretaro			Nuevo Leon
San Luis Potosi			Oaxaca
Sonora			Queretaro
Tabasco			Quintana Roo
Tlaxcala			San Luis Potosi
Veracruz			Sinaloa
			Tabasco
			Tamaulipas
			<b>Zacatacas</b>

Fuente: Pablo Gonzalez Casanova (Coord.), Las elecciones en Mexico, Evolucion y Perspectivas, p. 293.

No obstante la importancia de las transformaciones experimentadas en los congresos locales, éstas pasaron casi inadvertidas, tal vez, entre otras cosas, por su impresionante gradualismo, por la rigidez de los acotamientos que le fueron impuestos pero sobre todo por la incuestionable hegemonía del partido en el poder. Sin embargo, en perspectiva histórica, esos cambios adquieren una dimensión relevante por que entre otras cosas pusieron en marcha de manera incipiente un proceso de mayor representatividad de la ciudadanía en estos órganos de poder local. Esto es así, porque de otra manera hoy no se podría entender que el sistema de representación local en todo el país haya pasado de tener 369 escaños en 1974 a 1108 en el año de 1999 como puede verse en el cuadro 1.2. De este modo los congresos locales dejaron de estar constituidos por una cantidad de

diputados que era muy cercana al número de regidores que integraban los cabildos municipales.<sup>12</sup>

Es más, si tenemos en cuenta el comportamiento del número de escaños que se disputan en los congresos locales, y luego, los porcentajes en que se distribuyen los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, se pueden distinguir tres momentos que ayudarán a comprender mejor las vicisitudes por las que pasó el proceso de pluralización de los congresos locales en México.

Una primera etapa comprende de 1974 a 1978, en donde se puede observar que: a).- se produce la ruptura del mayoriteo formal unipartidario en estos espacios de representación popular; b).- se inicia una limitada y temerosa pluralidad política al interior de los congresos locales; c).- se sientan las bases para transitar a la representación proporcional en cada estado de la federación; y d).- con la integración de la minoritaria oposición, que si bien es cierto al inicio es como “convidada de piedra”, provocará en el mediano plazo un cambio de mayores dimensiones en la integración y funcionamiento de los congresos de los estados, como puede verse en el cuadro 1.4.

La segunda etapa da comienzo en 1979 y concluye en 1987, aquí, en primer término asistimos a: a).- un claro despegue ascendente en el tamaño de los congresos locales, pues prácticamente se duplica el número de escaños en disputa en las contiendas electorales, ya que se pasa de 369 a 767; b).- el porcentaje de representación entre el grupo de diputados de mayoría relativa y el de representación proporcional se estableció en términos de 70 y 30 por ciento respectivamente; c).- el espacio que teóricamente se abre a la oposición está representado por 30% del espectro de la representación ciudadana; d).- el salto que experimenta la representación proporcional es muy importante porque pasa de tener un peso aproximado de medio punto (0.5) en 1974 a 30 puntos porcentuales al término de la década de los ochenta (1988).

---

<sup>12</sup> Antes de 1977 el número promedio de escaños en los 31 Congresos locales era de 12.03. El Congreso de Sonora tenía la mayor cantidad de diputados, que era de 19, mientras que el de Nayarit era el menor, pues tenía únicamente 7 representantes populares.

**CUADRO 1.4**  
**INTEGRACIÓN DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS A PARTIR DE 1977**

estado	diputados de		total
	mayoría	minoría	
<i>estados que aceptan el sistema mixto de MR y RP de las minorías</i>			
Aguascalientes	12	4	16
Baja California	12	2	14
Baja California Sur	9	2	11
Campeche	10	3	13
Coahuila	12	4	16
Colima	7	2	9
Chiapas	15	6	21
Durango	12	4	16
Guanajuato	18	6	24
Morelos	12	3	15
Nayarit	15	5	20
Oaxaca	18	6	24
Puebla	20	6	26
Querétaro	12	3	15
Quintana Roo	9	3	12
San Luis Potosí	11	9	20
Sinaloa	23	6	29
Sonora	18	6	24
Tabasco	17	4	21
Tamaulipas	14	5	19
Veracruz	16	15	31
Yucatán	13	5	18
<b>Zacatecas</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
<b>subtotal</b>	<b>318</b>	<b>113</b>	<b>431</b>
<i>estados que aceptan el sistema de diputados de partido</i>			
Chihuahua	14	4	18
Guerrero	11	2	13
Hidalgo	15	4	19
Jalisco	20	6	26
Estado de México	28	9	37
Michoacán	18	3	21
Nuevo León	15	5	20
Tlaxcala	9	6	15
<b>subtotal</b>	<b>130</b>	<b>39</b>	<b>169</b>
<b>total</b>	<b>448</b>	<b>152</b>	<b>600</b>

Fuente: Pablo González Casanova (Coord.), *Las elecciones en México, Evolución y Perspectivas*, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 1993, p. 299.

**CUADRO 1.5**  
**COMPOSICIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS LOCALES (1995)**

estado	diputados por				total
	mayoría	%	plurinominal	%	
Aguascalientes	18	66.7	9	33.3	27
Baja California	15	60.0	10	40.0	25
Baja California Sur	15	71.4	6	28.6	21
Campeche	21	70.0	9	30.0	30
Chiapas	24	60.0	16	40.0	40
Chihuahua	18	58.1	13	41.9	31
Coahuila	20	62.5	12	37.5	32
Colima	12	60.0	8	40.0	20
Durango	15	60.0	10	40.0	25
Guanajuato	22	61.1	14	38.9	36
Guerrero	28	66.7	14	33.3	42
Hidalgo	15	62.5	9	37.5	24
Jalisco	20	54.1	17	45.9	37
Estado de México	45	60.0	30	40.0	75
Michoacán	18	60.0	12	40.0	30
Morelos	15	60.0	10	40.0	25
Nayarit	18	60.0	12	40.0	30
Nuevo León	26	61.9	16	38.1	42
Oaxaca	21	67.7	10	32.3	31
Puebla	26	66.7	13	33.3	39
Querétaro	15	60.0	10	40.0	25
Quintana Roo	13	72.2	5	27.8	18
San Luis Potosí	13	54.2	11	45.8	24
Sinaloa	24	60.0	16	40.0	40
Sonora	21	63.6	12	36.4	33
Tabasco	17	58.6	12	41.4	29
Tamaulipas	19	59.4	13	40.6	32
Tlaxcala	19	59.4	13	40.6	32
Veracruz	24	60.0	16	40.0	40
Yucatán	15	60.0	10	40.0	25
<b>Zacatecas</b>	<b>18</b>	<b>60.0</b>	<b>12</b>	<b>40.0</b>	<b>30</b>
<b>total locales</b>	<b>610</b>	<b>61.6</b>	<b>380</b>	<b>38.4</b>	<b>990</b>
<b>Federales</b>	<b>300</b>	<b>60.0</b>	<b>200</b>	<b>40.0</b>	<b>500</b>
<b>Gran Total</b>	<b>910</b>		<b>580</b>		<b>1490</b>

Fuente: José Antonio Crespo, *Votar en los Estados*, p. 69.

Finalmente, la tercera etapa inicia en 1988, fecha en que nace la Asamblea de Representantes del D.F. y concluye en 1999.<sup>13</sup> En este momento, que no por casualidad arranca de la más conflictiva sucesión presidencial de la historia política reciente, la representación política del país se caracteriza por: a).- mostrar un claro agotamiento de las ventajas de que fuera portadora la reforma electoral de 1977/78; b).- a pesar de

<sup>13</sup> Misma que cambiará a partir de 1994 a la denominación de *Asamblea Legislativa*.

muchas dificultades se fortalece la capacidad negociadora de la oposición, lo que permitió establecer una nueva distribución porcentual entre el grupo de diputados de mayoría relativa y los de representación proporcional, en términos de 60 y 40% respectivamente; c).- se pasó de 767 a 1108 espacios legislativos (curules) en la totalidad de los congresos estatales; d).- se consolida el carácter mixto de nuestro sistema de representación en los estados y todo ello llevaría paulatinamente al incremento de la pluralidad y competitividad electoral a todo el país, como puede verse en el cuadro 1.5.

Por otra parte, si se toma en cuenta el mayor peso que cada vez van adquiriendo los partidos de oposición más importantes en las legislaturas de los estados, nos percatamos que en 1988 el PAN, tenía 96 diputados locales, lo que representaba el 12.5% del total, en tanto que para 1999 alcanzaba 278, lo que equivalía a un 25.09%. Esto es, que en términos de puntos porcentuales este partido duplicó las cifras, mientras que la cantidad de sus cuadros legislativos en todo el país experimentó un crecimiento cercano a las tres veces.

Algo semejante, pero aún más notorio ocurrió con el PMS y su heredero el PRD: esta fuerza política tenía 31 diputados locales en 1988, lo que representaba apenas el 4.04% del total; mientras que en 1999 llegó a 212, lo que equivalía al 19.13%. Esto es, que en términos de puntos porcentuales este partido los multiplicó por poco menos de cinco veces, mientras que en cuanto a la cantidad de sus cuadros legislativos experimentó un crecimiento de alrededor del 600%.<sup>14</sup>

Como puede colegirse, los cambios provocados por las reformas hechas al sistema electoral -al introducir el sistema de representación mixto entre 1988 y 1999- se convirtieron en uno de los factores que impulsaron la transformación democrática del país.

Desde este punto de vista se puede decir que será a partir del señero año de 1988 cuando el proceso de transición política se verá fortalecido, a pesar del adverso ambiente que prevaleció durante todo el sexenio salinista, sobre todo para el PRD. Como ya lo adelantaba más arriba, el PRI empezó a ser paulatinamente derrotado en la competencia distrital para la elección de los congresos locales, esto muy a pesar del acentuado autoritarismo presidencial, de los éxitos del PRONASOL y de la proliferación de las

---

<sup>14</sup> LUJAMBIO, Alonso, *Op. Cit.*, p.58.

concertaciones. Durante el salinismo, los partidos de oposición ganaron en el 7% de los distritos, rompiendo así con la inercia predominante en el pasado reciente.

Más tarde, y ya durante el sexenio de Ernesto Zedillo tuvo lugar una competencia político-electoral sin precedentes, misma que le permitió a la oposición obtener triunfos en cerca del 32% de los distritos electorales; esto es, prácticamente en una tercera parte del total.

Los partidos que se beneficiaron de este proceso democratizador, fueron básicamente el PAN y el PRD. El primero obtuvo el 75% de las victorias, mientras que el segundo llegó tan sólo al 23%, y el restante 2% se repartió entre el PVEM y el PT.

En fin, el gradual aumento de la pluralidad y proporcionalidad de los sistemas electorales para integrar los congresos locales, a la par con la creciente competitividad del sistema de partidos en su conjunto, produjeron desde 1988 un cambio fundamental en los congresos de los estados, pues acabaron con la mayoría calificada que durante décadas había monopolizado el PRI.

Lo relevante de todos estos cambios radica en que paulatinamente se fue extinguiendo uno de los rasgos más notorios de la política mexicana pos-revolucionaria que era la capacidad sin límite que tuvieron los presidentes de la República y los gobernadores de los estados para reformar las constituciones respectivas, justamente porque el partido oficial mantuvo por largo tiempo, mucho más que la mayoría relativa.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Prácticamente en todos los estados del país se necesita contar con el voto de dos terceras partes de los diputados para poder aprobar una reforma a sus Constituciones. De este modo, si un gobernador contaba con que su partido tenía más de las dos terceras partes del congreso local, podría entonces promover reformas a la Constitución local sin tener que negociarlas con otras fuerzas políticas.



**CUADRO 1.6**  
**PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REPRESENTACIÓN EN LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS**

<b>estado</b>	<b>partidos</b>	<b>legislatura</b>	<b>diputados de RP</b>
Aguascalientes	Partido Frente Cívico	LVI (1995-98)	1
Chiapas	Partido Frente Cívico	LX (1998-2001)	1
Chihuahua	Comité de Defensa Popular	LVI (1989-1992)	1
Chihuahua	Comité de Defensa Popular	LVII (1992-1995)	1
Chihuahua	Comité de Defensa Popular	LVIII (1995-1998)	1
Durango	Comité de Defensa Popular	LVIII (1989-1992)	2
Guerrero	Partido Popular Guerrerense	LIII (1990-1993)	1
Jalisco	Coalición Cardenista Jalisciense	LII (1989-1992)	2
Morelos	Partido Civilista Morelense	XLVII (1997-2000)	1
Nayarit	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción de México	XXIII (1990-1993)	1
Nayarit	Partido de la Revolución Socialista	XXIV (1993-1996)	1
Nayarit	Partido del Frente Revolucionario de Acción Patriótica	XXIV (1993-1996)	1
Oaxaca	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana del Estado de Oaxaca	LVI (1995-1998)	1
San Luis Potosí	Nava Partido Político	LIV (1993-1997)	2
Sinaloa	Asociación Francisco I. Madero	L (1980-1983)	2
Sinaloa	Movimiento Popular Sinaloense	LII (1986-1989)	3
<b>Zacatecas</b>	<b>Coalición Unida Cardenista</b>	<b>LIII (1989-1992)</b>	<b>2</b>
<b>Zacatecas</b>	<b>Coalición Frente Democrático Zacatecano</b>	<b>LIV (1992-1995)</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>			<b>25</b>

Fuente: Alonso Lujambio, El Poder Compartido, p. 163.

En relación con el problema del monopolio de la mayoría calificada, que por largo tiempo preservó el PRI se puede decir lo siguiente: en primer lugar, durante los años que van de 1974 a 1987 se observa que todos los congresos de los estados contaban con la mayoría calificada en manos de un solo partido (el PRI). Esto fue así a pesar de que a partir de 1974 se experimenta una cada vez mayor presencia de los partidos de oposición en estas instancias de representación popular, pues lo cierto es que su peso electoral era todavía muy poco relevante, y de su sola presencia no se derivaba automáticamente capacidad de decisión alguna, pues la oposición sólo estaba para opinar y discutir, más no para decidir.

El siguiente momento va de 1988 a 1993, y es precisamente aquí cuando se rompe la inercia que prevalecía hasta 1987, a raíz de que los partidos de oposición alcanzaron la presencia necesaria para acabar con el esquema de mayoría calificada de un solo partido (este fenómeno comenzó a presentarse en nueve congresos locales).

Y el último, que va de 1994 a 1999, se caracteriza porque sólo en un estado, el de Puebla, se cuenta con mayoría calificada unipartidista (PRI), en tanto que el resto de las 31 asambleas legislativas tienen mayoría calificada bipartidista. Sin embargo, no debe dejar de apuntarse que, al menos hasta el año 2000, cuatro estados de la República mexicana no requerían de mayoría calificada para reformar sus constituciones, estos son: Campeche, Chiapas, Guerrero y Michoacán.<sup>16</sup>

Al mismo tiempo hay que destacar que a finales del siglo XX, en 29 entidades federativas, por disposición de sus propias constituciones, le impiden a un solo partido tener mayoría calificada (esto es, de dos tercios de los diputados que integran el cuerpo legislativo).

Existe otro proceso de decisión institucional que se ha venido modificando, en la medida que se va pluralizando tanto el conjunto de los congresos locales como el propio Congreso de la Unión (bicameral), y tiene que ver con los requisitos para reformar la Constitución General de la República. En este caso, para poder hacerle una reforma a la Carta Magna, se requiere: a).- el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los miembros de ambas cámaras del Congreso de la Unión (cámara de diputados y senadores);<sup>17</sup> b).- pero, adicionalmente también la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados (esto es, el aval de 17 de los 32 congresos locales).<sup>18</sup>

Como ya se dijo antes, desde 1988 ningún partido cuenta con el control de los dos tercios de la Cámara de Diputados; desde 1997 ocurre lo mismo en la Cámara de Senadores, y tal vez, muy pronto, ningún partido cuente tampoco con la mayoría necesaria en los 16 Congresos Locales. Por lo tanto, como fácilmente puede verse, ahora se requiere de dialogo, debate y acuerdo ínter partidario para lograr cualquier reforma constitucional, ya se trate de las estatales o de la general de la República, por lo que la posibilidad para modificarlas se ha vuelto más compleja con el objeto de impedir que quede en manos de un solo partido la reforma a documentos tan importantes para la vida de la República mexicana.

---

<sup>16</sup> En estos cuatro estados era suficiente tener la mayoría simple (50% + 1) de los diputados que integran el cuerpo legislativo.

<sup>17</sup> Artículo 115 Constitucional.

<sup>18</sup> El artículo 135 Constitucional prevé la aprobación de 16, de las 31 Legislaturas locales.

En fin, la década de los noventa del siglo XX dio lugar a la aparición de una realidad política inédita -tanto a nivel nacional como regional- en la que se pudo presenciar, por ejemplo, la aparición de los gobiernos divididos y con ello todo un conjunto de problemas que nos eran desconocidos. Así, algunos de los más importantes y con repercusiones inmediatas fueron: el surgimiento de un nuevo tipo de relación entre poderes, básicamente entre los ejecutivos y los legislativos; dificultades para reformar la constitución nacional y las estatales; problemas para la aprobación de los presupuestos federal y estatales; de igual modo, para la aprobación de las cuentas públicas en todos sus niveles (federal, estatal y municipal); los relacionados con el uso del veto como recurso de los poderes ejecutivos; las controversias constitucionales; etc.<sup>19</sup>

Sin embargo, sorpresivamente, vemos cómo varios de estos novedosos fenómenos han pasado inadvertidos o han sido apreciados con poco interés, tanto por la opinión pública como por la propia clase política que opera a nivel nacional y local.

### *1.1.3. La alternancia en las gubernaturas*

Si ahora volteamos la mirada a lo que ocurre en el ámbito de las gubernaturas de los estados, podemos decir que los procesos de cambio político (tales como: el nivel alcanzado por la competencia ínter partidaria, la acumulación de fuerzas de los partidos de oposición y la descomposición del partido en el gobierno), tardaron más tiempo en permear este nivel de la estructura de poder. Todavía a mediados de los ochenta era prácticamente imposible pensar siquiera en la posibilidad de que las elecciones para gobernador reflejaran la pluralidad política realmente existente en el país; esto es, que algún partido político de oposición pudiera triunfar en una elección de este nivel de gobierno.

Como ya lo señalé antes, las elecciones de 1986 para elegir gobernador en el estado de Chihuahua, fueron de factura singularmente fraudulenta y dieron lugar al agotamiento de argumentaciones sustentadas en la dinámica misma del proceso electoral. Por tanto, frente a la irrefutable evidencia del fraude, al partido en el poder no le quedó más remedio que desenmascarse y confesar que a pesar de su derrota en las urnas, se

---

<sup>19</sup> Esto es, situaciones en las que el partido del gobernador o del mismo presidente de la República no tienen siquiera el control mayoritario (es decir, la mayoría simple de 50% + 1 de los diputados), ya sea de los Congresos locales o el de la Unión.

justificaba la imposición de su triunfo por razones nacionalistas y patrioteras o, como dijera otros de seguridad nacional.

Fue así como se acuñó el concepto del “fraude patriótico” (se argumentó que la soberanía nacional se ponía en riesgo si se permitía que en un estado fronterizo gobernara un partido de oposición al PRI, particularmente, si éste era de tendencia ideológica derechista), mismo que precipitó más temprano que tarde la caída de la legitimidad de las elecciones de gobernador en el país. Por otro lado, la acentuación de los problemas económicos (a partir de la crisis estructural de 1983, a la que le siguió la crisis de la deuda externa y que culminara en la llamada década pérdida en términos de crecimiento económico) se convirtieron en uno de los factores que habrían de potenciar el descontento social.

Ya para la segunda mitad de la década de los ochenta estos problemas se habrían de combinar con una serie de contradicciones políticas que acabaron por expresarse en notorias inconformidades prácticamente en un tercio de las entidades federativas del país tanto en las elecciones intermedias de 1985, como en las de 1986. Así, la mezcla de crisis económicas y contradicciones políticas condujeron al derrumbe de la credibilidad social del partido en el gobierno, y a la pérdida de su eficacia como pieza clave, tanto del sistema político nacional, como de los estados. Frente a esto, el gobierno cobró conciencia de la necesidad de modificar la institucionalidad electoral hasta entonces vigente en el país, y decidió otorgarle al órgano encargado de todos estos procesos una mayor independencia frente al Estado, con el objeto de rescatar la credibilidad perdida tanto en las elecciones, como en los resultados que conducen a la conformación de autoridades. De otro lado, para solucionar los numerosos conflictos postelectorales y dar certidumbre e imparcialidad a los acuerdos que les ponían fin a éstos, se crearía el Tribunal Federal Electoral.

Todo este conjunto de circunstancias novedosas, le hacían ver al PRI, por ejemplo, la necesidad de descentralizar los procesos de *selección interna* de sus candidatos, ya que las nuevas condiciones de la competencia electoral lo colocaban en clara desventaja frente a los partidos de oposición y dada la prevalencia en su interior de mecanismos y criterios de selección excesivamente centralistas, circunstancia que

arrojaba candidatos con poco arraigo político en sus localidades, donde comenzaban a enfrentar opositores de fuerte raigambre regional.

Bien, con diferente ritmo y velocidad se fueron produciendo -a partir de las polémicas elecciones federales de 1988- una serie de cambios importantes que desembocarían en el primer triunfo de un candidato de la oposición panista (Ernesto Ruffo A.) a la gubernatura de Baja California en 1989. Esto, al tiempo que terminaba con el monopolio de los triunfos priistas sobre las gubernaturas, también acabó de tajo con la falsa idea de que la integridad de la nación se ponía en riesgo con el arribo a una gubernatura de un partido distinto al PRI. De aquí en adelante, como se puede ver en el cuadro 1.7 y en la gráfica 1.1, los triunfos de la oposición panista se sucedieron –en un primer oleaje- en los estados de Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Querétaro, Nuevo León y Aguascalientes.

**CUADRO 1.7**  
**GOBERNATURAS PERDIDAS POR EL PRI**

fecha	#	Estado	partido triunfante
1989	1	Baja California	
1991	1	Guanajuato	
1992	1	Chihuahua	PAN
1995	1	Jalisco	
		Querétaro	
1997	3	Nuevo León	
		D. F.	PRD
1998	2	Aguascalientes	PAN
		<b>Zacatecas</b>	<b>PRD</b>
1999	2	Baja California Sur	PRD-PT
		Tlaxcala	PRD-PT-PVEM

Fuente: Centro de Documentación y Estadísticas Electorales, UAM-I

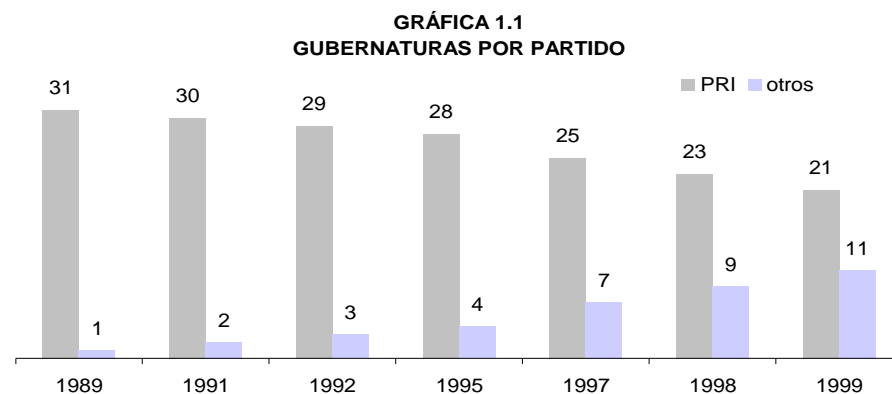
Casi una década después, en 1998, se produciría un segundo oleaje de alternancias políticas en las gubernaturas, sólo que esta vez detonado por la llegada del PRD al gobierno del estado de Zacatecas. Esto, además de acelerar el proceso de transición a la democracia, significó el ingreso del PRD como tercer fuerza política a la alternancia en las gubernaturas. Ahora bien, quizá lo más significativo y novedoso de la experiencia de Zacatecas sea el hecho que le abrió el camino a la alternancia por la vía de provocarle al PRI también una nueva generación de rupturas, de las que el PRD fue su principal beneficiario, pues este partido prácticamente se dedicó a cachar candidatos que, provenientes del oficialismo, le aseguraban el triunfo electoral.

Así, en estas nuevas condiciones políticas el PRI experimentó el recrudecimiento de la lucha interna por modificar los procedimientos de selección de sus candidatos a puestos de elección popular y en particular a las gubernaturas de los estados.

En este sentido, los cambios observados al interior del partido en el gobierno son un producto inequívoco, tanto del avance de la transición democrática del país, como de su propia descomposición interna, y ambos procesos tendieron a modificar la tradición centralista y vertical que durante mucho tiempo les impuso este partido a sus élites regionales, a la hora de seleccionar las candidaturas a los puestos de representación política más importantes en las respectivas entidades federativas.

Ahora bien, muy a pesar de los cambios internos, estos no fueron suficientes para frenar y mucho menos revertir la rebelión que este partido tuvo que enfrentar en los últimos dos años del siglo pasado. Varias de estas rebeliones lo condujeron a experimentar escisiones que acabaron por hacerlo perder las gubernaturas de los estados de Tlaxcala, Baja California Sur, Nayarit y Chiapas.<sup>20</sup>

En este caso, la importancia de las escisiones no radica en el peso cuantitativo que electoralmente tienen las entidades federativas donde estas se presentaron, sino en el precedente, ó efecto demostración, que llegaron a tener para aquellos estados donde el PRI todavía conservaba la mayoría del electorado. De este modo se abrió, para el partido oficial, el riesgo de experimentar un “efecto dominó” en su contra y perder en cascada muchas gubernaturas más.



Fuente: Centro de Documentación y Estadísticas Electorales, UAM-I

<sup>20</sup> De estas escisiones, el partido que más se ha beneficiado ha sido el PRD, por ser el principal receptor de quienes abandonan el PRI. De los casos señalados las únicas excepciones son las de Tlaxcala y Nayarit, en donde los triunfos se consiguieron a partir de una coalición con otros partidos como el PT, PVEM, y hasta con el PAN. No menciono el caso de Yucatán porque la alianza PAN-PRD más bien parecía buscar inducir un arreglo que impactara en las elecciones del estado de Tabasco, cosa que el PAN rechazó.

Los cambios hasta aquí descritos dieron lugar a una serie de consecuencias que acabarían por configurar una realidad política bien distinta a la que prevalecía en la década de los ochenta, y que en buena medida era producto de la ruta regional que siguió la transición política en nuestro país: municipios-congresos locales-gubernaturas-presidencia de la República.<sup>21</sup>

Finalmente entonces, con la llegada de la alternancia a las gubernaturas, no sólo la pluralidad política se fortalece, sino que inevitablemente el viejo centralismo económico y político salta hecho añicos para dar paso a la construcción de un nuevo federalismo que cambiará el carácter de las relaciones entre los distintos niveles de poder y gobierno en el país. Por otro lado, a partir de 1989 los laberintos del poder se volvieron más complejos, y las rutas para escalarlo se incrementaron, de tal modo que hoy no sólo diferentes partidos pueden garantizar su conquista, sino que también distintas vías permiten alcanzarlo. De este modo es que, desde finales de los ochenta, presidentes municipales han llegado a gobernadores y uno de estos pudo llegar hasta la presidencia de la República.<sup>22</sup>

Estas nuevas rutas del poder han sido recorridas –no siempre ni en todos los casos con éxito– por Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox, en su lucha por llegar a la presidencia de la República. Asimismo, más tarde al interior del PRI también se rompió con la añeja tradición de que para poder aspirar a la presidencia de la República era condición indispensable ser Secretario de Gobernación o Secretario de Estado en la administración pública federal como lo demostraron con su participación en estos procesos Roberto Madrazo, Manuel Barlett y Francisco Labastida.<sup>23</sup>

En esta misma tónica se puede decir que los ejes del sistema político mexicano se diversificaron, pues no cabe duda que el país se encamina a experimentar una fuerte disminución de la centralidad de la presidencia de la República en la sociedad mexicana,

---

<sup>21</sup> A principios del siglo XXI se puede decir que alrededor del 50% de los estados de la federación han experimentado ya la alternancia política al nivel de la gubernatura; este dato por si solo da una buena idea de los niveles de pluralidad y competencia en el sistema político del país.

<sup>22</sup> Durante el siglo XIX, las tres grandes figuras presidenciales que abarcan la mayor parte de este son, Antonio López de Santa Anna, Benito Juárez y Porfirio Díaz, desempeñaron previamente el cargo de gobernador. A partir de la Constitución de 1917, prácticamente la totalidad de los presidentes de la República, desde Venustiano Carranza hasta Adolfo Ruiz Cortines, desempeñaron previamente el cargo de gobernador. De aquí en adelante esta cadena se rompe y sólo se restablecerá hasta el año 2000, con Vicente Fox Quesada.

<sup>23</sup> De igual modo, ya desde este momento se van perfilando algunos gobernadores o exgobernadores que de manera abierta o velada han manifestado sus deseos de competir por la candidatura presidencial al interior de sus respectivos partidos políticos (Ricardo Monreal, Francisco Barrio y Roberto Madrazo), para el año 2006.

y como consecuencia de ello, a que otras instancias de poder o niveles gobierno -como los gobernadores- adquieran la importancia que en el pasado se les negó, al permanecer enganchadas y dependientes de la figura presidencial. De igual modo, asistimos desde hace algunos años, a presenciar una nueva realidad política que deriva del tipo de relación que se establece entre los diferentes niveles de la estructura del poder en nuestro país, como es el fenómeno de los gobiernos divididos o yuxtapuestos, y que ahora pueden ser observados tanto en el ámbito municipal, estatal como federal.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> DE REMES, Alain, “*Gobiernos yuxtapuestos en México: hacia un marco analítico para el estudio de las elecciones municipales*”, en *Rev. Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. VI, No. 1, 1999.





## II. SISTEMA POLÍTICO Y DE PARTIDOS EN ZACATECAS

### 2.1. El problema del cambio político

A pesar del importante desarrollo que han experimentado las ciencias sociales y con ellas la ciencia política, no deja de llamar la atención el hecho de que muchos de los conceptos y categorías utilizados en el análisis de este campo de estudio, estén caracterizados por la ausencia de consenso en su significado y por las diferencias en el alcance de sus contenidos respectivos.<sup>25</sup>

De conceptos como “cambio político”, “régimen político” o “sistema político” se hace un uso relativamente libre y diverso, y su significado depende mucho de si son utilizados por estudiosos del derecho y los aspectos jurídicos o por investigadores cuyo interés cognitivo gira en torno a la problemática del poder en la sociedad.

En este marco de circunstancias no ha faltado quien haya querido ver, en esta falta de consenso, la razón suficiente para calificar a la ciencia política, y en general a todas las ciencias sociales, como disciplinas blandas o de plano no científicas.

Pero no está de más recordar que en las ciencias sociales, la ausencia de uniformidad paradigmática, no constituye un defecto o error metodológico que se traduzca en insuficiencia de científicidad, si no que más bien es la expresión de lo diverso y heterogéneo de las interpretaciones que se pueden hacer de su objeto de estudio. Esto es así, porque en toda organización social, cualquiera que sea la forma que asuma, su natural heterogeneidad acabará traduciéndose en una diversidad de construcciones teóricas que sobre ella elaboran los investigadores. Estas construcciones serán además, contradictorias, como resultado del conflicto o enfrentamiento social que también le es consustancial a toda sociedad humana.

Durante la segunda mitad del siglo XX, un segmento no pequeño del campo de la teoría política ha experimentado un notable crecimiento en lo que genéricamente algunos estudiosos denominan como la teoría del desarrollo político.<sup>26</sup> Esta teoría gira en torno de la preocupación por definir, de la mejor manera posible, el propio objeto de estudio de la ciencia política, al poner en el centro de la discusión la problemática del *cambio*.

---

<sup>25</sup>MORLINO, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985. p.19.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 20

En este caso los conceptos de cambio y sistema político, de los que aquí se da cuenta, serán pensados en el nivel del análisis regional, que hasta hace poco tiempo había sido escasamente estudiado, pues el que predominaba era el enfoque que tiene como unidad cognitiva el estado-nación, dejando fuera la dimensión regional y local.

La problemática del cambio en los sistemas políticos fue adquiriendo cada vez mayor importancia, en la medida que las sociedades experimentaban transformaciones significativas en la década de los setentas, y de forma más acelerada y contundente durante los años ochenta del siglo XX. Antes, en las décadas previas, que nos colocan a la mitad del siglo pasado, el análisis político se centraba predominantemente en el estudio de las condiciones que favorecían la aparición, pero sobre todo la *estabilidad* de los regímenes democráticos o, en el mejor de los casos, las razones por las que se producía la quiebra de éstos.

No obstante los condicionamientos históricos, la dinámica independiente y autónoma de la teoría política ya por estas fechas (1950-1960), y gracias a los trabajos de un buen número de pensadores -entre los cuales destacan G.A. Almond, J.S. Coleman y Samuel P. Huntington- fue posible comprender, tanto la necesidad de llegar a formular proposiciones teóricas generales, como de recurrir al análisis comparativo.<sup>27</sup> Con esto se pretendía abarcar el estudio de todos los tipos de sistemas políticos que se ha dado el hombre a través de la historia y en sus distintas formaciones sociales (política comparada).

Como sostiene Morlino, estos problemas trascienden al grupo de autores a los que ya se ha hecho referencia y a la misma teoría del desarrollo, para abarcar de hecho a toda la ciencia política. Por lo tanto, si dirigimos la mirada a otros sectores de la disciplina, encontraremos que la mayoría de estos problemas también están presentes en otros estudiosos, quienes les han dado una solución parcial. Estos problemas tienen que ver con el análisis de los procesos de cambio y con la necesidad de eliminar de éste el determinismo económico.

Por lo que hace al proceso del cambio, Lerner y Deatsch<sup>4</sup> habían considerado a la modernización como la clave de la movilización social y política. Es decir, que es a

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 23

través de la industrialización, urbanización, alfabetización, exposición a los medios de comunicación de masas y a la participación política, que la transformación del sistema quedaba garantizada.

En relación con el determinismo económico, sus debilidades han sido evidenciadas por las teorías de la elección racional, de las coaliciones y del liderazgo.

Como es fácil advertirlo, estos problemas no se han resuelto y reaparecen tan luego como llevamos a cabo la aplicación empírica de las generalidades previamente elaboradas. Esto es así, por que de inmediato nos damos cuenta que al grueso de los investigadores se les escapa justamente la influencia que ejerce el contexto económico sobre el político, con lo que se cae en el error opuesto al que se pretende evitar.

De este modo, nos podremos percatar que cuando reflexionamos con más detalle sobre la teoría del desarrollo político, ésta no logró satisfacer los requerimientos mínimos que debe tener cualquier paradigma, de aquí que dicho cuerpo teórico no fuese aceptado por toda la comunidad científica.(\*). Sin embargo, si al menos estuviéramos frente a una formulación clara, completa y bien articulada, las condiciones de cientificidad mejorarían.

En fin, las dificultades y problemas de definición condujeron a varios autores -nos recuerda Morlino- en particular Huntington y Almond, a tener que abandonar el concepto de desarrollo político por “superfluo y disfuncional”, y en su lugar optaron por el de *cambio*, que fue tomado como base para la elaboración teórica en que han estado empeñados estos estudiosos.

Ahora bien, los procesos de democratización que se iniciaron de manera consistente a fines de los años ochenta, no sólo han permitido interpretar de un modo distinto el “determinismo estructural”, sino también el proceso de cambio político mismo. Todavía más aún, estos procesos han sido bien segmentados para su análisis a nivel internacional, nacional, regional (estatal o entidad federativa) y local (municipal).

Así pues, las experiencias democratizadoras de finales del siglo XX nos permiten cambiar de orientación analítica para comprender con mayor objetividad los procesos de cambio político en los países de mayor atraso económico; y, al mismo tiempo, gracias a este nuevo enfoque se ha podido llegar a conocer su comportamiento tanto a nivel regional (estatal), como local (municipal).

Tradicionalmente, las relaciones entre el desarrollo socioeconómico y la democracia política habían sido interpretadas en términos muy deterministas y unilaterales, estableciendo una cadena de causalidad que partía de las estructuras económicas hacia las políticas y sociales, condenando así de manera explícita a estas últimas a la condición de meros apéndices de las primeras. Las consecuencias que este principio tuvo para la interpretación del cambio político fueron funestas, porque entonces éste sólo podía sobrevenir si antes se presentaba el cambio económico; es decir, la política no tenía independencia ni personalidad propia, pues simplemente se encontraba atada al comportamiento y dinámica de lo económico.

Pero afortunadamente con el paso del tiempo esa línea de causalidad fue abandonándose por algunos científicos sociales, para poder explicar de mejor manera una serie de procesos que se resistían a ser encasillados en ese esquema de causalismo lineal y mecanicista que identificaba desarrollo económico con democracia y atraso económico con autoritarismo.

Partir de esto, el desarrollo económico se comenzó a ver como una de las condiciones, importantes si se quiere, pero no suficiente, para poder alcanzar la democracia. Esto era así, porque las experiencias de algunos países mostraban que ciertos regímenes autoritarios eran compatibles con el crecimiento económico, y que incluso hasta se ostentaban como sus eficaces promotores. En este sentido, la larga presencia del autoritarismo en países, regiones y localidades atrasadas ya no se explicaba justamente por la pobreza y el acentuado subdesarrollo que en ellos prevalecía. Por lo tanto, si nos atenemos a la concepción economicista no es posible que se produzcan cambios políticos en países o regiones atrasadas, y si a pesar de todo ocurren, estos resultarán atípicos, incomprensibles y desconcertantes.

Habiendo llegado a este punto, ahora podemos decir que cuando hablamos de cambio quizá nos estemos refiriendo a una transformación del sistema político en dos niveles: de una parte, a una situación en la que un sistema es sustituido por otro; segundo, también puede significar o estar referido a una transformación del sistema político en su interior, sin que ello implique la sustitución de éste, sino más bien su reforma.

Por otra parte, una de las cosas que parece no tener mucha discusión es la paternidad del concepto sistema político, que se debe al politólogo norteamericano David

Easton, quien a mediados del siglo XX se dio a la tarea de delimitar el campo de la ciencia política, para lo cual propuso que el objeto de estudio de la misma debería ser precisamente, el de sistema político y no otros conceptos en boga como eran los de poder o el de Estado.

No obstante esto, como fácilmente se comprenderá, Easton no es el único estudioso que reflexiona sobre el concepto en cuestión. Si nos atenemos a la revisión hecha por Morlino es posible distinguir a C. Schmitt, Almond, R. Dahl, W.C. Mitchell, Huntington y otros que también han contribuido a la discusión, el enriquecimiento y precisión del concepto. Sin embargo, para evitar las definiciones no coincidentes y contradictorias, que inevitablemente nos conducen a la diversidad paradigmática, creo que es posible acotar su entendimiento concentrándonos en dos enfoques del concepto sistema político: verlo desde la perspectiva de la suma de sus partes integrantes o más bien como si se tratase de una unidad indivisa.

Volviendo a D. Easton nos encontramos con que este autor definió al sistema político como... “la distribución autorizada de valores en el marco de relaciones de poder particulares“. O mejor aún, como el ya clásico esquema de la caja negra al que también se le conoce como un sistema *insumo-producto*. Esta denominación se debe a que el autor se imaginó al sistema político como si fuera una gran caja a la que de un lado le ingresan demandas, solicitudes de apoyo (insumos) que tienen su origen en la ciudadanía; mismas que, en su interior se procesan y transforman para, más tarde, aparecer en el lado opuesto bajo la forma de alternativas de solución (productos) a la problemática planteada.

Visto de esta manera el sistema político, se nos aparece como un elemento mediador y vinculante con otros sistemas que se encuentran a su alrededor, como son los sistemas económico, social, cultural, etc.

El sistema económico se ocupa de la producción, circulación y distribución de la riqueza (bienes y servicios) generada por la sociedad de acuerdo con los criterios del mercado (oferta-demanda y abundancia-escasez de los bienes); el sistema social, es el ámbito donde se encuentran la desigualdad y diferencia entre los distintos grupos que integran la sociedad (estratos, castas, estamentos, clases, etc.); finalmente, el sistema cultural, que es el espacio donde se producen y reproducen las explicaciones sobre la sociedad, los valores que la sustentan, las costumbres, las tradiciones, y las ideas que le

dan cohesión o le generan inestabilidad a la sociedad. Este es entonces, el ámbito de la simbología, de la educación, del derecho y de la propia cultura política.

Obviamente, estos subsistemas a los que se ha hecho referencia forman un todo y los intercambios y relaciones que entre ellos se establecen son constantes, numerosos y diversos, pero aún así, constituyen ámbitos de la acción humana que pueden ser estudiados por separado, siempre que no deje de prestarse atención a las relaciones que entre sí existen.

Regresando al concepto de sistema político, el contenido de la llamada “caja negra” es la parte más importante de explicar, ya que es en su interior donde tiene lugar precisamente el proceso de transformación de las demandas sociales o ciudadanas en decisiones de gobierno, mismas que adquieren la forma de *políticas públicas*, lo que constituye una de las funciones más relevantes de cualquier sistema político. Además, por otro lado, y dependiendo de la manera en que dicho proceso de transformación (de las demandas ciudadanas en decisiones de gobierno) se produzca es que podremos distinguir diferentes tipos de los regímenes políticos en cada caso particular, ya sea en una nación o en alguna de sus regiones. Así, los sistemas políticos podrán ser: democráticos, autoritarios, dictatoriales, totalitarios, presidencialistas, parlamentarios, etc.

Finalmente, se puede concluir de manera provisional, que los elementos fundamentales de que está constituido todo sistema político son: la comunidad política, el régimen y la autoridad.

En este caso, la comunidad política, está integrada por las personas o los grupos que son activos y que por ello pueden llegar a incidir en el sistema, aún sin estar debidamente estructurados. También en este nivel tienen relevancia las doctrinas - incluidas las de origen religioso- las ideologías o las creencias dominantes en la comunidad que son capaces de concitar a grupos en torno de ellas, muy a pesar de que puedan ser diferentes y estar enfrentadas. Por otro lado, de la comunidad política pueden emerger estructuras de conversión de las demandas, como pueden ser los partidos políticos, los sindicatos y, en el pasado, las corporaciones u organizaciones similares.

De igual manera, en el régimen se encuentran las ideologías, los valores, los principios o las creencias, ya sean dominantes o subordinadas, mismos que suelen estar enfrentados y en competencia. Todos estos elementos indudablemente que influyen en la

definición de las reglas del juego, en los procedimientos y en las estructuras de autoridad. Aquí hay que distinguir las creencias a nivel de comunidad política, de las creencias a nivel de régimen, debiéndose poner de manifiesto que puede darse un desequilibrio entre los dos órdenes de valores, ya que no siempre las creencias que son dominantes en la comunidad política, lo son también a nivel del régimen.

Otro elemento importante es el de las normas o reglas del juego, que son todas aquellas pautas que se encuentran debidamente formalizadas y que sirven para facilitar o encauzar la resolución pacífica de los conflictos políticos, que naturalmente se presentan en cualquier colectividad social ya sea en su nivel nacional o regional.

Asimismo, tenemos las estructuras de autoridad, que pueden ser clasificadas en estructuras de decisión y de fuerza. Las primeras, generalmente acaban por distribuir costos y beneficios dentro de la sociedad; en tanto que las segundas, están orientadas a la ejecución de decisiones, y son las que obligan a la obediencia de la autoridad para conseguir, entre otras cosas, redistribuir los recursos de la sociedad entre los grupos, en función de la cambiante correlación de fuerzas que se presente en un momento dado.

En este nivel también están incluidas las autoridades propiamente dichas, que son las encargadas de poner en operación las decisiones que reproducen las estructuras que la sociedad se ha dado.

Como ya lo apunté antes, de la comunidad política emergen estructuras de representación de ésta, las que al mismo tiempo cumplen la función de intermediarias entre la sociedad y el sistema político: estas estructuras son los partidos políticos.

Los partidos políticos no actúan aislados unos de otros, tampoco lo hacen con respecto al medio económico, social y cultural en el cual se desenvuelven; las relaciones que entre ellos se establecen, dan por resultado un esquema o patrón específico de vinculación que definen su actuación en el marco político-social al que se denomina *sistema de partidos*. Como lo señala Maurice Duverger: “Los sistemas de partidos son el resultado de numerosos y complejos factores, unos propios de cada país y otros de tipo más general. Entre los primeros podemos citar a la tradición, la historia, la estructura económica y social, las creencias religiosas, la composición étnica, etc. (así, por ejemplo la oposición entre republicanos y demócratas en los Estados Unidos procede de la rivalidad de Jefferson y Hamilton en la convención de Filadelfia; la dispersión de la



derecha francesa y la existencia del Partido Radical proceden de la situación política prevalectante entre 1875 y 1900<sup>28</sup>).

El sistema de partidos es un fenómeno relativamente reciente en el mundo político occidental, por este motivo, es un objeto de estudio relevante para la ciencia política actual, no obstante que su inherente juventud está vinculada con la de los propios partidos políticos.<sup>29</sup>

Para construir un sistema, los partidos requieren de garantías elementales para su supervivencia, una vez que cualquiera de los protagonistas asuma funciones de gobierno. Es por esto que la competencia de los partidos por el poder sólo puede ser entendida desde una actitud de lealtad de cada uno de ellos hacia el conjunto. No obstante, la competencia entre los partidos es un tema complejo, pues existen desacuerdos importantes que los separan y confrontan constantemente. El premio de la competencia partidaria estriba en la posibilidad de ejercer el poder por parte de aquel que se impone en la contienda; más aún, si se trata de una competencia leal y que haya implicado un nivel de confrontación significativamente elevado.

Efectivamente sólo donde hay varios partidos puede existir un sistema de partidos, entendiendo como tal, la composición estructural de la totalidad de los partidos existentes en un país o en alguna de sus regiones política y administrativamente definidas.

Para describir y explicar los sistemas de partidos, existen varias clasificaciones. La que goza de mayor consenso es la propuesta por Giovanni Sartori, quien agrupa a los sistemas según la combinación de tres variables fundamentales: número de partidos, competitividad y distancia e intensidad ideológicas. El criterio numérico es el más clásico, y a partir de este se establecen tres sistemas básicos: monopartidistas, bipartidistas y multipartidistas, según estén constituidos por uno, dos o más partidos políticos significativos, entendiendo por tales aquellos que consiguen habitualmente el número suficiente de votos para poder acceder al gobierno, ya sea por sí mismos o a partir de formar una coalición.

---

<sup>28</sup>DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, F.C.E., 1996, p. 231.

<sup>29</sup>Como bien se sabe los partidos surgieron durante la segunda mitad del siglo XIX, y no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando fueron considerados como instrumentos privilegiados de la organización política de la sociedad, de comunicación entre gobernantes y gobernados, y de conformadores de la representación política de la ciudadanía, con el doble objetivo de influir y verse influidos por ella.

Pero esta triple clasificación es insuficiente. Los sistemas bipartidistas son muy pocos, los multipartidistas la inmensa mayoría, y en ellos pueden caber regímenes políticos tan disímolos como los que existen en México, Israel, Italia o Marruecos.

Además de la cantidad de partidos que integran un sistema, es necesario tener en cuenta la competitividad que entre ellos existe, porque son precisamente las características que esta asume, lo que marca la diferencia entre un sistema democrático frente a otro que no lo es. Ahora bien, esto vale no sólo para la distinción entre los sistemas multipartidistas, sino también para aquellos de partido hegemónico o dominante.

En lo relativo al multipartidismo puede adquirir tales dimensiones que en realidad este se puede traducir en una atomización del sistema, de tal forma que ningún partido esté en condiciones de ejercer una fuerza importante y significativa sobre el conjunto. Esto da lugar a un sistema residual que es propio de comunidades políticas fluidas y poco estructuradas, que en realidad lo que tienen son organizaciones cuasi-partidarias y no partidos políticos propiamente dichos.

El criterio numérico puede resultar, en principio, meramente externo; sin embargo, ya la simple cantidad aporta una valiosa información, pues la diferencia entre un sistema de partido único frente al que posee dos o más, nos habla sencillamente de la separación entre la dictadura y la democracia. Además este criterio, como lo señala Sartori, nos revela el grado en que el poder político está o no fragmentado, disperso o concentrado. Ahora, si consideramos la fuerza de cada uno de los partidos, podremos percatarnos que el más grande, es también el más importante; por lo tanto, la debilidad de un partido conduce a su poca relevancia en el sistema.

La fuerza de un partido es, en esencia, el peso demostrado en las urnas con la cantidad de votos que recibe de la ciudadanía; aunque también su importancia puede derivar de lo hábil y oportuno que pueda llegar a ser para construir alianzas exitosas.

Debido a la insuficiencia de este tipo de análisis, se han ensayado diversas explicaciones o acercamientos para estudiar los sistemas de partidos. Ninguno de ellos, sin embargo, ha logrado el consenso en la comunidad académica de la ciencia política.

La aportación más significativa la realizó Giovanni Sartori. El criterio numérico para clasificar los sistemas de partidos es aceptable pero –sugirió el politólogo italiano– sólo en el caso que se consideren aquellos partidos que puedan ostentarse como partes

importantes del sistema. De esta manera, se han propuesto algunos criterios buscando determinar con objetividad el número de partidos realmente importantes en cada nivel de la organización social, nacional o regionalmente hablando.

Tales criterios son relativamente sencillos, pues permiten hacer un balance de los resultados que obtiene cada partido en una serie de contiendas electorales donde este participa. Los partidos victoriosos en un número importante de elecciones pueden ser considerados como protagonistas del sistema de partidos. También los que sin triunfar, tienen posibilidades de aliarse para constituir coaliciones de gobierno, tanto en regímenes parlamentarios, como presidenciales, teniendo en cuenta que la unidad de análisis sea el país o la nación entera. Cosa distinta será cuando nos propongamos el estudio de unidades políticas subnacionales (estatal-regionales) en las que, partidos que son chicos en el contexto nacional muy bien pueden no serlo en el estatal. Tanto es así que en algunos casos podemos encontrar la figura de *partido político estatal*, cuya presencia y actuación se suscribe a una determinada región o entidad federativa.

Volviendo al planteamiento teórico-general, Sartori nos presenta una clasificación que se apoya en la distinción que se puede hacer entre sistemas de partidos democráticos y no democráticos.

Entre los democráticos se encuentra: el pluralismo polarizado, en este sistema los partidos tienen gran distancia e intensidad ideológicas y está integrado por seis o más partidos importantes. Esto produce una gran fragmentación del sistema en todos los aspectos, lo que dificulta la conformación de coaliciones. En este tipo de sistemas, cada partido requiere afianzar su identidad y por ese motivo evita formar parte de coaliciones. Ahora bien, la razón de este número es que, a partir de cinco, se establece entre ellos una serie de relaciones que son de naturaleza distinta a las que hay en los de cinco o menos. La clave de estas relaciones consiste en que el centro, ocupado por un partido o coalición de partidos, tiene oposiciones importantes tanto a su derecha como a su izquierda, y existen, así mismo, en uno y otro extremo importantes partidos antisistema.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, 1980, p. 164.

Como la sociedad moderna necesita una democracia operacional, se puede establecer que la cantidad adecuada se encuentra *entre cinco y seis partidos*. Por otro lado, no está de más repetir que estos partidos deben ser importantes, esto es, que se deben descartar los partidos que carecen de “utilidad para la formación de coaliciones”, salvo que su “capacidad de intimidación” afecte a la táctica de la competencia entre los de mayor tamaño.

El pluralismo moderado lo integran entre tres y cinco partidos importantes. El tipo de sociedades en que normalmente se presenta este sistema de partidos, son aquellas de corte pragmático, que no tienen grandes diferencias ideológicas ni sociales, y los elementos fundamentales sobre los que se asienta su funcionamiento hacen que se parezcan más a los sistemas bipartidistas que a los de pluralismo polarizado. A diferencia de otros sistemas, éstos no tienen partidos antisistema importantes, no hay un partido propiamente de centro, la distancia ideológica entre los extremos del espectro político es escasa y la oposición siempre es responsable, por cuanto todos tienen posibilidades de llegar al poder.<sup>31</sup>

En el bipartidismo, la primera advertencia que hay que hacer, es respecto a la misma palabra “bipartidismo” que no se debe tomar literariamente en un sentido tan estrictamente aritmético, pues en este sistema sólo existen dos partidos importantes por su peso en los procesos electorales, pero no son necesariamente los únicos. El sistema bipartidista es aquel en el que, del conjunto de organizaciones participantes, únicamente sobresalen dos, y entre ellas exclusivamente se produce la alternancia en el poder. En la mayoría de los casos donde se encuentra este sistema, la alternancia es el elemento fundamental, y si esto no se realizara estaríamos ante la presencia de un sistema de partido dominante. El requisito pues, para que un sistema se considere bipartidista es que sólo dos partidos puedan conseguir directamente la mayoría relativa, o al menos un número de escaños lo bastante alto como para gobernar solos y sin necesidad de formar coaliciones. De aquí se desprenden las dos propiedades fundamentales del sistema bipartidista: la alternancia en el poder y el gobierno en solitario. Pero esto hay que entenderlo de manera flexible y con matices.<sup>32</sup>

En un sistema de partido dominante, prácticamente siempre gobierna el mismo partido. Este es el partido que de forma continua, a lo largo del tiempo, consigue la

---

<sup>31</sup> *Ibíd.* p. 217 y 224.

El pluralismo limitado y moderado está acotado en una frontera, por los sistemas bipartidistas, y en la otra, por el pluralismo extremo y polarizado. La clase abarca básicamente pues, de tres a cinco partidos importantes... Así la fórmula del pluralismo moderno no es el *gobierno alternado*, sino el *gobierno en coalición*, dentro de la perspectiva de las coaliciones alternativas.

<sup>32</sup> *Ibíd.* p. 234 y 235. Si la principal característica del bipartidismo es que un partido gobierna solo, inmediatamente debemos añadir: solo, pero no indefinidamente. Si siempre es el mismo partido el que sigue en el poder una elección tras otra, entonces tenemos un sistema predominante no bipartidista. Esto equivale a decir que la alternancia en el poder es la señal característica de la mecánica del bipartidismo. El término de *alternancia* se debe entender en forma flexible, en el sentido de que implica la *expectativa*, la *posibilidad* más que el hecho real del traspaso del gobierno.

mayoría de los votos, y consecuentemente de los escaños en las cámaras. Es pues el sistema en donde un solo partido es importante, en un marco de elecciones libres y creíbles, a pesar de que esté rodeado por otros partidos que no poseen capacidad de formar coalición.<sup>33</sup>

También en un sistema de partido hegemónico, prácticamente siempre gobierna el mismo partido, a pesar de que existan varios partidos reconocidos y legalizados participando en las elecciones. Por ello es que la preponderancia del partido hegemónico es absoluta e incontestable, pues él solo controla todo el poder, y los demás únicamente tienen aquellas parcelas que él quiere cederles; por lo tanto, no hay en realidad competencia, porque no hay posibilidad de que ninguno de los partidos secundarios arrebatase el poder al hegemónico.<sup>34</sup>

Los sistemas de partido único son aquellos en los que no se permite, ni de hecho ni de derecho, más que un solo partido. En el caso de que se presenten elecciones, sólo acuden a ellas los miembros del partido único y, naturalmente sólo ellos obtienen escaños. Los partidos que más se han aproximado a este tipo ideal, han sido el comunista soviético de la época de Stalin y el chino de la época de la revolución cultural.<sup>35</sup> Sin embargo, en el pensamiento político contemporáneo se suelen distinguir dos grandes grupos de sistemas partidistas, según se basen en la competencia de varias formaciones políticas disputándose las preferencias del electorado, o bien admitan solamente la existencia de una agrupación política, que por definición legal representa los intereses de toda la colectividad social a nivel nacional. A los primeros se les ha llamado sistemas competitivos y a los segundos, sistemas no competitivos.

Así, se puede ofrecer una rápida pero no menos compleja definición del sistema de partidos, a la que calificaremos como el espacio de competencia leal y con equidad entre los partidos cuyo objetivo es la obtención, el ejercicio y la preservación del poder político, ya sea en el ámbito nacional o regional (estatal).

---

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 245. Siempre que encontramos en una comunidad política a un partido que deja atrás a todos los demás, este es dominante en el sentido de que es considerablemente más fuerte que los otros.

<sup>34</sup> *Ibíd.* p. 276. El partido hegemónico permite una competencia oficial por el poder, no una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos reales y en pie de igualdad.

<sup>35</sup> *Ibíd.* p. 263. Partido único significa exactamente lo que se dice: sólo existe y sólo se permite que exista un partido. Esto se debe a que dicho partido veta, tanto de *jure* como de *facto*, todo tipo de pluralismo partidario.

Si el sistema de partidos es básicamente el marco de competencia que se establece entre este tipo de organizaciones para obtener y ejercer el gobierno, sus funciones resultan de vital importancia en las llamadas democracias representativas. El sistema de partidos y cada uno de los que éste incluye, juegan el papel de instancia mediadora y de comunicación entre la sociedad y el gobierno. De este carácter mediador se derivan las principales funciones de un sistema de partidos: confrontación de opiniones, lucha democrática por el poder, obtención legítima de puestos de representación y de gobierno y, finalmente, ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas.

Cabe decir que el sistema de partidos debe elevar hacia las instancias de gobierno las necesidades, inquietudes y aspiraciones de los diversos grupos de la sociedad, y a su vez, transmitir a ella los resultados de la toma de decisiones de los gobernantes. De esta forma el sistema de partidos comunica a los gobernantes con sus gobernados. En ambos sentidos, el proceso de comunicación tiene un punto nodal que es el de la competencia electoral. Ocurre así porque la competencia por los cargos de representación y de gobierno es el momento especial en que los partidos condensan las aspiraciones e intereses de los sectores sociales que representan o pretenden representar. Es, también, el espacio y el momento en que los ciudadanos pueden calificar los estilos de gobierno de los diversos partidos políticos, aprobándolos o reprobándolos con el sentido y orientación de su voto.

Ahora bien, ¿Quién decide que un sistema deje de tener determinadas características o número de partidos efectivos? ¿Quién decide pasar de un sistema a otro? La respuesta es, desde luego, el electorado, pues son los ciudadanos, con su voto, los que determinan cuántos partidos deben y pueden ser considerados sobresalientes, lo mismo que si el sistema se mantiene o cambia. En otro nivel de análisis, podría pensarse que también los actores políticos (sean organizaciones o hasta individuos), pueden influir en la transformación de las características del sistema de partidos vigente. Esta afirmación sería correcta en el caso extremo de que un partido o una fuerza política una vez que llegara al poder decidiera no influir en el sistema político vigente, situación que parece del todo remota, sino es que francamente imposible de presentarse

Por último, señalaré que en los sistemas partidistas no es únicamente relevante el número de partidos políticos, sino las pautas de la competencia que se dan entre ellos,

pues en buena medida éstas hacen patente las tendencias políticas de la población, en un momento, en un país o en una región determinada. En la base de estas pautas, y por lo tanto de la situación política, están las aspiraciones e inquietudes de cada población, organizada nacional o regionalmente, que le dan contenido y sustento a los respectivos sistemas de partidos, de acuerdo con los distintos antecedentes históricos y vicisitudes que asumen los procesos políticos en cada una de las entidades del país.

## **2.2. Perspectiva histórica del sistema político en Zacatecas**

La legitimidad del Estado mexicano, nacido de la revolución, fue tan incontestable que durante mucho tiempo el PRI mantuvo sus triunfos con porcentajes que fluctuaron entre el 90 y 100 % durante los más de cincuenta años previos a 1982. Sin embargo, ahora cada vez está más claro que la imagen de un Estado prontamente consolidado después de los años aciagos de la revolución armada de 1910-17, es cuando menos una exageración. Los gobiernos nacionales y todavía más aun los de las diferentes entidades federativas posteriores a la Constitución de 1917 y hasta principios de la década de los cuarenta, fueron, con más frecuencia de lo imaginado, gigantes con pies de barro.<sup>36</sup>

A pesar de esto, la historia oficial durante mucho tiempo tuvo el cuidado de difundir una interpretación de la historia política que prescindía de las cronologías y de la enumeración puntual de los conflictos de Agua Prieta; del delahuertismo; la cristiada; la rebelión escobarista; de las fortísimas fricciones entre el régimen cardenista y su herencia callista; el almanismo; el henriquismo y el neocardenismo.<sup>37</sup> Éstos sólo representan algunos de los momentos en los cuales la continuidad posrevolucionaria ha sido de una u otra forma cuestionada.<sup>38</sup>

Después del henriquismo, durante treinta y cinco años, el partido oficial logró mantener una férrea disciplina cohesionadora que se vertebraba desde la presidencia de la República para dar lugar a un círculo virtuoso que permitió la autorreproducción del sistema político mexicano sin dificultades que lo pusieran en peligro. Ahora bien, gracias a la estabilidad del sistema político se pudo apuntalar en el terreno de la economía el

---

<sup>36</sup> RODRIGUEZ, Kuri, Ariel, *Zacatecas: historia política, historia posible*, en Jesús Flores Olague y Mercedes de Vega (Coords.), *Glosa Histórica de Zacatecas*, México, La Fragua/U. de Colima/El Trapecio Oscilante, 2002, tomo V, Cap. VI

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem.

“desarrollo estabilizador” que viviera nuestro país hasta principios de la década de los ochenta; y al que cada uno de los Estados paulatinamente se iría integrando conforme sus condiciones particulares se lo fueron permitiendo.

Por otro lado, si ponemos cuidado en varios de los acontecimientos políticos que fueron señeros para el proceso de transición a la democracia en México, una buena parte de su impulso y aceleración lo podemos encontrar en las *escisiones o fracturas* que en la historia reciente ha experimentado el PRI. Aquí, basta con que pensemos en las elecciones presidenciales de 1988 que fueron las más irregulares y cuestionadas; en la conformación de una oposición política de nuevo tipo con el surgimiento del PRD gracias también a un importante desprendimiento del PRI y a la incapacidad para evitar la escisión en los procesos de selección interna para definir candidaturas a gobernador en varias entidades de la República (Zacatecas, Tlaxcala, Nayarit, Chiapas y Guerrero).

Con esto se busca destacar la idea de que tanto el sistema político nacional, el del estado de Zacatecas y la organización del partido oficial que opera en ambos niveles, no son entes homogéneos ni monolíticos, sino cambiantes y contradictorios, contando cada uno con su propia “personalidad” sin menoscabo de todas aquellas características que comparten entre sí, nacional y localmente.

### **2.3. El periodo posrevolucionario (1918-1943)**

El rompimiento del orden político porfirista que trajo consigo el movimiento revolucionario de 1910, significó para Zacatecas la entrada en un largo periodo cuya característica más notoria fue la ausencia de una plena estabilidad política y unidad de mando que se habría de extender hasta la primera mitad de la década de los cuarenta. Entre 1918 y 1943, a pesar de que la Constitución Política del Estado establecía que el tiempo que el gobernador debía permanecer en el cargo era de cuatro años,<sup>39</sup> la mayoría de quienes lo ocuparon frecuentemente interrumpían en la práctica su mandato por tener que ausentarse del territorio estatal, pues esto era considerado como una *separación del despacho*. En estas condiciones el ejercicio real del poder era sumamente intermitente y presentaba una gran dispersión, con lo que resultaba muy difícil construir y consolidar un

---

<sup>39</sup> Art. 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de 1918, en *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ, 1997, p. 88.



bloque hegemónico de fuerzas, un programa de gobierno y desde luego un proyecto de desarrollo económico para el estado.

Para tener una idea aproximada de este problema baste decir que, en promedio los gobernadores que ocuparon el cargo apenas pudieron estar en él de manera continua unos cuantos días o semanas, siendo muy pocos los que se mantenían por algunos meses, y sólo en un caso es posible observar que se rebasara un año.<sup>40</sup>

Las diferentes constituciones (1910, 1918 y 1921) que rigieron la vida política del estado de Zacatecas, durante las primeras cuatro décadas del siglo XX,<sup>41</sup> establecían: periodos gubernamentales de cuatro años; la residencia de los poderes en la capital del estado y la necesidad de que cuando el gobernador requiriera ausentarse del cargo, por un tiempo de *cuarenta y ocho horas*, éste debía pedir permiso al congreso local, para que fuera nombrado un gobernador interino, quien estaría al frente del despacho durante la ausencia de aquel.

Esta es una de las razones por las que prácticamente durante los primeros cuarenta y cuatro años del siglo XX la historia política de Zacatecas registra una larga lista de gobernadores *interinos, provisionales o sustitutos*, que cubrían las numerosas y cortas ausencias de los gobernadores constitucionalmente electos. Todas las constituciones vigentes en el Estado, durante este tiempo preveían que aquellas salidas del titular del poder ejecutivo al interior de su territorio, no eran consideradas como separaciones del despacho y por lo tanto, en estos casos, no se requería el nombramiento de un interino, aunque el tiempo de la separación fuera superior a las cuarenta y ocho horas.

No fue sino hasta el 3 de Noviembre de 1943, siendo gobernador constitucional el Gral. Pánfilo Natera García, que se da el primer paso al reformar el artículo 44, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, promulgada en 1921.<sup>42</sup> A partir de aquella fecha se establece que “el gobernador... durará en el cargo, 6 años...”. A sí mismo, al año siguiente, siendo ya gobernador constitucional Leobardo Reynoso, el 16 de

---

<sup>40</sup> RODRÍGUEZ, Emilio, *Compendio Histórico de Zacatecas*, México, el estudiante, Guadalajara, 1975, p. 362.

<sup>41</sup> *Zacatecas y sus Constituciones(1825-1996)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ, 1997, p.p. 74-132

<sup>42</sup> Decreto 207, del 30 de octubre de 1943, por el que se modifica el Artículo 44, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de 1921, en *Zacatecas y sus Constituciones(1825-1996)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ, 1997, p. 133.

noviembre de 1944, se decreta una nueva Constitución para el Estado,<sup>43</sup> en la que se introduce un cambio importante en relación con la necesidad de los gobernadores interinos. De este modo, a partir de ahora la nueva redacción del artículo 44 de la ley suprema estatal, en su fracción XXXIV, establece que es facultad del Congreso del Estado “conceder licencia al gobernador del estado, cuando necesite salir del territorio o separarse de su cargo, siempre que en ambos casos la ausencia sea por más de 15 días”. Esto es, se amplió el plazo de 2 a más de 15 días en que el gobernador podía ausentarse sin que hubiera necesidad de pedir licencia al Congreso del Estado.

Con esta modificación a la Constitución, y algunos otros cambios políticos experimentados tanto en el país como en el estado y tal vez, hasta debido a cambios tecnológicos, prácticamente la necesidad de la figura de Gobernador Interino desapareció por el resto del siglo XX.

Es así como, a partir del sexenio de Leobardo Reynoso se puede encontrar en el estado de Zacatecas claramente unidad de mando en el ejecutivo y consecuentemente, una mayor estabilidad política, que al acompañarse con la dinámica experimentada en el país, Zacatecas lograría su primera modernización económica y social del siglo XX, todo ello en el marco de un contexto político local propio del siglo XIX (caciquismo reynosista).

#### **2.4. El caciquismo de Leobardo Reynoso (1944-1968)**

A partir de este momento, Zacatecas entra en una etapa de estabilidad política que sólo fue interrumpida por algunos momentos álgidos de la lucha por el poder cuando se instaló el caciquismo de Leobardo Reynoso en la sucesión gubernamental de 1950<sup>44</sup>. Esta sucesión dio lugar a la aparición de uno de los fenómenos de disidencia política más

---

<sup>43</sup> Decreto 18, del 17 de noviembre de 1944, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ, 1997, p. 140

<sup>44</sup> LEOBARDO REYNOSO GUTIÉRREZ, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1944 a 1950. Ocupó el cargo a la edad de 42 años. Nació en el municipio de Juchipila, Zac., el 18 de enero de 1902. Muere a la edad 91 años, en la Ciudad de México, D.F., el 2 de mayo de 1993. De joven tuvo que migrar a los Estados Unidos de Norteamérica donde trabajó como ferrocarrilero en Chicago y como obrero en Texas. Se forma como contador privado en la Escuela Comercial y Bancaria. Fue senador de la República de 1934 a 1940 y diputado federal de 1940-1943. Las dos administraciones gubernamentales que le sucedieron tuvieron tanta influencia suya que los 12 años que estas comprenden han sido considerados como el cacicazgo reynosista (los gobiernos de José Minero Roque 1950 – 1956 y del Lic. Francisco E. García Estrada de 1956 a 1962). Entre 1959 y 1972 se desempeña como embajador en Portugal, Guatemala, Dinamarca y Venezuela.

importantes de la historia post-revolucionaria en el estado, debido a la influyente candidatura del Gral. Manuel Contreras García, al esfuerzo organizativo del Partido Democrático Zacatecano y desde luego a una importante movilización campesina. La lucha política librada por la disidencia del oficialismo condujo a la integración misma de un congreso estatal disidente y paralelo que llegó a proponer juicio político contra el gobernador saliente Leobardo Reynoso y anuló, al menos en el papel, prácticamente toda la estructura de gobierno en el estado. Todos estos son elementos que configuraron un momento dramático en la vida política del estado de Zacatecas.

La gran disidencia local del Gral. Contreras antecede y se vinculará más tarde a la muy importante disidencia nacional del Gral. Miguel Henríquez Guzmán, quien se enfrentaría a la candidatura oficial de Adolfo Ruiz Cortines. Así, el contrerismo en Zacatecas vino a convertirse en la prefiguración de lo que el henriquismo iba a representar a escala nacional en 1952.<sup>45</sup>

Por otra parte, el periodo gubernamental del Gral. Pánfilo Natera se caracterizó por dos fenómenos estrechamente relacionados entre sí: de una parte, las consecuencias inmediatas de la campaña presidencial del Gral. Juan Andrew Almazán; de otra, una política de debilitamiento de las posibilidades de representación de las organizaciones sociales, particularmente de los grupos agrarios.<sup>46</sup> Ambos procesos fueron producto de la política que caracterizó al gobierno del Gral. Cárdenas, al menos hasta la Expropiación Petrolera de marzo de 1938: auge del reparto agrario; impulso de la organización sectorial de la sociedad; reestructuración del partido oficial que diera origen al cambio de PNR a PRM; deslinde con respecto al grupo callista, etc. Todo esto condujo a una polarización aguda y peligrosa de la sociedad, que no sólo se circunscribiría al terreno de lo nacional sino que se involucró también el nivel regional, y desde luego que se habría de extender al ámbito mismo de las relaciones internacionales, en donde se abrió otro frente de conflicto.

Así, los cambios hechos al partido del gobierno acabaron por instalar al interior de éste una nueva élite hegemónica, a raíz del traumático desplazamiento de los militares de la actividad política. El reacomodo elitista se produjo como resultado de la nueva

---

<sup>45</sup> DEL ALIZAL, Laura, Ariel Rodríguez Kuri y Víctor Manuel Muñoz Patraca, *La fragua de una Leyenda, historia mínima de Zacatecas*, México, Noriega, 1995, p. 210.

<sup>46</sup> *ibíd.* p. 208

organización sectorial del partido, lo que removía a unos grupos del poder para instalar a otros.

Esto dio lugar a la condensación de contradicciones que se habrían de expresar en la siguiente sucesión presidencial, y que en Zacatecas también provocará inconformidades y conflictos, a propósito de las elecciones para diputados locales y presidentes municipales durante el mandato del Gral. Natera, particularmente en Valparaíso, Zacatecas, Río Grande, Nieves, Miguel Auza, y Juan Aldama. Estos conflictos, que con mucha facilidad se mezclaban con disputas por la tierra, con frecuencia se derivaban de problemas políticos. Así por ejemplo, en enero de 1941 fueron plagiados, en el municipio de Valparaíso, el presidente municipal J. Concepción Haro y un acaudalado comerciante de apellido Salas. Dos hipótesis de tipo político fueron acuñadas para explicar este acontecimiento; una, que la acción se había perpetrado por algún grupo de cristeros, o bien por grupos de ciudadanos inconformes por el cambio de presidente municipal que se había realizado apenas quince días antes.<sup>47</sup>

En diciembre de ese mismo año, al realizarse las elecciones municipales en Fresnillo, se enfrentaron violentamente los partidarios del candidato oficial Pánfilo Natera hijo, con trabajadores de la sección 62 del Sindicato Minero a quienes la prensa local llamaba despectivamente los “comunazis”.<sup>48</sup>

De igual modo, en el municipio de la capital del estado, la inconformidad con los resultados electorales dio lugar a la autoproclamación del triunfo e instalación de tres ayuntamientos distintos de manera simultánea. De esta forma, a partir del 1º de enero del 1942 el Dr. José A. Maquiavelo, tomó protesta como regidor y tuvo que coexistir con Antonio Hernández Moreno. Este último, instaló su ayuntamiento en la Casa del Cobre, junto con el exdiputado José Herrera, quien instalara su presidencia municipal en un lugar ubicado entre el Callejón de la Exclaustración y la Plaza de la Independencia.<sup>49</sup>

Este conflicto postelectoral tuvo una duración muy efímera, ya que dos días después José Herrera comunicó su desistimiento para adherirse al oficialista José A. Maquiavelo, quien pronto consolidó su triunfo, no sin antes haber tenido que echar mano

---

<sup>47</sup> El Clarín, Fresnillo, Zac., 19 de enero de 1941

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 14 de diciembre de 1941

<sup>49</sup> El Eco de Zacatecas, Zacatecas, 1 de enero de 1942.

de la fuerza pública.<sup>50</sup> Al mismo tiempo, para encontrar una salida a este grave conflicto fue necesario que interviniera la XXXVII legislatura local, por tratarse de casos de marcada rebeldía en la instalación de autoridades municipales, y por el peligro de que esto pudiera derivar en una situación de dualidad de poderes.

**CUADRO 2.1**  
**LEGISLATURAS DE ZACATECAS DE 1944-1956**

partido	LEGISLATURAS							
	Leobardo Reinoso Estrada				Lic. José Minero Roque			
	XXXVIII		XXXIX		XL		XLI	
	1944 -1947		1947-1950		1950 -1953		1953-1956	
	MR	TOTAL	MR	TOTAL	MR	TOTAL	MR	TOTAL
PRI	9	9	9	9	9	9	9	9
PAN	0	0	0	0	0	0	0	0
otros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IEEZ, agenda electoral 2007.

Sin embargo, ninguno de los conflictos electorales hasta ahora señalados alcanzó la magnitud de lo que se conoció como la “rebelión de los conscriptos”, que si bien fue rápidamente aplacada, reviste mucha importancia porque refleja la existencia de complicados problemas políticos en el Zacatecas de los tempranos años cuarenta del siglo XX.

Así, el domingo 27 de diciembre de 1942, a las trece horas, estalló la rebelión de los conscriptos en las cabeceras municipales de Río Grande, Nieves, Miguel Auza y Juan Aldama, de la que un testigo presencial decía “...el ataque y defensa de las plazas de la región fue una verdadera hecatombe, pues el saldo de muertos habidos el día de la refriega aproximadamente llegó a más de cincuenta personas: en Río Grande hubo diez, en Miguel Auza cinco, y más de cuarenta en Nieves. Solamente la plaza de Río Grande estuvo guarnecida por un pelotón de soldados del Ejército Mexicano, las demás por las policías municipales, algunos defensas rurales y otras personas adictas al régimen nacional constituido”.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 10 de enero de 1942

<sup>51</sup> GÓMEZ Molina, Salvador, *Monografía de Río Grande*, Monterrey, México, 1985, p.65

La prensa local reportó que 120 hombres armados atacaron Río Grande<sup>52</sup> y doscientos lo hicieron en Nieves.<sup>53</sup>

Las dimensiones alcanzadas por este movimiento fueron de tal magnitud que obligaron a los sinarquistas y al Obispo Placencia a tener que deslindarse de las consecuencias tan desagradables del conflicto.<sup>54</sup>

Por ello, podemos decir que al Gral. Natera se le dificultó consolidar su gestión gubernamental sobre un bloque de fuerzas sociales que le permitiera gobernar con estabilidad, y así poder impulsar un proyecto de desarrollo económico y social que fuera del todo viable para el estado. De este modo, para Zacatecas, la consolidación de una estructura política que se hiciera cargo de su modernización económica y social sustentada en las condiciones generadas por la Revolución Mexicana, no fue posible sino hasta la segunda mitad de la década de los años cuarenta, pero bajo un régimen caciquil que iba a generar fuertes tensiones hasta bien entrados los años sesenta.

Por lo tanto, no será sino hasta la llegada a la gubernatura de Leobardo Reynoso, quien con un ejercicio autoritario, vertical y excluyente del poder, se convierte en el artífice de la primera modernización postrevolucionaria en el Estado.

Ahora bien, no podemos dejar de lado, que la consolidación del presidencialismo y del partido hegemónico en Zacatecas -como piezas claves del sistema político surgido de la Revolución mexicana- tuvieron lugar a partir de un lento y azaroso proceso en Zacatecas;<sup>55</sup> primero, bajo el esquema de un “caciquismo amistoso” que durante un buen tiempo le resultó funcional a la autoridad central y más tarde, bajo una institucionalización que nunca estaría exenta de conflictos entre la militancia del partido oficial. Así, el reynosismo por su rigidez autoritaria, de manera muy temprana habría de dar lugar a la primer disidencia traumática con la que se estrenaba el recién rebautizado partido oficial en el estado. Además, esto ocurría en el contexto de la Ley Electoral de 1946, que en opinión de algunos de sus analistas creó el primer sistema de multipartidismo limitado en el régimen posrevolucionario.<sup>56</sup>

---

<sup>52</sup> Actualidades, Zacatecas, 2 de enero de 1943.

<sup>53</sup> GÓMEZ Molina, Salvador, *Op. Cit.* p.66

<sup>54</sup> El Eco de Zacatecas, 1 de mayo de 1943.

<sup>55</sup> FLORES, Olague Jesús et. al., *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE/Col. Mex., 1996, p. 173.

<sup>56</sup> MEDINA, Luis, *Evolución electoral en el México contemporáneo*, México, Gaceta informativa de la CFE, 1978.

El reynosismo zacatecano empata perfectamente con el movimiento pendular al que había entrado el país después de la experiencia cardenista, cuya reestructuración de la vida política mexicana fuera acompañada, paralelamente, por reformas destinadas a remediar los problemas económicos y sociales del país.<sup>57</sup>

Leobardo Reynoso llega a la gubernatura anclado a sus estrechos vínculos con el presidente Manuel Ávila Camacho.<sup>58</sup> Por otro lado, una vez en el poder, gracias a su experiencia y habilidad, fue capaz de sortear con éxito la remoción de una tercera parte de los gobernadores del país emprendida por el Lic. Miguel Alemán, durante el primer año de su mandato.<sup>59</sup>

En estas condiciones, se puede decir que el nuevo gobernador, aprovechando sus excelentes relaciones con el centro y el bloque de fuerzas que a nivel local pudo construir, logró poner en marcha un ambicioso programa de gobierno,<sup>60</sup> que se convertiría en el primer empuje modernizador dado al estado de Zacatecas –por un gobierno que se reclamaba heredero de la Revolución- una vez superado el prolongado periodo de conformación del sistema político local.

En la administración de Reynoso en el ámbito regional, y la de Miguel Alemán a escala nacional, se dieron algunas coincidencias en lo que se refiere a la preocupación por impulsar el crecimiento económico. Ahora bien, además del empate en lo económico ambas administraciones también habrían de tener una importante convergencia en varios aspectos políticos. Así, en vista de que tanto Alemán como Reynoso, no podían aspirar a la reelección –pero lo que no les estaba prohibido era influir fuertemente en la designación de sus respectivo sucesores- en ambos casos se puede encontrar una ruta muy semejante, por lo siguiente: las pautas autoritarias y excluyentes dieron lugar a escisiones en el partido oficial; al surgimiento de efímeros partidos políticos que no llegaron a implantarse ni tomar una ruta independiente; aguerridas campañas electorales; a la puesta en práctica de una variada colección de argucias en los procesos electorales; al uso del aparato gubernamental y finalmente, a la imposición burda de sus respectivos sucesores.

---

<sup>57</sup> MEYER, Jean, *El cinarquismo, el cardenismo y la iglesia, 1937- 1947*, México, Tusquets, 2003, p. 39.

<sup>58</sup> DEL ALIZAL, Laura et. al., *Op. Cit.*, p. 209.

<sup>59</sup> Idem.

<sup>60</sup> FLORES, Olgue Jesús et. al., *Op. Cit.* p. 175.

Al llegar al momento de las respectivas sucesiones se bifurcarían los senderos; de un lado, en Zacatecas nace el neocaciquismo político reynosista y del otro, México consolida el presidencialismo autoritario que a pesar de las aparentes contradicciones entre sí se pueden encontrar puntos de compatibilidad y funcionalidades mutuas.

Los prolegómenos de la sucesión gubernamental reynosista arrancaron desde el 29 de marzo de 1949, cuando la Unión de Veteranos de Calera, junto con otras organizaciones, le proponen al presidente de la República la candidatura del Ing. Alfredo Moreno Monsivais, para que en la contienda interna del PRI compitiera por la candidatura de este partido a la gubernatura del estado.

Meses más tarde, a finales de ese mismo año, el Gral. Leobardo C. Ruiz le hace saber al presidente Alemán, y a quienes en los últimos cuatro meses lo habían venido invitando de manera insistente para participar en la contienda por la gubernatura, "... que desea mantenerse alejado de los asuntos de carácter público".

De esta manera, se puede decir que hasta antes que fuera emitida la convocatoria por el PRI, para seleccionar a su candidato a la gubernatura, los nombres del Gral. Leobardo C. Ruiz y del Ing. Alfredo Moreno Monsivais, fueron manejados por algunos sectores organizados de la sociedad zacatecana como los posibles candidatos para suceder a Leobardo Reynoso.

La sucesión gubernamental se da en un Zacatecas donde la oposición política al PRI es por completo irrelevante; sin embargo, tal vez precisamente por esto, los principales conflictos se originaban en su interior, como producto de las contradicciones existentes entre los distintos sectores que lo integraban. Ahora bien, esta lucha intersectorial sólo traslucía los problemas que se encontraban en la base de cada uno de los sectores, y eran aquellos que surgían de las diferentes visiones e intereses de los grupos que permeaban y hacían más intensa la lucha por conquistar los diferentes espacios del poder público en el estado.

Por esto, los grupos priístas que Reynoso había marginado del poder –al llegar la sucesión y abrirse la posibilidad de acceder a los puestos de representación popular– denuncian y hacen pública su oposición a la “política de carro completo” e “imposición”



que había caracterizado a su gobierno, en todas las ocasiones que hubo necesidad de seleccionar candidatos del partido a los cargos de elección popular.<sup>61</sup>

Finalmente, la sucesión gubernamental arranca el 2 de enero de 1950, fecha en que el PRI hace pública la convocatoria para seleccionar al candidato que lo habría de representar en la contienda electoral del mes de julio.

De acuerdo con las bases de la convocatoria y lo previsto en los estatutos del PRI, el 6 de febrero el presidente del comité regional del partido informaba que para el proceso de selección interna se habían registrado dos candidatos: el Lic. José Minero Roque y el Gral. Manuel J. Contreras García.

Sin embargo, no obstante que la convocatoria establecía en su cláusula XIII, que el 26 de marzo -de las 9 a las 15 horas- se habrían de llevar a cabo las votaciones internas para definir al candidato del partido, el 20 de febrero se declaró que éstas eran innecesarias en vista de que se habían unificado las opiniones de los diferentes sectores a favor de la candidatura del Lic. José Minero Roque.<sup>62</sup> En este mismo documento se sostenía que para encauzar el proceso electoral interno las organizaciones de los sectores agrario, obrero y popular solicitaron expresamente la celebración de *convenciones* tendientes a auscultar el sentir de sus agremiados, con relación a la personalidad de los precandidatos registrados.

En dichas convenciones -se continua diciendo- el C. Gral. Contreras no tuvo ninguna demostración de apoyo por parte de los elementos pertenecientes a los sectores organizados del partido, pues la votación unánime de éstos fue favorable a la precandidatura del Lic. José Minero Roque. En tal virtud, se concluía que el comité central ejecutivo había determinado no llevar a cabo elecciones internas y declarar candidato del PRI, para la gubernatura del estado, al citado profesionista. Ahora bien, el

---

<sup>61</sup> RAMÍREZ, Miranda Cesar y Ramón Vera Salvo, *La cuestión agraria y el desarrollo capitalista en Zacatecas: 1940-1970*, en *Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Zacatecas*, Vol. III, México, Juan Pablos/Gob. Del Edo. de Zacatecas./UAZ/CEHAM, 1990, p. 72.

<sup>62</sup> LIC. JOSÉ MINERO ROQUE, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1950 a 1956. Ocupó el cargo a la edad de 43 años. Nació en el municipio de Nochistlan, Zac., el 27 de enero de 1907. Muere en la Ciudad de México, D.F. a la edad de 71 años, el 21 de marzo de 1978. Inició estudios sacerdotales en el Seminario Conciliar de Guadalajara, mismos que continua en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Italia. Desiste de estos estudios, y ya en nuestro país ingresa al Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ), donde estudia la carrera de derecho. Impartió clases en el ICZ y en la escuela normal para maestros. Su llegada a la gubernatura del estado estuvo presidida por el mayor conflicto político que se conoce en la historia reciente, cuando el Gral. Manuel Contreras García renunció al PRI para crear el Partido Democrático Zacatecano (PDZ), y competir en las elecciones de gobernador, diputados al congreso local y presidencias municipales en 1950.

procedimiento adoptado, que rompe con lo previsto en la convocatoria, se justificó en función de la necesidad de evitar agitaciones estériles en las filas del partido. Asimismo, también fueron tomadas en cuenta las recientes reformas hechas a los estatutos del partido, que establecieron el sistema de asambleas por sectores para la selección de sus candidatos.

Obviamente, frente a esta maniobra tan evidente, la protesta contrerista no se hizo esperar y, al tiempo que se mantenía y reivindicaba la precandidatura del Gral. Contreras, se enviaban mensajes de rechazo de la maniobra ante el presidente de la República, confiando en que se haría justicia al noble pueblo zacatecano.<sup>63</sup>

Los argumentos de la disidencia priísta eran que: a) la convocatoria establecía que las elecciones internas debían celebrarse el segundo domingo de abril, ¿por qué pues, antes de llevarse a efecto este acto, se declara el triunfo de uno de los precandidatos?; b) que las modificaciones a los estatutos del PRI se aprobaron durante la Convención Nacional de apenas hacía treinta días y la convocatoria vio la luz desde el primero de enero. Entonces, sus mandatos no pueden aplicarse a hechos anteriores; c) claro que la decisión tiene una base, que las convenciones de los distintos sectores aprobaron la candidatura de Minero Roque, pero también es verdad que en ellas no se mencionó siquiera al Gral. Contreras<sup>64</sup> por parte de la comisión de registro de precandidatos, que bien sabía que los contendientes eran dos y no solamente uno.

Así pues, la violación de la convocatoria y la indebida aplicación retroactiva de las recientes modificaciones a los estatutos del PRI también provocaron que el Gral. Contreras, en su calidad de precandidato, se inconformara e hiciera un llamado a sus partidarios para que se concentraran el 26 de marzo –tal y como lo tenía previsto la convocatoria- con el objeto de protestar por las maniobras implementadas por el oficialismo y para demostrarle su apoyo al Gral. ante el presidente de la República y el Secretario de Gobernación. El llamado surte sus efectos y, el 26 de marzo los contreristas se reúnen y toman el acuerdo de elaborar un documento en el que se deja constancia de las irregularidades que se estaban cometiendo por parte de los dirigentes del partido oficial en el estado. Al mismo tiempo, en esta reunión se recaban –según su propia

---

<sup>63</sup> Vox Populi, Zacatecas, 10 de marzo de 1950.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, 17 de marzo de 1950.

versión- más de 25,000 firmas con las que se avala la candidatura del Gral. Contreras; este respaldo provenía esencialmente de campesinos originarios de la mayoría de los municipios del estado. Posteriormente, este documento fue enviado tanto al presidente de la República como al Secretario de Gobernación, con el objeto de que se anulara la nominación de José Minero Roque como candidato a la gubernatura por el PRI. Asimismo, se le pedía su intervención para que el proceso de selección interna se apegara a los requisitos previstos por la convocatoria y a lo establecido por los estatutos del partido.

Ninguna de las acciones emprendidas por el contrerismo tuvo eco en las altas esferas del poder central, de tal manera que el proceso no se detenía ni tampoco se reorientaba con rumbo a la legalidad. En estas condiciones, el comité nacional del PRI, encabezado por el Gral. Sánchez Taboada, reconoció al Lic. José Minero Roque, como candidato de este partido a la gubernatura del estado de Zacatecas.

A estas alturas el conflicto se delineaba muy claramente, pues en el fondo mostraba la existencia de una enconada lucha al interior del partido oficial, entre quienes buscaban darle continuidad al cacicazgo reynosista y los que se oponían resueltamente al mismo.

Llegados a este punto, llama poderosamente la atención el hecho de que las contradicciones al interior del PRI se hayan tornado tan conflictivas apenas en el transcurso de un sexenio. Todo parece indicar que su incubación y desarrollo provenía de fechas anteriores a la gestión gubernamental del propio Reynoso. Pero, de lo que tampoco parece haber duda es que el reynosismo potenció y precipitó aceleradamente su maduración, gracias a un estilo -en el ejercicio del poder- profundamente autoritario, vertical y excluyente. Sólo así se puede explicar que en esta coyuntura el grupo político de Reynoso y sus adversarios hayan estado dispuestos a protagonizar tan férrea batalla por los puestos de representación popular.

La forma como el Gral. Contreras fue excluido del proceso de selección interna por parte de la cúpula priísta muestra uno de esos casos típicos en que el partido en el poder arriesgó el todo por el todo, desestimando la capacidad y alcances que pudiera tener la respuesta de su propia disidencia interna. La imposición de la candidatura de Minero Roque y la exclusión del Gral. Contreras, tuvo como respuesta la proliferación de

comités de apoyo en favor de éste último en muchos municipios del estado, entre los que destacaban Pinos, Ciudad García (hoy Jerez), Fresnillo, Jalpa, Monte Escobedo y Villanueva.<sup>65</sup> A pesar de esto, el grupo político de Reynoso apostó a que echando mano de todos los recursos del gobierno lograría fácilmente imponer a su candidato y excluir a sus adversarios que se habían nucleado en torno al movimiento contrerista; situación que no ocurriría ni en la forma ni en el tiempo previstos y acabaría por desbordar tanto los límites jurídicos como políticos. La lucha por la candidatura rápidamente rebasó los linderos del partido oficial, pues desembocó en la fractura más importante después de su institucionalización. Tras esto, la escisión contrerista construyó una organización partidaria (PDZ) que lo habría de llevar, no sólo a una inusual competencia electoral sino hasta los límites mismos de ingresar a una situación de dualidad de poderes en el estado.

Esto colocó al grupo de Reynoso en un serio problema político que sólo se podría resolver echando mano de todos los recursos disponibles por el Estado, incluyendo el uso mismo de la fuerza. Además, todo esto pasaba también por mantener firme y sin variación alguna el apoyo proveniente del centro, sobre todo del presidente de la República. Por lo tanto, en esta lucha el reynosismo no dudó en recurrir, en todo momento que lo juzgó necesario, al uso de la fuerza para amedrentar al aguerrido movimiento contrerista. Así por ejemplo, en el poblado de Trujillo, pistoleros al servicio del presidente del PRI local, el Sr. Refugio Dévora, dieron muerte a tres personas.<sup>66</sup>

Con posterioridad, en la comunidad de la Colonia Felipe Ángeles del municipio de Villanueva, los partidarios del Lic. Minero Roque, con él mismo a la cabeza, amenazaron e injuriaron a los pobladores del lugar, protegidos por una veintena de hombres armados. Estos hechos fueron denunciados ante el presidente de la República a través de un documento avalado por unos quinientos ciudadanos del lugar.<sup>67</sup>

Una cosa que llama la atención es que cuando el Gral. Contreras y sus seguidores abandonaron las filas del PRI -para construir una opción política diferente que les permitiera seguir la lucha desde otra trinchera y bajo una condición opositora- lo hicieron reivindicando los principios y el marco ideológico de la Revolución Mexicana, así como las reglas escritas o no, del régimen presidencialista.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*, 17 de marzo de 1950.

<sup>66</sup> *Idem.*

<sup>67</sup> *Ibíd.*, 21 de abril de 1950.

Fue así como a finales de mayo de 1950, se reúnen aproximadamente unas doscientas personas con el objeto de organizarse en un partido político independiente. Esto dio lugar al surgimiento del Partido Democrático Zacatecano, que tenía como lema luchar “por el engrandecimiento de Zacatecas”. El partido político surgió de los comités que previamente se habían organizado para apoyar la candidatura del Gral. Manuel J. Contreras García, y en su seno aglutinaba -según decían sus propios integrantes- a más de cincuenta mil ciudadanos.<sup>68</sup>

Inmediatamente después, este partido solicitó el registro -en las presidencias municipales que tenían el carácter de ser cabeceras de distrito electoral- de sus candidatos a diputados locales y a gobernador del estado. La prensa local registra que en esta etapa del proceso electoral, los contreristas no tuvieron problema alguno para quedar inscritos en las listas de candidaturas a los respectivos cargos.<sup>69</sup>

Este nuevo partido político curiosamente también estaba integrado por sectores (destacando el obrero, campesino y popular), que fueron los principales actores del movimiento revolucionario en México.

Todavía más aún, el naciente partido reconoce la existencia de la lucha de clases y tiene por objetivo hacer realidad las conquistas alcanzadas por el movimiento armado de 1910-17. Asimismo, pugnar por la estricta observancia de la Constitución General de la República, de la particular del estado de Zacatecas y de las leyes que de ambas han emanado. De igual manera, el PDZ guardará absoluto respeto, decidido respaldo y leal apoyo al Lic. Miguel Alemán Valdez, presidente de la República mexicana.

Una vez construido el instrumento político para la lucha electoral, el Gral. Contreras inicia su campaña para rápidamente convertirse en el candidato más popular y con mayor arraigo en el Estado. Esta situación lo vuelve peligroso y una verdadera amenaza para el proyecto reynosista, por lo que el contrerismo tendrá que enfrentar todo el peso del oficialismo del gobierno local, la oposición de los sectores organizados del PRI nacional y local, así como la gran indiferencia del presidente de la República.

En estas condiciones, tanto la fortaleza como las expectativas de triunfo del candidato del PDZ dependerán de la organización y lucha persistente del pueblo; cosa

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, 3 de junio de 1950.

<sup>69</sup> *Idem.*

que lamentablemente pocas veces llega a ser exitosa, sobre todo cuando la correlación de fuerzas le es tan desfavorable y enfrenta ya a un poder omnipresente y firmemente constituido.

Por otra parte, el candidato del PRI, el diputado José Minero Roque, echó mano de todos los recursos a su alcance para contrarrestar a su opositor: recurrió al dinero y bienes materiales públicos; a la influencia del gobernador en funciones, quien solía acompañarlo en sus giras proselitistas; a la fuerza pública (policías preventiva y judicial); a los ministerios públicos y naturalmente, a los presidentes municipales, que eran pieza clave en el andamiaje de la Ley Electoral vigente en el Estado de Zacatecas desde el 13 de mayo de 1919.<sup>70</sup>

Los partidarios del candidato oficialista sembraban la confusión y el desconcierto entre la población, al propalar rumores de que el Gral. Contreras había retirado su candidatura, haciendo pensar con ello que el único candidato que se mantenía en la contienda era el del PRI. Asimismo, en la campaña el Lic. Minero Roque, entregaba títulos de propiedad en los municipios de Guadalupe y Morelos, certificados de derechos agrarios que, según el decir de los propios campesinos y por denuncias de los contreristas tenían más de un año en la Delegación del Departamento Agrario.

Los contreristas denunciaban todo esto como una prueba del trinquete político que tenía por objetivo servir de pretexto para reunir campesinos en los actos de apoyo a José Minero Roque.<sup>71</sup>

También denunciaban el uso que se hacía de los comisariados ejidales para “fabricarle” apoyo a la deslucida campaña del candidato priísta, y todavía más aún que la maniobra fuera llevada hasta el punto de no remover de sus cargos a estos representantes campesinos a pesar de que llevaban ya más de tres años en funciones, cuando el código agrario establecía como término legal, tres años de duración para estos cargos.<sup>72</sup> Los comisarios eran una pieza importante en el proceso electoral porque formaban parte de las juntas encargadas de llevar a cabo el empadronamiento.

---

<sup>70</sup> *Ley para la Elección de Poderes del Estado de Zacatecas*, periódicos oficiales números 4,5,6 y 7 publicados los días 12, 16, 19 y 23 de julio de 1919.

<sup>71</sup> *Vox Populi*, Zacatecas, 17 de marzo de 1950.

<sup>72</sup> *Idem*.

Una vez concluida la campaña electoral se llega a las votaciones, en donde los candidatos del PDZ tuvieron que enfrentarse a una intrincada organización electoral completamente dependiente del poder público que, obviamente, tendría una actuación acorde con los intereses de quienes en ese momento lo detentaban (Leobardo Reynoso y su grupo).

Por esta razón, es comprensible que las instancias electorales desplieguen una serie de maniobras en todo el Estado para sacar adelante el triunfo del candidato priísta y la consecuente derrota del disidente y opositor. Para alcanzar este objetivo el oficialismo tuvo que recurrir: al robo de urnas y el llenado de las mismas en todos aquellos lugares donde le fuera posible; a distribuir las papeletas de votación de manera selectiva y conveniente; negar el registro a los representantes de casilla de los candidatos opositores; amenazar a los simpatizantes del contrerismo y al acarreo de aquellos ciudadanos que con seguridad sufragarían a favor del candidato priísta, etc.

Por prácticas de este tipo, las elecciones del 2 de julio de 1950 transcurrirían en un ambiente de mucha tensión y no faltaron los conflictos y problemas en muchas casillas. Esto llegó a originar que el mismo día de las elecciones, los contreristas tuvieran que mandar un telegrama al presidente Miguel Alemán para pedirle garantías a su derecho de participación política, esto por las agresiones de que eran objeto por parte del propio gobernador Reynoso, quien estaba participando activamente en el proceso electoral.<sup>73</sup>

En este marco de circunstancias, los resultados electorales le fueron adversos a los candidatos del PDZ (las elecciones fueron para renovar al encargado del poder ejecutivo y a los representantes populares del poder legislativo local), pues en casillas como la instalada en el teatro Fernando Calderón, la diferencia fue de siete votos a uno en favor de José Minero Roque.

Concluidas las votaciones y conocidos los resultados adversos para el PDZ, nuevamente un sector muy importante de la ciudadanía zacatecana manifiesta su respaldo al triunfo del Gral. Contreras y de los candidatos a diputados locales postulados por su partido. El día posterior a las elecciones, ambos partidos políticos contendientes (PDZ y PRI) proclamaron su triunfo aplastante sobre su respectivo adversario. Un periódico independiente (Vox Pupuli) publicó en primera plana y a ocho columnas que el triunfo

---

<sup>73</sup> *Ibíd.*, 2 de junio de 1950.

del Gral. Contreras había sido contundente. La nota sostenía que a pesar de las múltiples maniobras oficialistas el pueblo se había decidido por la democracia al votar en contra de la imposición.<sup>74</sup> A través de una gran cantidad de telegramas se le solicita al presidente de la República el reconocimiento del triunfo obtenido por los candidatos del PDZ en la contienda por la gubernatura y los escaños en el Congreso local. No obstante esto, el presidente de la República responde con un “cómplice silencio” que claramente lo ubica en la posición de respaldar “el otro triunfo”, el de José Minero Roque, que iba a inaugurar el cacicazgo de Leobardo Reynoso en Zacatecas.

Así, la silenciosa complicidad del presidente Alemán, contribuyó a enrarecer el ambiente político posterior a las elecciones en el estado de Zacatecas, pues además de que ambos candidatos se adjudicaron el triunfo, también recurrieron a todas las instancias legales en la búsqueda de legitimar sus respectivas posiciones.

Los ánimos se exacerbaron a tal punto que al acercarse la fecha de la toma de posesión, se produjeron hechos de tal gravedad que llegaron a provocar un buen número de muertos y heridos. La prensa registra que el 1° de Septiembre, los seguidores del Gral. Contreras, provenientes de varios municipios comenzaron a concentrarse frente a las oficinas del PDZ e hicieron correr el rumor de que tomarían por la fuerza el palacio del poder ejecutivo y el de los poderes legislativo y judicial. Ante esto, el gobierno del estado dispuso el establecimiento de guardias en los recintos de ambos poderes. Por otra parte, con elementos de la policía urbana y del departamento de tránsito del estado, colocados en todas las entradas de las carreteras que conducían a la capital, impidieron que siguieran llegando camiones con gente armada, cuyo objetivo era apoyar al Gral. Contreras. La tensión iba en aumento y llegó a su punto culminante cuando en el municipio de Guadalupe, según versiones periodísticas, los contreristas atacaron el puesto de policía que se encontraba en la carretera, matando a un sargento primero de la policía de Fresnillo y dejando heridos a tres más. Un periódico sostuvo que, “según noticias fidedignas”, toda la maniobra había sido dirigida personalmente por el Gral. Contreras.<sup>75</sup>

Frente a estas circunstancias, el PDZ opta por constituir un congreso local paralelo, integrado por todos aquellos que habían sido sus candidatos a diputados. Este

---

<sup>74</sup> Vox Populi, Zacatecas, 3 de julio de 1950.

<sup>75</sup> Provincia, Zacatecas, 2 de septiembre de 1950.



congreso fue instalado y funcionó provisionalmente en el lugar que ocupaban las oficinas de su partido y llegó a emitir siete decretos entre los que sobresalen el relativo a la destitución del gobernador Leobardo Reynoso, y la nominación del C. Lázaro García como gobernador provisional, a partir del día 2 de Septiembre de 1950. Posteriormente, esta misma legislatura declaraba válidas las elecciones y legítimo el triunfo del Gral. Manuel Contreras, quien habría de ser gobernador constitucional del estado del 16 de septiembre de 1950 al 15 de septiembre de 1956.

En un intento por ganar popularidad y debilitar a sus adversarios la legislatura contrerista emite otro decreto en el que se autoriza la suspensión del pago de impuestos tanto a la tesorería del estado como a las de los municipios; simultáneamente, decreta la destitución de todos los presidentes municipales y le pide al gobernador electo (Gral. Contreras) proponer las ternas respectivas para que el congreso pueda designar a los presidentes municipales sustitutos o provisionales, según fuera el caso.

La situación se tornaba grave y había llegado al límite que el Estado mexicano podía tolerar, antes de tomar medidas más severas. En estas condiciones Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de Gobernación le puso fin a este problema con una declaración en la que sostenía que el Gral. Manuel J. Contreras García no tenía derecho a ostentar la representación que él dice tener, por no haber obtenido el triunfo en las pasadas elecciones.<sup>76</sup>

Naturalmente por el lado oficial, el proceso de relevo en el poder ejecutivo y legislativo siguió su curso, y teniendo en sus manos los elementos reales y formales del poder, éste concluyó con la toma de posesión de ambos niveles de gobierno -no sin antes pasar por la respectiva publicación de los acuerdos en el Diario Oficial del gobierno del estado- el día 9 de agosto de 1950. Así pues, con esta fecha, en el Diario Oficial n° 63, fue publicado el decreto n° 264, en el que se declara oficialmente Gobernador electo al Lic. José Minero Roque.

En el diario oficial se establecía -en los considerandos- que el Gral. Manuel Contreras García no demostró tener un año de haberse separado de su cargo militar para poder ser candidato y aspirar a la gubernatura del estado; igualmente se señalaba que el citado General, presentó un documento que únicamente avalaba un permiso para

---

<sup>76</sup> Provincia, Zacatecas, 7 de septiembre de 1950.

ausentarse de sus labores militares por seis meses. Frente a esto la Constitución del Estado contemplaba que la separación del cargo militar debía hacerse, cuando menos, un año antes de la elección. Por tal motivo, el Congreso declara que el Gral. Contreras no reunió los requisitos para ser candidato, no debió haber participado en el proceso electoral y por lo tanto se declaran nulos los votos emitidos en su favor. Además de esto, el Gral. únicamente había obtenido 11,000 votos, frente a 72,000 del Lic. José Minero Roque.<sup>77</sup>

A medida que se acercaba la fecha para que el gobernador electo tomara posesión, el oficialismo desde el poder central le despejaba el terreno político al sucesor de Leobardo Reynoso, pues el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del PRI, declaraba que el día 15 de septiembre tomará posesión de su cargo el gobernador electo por Zacatecas, Sr. José Minero Roque.<sup>78</sup>

En ese mismo sentido se pronunció el Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al sostener que en el caso de Zacatecas, el gobierno del Lic. Miguel Alemán respeta la soberanía de dicha entidad que acaba de efectuar la elección de sus poderes conforme a las leyes vigentes, mismas que al aplicarse favorecieron al Lic. José Minero Roque.<sup>79</sup> Frente a estas declaraciones, el contrerismo no se queda cruzado de brazos y de inmediato solicita amparo ante el Juez de Distrito, contra el reconocimiento de Minero Roque hecho por Gobernación y el presidente Nacional del PRI. De más está decir que dicha demanda fue rechazada por improcedente.

Muy a pesar de esta última adversidad los contreristas no se daban por vencidos todavía y el propio Gral. Contreras dirigió un telegrama al Presidente de la República solicitándole su intervención directa para que dijera la última palabra en el asunto. La respuesta presidencial se dio a través del Secretario de Gobernación quien ya de manera tajante señaló que la secretaría a su cargo no puede siquiera considerar que otras personas o grupos se atribuyan un carácter que no les corresponde, amenazando con esa actitud la vida institucional y la tranquilidad de aquella entidad. En tal virtud la propia secretaría se

---

<sup>77</sup> Archivo General de la Nación, Dirección de Gobierno, México D.F., Vol. 342, Exp. 2/311 G (28)2.

<sup>78</sup> Provincia, Zacatecas, 7 de septiembre de 1950.

<sup>79</sup> Idem.

verá obligada a consignar ante las autoridades competentes a quienes actúen fuera de la ley.<sup>80</sup>

Por su parte la Secretaría de la Defensa Nacional, también contribuía a cerrar la pinza cuando señalaba que el Gral. Manuel de Jesús Contreras García, dejaba de ser comandante militar de la zona de Chiapas y que el divisionario zacatecano quedaba a disposición de la Dirección de Personal.<sup>81</sup>

Así, el 15 de septiembre de 1950, el Lic. José Minero Roque, toma posesión del cargo de gobernador, y de aquí en adelante la situación para el PDZ, el Gral. Contreras y el Congreso paralelo, se vuelve -cada día que pasa- más complicada y difícil.

**CUADRO 2.2**  
**LEGISLATURAS DE ZACATECAS DE 1956-1968**

partido	LEGISLATURAS							
	Lic. Francisco E. García Estrada				Ing. José I. Rodríguez Elias			
	XLII		XLIII		XLIV		XLV	
	1956 -1959		1959-1962		1962 -1965		1965-1968	
	MR	TOTAL	MR	TOTAL	MR	TOTAL	MR	TOTAL
PRI	9	9	9	9	9	9	11	11
PAN	0	0	0	0	0	0	0	0
otros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IEEZ, agenda electoral 2007.

Posteriormente, el 26 de Septiembre el Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, hace una declaración a la prensa nacional en torno al problema político que se vive en Zacatecas para darle y en ella le da todo el respaldo al gobierno encabezado por José Minero Roque, y al mismo tiempo hacerle un llamado al Gral. Contreras para que deponga sus actitudes que ponen en peligro la armonía de la sociedad zacatecana.

El Gral. Contreras y sus partidarios, forzados por todas estas circunstancias, el 15 de octubre de 1950, le solicitan al presidente Miguel Alemán una entrevista para someter a su aprobación un manifiesto que han preparado y en el cual se expresa “la decisión de retirarse de manera absoluta de toda actividad que perturbe por más tiempo la tranquilidad espiritual de la familia zacatecana”. Continúa diciendo, “hemos resuelto pedirle que sea usted quien auspicie los términos de nuestra actitud pacifista”.<sup>82</sup> De aquí se desprende que el movimiento contrerista prácticamente estaba llegando al límite de su

<sup>80</sup> *Ibíd.*, 30 de septiembre de 1950.

<sup>81</sup> *Idem.*

<sup>82</sup> Archivo General de la Nación, Dirección de Gobierno, México D.F., Vol. 342, Exp. 2/311 G (28)2.

lucha y que si bien estuvo muy marcado por la figura y personalidad de un militar, de ningún modo se debe pasar por alto que representó -en el terreno político zacatecano- la expresión de una concepción de la Revolución mexicana diferente a la que irremediamente se iba imponiendo después del cardenismo, tanto a nivel central como regional.

Muestra de lo anterior fue que en un diario local del 21 de octubre, el Lic. Jorge Flores, quien había figurado como Srio. de Gobierno del gabinete opositor al oficialismo, manifestaba que en días previos había recibido una comunicación del Gral. Contreras, en la que se indicaba que debía darse por terminado “el conflicto político” y que en tal virtud le recomendaba hacerles del conocimiento a sus partidarios, que deben reconocer su derrota y abandonar cualquier agitación de carácter político, reconociendo al gobierno legalmente constituido del Sr. Lic. José Minero Roque.<sup>83</sup>

De este modo concluía el episodio de la primer ruptura experimentada por el partido en el poder a tan sólo cuatro años de la última reforma que le diera el carácter de institucional (PRI).

Así pues, al terminar el movimiento contrerista en Zacatecas, la posición de Leobardo Reynoso se afianza y con ello se reafirma como el “hombre fuerte” en la política del estado, extendiendo su influencia por dos o tres sexenios después del suyo.

Más tarde, y después que Leobardo Reynoso volviera a imponer al sucesor del Lic. Minero Roque, la situación política para Zacatecas no fue mejor, pues en el primer tercio del sexenio de Francisco E. García,<sup>84</sup> la disidencia al interior del partido oficial se volvió a manifestar a través de un conflicto pre y poselectoral, a propósito del relevo en las presidencias municipales del estado en diciembre de 1958.

Lo relevante de este conflicto político es que involucró a la Coalición Nacional Revolucionaria (CNR), que era una organización de alcance nacional, que presumiblemente era alentada por políticos cercanos al recién electo presidente de la

---

<sup>83</sup> Provincia, Zacatecas, 21 de octubre de 1950.

<sup>84</sup> LIC. FRANCISCO ESPARTACO GARCIA ESTRADA, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1956 a 1962. Ocupó el cargo a la edad de 36 años. Nace en la Ciudad de Zacatecas, el 4 de junio de 1920. Muere en el municipio de Guadalupe, Zac., a la edad de 84 años, el 10 de junio del 2004.

La formación académica es adquirida en escuelas públicas, hasta concluirla en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ), donde obtiene el grado de Licenciado en Derecho. Fue director y maestro del ICZ en el año de 1947.

Fue diputado local de 1947 a 1950; formó parte del servicio exterior mexicano como embajador en Ginebra, Guatemala, Filipinas, Polonia y República Dominicana.

República, Adolfo López Mateos.<sup>85</sup> El conflicto se hizo sentir en buena parte de los municipios del estado, incluso se llegó a afirmar que los disidentes habían ganado en las urnas en más de treinta de ellos. Esta disputa por las instancias de representación municipal se prolongó hasta los meses de febrero y marzo de 1959, asumiendo formas violentas que llegaron a cobrar muertos y heridos en Calera, Juchipila y Guadalupe.<sup>86</sup>

Los fuertes problemas políticos surgidos al interior de la élite gobernante constituyeron una de las principales razones por las que Leobardo Reynoso fue enviado a un exilio, más o menos voluntario, durante 12 años (dos sexenios presidenciales, 1958-1970) en calidad de embajador a Portugal, Guatemala y Dinamarca.<sup>87</sup>

En la década siguiente, a mediados de los años sesenta y ya durante la gestión gubernamental del Ing. José Rodríguez Elías<sup>88</sup> se produjeron actos y movilizaciones políticas organizadas por los grupos sinarquistas que militaban en la Unión Cívica de Zacatecas que culminaron con la aprehensión y encarcelamiento de sus líderes.<sup>89</sup>

De otro lado, la historia política de Zacatecas en su tramo que va de 1944 a 1968, quedó marcada por el caciquismo reynosista y por las fuertes tensiones sociales y políticas que se generaron por un estilo en el ejercicio del poder que se caracterizó por la mano dura y el verticalismo. Al mismo tiempo, por la exclusión de todos aquellos entes políticos que no formaran parte del selecto grupo reynosista, aún cuando también fueran miembros del partido hegemónico. De aquí que los más notorios y fuertes conflictos políticos tuvieran su origen en las contradicciones internas del grupo en el poder.

No será sino hasta a partir del sexenio del Ing. Pedro Ruiz González,<sup>90</sup> cuyo inicio coincide con el señero movimiento estudiantil popular de 1968, cuando se abrirá para

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p. 211.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 210.

<sup>87</sup> OLAGUE, Jesús et. al., *Breve Historia de Zacatecas*, México, FCE/Col. Mex., 1996, p. 176.

<sup>88</sup> ING. JOSÉ ISABEL RODRÍGUEZ ELÍAS, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1962 a 1968. Ocupó el cargo a la edad de 46 años. Nació en el municipio de San Pedro Piedra Gorda, hoy Ciudad Cuauhtémoc, Zac., el 21 de diciembre de 1916. Muere a la edad de 78 años, en el estado de Michoacán, el 14 de agosto de 1994. La formación académica transcurre en escuelas públicas, hasta concluirla en la Escuela de Agricultura de Chapíngo, donde obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo. Fue diputado federal de 1952 a 1955 y más tarde senador de la República de 1958 a 1962. De igual modo, entre 1953 y 1958 fue presidente del CDE del PRI.

<sup>89</sup> *Idem.*

<sup>90</sup> ING. PEDRO RUÍZ GONZÁLEZ, gobernador constitucional del estado de Zacateca de 1968 a 1974. Ocupó el cargo a la edad de 39 años. Nació en el municipio de Luis Moya, el 25 de mayo de 1929. Muere a la edad de 46 años en la Ciudad de México, D.F. el 26 de agosto de 1975.

Zacatecas una nueva etapa política, caracterizada por haberse ya liquidado el caciquismo reynosista, así como por que ya a estas alturas también se habían desactivado los tardíos intentos neocasiquiles de José Rodríguez E.

En los últimos años de la década de los sesenta, se incubó en el estado el germen que habría de configurar las nuevas condiciones en que se iba a dar la disputa por el poder en la década siguiente, tanto al interior del PRI, como fuera de éste. Así, por ejemplo, la influencia del poder central (Presidente de la República, Secretario de Gobernación y Presidente del CEN del PRI) sobre el poder local, será más directa y libre de distorsiones ocasionadas por personajes o grupos fuertes asentados en la región. Al mismo tiempo, se produjo un reacomodo de fuerzas al interior del PRI en el estado con lo que se conseguía desplazar al grupo de Leobardo Reynoso de la conducción política local.

Lo que tiene que ver con los cambios que se experimentaron fuera del partido oficial y que podemos ubicar en el nivel de las fuerzas políticas organizadas en la oposición, encontramos a partidos como el PAN, PDM, PPS, PARM y PCM. De éstas, la oposición relevante, por sus principios ideológicos, es la constituida por el PAN, desde la derecha y el PCM, desde la izquierda. Tanto el PPS como el PARM nunca le representaron peligro alguno al partido en el poder cuando de disputar la gubernatura, las diputaciones o las presidencias municipales se trataba. Hasta aquí se puede decir que la oposición al PRI sigue siendo la que pudiéramos calificar como tradicional aquella, que protagonizó la lucha en la etapa más difícil por tener al frente a un partido bien cohesionado y a un gobierno todavía con bastante legitimidad.

En este sentido se puede decir que después de haber superado el caciquismo de Leobardo Reynoso, el sistema político en Zacatecas se caracterizaba por ser del tipo que Sartori ha llamado sistema de partido hegemónico, en el que la oposición no estaba prohibida, pero su existencia no jugaba un papel relevante, y únicamente servía para aparentar multipartidismo y una supuesta competencia electoral de la que el partido en el poder era el principal beneficiario.

---

La formación académica es adquirida en escuelas públicas, hasta concluirla en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo. Fue presidente del CDE del PRI en Zacatecas, delegado del CEN del PRI en el Estado de Veracruz y diputado federal.

## 2.5. La centralización de la política (1968-1980)

Después de 1968, una parte de la sociedad zacatecana, con posiciones críticas no sólo al sistema político vigente, sino a la misma forma de organización de la economía y de la sociedad, comienza a organizarse en torno a uno de los problemas sociales más sentidos por la gente del campo, que era la falta de tierras de cultivo para una población que crece y que ante las precarias condiciones de vida se ve obligada a migrar. Ahora bien, este desplazamiento poblacional se da al interior del estado, del país e incluso al extranjero, provocando con ello que el crecimiento de la población en Zacatecas se ubique por debajo de la media nacional, a pesar de tener altas tasas de natalidad combinadas con bajas tasas de mortalidad.

En este proceso de reorganización política juegan un papel importante algunos maestros de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que antes habían participado en el movimiento estudiantil – popular de 1968, como estudiantes de la Facultad de Economía de la UNAM.<sup>91</sup> Esta circunstancia le imprimió al movimiento estudiantil universitario y campesino un sello ideológico diferente al de la Revolución Mexicana. Apareciendo así con gran fuerza las posiciones de una izquierda independiente que se inspiraba en la concepción marxista-leninista de la sociedad. Los dirigentes buscaban inscribir esta lucha en un proceso de cambio más amplio que tuviera que ver con sustituir en nuestro país en el largo plazo, el capitalismo por el socialismo. De estas nuevas condiciones político-ideológicas surgió el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), en enero de 1974, que protagonizaría la lucha por el reparto de tierras concentradas en algunos neolatifundios que todavía quedaban en el estado. La lucha campesina - estudiantil permeó a todos los sectores sociales, a los partidos políticos y al gobierno mismo, lo que dio lugar a la

---

<sup>91</sup> Estos maestros fueron invitados a Zacatecas para trabajar en la escuela de economía de la UAZ, y desde ahí desplegaron un intenso activismo político que inicialmente desencadenó el proceso de reforma educativa en la Preparatoria, y que paulatinamente se fue extendiendo al resto de las escuelas de la Universidad.

La reforma educativa introdujo: a).- al marxismo como paradigma académico predominante en la docencia, la investigación y la extensión; b).- una concepción de la democracia distinta y pretendidamente superior a la occidental capitalista (representación paritaria, cogobierno y voto universal), esto es la democracia directa; c).- la idea de que la universidad debía ser popular y no elitista, es decir, abierta al pueblo y orientada a resolver preferentemente sus problemas antes que los de las clases dominantes; y d).- el carácter crítico de la universidad frente a la explotación injusta y las formas de dominación autoritarias. En fin, se perfilaron las bases de lo que sería la característica de la universidad durante algunos años: autónoma, democrática, científico-crítica y popular.

polarización de la sociedad, pues aquella se llegó a constituir en uno de los referentes obligados para definir posicionamientos tanto a su favor como en contra.

Esta circunstancia se convertirá en un parte aguas, no sólo en la vida política de la Universidad, sino para la del Estado en su conjunto, y no tanto por el tamaño ni por la estructura territorial de su organización, sino por su fuerte activismo y por el sector estratégico en que este movimiento se desarrollaba.

La importancia del movimiento campesino – estudiantil de los años 70's fue tal que el sistema político estatal, su sistema de partidos y las reformas a las leyes electorales no se pueden comprender cabalmente si se le deja de lado. Esto fue así, ya que tanto las luchas en el campo, en la universidad, como las que se dieron en el medio urbano fueron generadoras de una buena cantidad de líderes, que llegarían a influir notoriamente en la transformación del perfil político del estado.

Obviamente, no está de más decir que no fue sólo el movimiento campesino – estudiantil el responsable de las transformaciones políticas que se producirían con posterioridad en el Estado, sino también el reposicionamiento de las fuerzas opositoras al oficialismo. Ambos procesos acabaron por generar una ola expansiva de transformaciones que abarcarían prácticamente a toda la vida social y política de Zacatecas.

Por lo tanto, el periodo de 12 años que abarcó los sexenios del Ing. Pedro Ruiz González y del Gral. Fernando Pámanes Escobedo (1968-1980), nos coloca a las puertas de los ochentas. Estas dos administraciones gubernamentales presenciaron el surgimiento y auge del movimiento campesino y universitario que habría de abonar el despegue de la lucha electoral de los años ochenta en adelante. En el último año de la administración del Ing. Pedro Ruiz González, el 17 de abril de 1974, se decretaron reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado, en seis de sus artículos que tenían que ver con la representación de la ciudadanía. De tal manera que a partir de este año y de la XLVIII Legislatura local, se incrementó el número de diputados que la integraban, al pasar de 11 a 13; también desde entonces queda establecida la existencia de dos diputados de partido en el Congreso local, y al mismo tiempo se acuerda una disminución de la edad -para poder aspirar a la candidatura de una diputación- pues se pasó de pedir 25 a 21 años cumplidos al día de la elección.



Aquí hay que señalar que las reformas aludidas no fueron hechas con el suficiente convencimiento de los poderes públicos locales y, más bien parecen ser impuestas desde la federación. Esto es así, debido a que los diputados que aprobaron tales reformas expresaron que “*estas no buscaban imitar esquemas electorales que en la órbita federal operan, sino acelerar el desarrollo político... (aunque esto lo) estamos analizando en la esfera estatal... (Sin embargo, lo hacemos en Zacatecas para que) como Estado miembro del pacto federal contribuya al desarrollo que reclama la situación política a nivel nacional*”.<sup>92</sup>

De aquí se desprende que estas reformas a la Constitución del Estado, en la opinión de los diputados que las aprobaron, no están asociadas a las circunstancias políticas que en ese momento imperaban en el sistema político de Zacatecas, sino más bien a factores que estaban presentes en el ámbito nacional. Con esto se mostraba la miopía del Congreso local al no darse cuenta que la oposición de nuevo tipo que había surgido en el estado, acabaría por impactar en la disidencia que nunca había dejado de estar presente al interior del oficialismo.

Por otra parte, al finalizar la administración del Gral. Fernando Pámanes Escobedo,<sup>93</sup> fueron decretadas reformas y adiciones a siete artículos de la Constitución Política del Estado en lo relativo a cuestiones relacionadas con la política electoral. El 29 de enero de 1979, mediante el decreto No. 143<sup>94</sup> se estableció el reconocimiento a los partidos políticos como entidades de interés público, quienes tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la Ley Electoral correspondiente.<sup>95</sup>

Se ratifica la integración del congreso local por 13 diputados, los que a partir de esta fecha tendrán el carácter de diputados de *mayoría relativa*, electos mediante el

---

<sup>92</sup> *Zacatecas y sus Constituciones (1825–1996)*, p.p. 181-182.

<sup>93</sup> Gral. FERNANDO PÁMANES ESCOBEDO, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1974 a 1980. Ocupó el cargo a la edad de 65 años. Nació en el municipio de Ojocaliente, Zac., el 19 de febrero de 1909. Muere a la edad de 96 años en la Ciudad de México D.F., el 10 de marzo del 2005.

La formación académica es adquirida en escuelas públicas, hasta concluir la en el H. Colegio Militar, donde obtuvo el grado de Oficial en 1925, el de Capitán en 1929 y el Diploma de Estado Mayor en 1936.

Prestó sus servicios en diversas zonas militares del país, destacando la 5ta, ubicada en el estado de Chihuahua, en 1971; formó parte del Estado Mayor del presidente Gral. Manuel Ávila Camacho; fue agregado militar en la embajada de México en la República Popular China; embajador en Cuba e Indonesia.

Entre 1955 y 1958 fue diputado federal; delegado del CEN del PRI en el estado de Coahuila y del CEN de la CNOP en Guanajuato.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 191.

<sup>95</sup> *Ley Electoral del Estado de Zacatecas de 1964*.

sistema de distritos electorales uninominales. A estos representantes populares, a partir de la “L” Legislatura, se habrán de agregar cuatro diputados más, que serán electos según el principio de *representación proporcional* y mediante el sistema de listas estatales. Con esto, para efectos prácticos, el Congreso local pasa de haber estado integrado por 13 diputados en el pasado, a 17 como lo estará de aquí en adelante.

Las reformas también contemplaron la creación de la Comisión Electoral, como órgano encargado de la organización de los procesos electorales, misma que le deberá reportar al Colegio Electoral de la Cámara de diputados, la que a su vez le reportará al pleno del Congreso, quien tenía finalmente la facultad de calificar las elecciones. De igual modo, junto con estos cambios constitucionales se instituye el recurso de *reclamación* ante el Supremo Tribunal de Justicia en contra de las resoluciones emitidas por el Colegio Electoral de la cámara de diputados. Por último, se introduce también en los ayuntamientos los regidores electos mediante los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

Todos estos cambios experimentados por la estructura jurídica del sistema político-electoral en Zacatecas, durante los dos sexenios referidos, contribuyeron de manera importante a la preparación del campo político en el que se habría de desarrollar la lucha electoral a partir de la década de los años ochenta, en que habremos de presenciar un quiebre significativo, tanto por los antecedentes ya señalados como por lo que habría de ocurrir en el siguiente relevo presidencial de 1982-83 cuando llegó Miguel de la Madrid H.

**CUADRO 2.3**  
**LEGISLATURAS DE ZACATECAS DE 1968-1980**

partido	LEGISLATURAS							
	Ing. Pedro Ruiz González				Gral. Fernando Pámanes Escobedo			
	XLVI		XLVII		XLVIII		XLIX	
	1968 - 1971		1971-1974		1974 - 1977		1977-1980	
	MR	TOTAL	MR	TOTAL	MR	TOTAL	MR	TOTAL
PRI	11	11	11	11	13	13	13	13
PAN	0	0	0	0	0	0	0	0
otros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

Fuente: José Guadalupe Rojas Chavez, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Zacatecas

## **2.6. El reencauzamiento de la política local (1980-1986)**

Un cuarto momento de la historia política reciente de Zacatecas corresponde al sexenio del Profesor y Lic. José Guadalupe Cervantes Corona,<sup>96</sup> quien le da continuidad a los cambios que había introducido en el sistema político mexicano la reforma electoral de 1977-78 y los que se produjeron en el propio sistema político local entre 1974 y 1979. En esta línea se propuso acabar con el carácter marcadamente contestatario y de confrontación que tenía hasta ese momento la oposición de izquierda que enfrentaba el oficialismo en el estado de Zacatecas.

Durante la década de los setenta había surgido en el estado una corriente de izquierda social muy activa, que desplazó transitoriamente del escenario político local a la izquierda cuya filiación estaba en línea con el modelo del comunismo soviético. Esta izquierda social, que se había implantado primero en el ámbito universitario, y que inmediatamente después se dio a la tarea de establecer vínculos con algunos sectores del campo y la ciudad, se había vuelto no sólo incomoda sino hasta indeseable para el oficialismo y desde luego para aquellos grupos que tradicionalmente habían detentado la riqueza en la entidad (latifundistas, ganaderos, casatenientes y grandes propietarios de terrenos urbanos). Al mismo tiempo, el crecimiento de esta izquierda durante cerca de diez años en la entidad, dio lugar a su natural diferenciación ideológica, táctica y estratégica. Este proceso de diferenciación interna condujo al surgimiento de una corriente que no compartía la idea del cambio por la vía revolucionaria, sino que más bien veía en la reforma electoral lopezportillista de 1977, el medio por el cual debería impulsarse la transformación económica, política y social de México, y consecuentemente de Zacatecas.

---

<sup>96</sup> Profr. y Lic. JOSÉ GUADALUPE CERVANTES CORONA, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1980 a 1986. Ocupó el cargo a la edad de 55 años. Nació en el municipio del Teúl de Gonzáles Ortega, Zac., en el año de 1925. La formación académica es adquirida en escuelas públicas, hasta obtener primero el grado de maestro de instrucción primaria y después el de Lic. en Derecho en el ICZ. Ocupó distintos cargos durante el sexenio del Lic. José Minero Roque, como jefe de prensa, Oficial Mayor y Secretario Gral. de gobierno del estado en 1956. Fue diputado al congreso del estado, diputado federal de 1961 a 1964 y senador de la República de 1976 a 1980.

Así, aquella corriente de izquierda, que peyorativamente recibiera el calificativo de electorera, convergió con el gobierno de Cervantes Corona en la implementación de una política tendiente a cambiar la correlación de fuerzas en todos los espacios donde la izquierda social había logrado hacer una presencia importante (movimiento universitario, campesino y popular). Así pues, se buscaba cambiar el escenario político local al desplazar a la izquierda radical y colocar a la izquierda colaboradora y reformista en el papel protagónico del cambio político en la entidad.

Obviamente, el objetivo de esta corriente de izquierda era convertirse en la interlocutora más importante del gobierno, poniendo sobre la mesa de negociación todo aquello que tuviera que ver con la lucha electoral y la organización partidaria. De este modo quedaba en un plano muy secundario, tanto la organización de la sociedad como las demandas directamente sentidas por los diferentes grupos y sectores de la misma.

Fue en estas condiciones que la política de Cervantes Corona, no con pocas dificultades por cierto, finalmente tuvo éxito, y a partir de su sexenio los procesos políticos en la entidad pudieron encauzarse plenamente por las vías previstas en la legislación electoral nacional y local.

Para esto, el gobierno cervantista buscó acabar con la autonomía e independencia que habían mantenido frente al Estado los movimientos campesino, popular y universitario. Sabedor de que el origen de su liderazgo y conducción se encontraba en la Universidad, se dio a la tarea de imponer a un Rector que fuera perfectamente funcional a los lineamientos políticos marcados por la autoridad central.<sup>97</sup> Para alcanzar este objetivo, desde la gubernatura, de manera vertical, con mano dura y sin ocultar su desprecio por los movimientos sociales independientes se desencadenaron una serie de acciones políticas que indujeron y fomentaron la división al interior de todas sus expresiones (maestros, estudiantes, trabajadores, comunidades y núcleos de población). Para la operación de esta línea política el gobierno de Cervantes Corona contó con el previo consentimiento de aquella parte de la izquierda que concebía a los procesos electorales

---

<sup>97</sup> En un difícil, tenso y accidentado proceso electoral, para el relevo de Rector en la UAZ, el gobierno local y federal impusieron –apenas guardando las formas democráticas– como rector al M.V.Z. Francisco Flores Sandoval, para el cuatrienio 1984-1988. Este fue quizá el proceso electoral universitario en que la presencia de la autoridad gubernamental fue más abierta y descarada, despreocupándose casi por completo de guardar las formas previstas por la legislación universitaria. Así, otra vez, como suele ocurrir con frecuencia, la necesidad política se imponía por encima y a contra pelo de la ley.

como la mejor vía de acceso al poder. Al mismo tiempo, estas acciones fueron acompañadas por el doble juego de la zanahoria y el garrote al interior de este grupo de izquierda radical, recurriendo al uso de la fuerza pública contra todos aquellos que se resistieran a abandonar su lucha independiente, así como, premiando a líderes y organizaciones que aceptaran continuar en la política que para tal efecto el Estado mexicano venía diseñando con las diferentes reformas electorales desde 1977.

Se trataba de convertir a la oposición más radical en otra que lo fuera menos; de una que rechazaba las elecciones como la vía para el cambio, a otra que las asumiera como su principal instrumento de lucha.<sup>98</sup> Sin embargo, no obstante que Cervantes Corona cancela la vía independiente de hacer política y ofrece la prevista por la reforma electoral de 1977, resulta evidente que también sobre esta última ejercía un estricto control de todos los procesos político-electorales. Esto con el objeto de que su gobierno y el partido oficial no recibieran derrota alguna en cualquiera de las contiendas electorales previstas para la renovación de poderes en el estado.

Ahora bien, a pesar de que este sexenio se caracterizó por haber cortado el ascenso de los movimientos independientes y potenciado sus naturales diferencias internas -que los llevaron a entrar en una situación de crisis- la vía de la lucha electoral ofrecida por éste condujo en 1985 al primer triunfo de la oposición de izquierda (PSUM).

Tres años más tarde, en la contienda electoral de 1988 el PRI experimentará dos derrotas más en los municipios de Apulco y Momax, sólo que esta vez provocadas por la oposición derechista del PAN.

Durante este sexenio, además de los cambios en la conducción política del gobierno frente al movimiento popular-universitario que modificó el “ambiente” del sistema político en el estado, se introdujeron también algunas transformaciones legales que fueron abonando el terreno en que se desarrollaba la lucha electoral para hacerla más atractiva a los nuevos actores (la izquierda electorera).

---

<sup>98</sup> No olvidemos que por estos años en el país había una oposición de izquierda caracterizada por un radicalismo extremo, que veía a las elecciones como una forma de mediatización y engaño para el pueblo con el objeto de que el PRI se siguiera garantizando el control del poder. Así, desde esta perspectiva se sostenía que la única vía para garantizar el cambio económico y político en el país era la lucha armada, ya fuera mediante la guerrilla o la insurgencia popular generalizada.

El 30 de marzo de 1983, la “L” Legislatura del Estado emitió el decreto 384, mediante el cual se le hace una adición al artículo 28 de la Constitución Política local,<sup>99</sup> gracias a la cual se amplían los alcances del sistema de representación proporcional para evitar –según se sostiene en el propio texto– “la frustración de los partidos contendientes y de los electores”.<sup>100</sup>

Por otra parte, las reformas hechas a finales del sexenio anterior se comenzaron a aplicar en la elección de la “L legislatura”, en la que por vez primera encontramos cuatro diputados electos bajo el principio de representación proporcional, mismos que en su totalidad ganó el partido oficial, y no sería sino hasta las elecciones correspondientes a la siguiente legislatura cuando la oposición pudo alcanzar tres de los cuatro diputados de representación proporcional tal y como puede apreciarse en el cuadro 2.4.

**CUADRO 2.4**  
**LEGISLATURAS DE ZACATECAS DE 1980-1986**

Lic. José Guadalupe Cervantes Corona  
LEGISLATURAS

partido	L 1980 - 1983			LI 1983 - 1986		
	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL
	PRI	13	4	17	13	1
PAN	0	0	0	0	2	2
otros	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

Fuente: José Guadalupe Rojas Chavez, Oficial Mayor, Congreso del Estado de Zacatecas

Volviendo a las reformas impulsadas por la administración de Cervantes Corona, estas buscaban crear una institución en la que las minorías, que hasta ahora no han tenido representación en los órganos de gobierno de integración colectiva, puedan tener acceso a éstos, y así cumplir con el verdadero propósito del sufragio, consistente en que la ciudadanía pueda elegir representantes a todas las instancias de gobierno. Por esta razón, la reforma establece que tendrán derecho a las diputaciones de representación proporcional todos aquellos partidos políticos que alcancen por lo menos el 1.5% del total de la votación emitida para todas las listas estatales. Y a esto se agregaba que, en el caso

<sup>99</sup> Zacatecas y sus Constituciones 1825-1996, p. 216.

<sup>100</sup> Idem.

de los candidatos de *Asociaciones Políticas* que intervengan en la elección, a través de un convenio de incorporación con un partido político registrado, podrán participar en la distribución de posiciones por el sistema de representación proporcional.<sup>101</sup>

Un año más tarde, en este mismo sexenio, el 3 de febrero de 1984, mediante el decreto No. 70, se instituye una nueva Constitución Política para el Estado de Zacatecas en la que se recogen e integran el conjunto de reformas que se le habían hecho en el pasado. De igual manera, a esta nueva Constitución local se incorporaron las reformas hechas a la Constitución General de la República en su artículo 115, con lo que se fortalece tanto el sistema político nacional, como local, a través de la descentralización, de la renovación moral y de la democratización integral de la sociedad.

Las reformas al artículo 115 de la Carta Magna consolidaron y dejaron en firme la representación proporcional en la integración de todos los ayuntamientos del estado. Y en un capítulo que resulta innovador, le otorga facultades a la legislatura para dirimir problemas y controversias que en los ayuntamientos lleguen a suscitarse, mediante el procedimiento legal de declarar la desaparición de Ayuntamientos; la suspensión definitiva de los mismos, así como la suspensión y revocación de los miembros de los cuerpos edilicios, pero garantizando en todos los casos el derecho de audiencia.

Como puede notarse, las modificaciones a la Constitución del Estado y a las leyes electorales correspondientes que mayor relevancia tuvieron, fueron aquellas que se produjeron durante los sexenios del Ing. Pedro Ruiz González y el Gral. Fernando Pámanes Escobedo (1968-1980). En tanto que en el sexenio del Lic. Guadalupe Cervantes Corona (1980-1986), las reformas a la Ley electoral del Estado impactaron en mayor medida en el ámbito de la vida política municipal y de la redistribución del poder entre el nivel central y el de los estados. Todo esto, muy en la línea marcada por los impulsos reformadores del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.<sup>102</sup>

## **2.7. Modernización y conflicto (1986-1998)**

Los sexenios de Genaro Borrego y Arturo Romo Gutiérrez (1986-1998) se ubican en un periodo en el que México ha entrado de lleno a un proceso de reestructuración

---

<sup>101</sup> *Ibíd.* p. 219

<sup>102</sup> *Idem.*

económica, tras la aguda crisis que había estallado en 1982-83, así como al intento de administrar el cambio político para lograr un aterrizaje suave y sin sobresaltos en el difícil viaje del autoritarismo a la democracia.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid, el Estado notoriamente fue abandonando el nacionalismo revolucionario, hasta llegar a ser sustituido por la ideología y práctica neoliberales, tras ser duramente acusado de populista en los dos sexenios anteriores. De este modo, México, en el campo de la economía, se ocupará de sustituir un modelo de desarrollo por otro, y en la política, el proceso de transición a la democracia se volverá casi una obsesión. Esto era así, en virtud de las tendencias desencadenadas por los cambios experimentados a nivel mundial, pero sobre todo, por las conquistas que la oposición en México iba logrando en el ámbito municipal y en los congresos locales.

Evidentemente, el sistema político del estado de Zacatecas no es ajeno a las transformaciones que están en curso a nivel nacional, ni tampoco al impacto que sobre sus diferentes componentes tienen aquellas. Estas transformaciones se dejaron sentir de muy diversas formas (cambios en la Constitución y en la Ley Electoral del estado; acentuación de las contradicciones al interior del partido oficial; fortalecimiento de la oposición, aunque de manera limitada y errática; en un electorado con mayor información, interés y posiciones cada vez más críticas; con el comienzo de la alternancia en algunos municipios; con el inicio de la pluralidad en el Congreso local; etc.), y lentamente le irían haciendo mella al partido hegemónico tanto en elecciones municipales como en las de diputados locales. Es en un contexto así que el PRI perderá la primer presidencia municipal en 1985, a la que le seguirán dos, en 1988. El partido oficial se recupera en 1991, al ganar el 100% de las presidencias municipales; sin embargo, a partir de 1995, vuelve a experimentar una caída, pero esta vez más fuerte que las anteriores, pues llegó a perder 14 municipios. Tres años más tarde, cuando en 1998 pierde la gubernatura, las derrotas municipales aumentarán a 22, convirtiéndose a partir de este momento en partido de oposición en el estado.

Como puede verse en los cuadros 2.5 y 2.6, entre 1995 y 2001 el PRI ha perdido elecciones en más del 50% de los ayuntamientos del estado, y de manera notoriamente precipitada del 1998 en adelante.

**CUADRO 2.5**  
**PRESIDENTES MUNICIPALES POR PARTIDO EN ZACATECAS (%)**

FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PSUM
1970	-	100	-	-	-
1973	-	100	-	-	-
1976	-	100	-	-	-
1979	-	100	-	-	-
1982	-	100	-	-	-



De la caída electoral del PRI en los municipios, hasta antes de 1998 el principal beneficiario lo fue el PAN, y de esa fecha en adelante lo ha sido el PRD.

La importancia de estos dos sexenios para el sistema político de Zacatecas también radica en que en ellos se instala y toma forma un conflicto político al interior del partido oficial, cuyas consecuencias acabarán por precipitarlo a la ruptura más costosa experimentada durante el periodo posterior a la Revolución de 1910-17. Ahora bien, la importancia de esta escisión no se circunscribe a la pérdida de la gubernatura del Estado sino al precedente que sentó para que en otras entidades como Nayarit, Tlaxcala y Chiapas y Guerrero la experiencia se repitiera con costos semejantes a los de Zacatecas. De este modo, el año de 1998 dejó ver la fragilidad de la estructura interna del partido oficial a nivel de los estados, tal y como ya se había hecho evidente diez años atrás (en 1987) con la ruptura de la corriente crítica que a la postre habría de conducir a la construcción del PRD, quien a partir de este momento reivindica una posición de centro-izquierda en el escenario político nacional.

**CUADRO 2.6**  
**PRESIDENTES MUNICIPALES POR PARTIDO EN ZACATECAS**

<b>FECHA</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>	<b>PT</b>	<b>PSUM</b>
1970	-	56	-	-	-
1973	-	56	-	-	-
1976	-	56	-	-	-
1979	-	56	-	-	-
1982	-	56	-	-	-
1986	-	55	-	-	1
1989	2	54	-	-	-
1992	-	56	-	-	-
1995	11	43	1	1	-
1998	10	34	10	2	<b>CD</b>
2001	12	26	16	2	1

Fuente: IEEZ

Los primeros seis años de este periodo se caracterizan porque la conducción político-administrativa de la entidad está en manos de un político de “nuevo tipo”, joven y perteneciente a una nueva generación que muchos no dudaron en calificar como “tecnócrata”. En este caso, desde el proceso mismo de selección de la candidatura al interior del partido oficial fue uno de los más difíciles y prolongados, por haber sido elegido uno de los portadores del cambio generacional al interior de la clase política priista. Por otro lado, la competencia electoral por la gubernatura con el resto de las fuerzas políticas integrantes del sistema, fue intensa, en la medida que esta vez ocho partidos entraron a la contienda, motivo por el cual llegó a ser la más competida si se le compara con las dos anteriores,<sup>103</sup> como puede verse en el cuadro número 2.7.

**CUADRO 2.7**  
**PARTIDOS CONTENDIENTES POR LA GUBERNATURA**

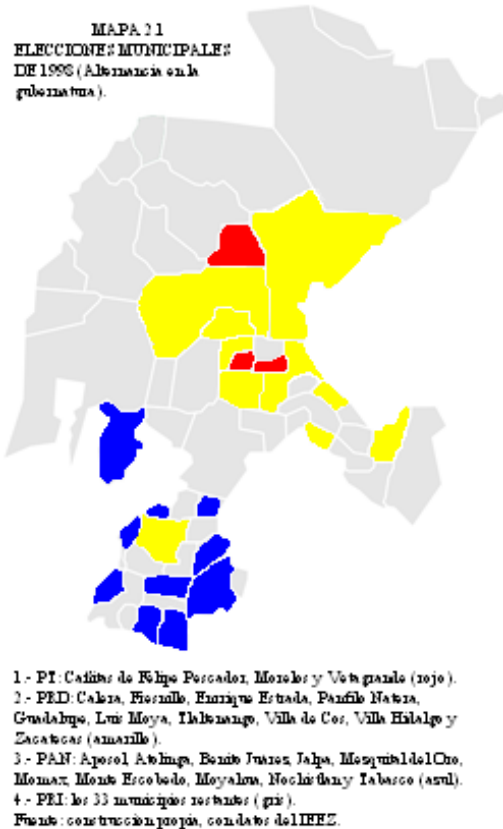
año	eleccion del	partidos	denominación
1974	Gral Fernando Pamanes Escobedo	1	PRI
1980	Lic. Guadalupe Cervantes Corona	7	PRI,PAN,PPS,PARM,PDM,PCM,PST
1986	Lic. Genaro Borrego Estrda	8	PRI,PAN,PPS,PARM,PRT,PMT,PSUM,PST
1992	Lic. Arturo Romo Gutiérrez	5	PRI,PAN,PRD,PFCRN,FDZ
1998	Dr. Ricardo Monreal Avila	5	PRI,PAN,PRD,PT,PDP

Fuente: IEEZ y CEDE UAM-I.

En lo relativo a la gestión gubernamental de esta primera parte del periodo, en lo general puede ser calificada como portadora de la nueva modernización que había comenzado a vivir el país a partir de 1983, y que ahora menos que nunca le resultaba ajena al estado de Zacatecas, pues tenía en la gubernatura a un representante directo de la nueva élite política que estaba operando la reestructuración económica y política del país. Sin embargo, el proceso que había dado origen a esta gubernatura se tradujo en una importante alteración en el equilibrio de fuerzas que estuvo vigente en los tres sexenios anteriores, y que por esas extrañas casualidades que suelen tener los procesos políticos, se convertiría en el motivo de importantes sucesos futuros para la vida política del estado. A

<sup>103</sup> Algo igual había ocurrido en 1976, a propósito de la elección presidencial en que resultó ganador el Lic. José López Portillo.

pesar de esto, el joven ejecutivo pudo sortear con relativo éxito la angustiante situación económica por la que pasaron tanto el país como el estado, y la, tal vez más complicada, circunstancia política de la entidad.



Durante el primer año de su gestión, el Lic. Genaro Borrego,<sup>104</sup> promovió reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado en materia electoral,<sup>105</sup> que se

<sup>104</sup> Lic. GENARO BORREGO ESTRADA, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1986 a 1992. Ocupó el cargo a la edad de 37 años. Nació en la Ciudad de Zacatecas, Zac., en el año de 1949. La formación académica hasta el nivel medio superior es adquirida en escuelas públicas, en tanto que la profesional fue realizada en escuela privada, la Universidad Iberoamericana (UIA), donde obtuvo el grado de Lic. en Relaciones Industriales. Fungió como secretario particular del Subsecretario de Patrimonio de Fomento Industrial y del Secretario de Programación y Presupuesto (SPP), también fue director de Fomento Industrial. Fue secretario auxiliar del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, siendo candidato del PRI a la presidencia de la República. Ocupó el cargo de Oficial Mayor del PRI y fue diputado al Congreso de la Unión. Antes de concluir su mandato como gobernador del estado se separó del cargo para ocupar la presidencia del CEN del PRI de 1992 a 1993.

<sup>105</sup> Decreto 180, del 19 de Noviembre de 1987, Idem. p. 252.

tradujeron en que a partir de la LIII Legislatura local (1989-92) el Congreso incrementará su tamaño, ya que el número de diputados pasó de 17 a 21. Con esto, la composición interna también se modificó pues se añadieron dos diputados más, tanto para la parte de mayoría relativa como para la de representación proporcional (así, pasaron los primeros de 13 a 15 y los segundos de 4 a 6 respectivamente). En esta legislatura se puede observar mayor pluralidad en su integración, al mismo tiempo que aparece un fenómeno político novedoso derivado de la presencia de un partido político local, mismo que obtiene dos diputados de representación proporcional, como puede verse en el cuadro 2.8.

**CUADRO 2.8**  
**LEGISLATURAS DE ZACATECAS DE 1986-1998**

partido	LEGISLATURAS											
	Lic. Genaro Borrego Estrada						Lic. Arturo Romo Gutiérrez					
	LII			LIII			LIV			LV		
	1986 -1989			1989-1992			1992 -1995			1995-1998		
	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL
PRI	13	0	13	15	0	15	15	0	15	18	2	20
PAN	0	2	2	0	2	2	0	3	3	0	6	6
PFCRN/PC	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
PRD/PSUM	0	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2	2
PT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
P. Local	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>

Fuente: José Guadalupe Rojas Chavez, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Zacatecas

También se introduce en el sistema electoral de la localidad una nueva demarcación territorial para ajustarse a 15 distritos en lugar de los 13 que había en el pasado. Estas reformas también introducen la disposición de que corresponde al gobierno del estado, a los partidos políticos y a los ciudadanos, la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad. Así mismo, se acuerda la creación del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral (TECE).

Por último, se legisla la ampliación de la representación proporcional en los ayuntamientos para garantizar una mayor representación de los partidos políticos, pero teniendo el cuidado de evitar que ésta llegue a ser monopolizada por unos cuantos.

La segunda mitad de este periodo -que se ubica ya en buena parte de la década de los noventa y que se monta en el último tercio del sexenio salinista y los primeros cuatro años del mandato de Zedillo- se caracteriza por el hecho de que ha pasado ya la ola de

recuperación electoral del PRI en la contienda intermedia de 1991, tanto a nivel nacional como en el caso del estado de Zacatecas.<sup>106</sup> Por otro lado, las contradicciones al interior del partido oficial, en su expresión nacional, desembocaron en el asesinato de dos prominentes personalidades (su candidato a la presidencia de la República y el Secretario General del partido), y más tarde, en medio del relevo de la administración pública federal, estallará la profunda crisis de 1994.

Fue así, en un contexto nacional adverso, tanto en lo económico como en lo político, y con una oposición (tanto de derecha como de izquierda) cada vez más activa, cuestionadora y en asenso electoral; con una disminución en las preferencias para el PRI de más de 100,000 votos, lo que representaba prácticamente una tercera parte de votos menos. Otra característica fue el “estilo personal” de gobernar caracterizado por la exclusión y el sectarismo. Así, la administración de Arturo Romo Gutiérrez<sup>107</sup> llega a las elecciones intermedias de 1995, en las que el partido oficial triunfa sólo en 43 presidencias municipales, de un total de 56. En estas elecciones el PAN triunfó en 11 presidencias, el PRD en 1 y el PT en 1.

Aquí son de llamar la atención los resultados electorales para la integración del Congreso del estado, pues el PAN experimenta un enorme salto al obtener un incremento muy cercano al 200% en la votación con respecto a la recibida en 1992. Con tal incremento en la votación este partido obtuvo el mayor número de diputados de representación proporcional en su historia (6), cifra que representaba el 50% de éstos en la LV Legislatura local. De este modo, el PAN se coloca como la segunda fuerza electoral en el Congreso. La diferencia de votos entre el PRI y el PAN fue tan sólo de 78,000 sufragios, pero con todo y esta relativamente escasa diferencia, el partido oficial

---

<sup>106</sup> En estas elecciones municipales el PRI ganó el 100% de las presidencias, recuperando las que había perdido frente al PAN (2) y el PSUM (1) en las contiendas precedentes.

<sup>107</sup> Lic ARTURO ROMO GUTIÉRREZ, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1992 a 1998. Ocupó el cargo a la edad de 50 años. Nació en el municipio de Fresnillo, Zac., en el año de 1942.

La formación académica fue adquirida en escuelas públicas, hasta obtener el grado de Lic. en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Realizó estudios de posgrado en economía en el extranjero (Universidad de Georgetown).

Fue trabajador de la fábrica de cemento Anáhuac, asesor sindical y jurídico, organizador sindical, delegado general y jefe de educación sindical y de finanzas en diferentes sindicatos y otras organizaciones obreras. También fue profesor del ICAP y de la CTM, director del periódico CTEME, colaborador de “El Día” y de las revistas “Línea” y la “República”.

Fue diputado federal suplente por el D.F., dos veces diputado federal y senador propietario y suplente por el estado de Zacatecas.

ganó todas las diputaciones de mayoría relativa e inclusive dos de representación proporcional, como puede verse en los cuadros 2.8 y 2.9.

**CUADRO 2.9**  
**ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA EN ZACATECAS**

FECHA	PADRON	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	PPS	PARM	PSUM	PST
1971	424,796	-	286,165	-	-	-	-	-	-	-
1974	465,019	3,571	293,152	-	-	-	1,541	2,874	-	-
1977	490,125	-	266,412	-	-	-	1,491	-	-	-
1980	406,558	8,968	196,736	-	-	-	471	400	-	772
1983	571,768	12,349	333,624	-	-	-	675	293	7,222	492
1986	580,849	25,780	261,821	-	-	-	3,342	1,974	11,491	2,324
1989	614,593	11,317	167,269	9824/CUC	5,771	-	-	1,065	-	-
1992	588,769	43,184	219,170	43,670	3,405	-	-	<b>PVEM</b>	<b>PFDZ</b>	<b>PFPZ</b>
1995	659,121	121,663	189,372	44,440	1,691	34,097	3,104	1,644	3,193	3,440
1998	832,908	88,380	188,872	176,873	28,727	-	-	-	-	-
2001	862,465	89,335	136,702	146,133	37,901	-	-	5,498	-	-

FECHA	PRT	PMT	PSN	FDZ	PDM	PCM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
1971	-	-	-	-	-	-	539	286,704	988	287,692
1974	-	-	-	-	-	-	20	301,158	129	301,287
1977	-	-	-	-	-	-	23	267,926	67	267,993
1980	-	-	-	-	1,442	2,481	30	211,300	241	211,541
1983	323	111	-	-	-	-	5	355,094	464	355,558
1986	1,727	623	-	-	4,145	-	3	-	3,236	316,466
1989	-	-	-	-	-	-	-	-	2,657	172,210
1992	-	-	-	10,144	-	-	-	-	15,422	334,995
1995	-	<b>PDP</b>	-	-	-	-	341	402,644	12,417	415,402
1998	-	4,153	-	<b>PAS</b>	<b>CDPPN</b>	-	14	487,005	16,842	503,861
2001	-	-	523	1,510	17,194	-	0	434,796	13,174	447,970

Fuente: CEDE hasta 1986, IEEZ

El PRD, en esta elección intermedia registró una votación ligeramente superior a la que había recibido tres años antes; por lo tanto, este partido presenta un comportamiento estable o sin alteraciones significativas hasta este momento. Una tercera característica que presentó esta elección para la integración del congreso local fue la participación de dos partidos políticos estatales (PFDZ y PFPZ), cuyo peso electoral se ubica muy por debajo de los cuatro partidos principales, al haber obtenido una cifra apenas superior a los 3,000 votos. Sin embargo, no obstante el poco respaldo ofrecido por el electorado para estos partidos estatales, lo cierto es que representan, desde el punto de vista cualitativo, una opción política interesante por tratarse de fuerzas que habían jugado

un papel importante en las décadas de los 70's y 80's en la solución de problemas sociales muy sentidos por algunos sectores de la entidad. En éstos partidos estatales se encuentra la parte más representativa de las fuerzas políticas que impulsaron la reforma universitaria en los inicios de la década de los años setenta, gracias a la cual la UAZ dejó de ser una institución educativa elitista para convertirse en popular; éstos partidos también integran a quienes protagonizaron la última etapa del reparto agrario en el estado, y que más tarde acabarían por buscar la vinculación entre la lucha y la organización social con los procesos electorales.

Ahora bien, más allá de cualquier consideración crítica en torno a que estas fuerzas pueden ser caracterizadas como muy utópicas o que pudieran haber cometido serios errores en su práctica política (como pudiera ser el relativo a la masificación de la educación universitaria que para algunos analistas es la responsable del deterioro en su calidad, o el haber sido portadores de un pensamiento totalitario, entre otros), lo que nadie puede soslayar es que su contribución a la solución de varios problemas sociales en el estado fue muy importante. Por otra parte, el amplio e intenso despliegue de su práctica política llegó a permeare profundamente una buena parte del medio social zacatecano, es decir, fertilizó el contexto en que opera el sistema político estatal.

Finalmente, el PT, en la contienda por ocupar espacios en el congreso local, recibió una votación importante que lo coloca como la cuarta fuerza electoral, situación que le permite tener dos diputados de representación proporcional en ésta legislatura. Es necesario decir que las elecciones intermedias de 1995 en el estado -a las cuales ya me he referido en varias ocasiones- se desarrollaron en el marco de disposiciones legales que acababan de ser objeto de reformas hechas a la Constitución Política de Zacatecas.<sup>108</sup> La LIV Legislatura, en marzo de 1995 aprobó reformas y adiciones a nueve artículos constitucionales en materia electoral que buscaban seguir aumentando la competencia entre los partidos políticos en el estado y ampliar la representación ciudadana en los órganos colectivos de gobierno, para hacerlos cada vez más plurales, pero cuidando siempre que el partido oficial no perdiera su holgada ventaja en ellos, ni mucho menos el control del poder ejecutivo de la entidad.

---

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p.p. 267-270.

Estas reformas son importantes porque por primera vez se introduce en el sistema electoral del estado la figura de *partido político estatal*. Al mismo tiempo, se decide un nuevo incremento en el número de diputados de la Legislatura local, para llevarla de 21 a 30; de este modo los diputados de mayoría relativa pasan de 15 a 18, y los de representación proporcional se incrementan en un 100%, pues pasaron de 6 a 12.

Tomada la decisión de incrementar el número de diputados de mayoría relativa, fue necesario hacer una nueva distritación para redistribuir tanto la población como el territorio del estado, y pasar así de 15 a 18 distritos electorales. Esta reforma también prevé el financiamiento de las actividades electorales de los partidos políticos y el desarrollo de sus campañas. Se crea un organismo público al que se denomina Comisión Electoral del Estado de Zacatecas, quién ejercerá la autoridad suprema en la materia, será profesional en el desempeño de sus actividades y tendrá autonomía en sus decisiones.

Los cambios en la Constitución del Estado contemplaron también un incremento en el número de regidores para los ayuntamientos, estableciendo diez como mínimo, y veinte como máximo, según fuera el tamaño del municipio. Como puede verse en los diferentes cuadros donde se presenta la información electoral, es en el ámbito municipal donde primero y más notoriamente la oposición avanzó, y consecuentemente más terreno perdió el PRI, hasta antes de las elecciones de 1998. En el congreso local, hasta la “LV” Legislatura el PRI había ganado todas las diputaciones de mayoría relativa y en algunos casos una que otra de representación proporcional. Así, la oposición sólo tenía presencia por la vía de la representación proporcional. Finalmente, el proceso electoral del 5 de Julio de 1998 abrió una nueva etapa en la historia política de Zacatecas, misma que será abordada con posterioridad.





### III. EL CAMBIO POLÍTICO EN ZACATECAS

#### 3.1 Antecedentes

A diferencia de lo que generalmente se sostiene sobre la situación política en el estado de Zacatecas, de que a partir de los años cuarenta del siglo XX, ésta ha sido una de las entidades de la República donde la “estabilidad política” y “armonía social” se ha mantenido como una de sus características fundamentales, aquí se comparte el punto de vista de que esa es una apreciación engañosa o, al menos, sólo parcialmente válida. Esto es así, porque cuando se revisa su historia, así sea la más reciente, de inmediato salta a la vista que los grupos gobernantes, con bastante frecuencia sólo han podido alcanzar el “equilibrio” al “filo de la navaja”, moviéndose entre el autoritarismo represivo y la inestabilidad política con rasgos de politización de las masas.<sup>109</sup> De este modo, cada equilibrio conseguido expresa un *pacto* entre varios grupos e intereses dominantes que representan una variada gama de fuerzas sociales y tendencias ideológicas emanadas dentro del marco de la estela de circunstancias que generó la Revolución mexicana. Por lo tanto, el *constante* refrendo del *pacto político*, como es natural, ha sido la piedra angular del sistema político en el Estado.

De otra parte, en el contexto del sistema político local, ha sido el municipio la puerta de acceso por donde han ingresado las tendencias democratizadoras, que luego se irían extendiendo tanto a la legislatura de la entidad, como a la gubernatura misma. Aquí cabe aclarar que no estamos ante la simple circunstancia de que los cambios políticos municipales se expresan más rápido porque los procesos electorales sean más frecuentes (cada 3 años), que los de gobernador (cada 6 años), sino porque este es el ámbito social donde se acrisolan varias tendencias, con frecuencia contradictorias: es el más sensible y receptivo; el más sólido, porque le da soporte y consistencia a todo el sistema político; pero al mismo tiempo es el componente más frágil y extenso, por lo que los riesgos de fractura de la organización partidaria son mayores.

Por ello, existen muchas razones de más fondo para que haya podido surgir una tendencia transformadora con dirección de la “periferia” al “centro”; esto es, que el

---

<sup>109</sup> KAUFMAN, Purcell Susan y John F.H. Purcell, *Estado y sociedad en México: ¿Debe un sistema político estable institucionalizarse?*, en Revista Foro Internacional, México, COLMEX, Vol.20, Enero- Marzo, No. 3, 1980, p. 428

proceso de democratización se instalara primero en los círculos concéntricos más alejados del núcleo en donde se ubica la mayor cuota de poder político en el país (la presidencia de la República). En lo esencial, el municipio es la parte más pequeña en que se fragmenta el poder público. Al mismo tiempo, es el que menor cantidad de funciones y de recursos económicos detenta y, por lo mismo, menor interés generaba entre las capas superiores de las élites políticas estatales y federales. Así, el descuido y poca atención a esta instancia de gobierno traslucen el hecho de que ese campo de batalla y las glorias que de ahí se derivan podrán ser compartidas casi indistintamente por “cualquiera” de los diferentes estamentos que integran la base de la pirámide de toda la clase política. Por otro lado que más da, si esta es una instancia de gobierno debida y convenientemente subordinada, tanto al poder estatal como federal; de aquí que en última instancia sean las gubernaturas y la propia presidencia de la República las que debían ser cuidadas con mayor esmero.

También hay que decir que este tipo de apreciaciones sobre la “periferia nacional” no es nueva, pues un punto de vista semejante se puede descubrir en por lo menos un par de momentos históricos previos en que el país ha experimentado lo que, genéricamente, pudieran llamarse *transiciones* de naturaleza económica, política y social.<sup>110</sup> Esto es así, porque si nos fijamos en el último cuarto del siglo XX los procesos electorales cobraron gran importancia en la vida de México, sobre todo a raíz de las reformas políticas y de la crisis económico-social en que se vio inmerso el país. En estas coyunturas, además llama la atención la alta participación popular por el hecho de que no sólo se trata de un asunto entre élites políticas y/o económicas, ni de un problema de las llamadas clases medias urbanas preocupadas por el deterioro de su modo y nivel de vida, sino que es una cuestión de interés más generalizado. Este fenómeno atravesó todo el abanico social, pero sobre todo movilizó de manera espectacular a la base misma de la sociedad. Es decir, amplios segmentos de todas las clases populares, urbanas y rurales, participaron activamente en los comicios locales, siendo esto lo que constituye una singularidad

---

<sup>110</sup> En este caso no se trata de una transición a la democracia, sino más bien de un cambio de ciclo histórico, de transformaciones de largo aliento por las que suelen pasar de cuando en cuando las sociedades humanas. Aquí me refiero, a esos momentos en que una sociedad abre y cierra ciclos en el largo plazo de su desarrollo, a la manera como lo plantean algunos analistas como Leticia Reina, Elisa Servín y otros.

dramáticamente parecida a la movilización ciudadana acaecida en las crisis de fines de los siglos XVIII y XIX.<sup>111</sup>

En fin, en este marco de circunstancias Zacatecas asiste, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX, al surgimiento de la competitividad político-electoral desde los municipios. Esta situación, poco perceptible al principio, con forzados retrocesos después y con abruptos cambios al final, acabó por configurar al interior del estado una situación de competencia que claramente contrastaba con la virtual soledad electoral del partido oficial vivida en las décadas previas.

De este modo, por lo ocurrido en el estado es posible confirmar aquello que insistentemente se ha venido planteando, que con el cambio de modelo económico en el país también surgieron *nuevos recortes regionales*<sup>112</sup> y, al propio tiempo, que cuando se piensa en términos del nuevo perfil que han adquirido los procesos políticos, entonces nos damos cuenta que éstos tendieron a romper la monótona homogeneidad geográfico-electoral prevaleciente en el pasado. Todo esto ahora obliga a pensar en la diversidad de relaciones que son posibles de establecerse entre resultados electorales y límites geográfico-administrativos, dentro de los cuales quedan enmarcadas tanto las microhistorias<sup>113</sup> como las culturas de cada uno de los pueblos que integran a toda entidad federativa.

Por lo tanto, a continuación se hará un esfuerzo por describir el reparto o distribución regional de las principales fuerzas partidarias en el estado de Zacatecas a raíz de la corta experiencia competitiva vivida por éste en poco más de una década, y hasta que se alcanza la alternancia política en la gubernatura en el año de 1998. Ahora bien, aquí es pertinente advertir dos cosas; una, que no siempre las regiones geoeconómicas coinciden en su delimitación con los distritos electorales en que se ha agrupado a la población en el estado, pues de una parte se tienen nueve regiones, y de la otra un mayor número de distritos; y, en segundo lugar, que entre 1986 y 1998 se produjeron tres distritaciones que hacen más difícil el trabajo comparativo (la de 1986, con XIII; la de 1992, con XV y la de 1995, con XVIII distritos electorales).

---

<sup>111</sup> REINA, Leticia, *Elecciones locales y crisis en los cambios de siglo: XIX y XX. Cultura política de los pueblos indios*, en Leticia Reina y Elisa Servín (Coords.), Op. Cit., p. 253.

<sup>112</sup> BATAILLON, Claude, *Espacios mexicanos contemporáneos*, México, F.C.E. / COLMEX / Fideicomiso Historia de las Américas, 1997, p. 82.

<sup>113</sup> GONZÁLEZ, y G. Luis, *Nueva invitación a la microhistoria*, México, F.C.E. / SEP-80, 1982.

La regionalización electoral que a continuación se presenta para el estado de Zacatecas gira en torno a una periodización de tres etapas: una, que abarca las elecciones llevadas a cabo entre 1970 y 1977 hasta antes de que apareciera la reforma electoral lopezportillista; la segunda, va de aquellas elecciones que se realizaron con la normatividad electoral de 1977 y hasta 1985, y la tercera, parte de las elecciones de 1988 hasta 1998.

### *3.1.1. La hegemonía absoluta del PRI (1970 a 1977)*

Desde 1958 las elecciones ocurridas en Zacatecas “...en nada turbaron la tranquila sucesión de diputados locales, presidentes municipales y gobernadores; todos del Partido Revolucionario Institucional, hasta la presencia de la oposición advenida como consecuencia de la reforma política de 1977... Que perturbó la limpidez serena del espejo de agua en que el PRI contemplaba su imagen no sólo de triunfador, sino aún, casi de actor político único”<sup>114</sup>

Con relación a la primera etapa y en lo que a la elección de gobernador se refiere se debe destacar que la llegada del Gral. Fernando Pámanes Escobedo se produjo en las condiciones políticas previas a la reforma electoral de 1977.

Esta elección se destacó por el hecho de que el entonces partido oficial se habría de presentar solo a la contienda; esto es, ningún otro partido decidió o pudo participar en la misma, dadas las circunstancias tan desfavorables en que habían de competir. La elección de 1974 tuvo el doble y contradictorio carácter de haber sido una de las más sencillas de resolver a favor del PRI, por no tener contrincante alguno, pero al propio tiempo quizá fue la que más preocupación generó, precisamente por la circunstancia de que dicha soledad conspiraba contra la garantía de mantener la hegemonía priísta en el largo plazo.

La absoluta soledad del partido oficial en este proceso electoral, no hacía otra cosa que exhibir de manera descarnada su carácter de partido único, con lo que al propio tiempo mostraba al régimen político, como claramente autoritario y con serios problemas de legitimidad real y no sólo formal.

---

<sup>114</sup> MÁRQUEZ Valerio, Uriel, *De la disidencia a la oposición (presencia de la oposición política en Zacatecas)*, en: Memorias, primer informe de investigación sobre el Estado de Zacatecas, Maestría en Ciencia Política/Facultad de Derecho de la UAZ/LII Legislatura del Estado de Zacatecas, Zacatecas, México, 1989, p. 228.

Todo esto dejaba, tanto al gobierno como a su partido en condiciones de gran vulnerabilidad, y de tener que cargar con el pesado costo de una escasa legitimidad política de los gobiernos emanados de la revolución. Por lo tanto, no sería descabellado suponer que experiencias electorales como ésta hayan sido de las que alimentaron la necesidad de la reforma electoral lópezportillista de 1977.

En términos de su expresión regional prácticamente muy poco es lo que se puede decir, porque por ejemplo en el distrito electoral No. VII, con cabecera en Tlaltenango, que forma parte de la zona de los Cañones del estado, el PRI obtuvo una votación del 100%. Por lo demás este es uno de los distritos electorales que colinda con el estado de Jalisco. Por otro lado, en los doce distritos restantes la votación alcanzada por el partido en el gobierno fluctuó entre el 99.64 y el 99.98%.

En segundo lugar, en este periodo quedó comprendida la elección de diputados al congreso local de tres legislaturas: la de 1971, 1974 y 1977.

Así, la elección para la legislatura local de 1971 se llevó a cabo con la exclusiva participación de candidatos pertenecientes al PRI; por lo tanto, la votación que en promedio obtuvo este partido fue del 99.81%, alcanzando incluso en los distritos VI y XI con cabecera en Juchipila y Concepción del Oro, el tope máximo del 100%. Por otro lado, vale la pena destacar que el distrito VI colinda con el estado de Jalisco; en tanto que el XI se ubica en la región semidesértica de la entidad y colinda con el estado de Coahuila.

Por lo que hace a las elecciones legislativas de 1974 y 1977, la competencia que el partido oficial enfrentó, fue la representada por dos partidos muy cercanos al oficialismo el PPS y el PARM; mientras que el PAN sólo participó en la de 1974. En esta última elección los tres partidos de oposición, en su conjunto, lograron una votación cuyo porcentaje apenas llegó al 2.65%, mientras el PRI obtenía el restante 97.35%.

Por otro lado, para este proceso electoral, el PPS presentó candidaturas en doce de los trece distritos; mientras que el PAN y el PARM, únicamente lo hicieron en tres. Asimismo, el PAN participó con candidaturas en los distritos más importantes con cabecera en Zacatecas y Fresnillo; en tanto que el PARM lo hizo en los de Zacatecas, Juchipila y Sombrerete.

Para la contienda de 1977, tanto el PAN como el PARM no participaron, y únicamente lo hizo el PPS por el lado de la oposición representada por la izquierda colaboracionista. En esta ocasión, este último partido apenas logró obtener medio punto porcentual; mientras que el PRI se adjudicaba el restante 99.50%.

Aquí destaca el incipiente peso que la oposición tenía en las elecciones legislativas locales, así como la ausencia de capacidad para presentar candidaturas en todos los distritos. Por otro lado, también se puede advertir que el PAN prefiere competir en los distritos de mayor concentración poblacional; en tanto que el PPS aparece como el único partido de oposición que puede tener presencia con candidaturas en casi todos los distritos electorales, aunque ello no se tradujera en la obtención de un mayor porcentaje de votación a su favor.

Por último, las elecciones municipales correspondientes a esta primera etapa comprenden las llevadas a cabo en los años 1970, 1973 y 1976.

En las elecciones municipales de 1970 únicamente participan el PRI y el PAN; el primero, obtiene un porcentaje promedio de votación en el estado de 99.50%; esto contrasta con la recibida por PAN, quien ni siquiera alcanza el medio punto porcentual (0.49%). Aquí, los porcentajes de votación alcanzados por el PRI se ubicaban prácticamente en el 100%, y sólo se colocan ligeramente por debajo de éste nivel siete municipios, de entre los que destacan precisamente Zacatecas y Fresnillo, que se localizan en la zona centro del estado. De otro lado, la reducidísima votación obtenida por el PAN se encontraba únicamente en los municipios de Tabasco, Loreto, Sombrerete y Ojocaliente que tienen como vecinos a los estados de Jalisco, Aguascalientes y Durango.

Si nos fijamos en la elección municipal de 1973, la oposición al PRI estuvo representada por el PAN, PPS y PARM; quienes en conjunto apenas alcanzaron el 1.4% de la votación, mientras el PRI captó el 98.69% restante. En esta elección se puede observar que el PRI, por vez primera, disminuye el número de municipios en los que tradicionalmente había obtenido el 100% de la votación y se incrementan a doce aquellos en los que captó entre 79.7 y 99.9%. Zacatecas y Fresnillo se mantienen entre los municipios que experimentan ligera disminución de las preferencias electorales a favor

del PRI y se agregan Juchipila y Ojocaliente con los porcentajes de votación menos altos, siendo el primero, vecino del estado de Jalisco y el segundo, de Aguascalientes.

En 1976 el único partido de oposición que acompaña al PRI, es el PPS; obteniendo este último la insignificante votación de menos de un tercio de punto porcentual, en tanto que el primero alcanza más del 99%. De más está decir que debido a la ausencia del PAN en la contienda electoral, el PRI eleva el número de municipios en los que obtiene el 100% de la votación y disminuyen de doce a ocho, aquellos en los que había bajado ligeramente su porcentaje en la elección anterior. Todo esto se puede ver en la información presentada en los cuadros 3.1, 3.2 y 3.3.

**CUADRO 3.1**  
**ELECCIONES DE GOBERNADOR EN ZACATECAS PORCENTAJE DE VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTIDO POLÍTICO (1974-1998)**

AÑO	PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES				OTROS PARTIDOS
	PRI	PAN	PCM / PSUM/ PRD	OTROS	
1974	99.9	N.P.	N.P.	N.P.	
1980	93.7	4.1	1.0	1.2	PPS, PARM, PDM, PST
1986	93.9	3.2	2.4	0.5	PPS, PARM, PDM, PST, PRT, PMT
1992	71.0	12.5	12.6	3.9	PFCRN, FDZ
1998	38.1	13.3	44.3	4.4	PT, PDP

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Comisión Federal Electoral, la Dirección General de Gobierno y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

N.P.:No Participó

### *3.1.2. La incipiente competencia (1978 a 1985)*

Aquí en esta etapa queda comprendida la elección del Lic. José Guadalupe Cervantes Corona como gobernador del Estado, misma que se produce ya en el marco de la reforma electoral de 1977, por esta razón, el panorama electoral muestra un rostro diferente al de la etapa anterior.

Lo primero que se puede decir es que de aquí en adelante el PAN no dejará de participar en elección alguna, situación que se expresará con la presentación de candidaturas para todos los cargos públicos, ya sea a nivel de la disputa por las presidencias municipales o las diputaciones locales. Por otro lado, a partir de este momento se integra a la lucha electoral una nueva generación de partidos políticos de oposición como el PCM, PDM y PST, quienes junto con el PAN, por vez primera en una elección de este tipo, alcanzan el 6.34% frente al partido en el gobierno cuya votación desciende al 93.66%. Obviamente, este cambio es apenas perceptible y resulta poco



relevante en lo inmediato, pero cuando se le ve en el largo plazo muestra que ha comenzado un insipiente proceso de competencia electoral en el estado.

Lo que distingue a esta elección, es que el PRI ya no alcanza en ningún distrito electoral el porcentaje del 100% de votación a su favor; el PCM, obtiene un poco más de un punto porcentual (1.04%); el PAN, rebasa el 4% y el resto de los partidos apenas acumula el 1.23%. Esta sola situación ya muestra un cambio importante porque deja ver una modificación en la estructura del sistema de partidos, pues se revitalizan tanto la izquierda como la derecha, y pierde importancia una parte de la oposición de viejo cuño.

En este tenor, el PAN obtiene en los distritos electorales II, IX y XII porcentajes de votación que se ubican entre el 10 y 14%. Estos distritos tienen cabecera en los municipios de Fresnillo y Sombrerete; ubicándose el primero en la zona centro del estado y el segundo con vecindad al estado de Durango.

Por lo que se refiere al PCM, su mayor votación la obtiene en los distritos I, II, XII y XIII, que tienen su cabecera en los municipios de Zacatecas, Fresnillo y Loreto; encontrándose este último colindante con el estado de Aguascalientes, mientras que los dos primeros forman parte de la zona centro de la entidad.

Con base en esto se puede decir que tanto el PAN como el PCM, ya desde este momento, muestran una tendencia a implantarse en aquellos distritos que tienen la mayor concentración de población en el estado, y secundariamente en los menos poblados, que a su vez son los más alejados del centro, y por ello más difíciles de trabajar políticamente para una oposición con pocos recursos humanos, materiales y financieros.

En segundo lugar, con relación a las elecciones para integrar la legislatura local, en esta etapa se llevaron a cabo dos procesos electorales, de los que en parte se puede decir lo mismo que ya se apuntó para la elección de gobernador, salvo que aquí junto con integrarse un nuevo partido (el PRT), también la oposición al oficialismo incrementa su porcentaje de votación al pasar de 6.87% en 1980, al 9.07% en 1983.

Por otra parte, el porcentaje de votación alcanzado por el PRI, que en general a nivel del estado se ubicó entre 91 y 93% en las dos elecciones; en términos distritales ya no hubo ni uno solo en que este partido obtuviera el 100%, pues la votación alcanzada esta vez se ubicó en la franja de porcentajes que van del 81 al 99%; es decir, el partido oficial siguió experimentando retroceso, aunque este no fuera tan abrupto.

En lo relativo a las elecciones para presidentes municipales en esta segunda etapa se llevan a cabo tres procesos electorales, los de 1979, 1982 y 1985.

Aquí el PRI se ubica en el porcentaje de votación que va del 91 al 96%, y la oposición en su conjunto capta votos por el equivalente al 8.61% cuando mejor le va.

Esta será la última etapa en que la oposición acumule porcentajes que se ubican por debajo del 10%, y que el partido en el gobierno alcance niveles del 90% y más. Al mismo tiempo, se debe decir que en la elección municipal de 1985 el PRI pierde por vez primera en la historia política reciente, el municipio de Cuauhtémoc, a raíz de que no fue posible alcanzar acuerdos satisfactorios entre las partes involucradas en el proceso de selección interna de los candidatos al interior de éste partido. Por ello, la presidencia municipal acabó siendo ganada por el PSUM con el 60% de la votación.<sup>115</sup>

Así, en este municipio parecen estarse haciendo presentes viejas y profundas tradiciones históricas asociadas con el desacuerdo y fractura de la unidad partidista del oficialismo estatal. En tanto que, por otro lado, también parecen estarse dando adelantos de lo que habría de venir en la siguiente etapa electoral, que presenciaria sucesivas alternancias políticas en las presidencias municipales, hasta desembocar en la gubernatura misma.

**CUADRO 3.2**  
**ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES EN ZACATECAS PORCENTAJE DE VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTIDO POLÍTICO (1971-1998)**

AÑO	PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES				OTROS PARTIDOS
	PRI	PAN	PCM / PSUM/ PRD	OTROS	
1971	99.81	N.P.	N.P.	N.P.	
1974	97.34	1.19	N.P.	1.46	PPS Y PARM
1977	99.43	N.P.	N.P.	0.56	PPS
1980	93.11	4.24	1.17	1.46	PPS, OPARM, PDM, PST
1983	90.92	5.94	1.81	1.32	PPS, PDM, PST, PRT
1986	93.95	3.48	2.03	0.53	PPS, PARM, PDM, PST, PRT, PMT
1989	80.77	6.71	N.P.	12.53	PPS, PARM, UC
1992	68.27	13.53	13.46	4.31	PFCRN Y PMT
1995	47.19	29.89	11.17	11.74	PPS, PFCRN, PT, PVEM, PFDZ, PDFZ
1998	38.8	17.9	36.66	6.64	PT, PDP

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Comisión Federal Electoral, la Dirección General de Gobierno y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

N.P.: No Participó

<sup>115</sup> MÁRQUEZ Valerio, Uriel, Op. Cit. p. 253.

Por último, no está de más destacar que este emblemático triunfo municipal del PSUM se produjo en condiciones muy prematuras, básicamente por dos razones: la primera, se refiere a que éste partido y la fuerza política que representaba apenas se había incorporado a la lucha electoral a finales de la década de los setenta (muy tarde) y la segunda, tiene que ver con un arraigo partidario muy frágil, dado que la votación obtenida en sus recientes experiencias electorales fluctuaba en apenas alrededor de los dos puntos porcentuales.

Ahora bien, como se sabe el PSUM obtuvo su registro a principios de la década de los ochenta del siglo XX;<sup>116</sup> esto es, a finales de un largo ciclo de desarrollo económico con estabilidad conocido como industrialización sustitutiva de importaciones y a un año de que concluyera el sexenio de quien se autodefiniera como el último presidente de la Revolución mexicana (José López Portillo).

La elección de presidentes municipales de 1985 en Zacatecas se llevó a cabo en medio de una crisis económica muy aguda y con fuertes repercusiones en el sistema político; en sus dimensiones nacional y estatal. Esto condujo, entre otras cosas, a que se elevara considerablemente el nivel de abstencionismo que en esta ocasión llegó prácticamente al 50% (49.86%); cifra sólo superada en la década anterior (en las elecciones de 1979), cuando este llegó a rebasar el 60% (60.02%).<sup>117</sup>

Como ha sido ya descrito en el presente trabajo, las décadas de los setenta y ochenta a pesar de la importante reforma electoral de 1977, se caracterizaron porque las diferentes expresiones electorales de la izquierda en Zacatecas tuvieron un crecimiento muy modesto, aunque significativo porcentualmente hablando y si se le ve en una perspectiva de largo plazo. Esto fue así, porque partiendo literalmente de cero fueron evolucionando lentamente hasta en fracciones de un punto porcentual entre una elección y otra, particularmente en las de gobernador y diputados locales, aunque un poco menos en las de presidentes municipales.

Vale la pena destacar que para algunos analistas de la realidad política zacatecana, la razón por la que las posiciones de izquierda, durante un largo periodo de tiempo, tuvieron un crecimiento tan lento y raquítico se encuentra en la inexistencia de desarrollo

---

<sup>116</sup> FEMAT Ramírez, Roberto, *Los partidos políticos en México*. Epoca Actual, Joaquín Porrúa, Col. Quinto Saber, México, 1985, p. 77.

<sup>117</sup> MÁRQUEZ Valerio, Uriel, Op. Cit. p. 249.

industrial en la entidad, lo que repercute en ausencia de organizaciones obrero-sindicales. Esto se traduce en la falta de proclividad en la base ciudadana para sufragar a favor de las opciones partidarias de izquierda.

Tal vez por razones como esta es que la clientela electoral para un partido como el PSUM se haya desarrollado primero y con mayor facilidad en el ámbito de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde donde emergieron las organizaciones sindicales de profesores, trabajadores administrativos y, junto a estas, la de los estudiantes.

Por lo tanto, fue a partir de la Universidad que estas organizaciones desplegaron una intensa actividad de vinculación con diferentes sectores de la sociedad (campesinos, sector urbano-popular, sindicatos, etc.), coadyuvando con esto a la “fertilización” de la conciencia ciudadana para que en el mediano plazo pudieran fortalecerse dichas posiciones anti-oficialistas.

En estas condiciones, Zacatecas llega a diciembre de 1985 al proceso electoral de presidentes municipales, y como siempre la selección interna de los candidatos del PRI despertó aún mayor atención que la misma elección constitucional de estos.

Llegados a este momento un observador agudo y experimentado protagonista de estos procesos en el partido oficial sostuvo que en estas elecciones el interés por la disputa al interior del PRI experimentó un notorio incremento porque la definición de los candidatos a presidentes municipales fue hecha libremente por la base militante, obviamente, con las fallas humanas que este tipo de procesos implica. Siguiendo este reflexión se nos dice que en su momento se tuvo la impresión que se hizo con limpieza, pero fue justamente esta característica del proceso de selección lo que desafió el afán prepotente del gobernador en turno Guadalupe Cervantes Corona, quien al ver fallida su pretensión de imponer como candidatos a varios de sus colaboradores o favoritos, no dudó en manipular este proceso en, al menos, los municipios de Fresnillo, Juchipila, Miguel Auza y Cuauhtémoc.<sup>118</sup>

De más está decir, que la manipulación oficial que condujo a una mala selección de los candidatos del partido oficial sólo tuvo consecuencias adversas para este, en el último de los municipios arriba mencionado, no así en los tres primeros. De este modo,

---

<sup>118</sup> Ibid. p. 252.

en Cuauhtémoc contendieron como pre-candidatos en la selección interna del PRI para la elección del citado ayuntamiento: Jesús Cardona Elías (campesino), Elvira González (presidenta del comité municipal del partido), Abel Ortega (ex-presidente municipal cercano políticamente al ex-gobernador José Isabel Rodríguez Elías) y Ernesto Herrera Herrera (egresado de la escuela de economía de la UAZ y trabajador del COPLADEZ<sup>119</sup>).

Tras un proceso de selección manipulado, con el objeto de conseguir la imposición de un candidato a modo, se escogió a Jesús Cardona Elías como el abanderado del partido oficial para competir en la contienda inter partidaria o constitucional. Sin embargo, frente a esta definición, la opinión popular de los lugareños era que el PRI había seleccionado al peor candidato. En estas condiciones Ernesto Herrera Herrera, uno de los precandidatos perdedores en el proceso interno, apoyado por un grupo de ciudadanos independientes, integrado principalmente por estudiantes que de este municipio cursaban la preparatoria y profesional en la Universidad Autónoma de Zacatecas buscaron el registro de algún partido político de oposición para poder contender por la presidencia municipal. Dicha búsqueda encontró eco en el PSUM, y de este modo suscribieron un *convenio de participación*<sup>120</sup> con el que fue posible su concurso participación en el proceso electoral, mismo que condujo al triunfo de esta peculiar candidatura.

El carácter con el que participó Ernesto Herrera Herrera fue como *candidato independiente*, pero con el registro del PSUM, y no sería sino hasta que se consiguió el triunfo en el proceso electoral que se afilió a este partido como miembro activo.

Después de esta primer derrota del príncipe en una elección para presidente municipal, el gobernador en turno José Guadalupe Cervantes Corona, pretendió culpar de dichos resultados al delegado que comisionó el PRI para organizar y vigilar el proceso de selección interno; incluso, aparentemente también trató de culpabilizar de la derrota oficialista al ex-gobernador José Isabel Rodríguez Elías. Por otra parte, algunos dirigentes del PSUM pretendieron capitalizar el triunfo como si este hubiera sido resultado de su fortaleza organizativa y penetración de sus principios ideológicos en la

---

<sup>119</sup> Comité de Plantación para el Desarrollo Económico de Zacatecas.

<sup>120</sup> Ibid. p. 253.

ciudadanía. Sin embargo, nada más falso, tanto en el caso de una afirmación como de la otra, porque más bien se trató de una disidencia coyuntural de militantes del PRI.<sup>121</sup>

Para respaldar esta afirmación basta que nos fijemos en los resultados electorales de la contienda para presidente municipal de julio de 1985 y hagamos la comparación con las cifras que arrojó la elección para gobernador apenas un año después (1986). Así, mientras que en el primer caso el PSUM obtuvo el 60% de la votación, el PRI alcanzó el 38% y el PST cerca del 2%; en el segundo, el PRI alcanzó más del 88%, el PSUM apenas logró superar el 10%, el PPS más de medio punto porcentual (0.60%) y el PAN apenas el medio punto porcentual (0.53%). Como puede notarse, después de la excepcional y transitoria derrota del PRI en 1985, a propósito de la elección para presidente municipal, en las elecciones de 1986 para la gubernatura del Estado, el PRI se recuperó y volvió a los tradicionalmente altos niveles de votación a su favor, ubicándose en el rango del 80-90%, como puede verse en el cuadro 3.3.

**CUADRO 3.3**  
**RESULTADOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

Partidos políticos	Para Presidente Municipal 1985		Para Gobernador 1986	
	# votos	%	# votos	%
PAN	0	0	9	0.53
PARM	0	0	0	0
PRI	606	38.3	1,504	88.31
PSUM	948	60	175	10.27
PST	27	1.7	1	0.06
PPS	0	0	13	0.83
Total	1,581	100	1,702	100

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Uriel Márquez Valerio, Op. Cit.

Esto es, que el triunfo alcanzado por el PSUM llegó por la vía municipal -a pesar de sus notorias debilidades en términos de candidaturas, estructura partidaria, posicionamiento y arraigo electoral- como presagiando lo que ocurriría trece años más tarde en la disputa por la gubernatura, si es que la unidad del partido no se puede mantener.

<sup>121</sup> Idem.

### 3.1.3. La aceleración de la competencia (1986 a 1998)

En el caso de la elección para gobernador del estado de Zacatecas en este último periodo llegan al poder los priístas Genaro Borrego Estrada y Arturo Romo Gutiérrez, así como el expriísta y neoperredista Ricardo Monreal Ávila.<sup>122</sup>

La elección de 1986 fue la última que el partido entonces en el poder ganó con un porcentaje que se seguía ubicando en la franja de los noventa puntos porcentuales (93.91%), mientras que el conjunto de la oposición se encontraba acorralada en límites que se ubicaban por debajo del diez por ciento (6.08%). Ahora bien, dentro de ésta el PAN y el PSUM se destacan como las oposiciones más importantes al oficialismo.

Los cambios más notorios vendrán a partir de 1992, cuando el PRI pierde más de veinte puntos porcentuales (22.89%), mismos que la oposición en su conjunto capta, para sumarlos a la votación que ya tenía y acumular así cerca del treinta por ciento (29%). En esta ocasión, la oposición PAN-PSUM llegó a sumar el 25% de las preferencias electorales, mostrando con ello que estos partidos estaban iniciando ya su consolidación y ascenso en el estado. Por otro lado, también se empieza a observar una reestructuración en el sistema local de partidos, pues por un lado, desaparecen del escenario electoral los partidos opositores de viejo tipo como el PPS y el PARM, y del otro, se fortalecen tanto el PSUM como el PAN y, al mismo tiempo, aparece un fenómeno político novedoso que es el surgimiento de un partido político local, el PDP.

Visto todo esto desde la perspectiva regional y hasta antes del quiebre político electoral que se produce en 1998, el PAN avanzaba de manera más acelerada en la región de los Cañones (tanto en el de Juchipila, como en el de Tlaltenango), en la llamada “cuenca electoral urbana” más importante del estado, formada por los distritos de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo y, al propio tiempo, en los de Jerez y Sombrerete. El PRD por su parte empieza a posicionarse más en los distritos de Ojocaliente y Loreto que

---

<sup>122</sup> Lic. RICARDO MONREAL AVILA, gobernador constitucional del estado de Zacatecas de 1998 al 2004. Ocupó el cargo a la edad de 38 años. Nació en el municipio de Fresnillo, Zac., el 19 de septiembre de 1960. La formación académica fue adquirida en escuelas públicas, hasta obtener el grado de Lic. en Derecho en la UAZ y de maestría en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se desempeñó como docente en la escuela de Derecho de la UAZ, en la UVM (Universidad del Valle de México) y en la EST (Escuela Superior de Turismo). De otra parte, fue regidor y Secretario del H. Ayuntamiento de Fresnillo, secretario Gral. de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Zacatecas. Fue diputado federal, senador de la República, Secretario Gral. y presidente del CDE del PRI.

El día 5 de febrero de 1998 renuncia al PRI y participar en el proceso electoral como **candidato independiente** a la gubernatura del Estado con el registro del PRD. Una vez que triunfa en la contienda electoral y toma posesión como gobernador de la entidad se afilia al PRD.

se ubican por el rumbo y la vecindad con el Estado de Aguascalientes; pero también lo hace en el de Juchipila y Jerez; y, en menor medida, en los de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo. Por último, el Partido Democrático Popular se asienta básicamente en el distrito de Valparaíso que colinda con los estados de Jalisco y Nayarit.

Por último, la elección de la alternancia en 1998 que ganaría el PRD, a cuenta de arrastrar una parte importante de la votación que tradicionalmente sufragaba por el PRI, se consiguió con una diferencia de alrededor de seis puntos porcentuales por encima de la segunda fuerza que en ese momento era representada por el otrora partido oficial. De este modo, el PRI experimentó el mayor desplome de su votación en elección de gobernador alguna, pues al comparar estos resultados con los obtenidos en 1992 se observa que perdió aproximadamente 33 puntos porcentuales.

En esta ocasión la lucha electoral dejó de girar, por vez primera, en torno a un solo partido, para establecerse una clara y cerrada competencia entre PRI y PRD. Desde luego, todo esto derivado en buena medida más de la división del partido en el poder, que de la fortaleza estructural del PRD.

A raíz de la fuerte polarización entre el PRI y el PRD, partidos como el PAN y el PT vieron abruptamente contenidas sus posibilidades de crecimiento electoral en esta coyuntura política. Todavía más aún, en lo que hace al partido político local (PDP) su presencia electoral fue prácticamente reducida a cero en el estado, motivo por el cual llegó irremediablemente a perder su registro.

Cuando este proceso se observa en términos de los distritos electorales es posible decir que aquellos que mayor peso tuvieron, a la hora de inclinar la balanza a favor del PRD, fueron los de Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Calera, Ojocaliente y Loreto, prácticamente todos ellos ubicados en la región central del estado, con excepción del último. Esto es, el apoyo esencial lo proporcionaron los distritos más urbanizados y de mayor concentración poblacional y todo parece indicar que es muy poca la relación que se puede establecer con el efecto demostración que pudieran haber jugado las alternancias políticas en los vecinos estados de Aguascalientes y Jalisco.

De igual manera las elecciones de diputados locales muestran un quiebre importante a partir de 1989 cuando el PRI pierde, si se compara con la elección anterior, un poco más de trece puntos porcentuales. De aquí en adelante el partido oficial entra en



un proceso de sostenido deslizamiento a la baja, que si bien es cierto no lo lleva a dejar de ser la primera fuerza en el congreso local, sí lo coloca cada vez más a corta distancia de los porcentajes obtenidos por la oposición en su conjunto.

Esta tendencia al descenso en la votación a favor del partido oficial se mantiene en la elección de 1992 con una pérdida de aproximadamente 13 puntos porcentuales. Sin embargo, entre 1992 y 1995 se vuelve a presentar otro quiebre importante al disminuir la votación en más de 20 puntos porcentuales. Esta situación coloca al PRI ya en una condición de minoría (47.19%), frente al conjunto de la oposición, que con el 52.80% llega a superar al partido oficial y teóricamente llegar a ganarle si es que ésta se pudiera presentar unificada. Así, a partir de 1995 las condiciones electorales, tal como lo muestran las cifras, han experimentado un vuelco tan importante que ello le abre a la oposición prometedoras esperanzas de éxito si esta llegara a poder concretar una alianza opositora que incluyera a todas las fuerzas no oficialistas al nivel de las elecciones para la integración de la legislatura local e inclusive de la gubernatura misma.

Por otro lado, en la elecciones de 1998 a nivel de los distritos electorales se observa el fuerte respaldo recibido por el PRD en aquellos que se localizan en la zona centro del estado, y que se caracterizan por tener la mayor concentración de la población, como Ojocaliente, Guadalupe, Zacatecas, Calera y Fresnillo.

Al mismo tiempo, estos distritos son los que presentan los mayores niveles de urbanización y donde el crecimiento de las actividades turísticas, del comercio, los servicios y la incipiente industrialización se han venido convirtiendo en el soporte económico de esta región en la entidad. Como contraparte, el PRI se ve desplazado acelerada y constantemente de la región central -en donde se asienta de manera más concentrada el grueso de la población estatal- a las regiones de la periferia del estado.

Finalmente, hay que decir que si bien es cierto que una región con las características antes descritas pareciera ser la más “natural” para sufragar en favor del PAN, en el caso de Zacatecas esto no ocurre -por las características que le imprime la ruptura priísta con su fuerte trasiego de votantes en favor del PRD- pues es precisamente aquí donde este partido tiene ahora su mayor fortaleza. Por este motivo el PAN parece seguir replegándose, por ahora, rumbo a la zona de los cañones cuya colindancia se establece con el estado de Jalisco, en tanto que el PRI tiende a refugiarse en las zonas

más marginadas, sobre todo en el norte semidesértico, y en el sur árido, donde además la población se encuentra muy atomizada y dispersa (lo que hará difícil mantener y todavía más aumentar sus porcentajes de votación). De aquí entonces que, tanto el PRI como el PAN, mantengan su presencia política esencialmente en la “chiquillada municipal” del estado.

**CUADRO 3.4**  
**ELECCIONES DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN ZACATECAS**  
**% DE VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTIDO POLÍTICO 1970-1998**

AÑO	PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES				OTROS PARTIDOS
	PRI	PAN	PCM / PSUM/ PRD	OTROS	
1970	99.5	0.49	N.P.	N.P.	
1973	98.6	0.5	N.P.	0.9	PPS, PARM
1976	99.49	N.P.	N.P.	0.31	PPS
1979	96.64	0.66	0.99	1.51	PPS, PARM, PDM, PST
1982	90.98	5.47	2.44	0.8	PDM, PST
1985	94.37	3.25	1.9	0.44	PPS, PARM, PDM, PST, PRT, PMT
1988	76.12	6.45	N.P.	17.34	UC(PPS, PDM, PSUM, PFCRN, PRT,
1992	67.8	13.06	14.64	4.51	PFCRN, PMT
1995	47.32	30.2	10.78	11.64	PPS, PFCRN, PFDZ, PFPZ, PVEM, PT
1998	38.64	20.31	34.69	6.36	PT, PDP

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Comisión Federal Electoral, la Dirección General de Gobierno y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

N.P.: No Participó

### 3.2. La precipitación del cambio

La elección de 1998 en el estado de Zacatecas, constituyó un verdadero parteaguas, no sólo porque el PRI pierde la gubernatura por vez primera en su historia reciente, sino porque en este proceso confluyeron: tendencias presentes en el subsuelo histórico de la entidad, el enorme desgaste ocasionado por el ejercicio de gobierno de casi siete décadas, el desbordamiento de la disciplina partidaria de algunos líderes cuyos deseos de poder no lograron ser contenidos y las aspiraciones de la sociedad civil por transitar a la democracia. Esto último, se derivaba de las tensiones que en el país y sus regiones había generado la prevalencia de un régimen autoritario, con ya casi 70 años de duración.

Estas elecciones para renovar la gubernatura, el congreso local y las 56 presidencias municipales se produjeron en un contexto distinto a las que habían tenido lugar en el pasado reciente.

En primer lugar, había quedado lejos la ilusión económica salinista que, tras estabilizar las variables macroeconómicas y negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), parecía habernos enganchado al tren del primer mundo donde todo funcionaba bien a pesar de que la realidad vivida por las empresas, familias y trabajadores indicaba una situación diferente. Por el lado de la política, el difícil equilibrio de fuerzas que el salinismo logró recomponer desde la presidencia de la República le permitió establecer un presidencialismo fuerte gracias al cual la transición a la democracia pudo ser administrada, adquiriendo así, al menos durante su gestión un desarrollo lento, gradual y “ordenado” que convergió con la estrategia de la corriente concertacionista del PAN.

El habilidoso manejo, tanto de la economía como de la política, le permitió al salinismo importantes reposicionamientos electorales de su partido en las elecciones intermedias de 1991, y hasta alcanzaría para retener el triunfo en la extraordinariamente compleja elección presidencial de 1994, a pesar de los sismos ocurridos en el último tercio de su mandato. Obviamente, estos resultados fueron inversamente proporcionales a los que arrojaron las cuestionadas y polémicas elecciones de 1988.

Sin embargo, a pesar de los efímeros éxitos, el salinismo también tuvo que enfrentar problemas políticos difíciles de resolver, que desafiaban al fuerte poder presidencial. Cuantas veces esto llegó a ocurrir, el presidente no dudó en romper las reglas, para meter a los actores políticos en un juego que le permitiera echar mano de todos los recursos que el poder público le proporcionaba, para desencadenar procesos de negociación, que comúnmente desembocaban en salidas laterales a las previstas por la ley, y que seguramente eran las que correspondían al libre juego de la correlación política de las fuerzas involucradas en las situaciones de conflicto.

Con la carta de la negociación en la mano, enfrentó el reclamo ciudadano y el despegue electoral de la oposición, que a estas alturas ya no sólo exigía mayor equidad en la competencia política, sino el reconocimiento de aquellos triunfos que se iban alcanzando en las presidencias municipales, congresos locales y en las gubernaturas mismas. De este modo, casos como los de Michoacán, Guanajuato, Chihuahua y San Luis Potosí, dejaron constancia de lo que pudiera llamarse *alternancia política negociada y selectiva*; esto daría lugar a que durante el salinismo el proceso de transición a la

democracia estuviera fuertemente acotado, tanto por el poder presidencial, como por el propio partido hegemónico.

Ahora bien, a partir del quiebre que produjeron las elecciones federales de 1988, el sexenio salinista también se caracterizó por el surgimiento de las reformas electorales de segunda generación. La característica central de estas estuvo en que, tanto el ritmo como sus alcances le fueron impuestos al Estado, por la fuerte presión ejercida por la sociedad y desde luego por los partidos políticos de oposición. Así, las reformas electorales de 1989, 1993 y 1994, introdujeron en el debate nuevos temas que irían modificando cada vez de manera más profunda tanto la concepción como la práctica del sistema electoral mexicano,<sup>123</sup> pues ya no sólo se exigía mayor transparencia en las elecciones, sino que se buscaba alcanzar el equilibrio en el empleo de los recursos económicos durante las campañas políticas, así como la igualdad en el uso de los medios de comunicación.

Desde esta perspectiva, otra de las características que tendrán estas reformas electorales será un uso más equitativo de todo tipo de recursos y medios al alcance de cada una de las opciones políticas,<sup>124</sup> situación que no se alcanzará sustancialmente sino hasta los cambios introducidos en 1996, precisamente después de la gestión salinista.

A partir de este momento, y estimulada en buena medida por las transformaciones en la legislación y la organización de los comicios que despertaron confianza en el votante, la participación electoral mejoró de manera significativa. De este modo, el escepticismo inicial en torno a la reforma política, que se expresó como un aumento del abstencionismo en las elecciones posteriores a 1988, fue vencido por la evidencia de que el sufragio era el medio por el cual el ciudadano podía hacer valer su voluntad política.<sup>125</sup> Sin embargo, a pesar de una no tan desafortunada combinación entre avances significativos en la legislación electoral y las concertaciones, las quejas fueron aun mayores, sobre todo en relación con los procesos electorales en el nivel estatal y municipal. Así, al converger este proceso con la rebelión armada del EZLN en Chiapas y

---

<sup>123</sup> SIRVENT, Carlos (Coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 2002, p. 81.

<sup>124</sup> MERINO, Mauricio, *La democracia pendiente; ensayos sobre la deuda política de México*, México, FCE, 1993, p. 78.

<sup>125</sup> MUÑOZ, Patraza Víctor Manuel, *Del autoritarismo a la democracia: dos decenios de cambio político en México*, México, Siglo XXI/FCPyS UNAM, 2001, pp. 74-75.

el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la República Luis Donaldo Colosio, dio lugar a que los acontecimientos políticos del país captaran la atención no sólo de la opinión pública nacional sino también de la internacional. Todo esto dejaba ver que los ajustes en materia de legislación electoral seguían siendo necesarios.<sup>126</sup>

A pesar de la aparente lejanía entre la sucesión gubernamental de 1998 en Zacatecas y el salinismo, es posible encontrar nexos y continuidades. Uno de ellos es que la recomposición de fuerzas que el salinismo logró consolidar a nivel nacional, en Zacatecas dio lugar a que se profundizaran las diferencias entre los grupos de los llamados *políticos* y *tecnócratas* que habían hecho su aparición desde la sucesión gubernamental de 1986, durante el sexenio delamdadridista.<sup>127</sup> Otro fue el apoyo selectivo, que desde la federación tuvieron las gestiones gubernamentales de Genaro Borrego y Arturo Romo, en función del grado de cercanía y compromiso que ambos gobernadores tenían con el poder presidencial. Todo parece indicar que Borrego logró establecer una buena relación con el centro, en tanto que Romo no pudo hacerlo; prueba de esto fue el meteórico ascenso político de Genaro Borrego en la estructura del poder federal como presidente del CEN del PRI, y en contraparte el agotamiento del liderazgo de Arturo Romo una vez que concluyera su gestión gubernamental.

Hubo una circunstancia más que alentó este conflicto de liderazgos y personalidades políticas locales, que fueron las alianzas que el salinismo hizo con el PAN y las reformas electorales que le fueron arrancadas por la oposición. Todo esto propiciaría que la campaña política de Arturo Romo en 1992 se caracterizara por ser la más competida debido a que la oposición pasó notoriamente a la ofensiva, pero también por la dualidad de mandos políticos al interior del PRI.<sup>128</sup> Esto último dio lugar a que, por un lado, se fomentara la disidencia, sobre todo a nivel de la sucesión en las presidencias municipales; y, por el otro, se ejerciera un control rígido y excluyente de la estructura burocrática del partido.

Aquí cabe señalar que por vez primera, y después de un largo periodo en que prevalecieron la unidad y disciplina estabilizadoras, el partido oficial tuvo que competir

---

<sup>126</sup> Idem.

<sup>127</sup> Consolidando con ello, como bien nos dice el Dr. Ariel Rodríguez Kuri, el nuevo patrón de conflicto que recientemente se había instalado al interior del prisma zacatecano, como una de las formas de expresión de los cambios experimentados a nivel nacional desde el inicio de la década de los ochenta.

<sup>128</sup> La Jornada, 2 de Agosto de 1992.

contra sí mismo, en virtud de que en este proceso electoral 19 candidatos, ahora de oposición (principalmente del PRD y marginalmente del PAN), acababan de abandonar sus filas,<sup>129</sup> por la generalizada inconformidad con los procesos de selección interna para definir las candidaturas. Esto es, que en una tercera parte de las alcaldías del Estado los candidatos del PRI tuvieron que competir contra sus propios disidentes que ahora participaban como candidatos de la oposición. A raíz de esto, el PRI, que en 1985 y 1988 sólo había permitido que dos alcaldías cayeran en manos de la oposición, a partir del sexenio de Romo el inusitado incremento de la competencia electoral conduciría a que ya únicamente en tres municipios éste participara solo, mientras que en los 53 restantes tendrá que hacerlo enfrentando una seria competencia, ya sea con el PAN, el PRD, el FCRN o con la coalición integrada por el PT, PPS, PARM y el FDZ.<sup>130</sup>

Además, las principales fuerzas opositoras (PAN y PRD), en buena medida se comenzaron a nutrir de las escisiones experimentadas por el oficialismo, situación que no sólo lo hará perder algunos de sus liderazgos, sino también a una parte de su propia base electoral. Todo esto, como resultado de la creciente inconformidad que en sus filas se ha comenzado a poner de manifiesto. Obviamente, también hay que decir que esta inicial ola opositora, no tuvo los efectos inmediatos que tanto el PAN como el PRD esperaban; muy a pesar de que en el municipio de Tepechitlan se llegará a sostener que la desbandada priísta hacia el PRD, prácticamente representaba el ochenta por ciento de su militancia en aquel lugar.<sup>131</sup>

Una de las razones que pueden explicar el limitado éxito y poca efectividad electoral de la oposición en 1992 a nivel municipal, fue quizá la poca experiencia que como candidatos opositores mostraron tanto neoperredistas como neopanistas. De otro lado, también debemos decirlo, entre la población todavía prevalecía mucho el convencimiento de que al PRI era poco menos que imposible infringirle una derrota. Seguramente que estos nuevos opositores, que comenzaban a nutrir a la vieja y escasa oposición, tanto de derecha como de izquierda, aunque ya habían abandonado el partido oficial todavía no acababan de romper el cordón umbilical que los mantenía atados a sus principios ideológicos, que a la vez decían tener su asidero en los postulados de la

---

<sup>129</sup> Excélsior, 29 de Julio de 1992.

<sup>130</sup> La Jornada, 2 de Agosto de 1992.

<sup>131</sup> El Sol de México, 29 de Mayo de 1992.

Revolución mexicana. Es de este modo como puede comprenderse, que uno de aquellos candidatos (el del municipio de Río Grande) llamara a la población a votar de manera diferenciada, por dos partidos simultáneamente: por el PRI, en lo referente a la gubernatura y por el PRD, para la presidencia municipal.<sup>132</sup> Por otra parte, también se debe destacar que la promoción del voto diferenciado, no está en razón de principios y programas partidarios, sino de los candidatos participantes en la contienda electoral.

Los efectos que trajo para Zacatecas la recomposición de fuerzas políticas hecha por el salinismo en el escenario nacional, fue de fundamental importancia para comprender el curso que tomaron los acontecimientos políticos en la entidad: el que Salinas privilegiara su política de alianzas con el PAN (al que por fin le reconociera triunfos en algunas gubernaturas y que en la cámara de diputados había alcanzado la posición de segunda fuerza), convertían a éste en un partido indispensable, sin cuya colaboración era imposible sacar adelante cualquier reforma constitucional, puesto que para ello se requiere de mayoría calificada. Todo esto repercutió en el incremento de su disposición a luchar y el deseo de obtener más triunfos. De otra parte, el que hubiese aparecido el PRD como sujeto político que aglutinaba al grueso de la izquierda partidaria de la lucha electoral, configuraba un cuadro que modificaría el perfil de las contiendas políticas, sobre todo para la elección de autoridades locales.

Así pues, desde su inicio, el proceso electoral de 1992 generó polémicas y confrontaciones que no se habían presentado antes en una elección similar. En esta ocasión, durante la campaña tuvo lugar un ruidoso debate entre los propios militantes del partido en el poder que llegó a empañar la candidatura de Arturo Romo. Si a esto se le añade el fenómeno de las escisiones, las fuertes disputas por las presidencias municipales y diputaciones al congreso local, estaremos de acuerdo con que este proceso electoral estaba resultando claramente novedoso para la apacible y rutinaria vida política de la entidad.

Con respecto a las escisiones, el candidato a la gubernatura por el partido oficial se vio obligado a introducir con frecuencia, en declaraciones y discursos pronunciados en mítines, que “quien traiciona una vez, traiciona dos y traiciona invariablemente”, por ello pedía a los zacatecanos tomar en cuenta esta sentencia a la hora de emitir su voto.

---

<sup>132</sup> La Jornada, 3 de Julio de 1992.

También recalca que contestaría a los provocadores, con prudencia y lo mismo debían hacer sus partidarios.<sup>133</sup> Esto muestra claramente el sentido que estaba tomando el proceso de transformación política al interior del PRI, cuya marca era la indisciplina y la permanente amenaza de rupturas en su interior; hechos que invariablemente se traducían en fortalecimiento de la oposición y debilitamiento del partido en el poder.

De otra parte, la oposición, mostró una organización y combatividad que no había tenido en el pasado reciente, sobre todo a la hora de tener que protestar por las irregularidades surgidas en la elección;<sup>134</sup> además, esta vez la oposición tenía elementos en los cuales fundamentar sus protestas, pues para cubrir las 1952 casillas, los partidos políticos presentaron 3904 escrutadores e igual número de representantes de partido. Asimismo, la autoridad electoral en el Estado -el CEE- permitió la presencia de observadores integrantes del Frente Cívico Potosino, que fueron invitados por algunos partidos políticos de oposición.<sup>135</sup> De ello podrá concluirse, que estas elecciones fueron objeto de una vigilancia que no se había presentado en ninguna elección previa de gobernador en el estado.

En estas condiciones, se llega al final de la jornada electoral y en el caso de los resultados que esta arrojó para la definición de la gubernatura parece no haber demasiados problemas, pues quedaba claro que el gobernador electo había sido Arturo Romo Gutiérrez. Con esto, se quedaban en el camino los cuatro candidatos restantes: José Ramón Medina Padilla, del PAN; José Jaime Enríquez Félix, del PRD; María Teresa Lira Palacios, del PFCRN; y Julián Guevara Escalera, de la coalición formada por el FDZ, PARM, PPS y PT.

Sin embargo, al igual que en otros estados -aunque hay que reconocer que con menos extensión, profundidad y beligerancia- se presentaron importantes conflictos post electorales en algunas alcaldías, donde tanto el PAN como el PRD reclamaban para sí los triunfos correspondientes. Lo mismo ocurrió con los resultados de la elección para la integración del congreso local.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> Idem.

<sup>134</sup> LOYOLA, Rafael (Coord.), *La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México 1992*, México, Juan Pablos/FLACSO/UNAM, 1997, p. 180.

<sup>135</sup> La Jornada, 2 de Agosto de 1992.

<sup>136</sup> LOYOLA, Rafael (Coord.), Op. Cit. p. 181.



En lo general, el desenlace de ésta elección no provocó demasiada sorpresa, pues el PRI obtuvo el 64.7 % de la votación total, lo que equivale al 71.02 % de los votos válidos; también mantuvo la mayoría en los 15 distritos electorales en los que se encontraba dividido el estado, con lo que este partido aseguraba su predominio en el congreso local. Además, ganaba todos los diputados electos por el principio de mayoría relativa y un importante porcentaje de los de representación proporcional.

En los municipios, pese a las cuentas alegres de la oposición y a la férrea lucha que ésta desplegara, también triunfó en la totalidad de los ayuntamientos el partido oficial, con lo que se recuperaba de los descabros sufridos en las elecciones de 1985 y 1988, a manos tanto de PSUM como del PAN.

Aquí, lo significativo no está tanto en que haya ganado mayoritariamente la elección, sino en el hecho de que haya surgido una nueva correlación de fuerzas en el Estado. Un buen indicador de la tendencia al cambio es que la votación obtenida por todos los partidos de oposición llegó a representar prácticamente el 29 %, lo que muestra a un electorado cada vez más inconforme y crítico frente a la hegemonía del partido oficial. Aquí lo relevante a destacar es que el partido oficial experimenta una caída vertiginosa que nos muestra ya un notorio quiebre, en estas elecciones. Esto se puede ver claramente si comparamos los porcentajes de votación obtenida en 1974, que fue de 99.91; en 1980, de 93.63; en 1986, de 93.91; en tanto que en la de 1992 únicamente llegó al 71%.

Por el lado de la oposición más importante y con mayor peso electoral, el PAN alcanzó en 1992 resultados que, si bien incrementan su presencia, son muy consistentes con la tendencia histórica observada en el Estado. Así, con el 12.45% de la votación se ubica como el partido que sigue representando una clientela electoral muy específica en la entidad: los sectores medios y urbanos de la sociedad, con lo que no se aparta de la tendencia mostrada a nivel nacional. Si observamos el comportamiento del PRD en ese mismo año, nos damos cuenta que éste experimentó tanto un cambio cuantitativo como cualitativo, pues pasó de estar ubicado en la tercera posición, a ser la segunda fuerza electoral en el Estado. En la anterior elección para gobernador de 1986, los partidos que lo antecedieron (PCM y PSUM) se habían ubicado en el tercer sitio, en tanto que ahora,

ciertamente con unas cuantas décimas porcentuales, superaba al PAN, a partir de haber obtenido el 12.62 % de la votación.

En lo que se refiere a sus transformaciones cualitativas no hay que perder de vista que este partido es el resultado de una nueva reorganización de las izquierdas pro electorales que lo coloca en el sendero de poner cada vez mayor distancia de posiciones ideológicas y de estar más cerca del pragmatismo modernizador.

Aquí vale la pena señalar que el comportamiento electoral descrito en las elecciones a nivel local, difiere del observado en las federales: cuando se trata de las primeras, en la entidad se observa un perfil bipartidista constituido por el PRI y el PRD, en tanto que en las segundas, la preferencia ciudadana de la entidad muestra un bipartidismo distinto, conformado por el PRI y el PAN.

La importancia del posicionamiento de la oposición panista y perredista entre el segundo y tercer lugar, es que a principios de los noventa ambos fácilmente rebasan la barrera del 10% de la votación. Y todavía lo es más aún para el PRD, por tratarse de una organización partidaria recién constituida, pues alcanzar un nivel cercano a los 13 puntos porcentuales parece colocarlo en buenas condiciones para lograr su relanzamiento aprovechando la ola democratizadora.

En lo que se refiere a la coalición formada por el FDZ/PARM/PPS/PT, la votación obtenida fue de alrededor del 3%, pero nada aseguraba que se pudiera mantener o, más aún, que creciera para el siguiente proceso electoral, por tratarse de una convergencia coyuntural y transitoria de partidos pequeños y muy disímolos en lo ideológico. Por lo que la fuerza representada por esos votos puede acabar pulverizándose, para ser absorbida por cualquiera de las tres principales opciones políticas que operan en la entidad. De cualquier manera, aun en el peor de los casos, no debe perderse de vista que en esta opción electoral hay actores políticos que provienen de la llamada izquierda social, con importante arraigo en algunos sectores, tanto del campo como de la ciudad, que en la década de los setenta y principios de los ochenta dieran una destacada lucha por mejorar las condiciones de vida de la población. A estos actores políticos lo menos que se les puede reconocer es que abonaron el campo social con el despliegue de sus posiciones críticas frente al sistema político autoritario y al sistema económico generador de profundas desigualdades entre los grupos sociales del estado.

Tal vez lo interesante de esta coalición es que está integrada por una nueva generación de políticos cuyo origen se encuentra en la izquierda radical antielectoral y que ahora busca un lugar en la lucha por el poder público a partir de abandonar las posiciones de rechazo a las elecciones. Simultáneamente, tanto el PARM como el PPS también experimentan un relevo generacional y sus nuevos cuadros se apartan de la vieja tradición de “partidos satélite” y reorientan su accionar por la vía de un partido político local. En el caso del PT, se trata de un partido de reciente creación que busca su posicionamiento electoral y recurre a la coalición para abreviar tiempo en ese propósito, y de paso sacar ventaja del aglutinamiento de cuadros que lo fortalezcan en esta inicial etapa de su vida política. Este partido ya no tiene duda sobre la pertinencia o no de la lucha electoral sino que la asume plenamente.

En un contexto como el descrito no debe sorprender el hecho de que los resultados de la elección de gobernador hayan sido aceptados, en lo fundamental, sin mayores cuestionamientos, salvo algunos intentos de amagar al oficialismo;<sup>137</sup> esto con el objetivo de poder llegar, por lo menos, a una negociación en el ámbito de las presidencias municipales, porque era en este campo de la lucha electoral donde había más y mejores condiciones para que la oposición pudiera lograr algunos avances importantes. Por este motivo las impugnaciones al triunfo del PRI en la gubernatura jamás se convirtieron en el eje de la disputa.

Sin embargo, en el caso de las alcaldías no sólo eran más evidentes las irregularidades, sino que las posibilidades reales para revertir los adversos resultados eran mayores; por ello fue que éstas se convirtieron en el motivo central de los conflictos post electorales.

---

<sup>137</sup> Apenas unos días después de la elección del 2 de Agosto de 1992, el excandidato a la gubernatura por el PRD, Jaime Enríquez Félix, junto con otros dirigentes del comité ejecutivo nacional advirtieron que pedirían la nulificación de las elecciones en la entidad y que no reconocerían el triunfo de Arturo Romo, dado que aun no se habían resuelto las 500 quejas presentadas ante la comisión estatal electoral. Las inconformidades se fundamentaban en el cúmulo de irregularidades detectadas en los comicios. Javier González Garza, secretario técnico del PRD aludía estos ejemplos: en la cabecera municipal de Cd. Cuauhtémoc, José Rodríguez Elías, había ofrecido hasta 400 mil pesos a cambio de votos para el PRI, también señaló que el exgobernador realizó obras como la compostura de una bomba de agua en la comunidad de Piedra Gorda, con el fin de obtener el sufragio de los beneficiados. También indicó que en 63 casillas aparecieron más votos que empadronados; que en veinte municipios hubo agregados a las listas de electores y que pelearían porque “obtuvimos el triunfo en 32 municipios”.

Protestas como estas dieron origen a una serie de manifestaciones en los municipios donde se habían impugnado los resultados.

LOYOLA, Rafael, Op. Cit., p. 203.

En esta ocasión, el hecho de que las elecciones se hubiesen llevado a cabo en el mes de agosto y no en julio, acortaba el plazo entre este evento y el de la toma de posesión del gobernador (15 de septiembre), circunstancia que le era favorable al PRI, en vista de que los alcaldes debían tomar el poder municipal hasta el mes de diciembre. Así pues, teniendo el gobernador electo el poder en sus manos, la solución de los conflictos postelectorales en los municipios le resultó menos complicada. De este modo, sometida la oposición a la lógica implacable de los tiempos (fechas), no le quedó otra alternativa que “dejar pasar” el relevo en la gubernatura, a fin de que con posterioridad tuviera lugar la revisión, discusión y definición de los problemas aparecidos en las elecciones de presidentes municipales.

Así pues, todo parece indicar que ya desde las elecciones de 1992 la oposición hizo el esfuerzo por impulsar el conjuro mágico de la disidencia al interior del oficialismo, mismo que se asienta en las profundidades de su pasado y que la sociedad zacatecana guarda con todo celo en su memoria histórica. Esa memoria histórica que con frecuencia los pragmáticos y protagonistas de la política desconocen -pero que de cuando en cuando ésta deja constancia de que ahí está, apacible e inofensiva por largas temporadas, pero actuante e incontenible en otras- y que busca ponerle límite o freno a la perversidad de los excesos en el uso del poder.

En fin, que el conjuro de la oposición (PAN y PRD) parece no haber sido reconocido por la memoria histórica en este momento; tal vez se hizo antes de tiempo o a lo mejor el “sacerdote” no tenía la jerarquía, el origen y tampoco había observado el ritual protocolario para que surtiera el efecto esperado. No obstante esto, la memoria histórica que hunde sus raíces en las elecciones de 1950, 1958, y los acontecimientos de mediados de la década de 1960,<sup>138</sup> esperará paciente la llegada de mejores tiempos, que con disidencias de mayor envergadura logren la realización de una utopía para luego llegar al desencanto, como tantas veces en la historia le ha ocurrido a las amplias masas populares, no así a las élites de diferente signo.

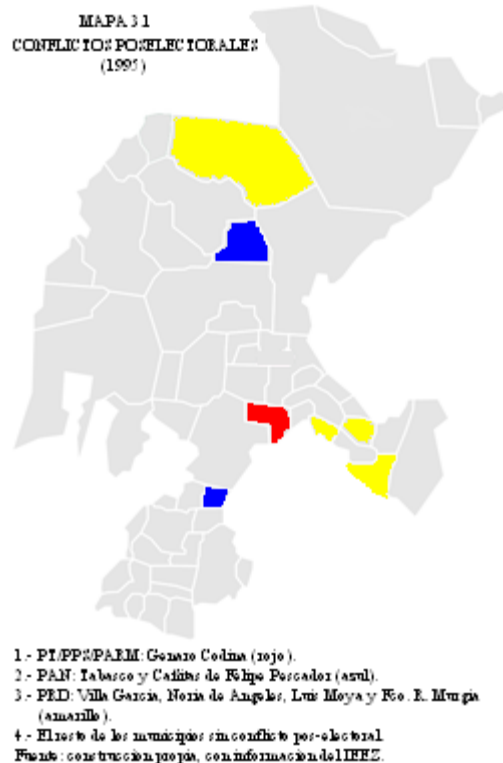
Fue así como, la problemática generada por las protestas post electorales a nivel municipal no fue atendida sino hasta que Arturo Romo asumió la gubernatura. En lo

---

<sup>138</sup> En 1950, la disputa y el conflicto político abarcaron la gubernatura, el congreso local e indudablemente las presidencias municipales. En 1958-59, se trató de un problema cuyo eje se centró en el relevo de las alcaldías y en 1960 el movimiento político tuvo que ver con las protestas del sinarquismo aglutinado en la Unión Cívica de Zacatecas.

esencial, estos problemas fueron abordados bajo el esquema de la concertación que se había popularizado durante la gestión salinista entre toda la clase política del país.

En el caso de Zacatecas, el conflicto había llegado hasta el punto en que el PAN decidió tomar los ayuntamientos de Tabasco y Cañitas de Felipe Pescador. El PRD, había hecho lo propio en los municipios de Villa García, Noria de Ángeles, Luis Moya y Nieves. En tanto que el Frente Democrático Zacatecano (PPS/PARM/PT) también había ocupado las instalaciones de la alcaldía de Genaro Codina.<sup>139</sup>



De este modo, el gobernador tomó en sus manos el conflicto y emprendió una negociación, gracias a la cual consiguió un acuerdo con los militantes del PRD -quienes tenían en su poder cuatro presidencias municipales- que en lo esencial consistió en aceptar su incorporación a las secretarías generales, contralorías, juzgados y departamentos de obras públicas de las respectivas alcaldías.<sup>140</sup>

<sup>139</sup> VALDÉS, Leonardo (Coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, UAM-I, 1994, p. 32.

<sup>140</sup> *Ibíd.* p. 204.

Con esto, Arturo Romo echaba mano del recurso de introducir la *pluralidad política en la administración* de las presidencias municipales en conflicto; sin embargo, sus resultados, tanto en términos políticos como administrativos no iban a ser tan alentadores.

Una negociación parecida hizo el Secretario General de gobierno con la coalición FDZ/PT/PPS/PARM, a partir de la cual se llegó a un acuerdo para integrar un gobierno viable y una administración plural en el municipio de Genaro Codina. El acuerdo contemplaba que la coalición ocuparía la secretaria del ayuntamiento, la dirección de obras públicas, la contraloría general y el juzgado municipal de paz.

Por otro lado, también el PAN –desde luego con mucho menor resistencia dada su proclividad al diálogo- entabló negociaciones con el gobierno del Estado para solucionar el conflicto post electoral que había surgido en los municipios de Cañitas de Felipe Pescador y Tabasco. En ambos casos, este partido aceptó diversos cargos en las administraciones correspondientes para ponerle fin a las protestas y permitir el funcionamiento normal de estos gobiernos municipales.

En resumen, en nueve municipios se resolvieron los conflictos post electorales con base en la negociación de algunos puestos administrativos, que en lo esencial no afectaban la dirección, ni la unidad de mando de las alcaldías, ya que el núcleo del poder político (presidente municipal) y financiero (tesorería), fueron defendidos en la negociación como algo verdaderamente irrenunciable, tanto para el gobierno como para su partido. Así pues, la oposición obligó al gobierno a negociar, pero sus limitadas fuerzas y argumentos no fueron suficientes para evitar que se les impusieran condiciones que no le serían del todo favorables. Ahora bien, a pesar de que la negociación buscó por todos los medios posibles acotar la pluralidad, esta significaba un avance político importante para la oposición, sin desconocer que también representaba un fuerte retroceso por el hecho de que con la pluralidad político-administrativa realmente se estaba dejando de reconocer los triunfos de la oposición, y se truncaba con ello la alternancia política en los gobiernos municipales de Zacatecas, misma que ya tenía antecedentes tanto en 1985 como en 1988.

Para capitalizar los acuerdos, el gobierno, con el apoyo de los medios de comunicación, daba a conocer a la opinión pública que gracias al diálogo y a la

*concertación* se había logrado la integración, en Zacatecas, de ayuntamientos plurales con la participación de todos los partidos políticos contendientes en el proceso electoral, lo que daba una muestra de voluntad democrática del gobierno recién llegado al poder.

Esto serviría para desplegar una cortina de humo que permitiera ocultar el verdadero problema en que se encontraba el PRI a partir de esta coyuntura electoral, misma que estaba concluyendo con una asimétrica negociación, que en los hechos se traducía en una contención artificiosa de los avances de la oposición, pues estos no se vieron reflejados en la conducción de ninguna presidencia municipal como ya había ocurrido unos años atrás.

Por otra parte, en lo relativo al congreso local, los 15 diputados de mayoría relativa fueron ganados por el PRI, mientras que de los espacios de representación proporcional, tres le correspondieron al PAN, dos al PRD y uno al PT. Aquí hay que aclarar que la diputación asignada al PT sólo fue posible gracias a la anulación de la votación del PRD en seis casillas, por parte del Colegio Electoral. Así, con la disminución de votos al PRD, mismos que se le incrementaron al PT, este último partido obtendría un diputado local aplicando el principio matemático de “resto mayor”.<sup>141</sup>

Por lo tanto, las elecciones de 1992 en Zacatecas, dan muestra ya muy clara de que el proceso de cambio político -aun en los estados donde el partido oficial seguía conservando copiosa votación a su favor- se había puesto en marcha. Al mismo tiempo, se deja ver que la ciudadanía ha comenzado a pasarle la factura al tricolor por los pesados costos sociales que tuvo la reestructuración económica iniciada por Miguel de la Madrid, y que más tarde fuera consolidada por Salinas de Gortari. En esta perspectiva, la recuperación experimentada por el PRI en las elecciones intermedias de 1991 parece estar más asociada con una situación transitoria y no permanente, cuyo asidero se puede ubicar en los efectos mediatizadores del programa Solidaridad y en el hecho de que –por ser elecciones federales- la exitosa imagen presidencial jugó un papel relevante. Sin embargo, ya en el largo plazo tendería a ser efímera y hasta amenazaba con desaparecer cuando de elecciones locales se tratara.

Desde este punto de vista, ya para 1992, en ocasión de las elecciones para renovar los poderes locales, en donde por razón natural el peso de la historia y las condiciones

---

<sup>141</sup> La Jornada, 31 de Agosto de 1992.

regionales tienden a jugar un papel más relevante, tanto el efecto de Solidaridad como el del salinismo pasan a segundo plano. Precisamente, gracias a este cambio de lógica y de perspectiva se pudieron expresar con mayor nitidez los desacuerdos con el modo en que se llega, mantiene y ejerce el poder por parte de las autoridades que le son más cercanas y familiares al electorado como el gobernador, los diputados locales y los presidentes municipales.

Se puede decir inclusive, que en Zacatecas, los efectos centrípetos de 1988 se comienzan a sentir de manera notoria hasta las elecciones de 1992, una vez que la represa amortiguadora del programa Solidaridad agota sus alcances con los favorables resultados electorales de 1991. Ciertamente, las repercusiones en esta entidad, de lo que años atrás había ocurrido en el centro político del país, no son automáticas, ni constituyen una réplica mecánica de aquella, pues generalmente las diferentes regiones reaccionan en tiempos diversos y de acuerdo a las circunstancias particulares en que se ha formado su personalidad política a lo largo de la historia. Es por ello que fácilmente se puede observar una importante heterogeneidad, tanto en el tiempo, como en el modo que cada una se va incorporando al proceso de transición política que vive el país.

En 1992 Zacatecas comienza a dar muestra de que vive los prolegómenos del cambio político, en virtud de que:

- 1.- Se incrementa notoriamente la competencia al interior del partido oficial por los espacios de poder, básicamente por las presidencias municipales. El proceso de selección interna para elegir las candidaturas a las 56 presidencias municipales fue de los más competidos que se tenga memoria en los últimos 30 años. En la mayoría de los municipios esta vez el partido oficial tuvo hasta cuatro precandidatos, lo que complicaba tomar la decisión acerca de quién habría de representarlo en la contienda electoral. Nuevamente fue en el ámbito municipal donde se pusieron a prueba los métodos y procedimientos previstos por los estatutos para la selección de sus candidatos. Por otra parte, también se hizo presente la indisciplina de muchos precandidatos que al no ser favorecidos en la selección interna optaron por migrar a algún partido político de oposición, básicamente al PRD o al PT, y secundariamente al PAN.

- 2.- La indisciplina comenzaba a mermar la unidad y la cohesión interna del partido en el poder hasta llegar a desembocar en la ruptura misma. En esta ocasión no



fueron pocos los precandidatos que rompieron la cohesionadora regla partidista de que “...había que saber cuándo era necesario *sumar* (cuando se llega a ser candidato), cuándo había que *sumarse* (cuando no se había conseguido la candidatura, pero se mantenía la esperanza de alcanzarla en el futuro próximo) y cuándo, en el peor de los casos, había que *sumirse* (esto es, cuando no se conseguía la candidatura y por ello se caía en la inconformidad, lo que debía hacerse era no estorbar y mucho menos oponerse) ...”.<sup>142</sup>

Varios precandidatos decidieron romper con el partido, abandonarlo y tomar la iniciativa de buscar otra organización política a través de la cual competir, para llegar a la presidencia municipal deseada. La importancia de esto, como ya fue adelantado, en sentido estricto no radica en el número de deserciones del partido oficial, sino en el hecho mismo de que la ruptura se haya instalado como recurso para expresar la inconformidad. Esto es, que sentaba un precedente del que de ahí en adelante nadie podría prever sus consecuencias, ni tener certeza de su desenlace en el sistema político y de partidos locales. Lo relevante de todo esto radicaba en que la hegemonía del PRI se encontraba indisolublemente ligada con su unidad y cohesión interna; de ello, la elección presidencial de 1988 había dado una prueba por demás contundente.

3.- La reconfiguración política de las fuerzas que al interior del PRI se iniciara con la llegada de Miguel de la Madrid y se consolidara con Salinas de Gortari, había perfilado en el ámbito local dos liderazgos, el de Arturo Romo y Genaro Borrego. La lucha entre ambos a lo largo de doce años, experimentaría una descomposición tal que todo parece indicar que esta vez predominaban más las pasiones que la fría y serena racionalidad política. Obviamente, no está de más decir que una situación de esta naturaleza no se puede explicar recurriendo al expediente fácil de las filias y fobias existentes entre ambos personajes, porque aunque estas descansan en la pasión humana cualquiera que sea su forma, los determinantes políticos de mayor peso están más allá de aquellos. Ambos liderazgos protagonizarán en Zacatecas el proceso de selección interna del candidato a la gubernatura por el partido oficial, y ciertamente harán su aportación personal al desenlace futuro del mismo, pero todo ello se inscribirá en un contexto político y social que involucra otros factores cuya fuerza es notoriamente mayor que cualquier individualidad por prestigiosa que esta sea. En estas condiciones, es que el

---

<sup>142</sup> Conseja muy popular entre la clase política priísta.

núcleo central de estos procesos se encuentra un entrecruzamiento de factores que con frecuencia entran en contradicción con formas esquemáticas y acartonadas de concebirlos. Los factores que están en juego son, o tienen que ver, con la existencia de diferentes proyectos de país; con distintos alineamientos ideológicos; con diferentes concepciones del hombre y de la sociedad; con distintos modos de acceder, mantenerse y ejercer el poder; con la cultura política que prevalece en la sociedad; con los grupos de interés y poder fáctico; con el sistema de partidos y el sistema electoral; etc.

4.- De aquí se desprende, que los reposicionamientos al interior del PRI, a su vez, están asociados a los ciclos históricos que la sociedad mexicana va describiendo en su desarrollo; en este caso el quiebre tiene que ver también con el paso del periodo conocido como nacionalismo revolucionario al liberalismo. Des este modo, no es difícil encuadrar estos liderazgos en el doble marco de, cierre de un ciclo y apertura de otro, así como del tránsito de un régimen autoritario a otro de naturaleza democrática. En vista de que estos liderazgos y el partido en que se despliegan, no están aislados ni son únicos, pues entran en el rejuego general de los procesos políticos en México y Zacatecas. Por tanto, estos factores pueden llegar a ser desencadenantes del curso que siga la historia política del estado, y por otro lado, de la incidencia que esta tenga en las tendencias que a nivel nacional se van configurando en el proceso de transición por el que atraviesa el país.

5.- El partido oficial experimenta también el incremento de la competencia externa por los cambios que ha sufrido la oposición: el PAN, por su acercamiento y alianza con el salinismo y el PRD, porque a su interior avanza y se consolida el pragmatismo, pero además porque le urge romper el cerco y la exclusión que Salinas de Gortari le venía imponiendo al señalar reiteradamente que a los miembros de esta expresión política... “ni los veo, ni los oigo”.

6.- Por otro lado, el partido oficial experimentaba una fuerte y desgastante competencia interna por los puestos de poder, que lo habían llevado a acumular un caudal de inconformidades que tarde o temprano lo obligarían a tener que pagar altos costos. Al mismo tiempo, el agotamiento de la legitimidad, derivada del ejercicio del poder por más de seis décadas, lo habían transformado realmente en una suerte de gigante con pies de barro.

Ahora bien, el incremento de la competencia desde el lado de la oposición, tanto de derecha como izquierda en el caso de Zacatecas se manifestaba de la siguiente manera: El PRD fue el partido de oposición que, para la elección de gobernador en 1992, experimentó el salto más notorio, ya que incrementó su votación en ¡más de cinco veces!, con respecto a la obtenida en las elecciones de 1986. Dicho de otra manera, esto significa que subió 10.24 puntos porcentuales entre una elección y otra, lo que da muestra de estarse gestando una muy importante transformación en las preferencias electorales de la ciudadanía.

En el caso del PAN ocurrió algo semejante, aunque en menor proporción que lo experimentado por el PRD. El PAN incrementó su votación en este proceso electoral, en ¡cerca de cuatro veces! con respecto a 1986. Esto significaba que había obtenido más de nueve puntos porcentuales de incremento entre una elección y otra.

Entre tanto, el PRI tuvo un notorio descenso en las preferencias electorales al perder casi ¡23 puntos porcentuales! entre la elección de 1986 y la de 1992. Esto marca, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como cualitativo un cambio que llama poderosamente la atención, pues aquí se produce un severo desajuste en la consistencia de los porcentajes que venía obteniendo el PRI en, por lo menos, las tres elecciones gubernamentales previas, cuando se ubicaba en la franja del 90 y 100 %, como puede verse en el cuadro 3.5.

**CUADRO 3.5**  
**VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTIDO POLÍTICO (%)**  
**Elecciones para gobernador en Zacatecas**

<i>partido</i>	1974	1980	1986	1992	1998
<b>PRI</b>	99.91	93.66	93.91	71.02	38.11
<b>PAN</b>	0	4.07	3.23	12.46	13.29
<b>PCM/PSUM/PRD</b>	0	1.04	2.39	12.63	44.25
<b>otros</b>	0	1.23	0.47	3.9	4.35
<b>abstención</b>	35.15	46.93	35.01	40.4	39.79

Fuente: CEDE/UAM-I

Ciertamente, ni la notoria caída electoral del PRI, ni el ascenso vertiginoso de la oposición ponían todavía en este momento en peligro la hegemonía del tricolor; sin embargo, todo esto daba cuenta de que el escenario electoral en Zacatecas había experimentado un cambio por demás dramático. En este sentido se puede decir que en el estado las elecciones de 1992 son ya el punto de referencia con respecto del cual se puede

hablar de un antes y un después; sin embargo, ello no significa que estas cifras en sí mismas expliquen o sean las responsables del desenlace ocurrido en 1998.

El voto diferenciado, como antecedente del realineamiento de los electores entre las tres principales fuerzas políticas, se hace presente en el Estado. Aunque a partir de 1985 se produce la primer derrota del PRI en una presidencia municipal, a favor del PSUM, a la que más tarde se le agregarán también algunos triunfos del PAN, esta tendencia no sólo no se consolida, sino que inclusive hasta se podría decir que aborta. Todo ello, gracias a la ola de recuperación priísta montada sobre el éxito de la política asistencial salinista (PRONASOL) que se hizo presente en las elecciones intermedias de 1991. Por lo tanto, no cabe duda que con estos resultados se cancela la primera oleada de triunfos municipales de la oposición en Zacatecas, y no será sino hasta después de 1992 cuando surja una segunda generación de estos, pero ahora sustentados en condiciones políticas completamente diferentes. De aquí en adelante los triunfos de la oposición ya no podrán ser revertidos artificialmente desde el poder gubernamental, sino que más bien transitarán con rumbo a su fortalecimiento.

De este modo, y por las condiciones antes descritas los proceso electorales de 1998, que tuvieron por objeto renovar los poderes locales de gobernador, presidencias municipales y congreso del estado en Zacatecas, se desarrollarán en un contexto político nacional y local novedoso.

Primero, entre las elecciones de 1992 y 1998 se habían producido una serie de acontecimientos muy importantes que no dejarán de marcar el curso de los últimos procesos electorales. Entre ellos se encuentra la irrupción en el país de dos viejos tipos de violencia: el levantamiento armado en Chiapas, que intentaba reeditar la lucha revolucionaria,<sup>143</sup> apoyada –de manera inédita– por los medios electrónicos de comunicación, y los asesinatos de algunos miembros destacados de la clase política oficial, lo que muestra un severo proceso de descomposición en su interior. Esto, también evidenciaba las agudas contradicciones del sistema político autoritario y, al propio

---

<sup>143</sup> Ahora, con tintes dominantes de la teología de la liberación y en menor medida con algunas dosis tanto de guevarismo como de maoísmo.

tiempo, dejaba entre ver el peligro de la reaparición del México bronco, sinónimo de inestabilidad, violencia generalizada y futuro incierto.<sup>144</sup>

La importancia de estos hechos para la vida política del país radica en que este tipo de violencia demostró, al menos por ahora, su inutilidad como medio de acción política, pues más bien daría lugar a que se fortaleciera la vía pacífica-electoral como medio de expresión de las inconformidades y preferencias ciudadanas en la elección presidencial de 1994.

En segundo lugar, los 90's también fueron años marcados por el signo de la crisis económica que irrumpiera en diciembre de 1994, y por el escándalo político vinculado a la corrupción de la familia Salinas de Gortari. Esto, junto con la ineficiencia del gobierno zedillista para responder a problemas generalizados como la inseguridad, el desempleo, el incremento de la pobreza y las fallas en el sistema de impartición de justicia, propiciaron la reforma electoral de 1996 a la que se le atribuyera todas las virtudes democráticas. De este modo, ya para las elecciones intermedias de 1997 los costos políticos con que tuvo que correr el partido oficial fueron la pérdida de la mayoría absoluta en la cámara de diputados y la jefatura del gobierno del DF. De otra parte, el PRD se convertía en la segunda fuerza electoral dentro del órgano del poder legislativo federal y en la primera, en la capital del país<sup>145</sup> con todas las implicaciones reales y simbólicas que esto último pudiera representar para el electorado mexicano.

Así, por primera vez el PRD gana la elección de la más alta autoridad ejecutiva de una entidad, que sin tener el estatus legal derivado de haber signado el pacto federal, es sin embargo, el lugar donde se asientan todos los poderes de la Unión (país), motivo por el cual su relevancia política es indiscutible y por demás trascendente. Este partido, a diferencia del PAN, no había ganado elecciones de gobernador en ningún Estado, por ello con este triunfo, el PRD le pone una nueva característica al sistema de partidos, pues lo desplaza del bipartidismo al multipartidismo. De este modo, si en algún momento –en la segunda mitad de los años ochenta y principios de los noventa- se llegó a pensar que en el país se conformaba un sistema bipartidista integrado por el PRI y el PAN, con los notables avances electorales del PRD en 1997, se demostraba que en realidad son tres las

---

<sup>144</sup> MEDINA, Luis, *Hacia el nuevo estado México 1920-1994*, México, FCE, 1996, reimpresión, pp. 276-277.

<sup>145</sup> MUÑOZ, Patraca Víctor Manuel, Op. Cit., p. 84.

grandes corrientes político ideológicas que se disputan, de una manera más competitiva, el poder en el país.<sup>146</sup>

Además de las tres fuerzas de mayor peso electoral, la diversidad política le ofrece al votante la posibilidad de sufragar por pequeños partidos que bajo cierto tipo de circunstancias pueden jugar un papel decisivo para inclinar la balanza en favor de alguna de las principales opciones en disputa.

La competencia no sólo ha hecho posible la alternancia en el poder, sino que durante el sexenio salinista también le llegó a ser muy funcional a las necesidades del sistema para impulsar los proyectos de reforma económica (TLC) y política, recurriendo al acuerdo con la oposición panista en base a una competencia convenientemente administrada desde la cúspide presidencial.

Sin embargo, con todo y que la competencia se ha fortalecido de manera muy importante en el primer trienio de la gestión zedillista y no obstante haber pasado del bipartidismo al multipartidismo, la presencia de estas tres grandes fuerzas políticas no se encuentra homogéneamente distribuida por todo el país, como puede verse en el cuadro 3.5. En el proceso electoral de 1997, el partido oficial –a pesar de los fuertes descalabros sufridos en el DF- consiguió el triunfo en la totalidad de los escaños de diputados federales -para la integración de esa cámara por la vía de mayoría relativa- en los estados de Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

Por otro lado, obtuvo una clara mayoría en: Chiapas, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; también lograría mayoría en aquellas entidades donde enfrentó una cerrada competencia como Aguascalientes, Chihuahua, México, San Luis Potosí, Guerrero y Yucatán. En este último grupo destacan los casos de Chihuahua y el Estado de México, ya que en el primero, los resultados a favor del PRI se dieron a pesar de tener una conducción gubernamental panista y en el segundo, con todo y presentar altos niveles de competencia entre las tres principales opciones partidarias. De este modo, como puede verse, el PRI conserva la mayoría de los escaños en prácticamente dos terceras partes de las entidades federativas del país, sólo que ya a estas alturas lo hace en medio de una fuerte competencia en un importante número de estas.

---

<sup>146</sup> Idem.

Por lo que toca al PAN, es el partido mayoritario en Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. Por otro lado, mantiene un equilibrio de fuerzas en Colima frente al PRI, en tanto que en el estado de Sonora lo hace simultáneamente con el PRI y el PRD.<sup>147</sup> Del lado del PRD, éste se ha convertido en el partido mayoritario en el Distrito Federal, Michoacán y Morelos.

**CUADRO 3.6**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS. NÚMERO DE CURULES DE MAYORÍA RELATIVA OBTENIDAS**  
**POR CADA PARTIDO EN LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS, 1997**

<b>Entidad</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>PRD</b>	<b>PT</b>	<b>Total</b>
Aguascalientes	2	1	-	-	3
Baja California	1	5	-	-	6
Baja California Sur	2	-	-	-	2
Campeche	2	-	-	-	2
Coahuila	6	1	-	-	7
Colima	1	1	-	-	2
Chiapas	10	-	2	-	12
Chihuahua	5	4	-	-	9
Distrito Federal	-	1	29	-	30
Durango	4	-	-	1	5
Guanajuato	5	9	1	-	15
Guerrero	6	-	4	-	10
Hidalgo	6	1	-	-	7
Jalisco	4	15	-	-	19
México	16	5	15	-	36
Michoacán	3	-	10	-	13
Morelos	1	-	3	-	4
Nayarit	3	-	-	-	3
Nuevo León	3	8	-	-	11
Oaxaca	11	-	-	-	11
Puebla	15	-	-	-	15
Querétaro	1	3	-	-	4
Quintana Roo	2	-	-	-	2
San Luis Potosí	4	3	-	-	7
Sinaloa	6	1	1	-	8
Sonora	2	3	2	-	7
Tabasco	6	-	-	-	6
Tamaulipas	7	-	1	-	8
Tlaxcala	3	-	-	-	3
Veracruz	20	1	2	-	23
Yucatán	3	2	-	-	5
Zacatecas	5	-	-	-	5
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>300</b>

Fuente: Víctor Manuel Muñoz Patraca, *Del autoritarismo a la democracia, dos decenios de cambio político en México, Siglo XXI-UNAM, México, 2001 pag. 87.*

<sup>147</sup> *Ibíd.* p. 86.

Como fácilmente se puede desprender de lo antes señalado, al entrar al año de elecciones regionales de 1998, el sistema de partidos había experimentado una serie de transformaciones muy importantes que habrán de incidir no sólo en la manera de cómo se desarrollarían los procesos electorales, sino en sus propios resultados. Para las elecciones locales de 1998, el PRI había dejado de ser aquel partido hegemónico que obstaculizaba la competencia real y que únicamente permitía la que se daba bajo su administrado control.

La alternancia política había rebasado con mucho el ámbito municipal, se encontraba instalada en los congresos locales y hasta en las propias gubernaturas; en este juego participan los tres partidos políticos con mayor arraigo en la ciudadanía. En lo general, cada uno de ellos con posibilidades de acceder a los diferentes niveles del poder local.

Si bien es cierto que a estas alturas todavía la presencia de los partidos de oposición es desigual en la geografía electoral del país, y es posible distinguir hasta ahora, un arraigo marcadamente regionalista, no menos cierto es que ya pueden ser observadas algunas tendencias que apuntan a rebasar los cotos del regionalismo electoral en que los partidos habían quedado atrapados hasta antes de la reforma electoral de 1996.

No se puede dejar de señalar que en las elecciones federales intermedias de 1997, el PRI perdió –por vez primera en su historia- la mayoría absoluta en la cámara de diputados, con lo que también pierde la capacidad de reformar la Constitución y de emprender transformaciones de gran calado social; fue así como la fuerza del voto ciudadano lo obliga a tener que recurrir al expediente del acuerdo político con los partidos de oposición sólo que bajo condiciones totalmente diferentes a las que prevalecieron en el pasado. De entre estos, el partido oficial privilegiará los acercamientos con el PAN, en razón de las coincidencias en torno al modelo económico que se ha puesto en marcha desde 1983 con Miguel de la Madrid, acelerado vertiginosamente durante el sexenio salinista y continuado por Ernesto Zedillo.

De igual manera, las elecciones locales en la capital del país corroboran la tendencia que se había manifestado en los últimos años en torno a la presencia de un nuevo tipo de elector que se empezaba a sacudir el corporativismo y la manipulación, pero además con referentes que definen una nueva orientación del voto, cada vez más



cercanos al ámbito de la individualidad ciudadana. Gracias a esto, la decisión de a quién entregar el voto se aparta de las ataduras históricas e ideológicas, para echarse en brazos de los intereses y conveniencias particulares. Todo esto tras la insatisfacción y el hartazgo de un estatismo asfixiante que durante muchas décadas también monopolizó la política a través del partido oficial.

Otra cosa que llama la atención y que va muy de la mano con los cambios experimentados por el votante, es la relativa a las transformaciones que sufren los partidos políticos, tanto a nivel del tipo de relaciones que se establecen entre quienes integran el sistema de partidos, como al interior de cada uno de ellos, particularmente los mayores.

Por lo que hace al primer aspecto, no se debe pasar por alto que las reformas hechas a la ley electoral durante el zedillismo provocaron cambios en el sistema, sobre todo a raíz de que la exigencia para mantener o perder el registro se ubicó en tener que alcanzar el 2.5% de la votación correspondiente. Habiéndose elevado el porcentaje mínimo requerido para mantenerse en el sistema, éste entró en un proceso de depuración, pues salieron los partidos chicos de la oposición tradicional; es decir, aquellos de viejo cuño como el PARM, PPS, PDM y PFCRN, y se lograron mantener dentro los que pudieran ser considerados de nuevo tipo, como el PT y el PVEM. Esto, ya de por sí da cuenta de un cambio relevante, porque el sistema se deshace de aquellos pequeños opositores que ya no le resultan funcionales, en virtud de que las condiciones de la competencia ahora son notoriamente diferentes.

En relación con la otra modificación aparecida en el sistema de partidos, ocurre que todas las organizaciones de oposición ya no son aquellos partidos del pasado, caracterizados por el acento que le ponían a los aspectos ideológicos y clasistas, como componentes básicos de su perfil. Ahora son más bien pragmáticos y pluralistas, no sólo en su composición social, sino en sus planteamientos y propuestas programáticas.

Ahora bien, no se debe pasar por alto que tras las cismáticas elecciones de 1988 vino un presidencialismo fuerte que alteró la composición y correlación política de fuerzas al interior del PRI, lo que también desencadenó cambios en los partidos opositores y desde luego en las relaciones que entre todos ellos se establecían.

Por ejemplo, en el PAN ya desde 1988 se mostraban signos evidentes de que a su interior se producían transformaciones que giraban en torno a la división entre viejos y nuevos panistas o, lo que para efectos prácticos resulta lo mismo, entre el grupo de los pragmáticos y el de los doctrinarios. La posición de los pragmáticos se caracterizaba por privilegiar el diálogo y la negociación frente al gobierno y el partido oficial; mientras que por otro lado, los doctrinarios sostenían la necesidad de respetar y apearse de manera estricta a los principios ideológicos de su organización partidaria, aunque esto los condujera a tener que enfrentarse y tomar distancia del gobierno, y desde luego, pagar los costos relativos al no reconocimiento de algunas de sus victorias electorales.

Esta diferencia que ya estaba instalada al interior del panismo, rápidamente en el transcurso del gobierno salinista se fue acentuando cada vez más por varias razones. Primero, porque el partido experimentaba un crecimiento electoral constante que lo hacía atractivo para las alianzas que el gobierno necesitaba, particularmente en la Cámara de Diputados; segundo, porque el partido se prestaba a las concertaciones del salinismo para resolver casi cualquier tipo de problemática post electoral que se presentara en el país, como ocurrió en los casos de Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán; y tercero, porque los cambios introducidos a la ley electoral en la reforma de 1993, parecían darle la razón a la fracción renovadora del PAN, lo que provocaba su fortalecimiento a cuenta de la paulatina marginación de los miembros del Foro Doctrinario y Democrático, que al final acabarían abandonando las filas del partido. De este modo, el PAN vivía un proceso de reestructuración a raíz del cual se sacudiría a los principistas y fortalecía a los integrantes de la corriente pragmática.

Por otro lado, en lo relativo al PRD (partido que nace el 5 de mayo de 1989 de una convergencia heterogénea de grupos, partidos y corrientes) cuyas concepciones en lo general se pueden ubicar en dos grandes posicionamientos: aquellos que reivindicaban el radicalismo de izquierda y el socialismo, frente a los que planteaban la necesidad de conquistar la democracia a secas y sin adjetivos, por la vía de los procesos electorales.

En lo que el partido va tomando forma como organización a nivel nacional, y comienzan a sucederse algunos triunfos electorales, se precipita simultáneamente la lucha interna por los espacios de poder, misma en la que toman la delantera los sectores provenientes de la ruptura del PRI. Al propio tiempo, el partido fue sometido al

inclemente acoso oficialista por parte del salinismo, lo que junto con la línea de enfrentamiento propiciada por la dirección nacional del PRD (al permitir que líderes locales del PRI ingresaran a sus filas con el único propósito de disputar el control de las prebendas a que estaban acostumbrados), le hizo ganarse el mote de partido conflictivo y violento.<sup>148</sup> Así, la combinación de los conflictos surgidos en su interior, con aquellos que eran inducidos desde el gobierno, lo colocaron en la condición de ser la organización partidaria que mayor cuota de sangre aportó al proceso de transición a la democracia, al alcanzar una cifra de más de cuatrocientos muertos en menos de tres años.<sup>149</sup>

Sin embargo, con la llegada del zedillismo el acoso oficialista prácticamente desaparece, pero sólo para darle entrada a los fantasmas que, a su interior reviviera y potenciara el movimiento zapatista de Chiapas, que volvía a poner a debate aquellos temas que acentuaban su polarización, misma que enfrentaba a quienes colocan los principios por delante, con los que se inclinaban por una línea más pragmática.

Esta lucha interna recibe el influjo de la reforma electoral zedillista de 1996 y todo parece indicar que –ciertamente no sin dificultades y fuertes resistencias internas- la línea pragmática paulatinamente se va imponiendo y se fortalece cada vez que se alcanzan nuevos triunfos electorales, mismos que inevitablemente conducen a la lucha por repartirse más y mejores prebendas derivadas de su acceso al poder.

Así, parece no haber duda de que este proceso desencadena un “círculo virtuoso”, que al interior del partido tiende a consolidar las posiciones pragmáticas y margina, cada vez más, a quienes reivindican los principios ideológico-doctrinarios.

De este modo, ninguno de los partidos mayoritarios –sea el de izquierda, derecha o centro- en el México de hoy se oponen por ejemplo, al capitalismo, aunque se de el caso de que uno de ellos cuestione sus excesos como la concentración de la riqueza y la generalización de la pobreza; así como tampoco ninguno se dirige a una clase social específica, sino a todas por igual: trabajadores, patronos, campesinos sin tierra, y propietarios de agroindustrias, etc.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> La dirección nacional del PRD permitía que líderes locales del PRI ingresaran a sus filas, primero con el objetivo de aumentar la membresía y segundo con el propósito de disputar el control de las prebendas a que estaban acostumbrados.

<sup>149</sup> ALCOCER, Jorge V., *Trasfiguraciones en la izquierda*, en *Rev. Voz y voto*, No. 123, Mayo, México, 2003, p. 24.

<sup>150</sup> SIRVENT, Carlos, *Op. Cit.*, p. 55.

Por lo tanto, todos los partidos, sean chicos o grandes, de izquierda o derecha, han experimentado esta mutación que los llevó a sentirse fuertemente atraídos por una suerte de *realismo electoral*. Todo parece indicar que esta situación recientemente introducida sobre todo por el PRD, muestra que los planteamientos *generales, vagos e imprecisos* tienen más aceptación entre la población; misma que por otro lado, al estar poco informada, ha demostrado ser mayoritariamente conservadora. Así, los datos duros parecen demostrar que las crisis económicas provocan –contrariamente a lo que algunos llegaron a pensar en los setentas- actitudes defensivas y de repliegue, cargadas de desesperanza, sobre todo entre la población que experimenta los mayores índices de marginación económica, social y política.

Ahora bien, el realismo electoral que inevitablemente condujo al pragmatismo penetró, como ya se dijo antes, al mismo PRD que tanta resistencia había mostrado, en aras de privilegiar los principios. Una clara muestra, de que dentro de este partido se iba imponiendo paulatinamente esta concepción del quehacer político, la dio ya en 1996 con la postulación de la candidatura de la disidente priísta Layda Sansores Sanromán como aspirante a la gubernatura del estado de Campeche. Sin embargo, en esta ocasión, las expectativas de conquistar su primer gubernatura fracasaron.

No sería sino hasta dos años más tarde, cuando el PRD, aprovechando la escisión del partido oficial en Zacatecas postula a Ricardo Monreal Ávila, para conseguir así su primer gubernatura. No está de más decir que a este triunfo electoral le habrían de seguir otros, a partir de recurrir al mismo procedimiento (catch all), cachar candidatos tráfugas del oficialismo.<sup>151</sup>

Los cambios políticos hasta aquí señalados tuvieron un efecto notable en la geografía electoral de nuestro país, misma que sufrió importantes modificaciones que dan cuenta del avance de la competitividad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. La competencia política se ha vuelto más extensa y profunda, pues cada vez son más numerosas las entidades federativas que la experimentan en las condiciones de alta y muy alta; siendo, del otro lado, cada vez menos los estados en que se registra una competencia baja; y, prácticamente han dejado de existir los lugares de la República mexicana donde

---

<sup>151</sup> Ahora sabemos, después de lo ocurrido en Tlaxcala, Nayarit, Baja California Sur y Chiapas, que el ascenso del PRD a las gubernaturas suele estar precedido por rupturas en el PRI.

ésta no existe. De hecho, hasta las elecciones intermedias de 1997, sólo existía un Estado en el rango de competencia considerada como baja, que era el caso de Baja California Sur, tal y como se puede ver en el cuadro 3.7.

**CUADRO 3.7  
NIVELES DE COMPETITIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA 1997**

<i>rango</i>	<i>Ganadas por el PRI</i>	<i>Ganadas por el PAN</i>	<i>Ganadas por el PRD</i>
<i>Muy Elevada 0.1-5.0</i>	Chihuahua, Guerrero, México	Colima	Michoacán, Morelos
<i>Alta 5.1-15.0</i>	Aguascalientes, Campeche, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán	Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo Leon, Querétaro	
<i>Mediana 15.1-30.0</i>	Coahuila, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas		Distrito Federal
<i>Baja 30.1 y más</i>	Baja California Sur		

*Fuente: IFE*

De otra parte, la competencia no sólo se ha extendido, sino que ha cambiado de carácter en la medida que cada vez son más numerosos los estados conquistados por la oposición, reduciéndose por consecuencia los que todavía se mantienen bajo la hegemonía del PRI. Asimismo, una de las novedades que arrojó la elección de 1997 fue que el PRD se colocó como una fuerza política cada vez más competitiva, pues además de haber obtenido un contundente triunfo en el DF, en los estados de Morelos y Michoacán se ubicaba como la alternativa política más próxima a obtener el poder. Esto es, el PRD para todos los efectos de política práctica ya alternaba en el gobierno de una “entidad federativa” y se ubica en una posición que en el mediano plazo le iba a permitir continuar accediendo a más espacios de poder en el interior de la República mexicana.<sup>152</sup>

En fin, estas elecciones intermedias configuraban una geografía electoral en donde la alternancia política ya estaba presente en cerca del 20% de los estados, y de la cual participan las tres principales fuerzas políticas que operan en el país.

Una de las cosas que también es posible observar, cuando de la elección de diputados federales se trata, es que ya para 1997 menos del 80% de las entidades federativas se ubican en los niveles de competencia mediana y alta; en tanto que más del

<sup>152</sup> Aunque el DF no tenga el estatus formal de estado, para todo efecto práctico y de *real politic*, muy bien se le puede considerar como tal, en vista no sólo del significado simbólico que tiene –por tratarse de la sede de los poderes federales– sino también por el peso electoral que representa en el contexto nacional.

20% se encontraban entre baja y muy elevada; esto es, los dos extremos tenían poco peso, mientras que el grueso de los estados se concentra en la franja intermedia, pero con una fuerte tendencia a incrementarse. Sin embargo, lo que resulta por demás evidente es que a estas alturas se encontraba plenamente consolidada la curva ascendente de la competitividad entre los tres partidos más grandes a lo largo y ancho de la República mexicana, como puede verse en el cuadro 3.7.

### *3.2.1. Las presidencias municipales*

Todo sistema complejo tiende a dividirse en subsistemas para cumplir mejor sus funciones. Este es justamente el principio en que se sustenta el municipio, como subsistema o unidad (natural) administrativa y política del Estado.<sup>153</sup> En lo administrativo, es la forma básica de organizar la convivencia de una sociedad amplia y diversa; en lo político es el cimiento o la base de la estructura de poder en México.

Como ya quedó establecido en otro lugar del presente trabajo, la base jurídica del régimen municipal se encuentra en el Artículo 115 constitucional, mismo que ha experimentado varias reformas, todas ellas generadas a partir de iniciativas del poder presidencial.

Uno de los cambios más importantes que se le han hecho a este artículo, es el que introdujo Miguel de la Madrid en 1983. Estos cambios, se inscriben en el contexto en que inicia la reestructuración económica y política más profunda por la que pasó el país a finales del siglo XX.

Ciertamente, la reforma constitucional delamadridista no debe ser entendida como una generosa concesión otorgada a uno de los ámbitos más olvidados del poder republicano, sino más bien como producto de la aguda crisis fiscal a que había conducido el Estado benefactor; pero también, indudablemente a consecuencia de la presión política ejercida por la temprana lucha por el poder municipal que, aunque aislada e intermitente, nunca dejó de preocuparle a los distintos gobiernos emanados de la Revolución mexicana.

---

<sup>153</sup> MEYER, Lorenzo, *El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidad*, en Mauricio Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal, la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, Col. Mex., México, 1994, p. 231

Así pues, la necesidad de la reestructuración económica y política tuvo que pasar por el ámbito municipal; es más, hasta se podría decir que por ahí comenzó la alternancia política, con lo que esta describió una ruta que va de la periferia al centro.

La reforma hecha al artículo 115 en 1983 tenía la pretensión de fortalecer el municipio libre, para lo cual le fueron devueltas distintas responsabilidades a los gobiernos locales. De este modo se dotó a los ayuntamientos de nuevas fuentes de ingreso para aliviar su ancestral penuria económica y disminuir su dependencia de la federación. Con esta reforma se buscaba cambiar el estatus del municipio abriéndole posibilidades para desempeñar un nuevo rol en la vida comunitaria.<sup>154</sup>

Se ampliaron sus facultades, y ahora lo hicieron depender de las legislaturas locales, en lugar de la voluntad del presidente o del Congreso de la Unión como ocurría antes. Así, a partir de este momento mejora su condición económica y lo vuelve más protagónico, por lo que también adquiere mayor atractivo como instancia de poder, haciéndolo en lo subsecuente objeto de creciente disputa entre los partidos políticos de oposición.

La lucha por el poder municipal a partir de 1983 entra en una nueva etapa caracterizada: primero, porque la disputa por las presidencias se desplaza del partido hegemónico a la oposición propiamente dicha; segundo, los grupos políticos opositores buscan desarticular las desgastadas formas caciquiles de representación de intereses y las sectorial-corporativas del partido oficial, para construir otras con un mejor perfil democrático;<sup>155</sup> tercero, porque las luchas municipalistas libradas en los años de la década de los ochenta mostraron que una combinación adecuada de movilizaciones (de carácter estatal o nacional), y un liderazgo local con credibilidad, decisión e imaginación, pueden dar por resultado la alternancia en el poder, pese a la permanencia del partido oficial en el gobierno a nivel estatal y nacional; por último, porque el municipio -en tanto célula de la organización política y cuya cuota de poder está menos distante de la zona en que operan los micropoderes que se albergan en la sociedad- es el espacio más cercano en que se despliega la práctica política, por lo que potencialmente despierta mayor interés

---

<sup>154</sup> *Ibíd.* p. 244

<sup>155</sup> *Ibíd.* p. 242

para el ciudadano medio.<sup>156</sup> Aquí es donde la cadena de intermediación entre representante y representados no sólo es más corta, sino más visible.

La alternancia política en las presidencias municipales de Zacatecas se inicia en 1985 de manera un tanto sorpresiva y artificiosa, y en lo inmediato poco comprensible por no ser producto de un paulatino proceso de fortalecimiento, avance y consolidación del partido de oposición que logra el triunfo en Ciudad Cuauhtémoc (PSUM). Todo parece indicar que la alternancia en este municipio fue producto de un voto de castigo en contra del PRI promovido por José Isabel Rodríguez Elías, uno de los hombres fuertes del partido oficial. El exgobernador, al no estar de acuerdo con la candidatura que su partido postulara, para un lugar que consideraba su coto de poder por ser su tierra natal, instrumentó junto con el PSUM una candidatura opositora que recibiría todo su apoyo y que a la postre conquistara el triunfo.

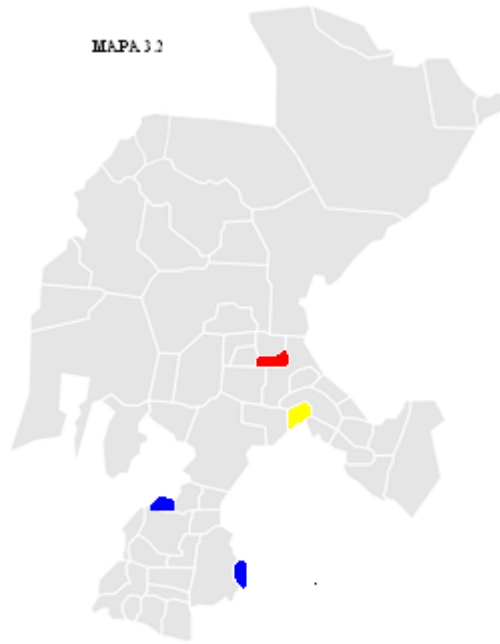
Una vez desencadenado el proceso de alternancia política en las presidencias municipales por parte del PSUM a raíz de la división interna del oficialismo priista, el PAN, tres años más tarde, en 1988 consigue también su primer triunfo electoral en una presidencia municipal, la de Momax, ubicada en la zona de los Cañones de Juchipila y Tlaltenango colindante con el vecino estado de Jalisco. Esto se puede ver en el mapa que presenta el primer triunfo del PSUM, PAN y PT en distintas fechas de elecciones municipales en el Estado de Zacatecas.

---

<sup>156</sup> FOUCAULT, Michel, *La microfísica del poder*, Madrid, España, La Piqueta, 3ª ed., 1992.



MAPA 3.2

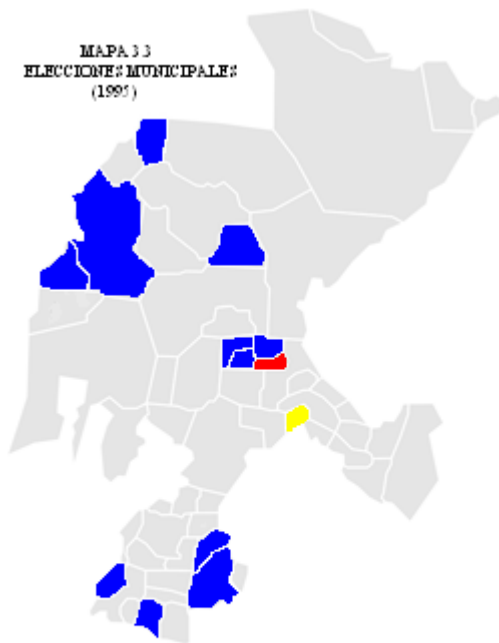


- 1.- Primer triunfo del PSUM en Cuauhtémoc, 1985 (amarillo).
  - 2.- Primer triunfo del PAN en Momax y Apulco, 1988 (azul).
  - 3.- Primer triunfo del PT en Vetagrande, 1995 (rojo).
  - 4.- Hegemonía priísta en el resto de los municipios, 85, 88 y 95 (gris).
- Fuente: construcción propia, con información del IIEEE.

Sin embargo, esta frágil e incipiente primera oleada de alternancias municipales se interrumpe abruptamente en 1992, como producto de la convergencia de dos factores: por el influjo del proceso de recuperación experimentada por el PRI en las elecciones federales intermedias de 1991, que en Zacatecas le permitiera el triunfo en el cien por ciento de las alcaldías, y por el arribo a la conducción política local de Arturo Romo Gutiérrez, quien se negara a aceptar los triunfos municipales de la oposición a cambio de ofrecerles la *pluralidad político-administrativa* en aquellos que fueron objeto de disputa.

Más tarde, en 1995 irrumpe una segunda oleada de alternancias municipales que definitivamente ya no podrá ser contenida. En esta ocasión el PAN se coloca a la cabeza de la lista con once triunfos; el PRD con uno y el PT con otro.

MAPA 33  
ELECCIONES MUNICIPALES  
(1985)



- 1 - PRI: Votación (rojo).
  - 2 - PRD: Cuauhtémoc (amarillo).
  - 3 - PAN: Bordo Juárez, Calera, Calles, Chalchicomula, Jalpa, Juan Alama, Mesquital del Oro, Morelos, Neclutlan, Panuco, Sombrerete (azul).
  - 4 - No ganador claro en los 43 municipios restantes (gris).
- Fuente: construcción propia, con información del IIFE.

En las elecciones de ayuntamientos de 1985, el PRI llegó a obtener en 40 municipios un nivel de votación que se ubicaba entre el 90 y el 100 por ciento; en seis captó un porcentaje de entre 80 y 90 puntos porcentuales; en dos casos la votación se ubicó entre el 70 y 80 por ciento; y en los siete restantes, la votación llegó a ubicarse apenas por debajo del setenta por ciento.

Esto da una idea de la presencia hegemónica del partido oficial en este tipo de elecciones, a pesar de que también aquí se inicia la alternancia en el municipio de Cd. Cuauhtémoc. En este proceso electoral el PAN se ubicó como la segunda fuerza, al captar niveles de votación que van entre el 10 y el 40 % en siete municipios, de estos, tres se ubican en la zona del Cañón de Juchipila región geográficamente vecina del estado de Jalisco; además, del municipio de Guadalupe, que forma parte de la zona urbana más importantes del Estado. En este proceso electoral el PAN no obtiene triunfo alguno a nivel municipal, no obstante los altos niveles de votación captados a su favor en algunos de ellos.

Por otra parte, el PSUM se ubicó como la tercera fuerza electoral al captar un promedio de votación municipal en el estado de apenas cerca del 2 %, la que se concentra, sobre todo, en tres municipios (Cd. Cuauhtémoc, donde conquista la presidencia con el 55.08% de la votación, municipio que representa menos del 1% del padrón electoral del estado; Gral. Francisco R. Murgía, donde alcanzó casi el 16% y el de Villa García, donde obtuvo cerca del 25% de la votación válida). Como puede observarse, a mediados de la década de los ochenta el PRI mantiene una presencia hegemónica prácticamente indisputada, salvo por el sorpresivo y transitorio triunfo del PSUM en uno de los municipios pequeños.

Fuera de esto, en la mayoría de los 56 municipios, este partido mantiene niveles de votación que se ubican entre el 70 y el 100 %. Para tener una idea más exacta de su peso electoral, el partido oficial, en casi las tres cuartas partes de los municipios del estado alcanzó porcentajes de votación que oscilaban entre el 90 y el 100 por ciento. Esto le permitió obtener un promedio general en la entidad prácticamente del orden de 95 % del total de la votación válida. En lo relativo a la segunda fuerza política en el Estado, el PAN, extiende su presencia de manera importante en siete municipios; en tanto que la tercera fuerza, el PSUM, únicamente puede hacerlo en tres. En estos diez municipios, donde la oposición tiene presencia, podemos decir que la competencia se presenta en los siguientes términos: en seis de ellos, esta se encuentra *en ciernes*, porque la segunda fuerza electoral alcanzó porcentajes de entre el 10 y 20 %; en dos, alcanza la condición de *mediana*, porque la oposición obtuvo porcentajes que se ubican entre el 21 y el 35 %; en uno de estos llega a ser *intensa*, porque la oposición alcanzó niveles de votación superiores al 35 %; y, finalmente, en el último se produce la primera alternancia a nivel municipal. En los 46 municipios restantes, lo que existe es, prácticamente, *ausencia de competencia electoral*, como se puede ver en el cuadro 3.8.

CUADRO 3.8  
NIVEL DE COMPETENCIA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ZACATECAS

niveles de competencia	número de presidencias municipales				
	1985	1988	1992	1995	1998
<i>ausencia*</i>	46	14	6	0	0
<i>en ciernes**</i>	6	15	13	4	3
<i>mediana***</i>	2	22	24	21	25
<i>intensa****</i>	1	4	13	17	6
<i>alternancias</i>	1 <sup>a</sup>	1 <sup>b</sup>	0	14 <sup>c</sup>	22 <sup>d</sup>

Fuente: CEDE/UAM-I

\* Partido ganador con 80%+ y segunda fuerza con 10%-

\*\* Partido ganador con 66 a 75% y segunda fuerza entre 11 y 20%

\*\*\* Partido ganador con 50 a 65% y segunda fuerza entre 21 y 35%

\*\*\*\* Partido ganador con 50%- y segunda fuerza con 36%+

<sup>a</sup> PSUM

<sup>b</sup> PAN

<sup>c</sup> 11 para el PAN, 2 para el PRD y 1 para el PT

<sup>d</sup> 10 para el PAN, 10 para el PRD y 2 para el PT

Tres años después de 1985, en el proceso electoral de 1988, como se puede observar en el cuadro 3.9, el partido oficial experimenta una drástica caída en las preferencias electorales, pues prácticamente pierde 18 puntos porcentuales al pasar de 95 a 76 % de la votación captada en el estado. Asimismo, mientras que en 1985 en trece municipios alcanzó el 100 % de los votos, ahora igual porcentaje sólo fue obtenido en tres de ellos, los que por cierto, forman parte del grupo de los más pequeños, en términos del peso que tienen dentro del padrón estatal. Esta vez, el número de municipios en que el PRI registra porcentajes de votación a su favor de entre el 70 y 100 % se redujo a cuarenta; mientras que tres años antes, esto había ocurrido en cerca de cincuenta, de los 56 que integran el estado.

**CUADRO 3.9**  
**VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS**  
**POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTES MUNICIPALES (%)**

<i>partido</i>	1985	1988	1992	1995	1998
<b>PRI</b>	94.37	76.12	67.8	47.32	38.64
<b>PAN</b>	3.25	6.45	13.06	30.24	20.31
<b>PSUM/PRD</b>	1.9	0	14.64	10.78	34.69
<b>UC</b>	0	16.78	0	0	0
<b>PMT</b>	0	0	3.51	0	0
<b>PT</b>	0	0	0	8.83	5.56

Fuente: CEDE/UAM-I

Estas elecciones municipales presentan, por el lado de la oposición otras características que llaman poderosamente la atención. El PAN consigue su primer triunfo en el municipio de Momax, uno de los dos en que había obtenido alta votación en las elecciones anteriores, y además, también aumenta su presencia de una forma muy importante en otros once, donde alcanzó niveles que van del 10 al 44 %. De otra parte, en lo relativo al promedio de votación obtenida por este partido a nivel estatal, se puede observar un cambio fundamental ya que prácticamente duplica el porcentaje que había alcanzado en las elecciones de 1985, pues pasó de 3.25 a 6.45%.

La otra parte de la oposición al PRI en el estado, la izquierda, en esta ocasión -y sólo para las elecciones de presidentes municipales- se presentó unificada en la Unión Cardenista (UC), lo que le permitió captar el 16.68 % de la votación total emitida y considerada válida. De hecho, esta vez la Unión Cardenista se colocó como la segunda fuerza político electoral en el estado, al casi multiplicar por dos veces el porcentaje

obtenido por el PAN. Sin embargo, a pesar de todo, esta opción política no consiguió derrotar al partido oficial en ninguna de las presidencias municipales por las cuales compitió; lo que sí pudo lograr fue elevar considerablemente los niveles de competencia en una cantidad de municipios donde nunca antes se había visto en la historia política reciente del estado de Zacatecas.

El panorama que dejaban las elecciones municipales de 1988 era el siguiente: el número de municipios en los que la competencia prácticamente no existía se redujo con respecto a 1985, pues se pasó de 46 a 14; esto es, cayó hasta casi la cuarta parte, lo que significa que 32 municipios abandonaron su condición de no presentar competencia, por lo que ingresaron a esta en alguna de sus distintas modalidades. De esta manera, en el estrato de municipios que experimentan una competencia en ciernes, el número pasa de seis a quince, lo que representa un incremento del 150%; en lo relativo a los que experimentan una competencia de tipo mediana, su crecimiento es más notorio, pues de dos que había en 1985 se pasa a 22 en 1988, lo que significa que su número se multiplicó por 11; por lo que toca a los municipios que se ubicaron en un nivel de competencia intensa, estos pasaron de 1 a 4, y finalmente, de nueva cuenta, en uno de ellos se produce la alternancia política, sólo que esta vez es el PAN quien llega al poder en el municipio de Momax. Ahora bien, no está de más señalar que el PRI recupera el municipio de Cd. Cuauhtémoc, con una votación de un poco menos del 72 % y por lo tanto el PSUM deja de figurar como participante en el proceso de alternancia política municipal.

Si sólo nos atuviéramos al indicador del promedio de la votación obtenida por el PRI en las elecciones municipales de 1992, su caída parece no ser tan grave, pues apenas retrocedió unos 8 puntos porcentuales en comparación con la elección inmediatamente anterior. Esta cifra es notoriamente menor si se compara con la pérdida experimentada en 1988 y desde luego que también lo es si se hace la comparación con los 20 puntos porcentuales perdidos en las elecciones de 1995. Sin embargo, al poner la mirada en otros indicadores, saltan inmediatamente a la vista distintas características del cambio político en Zacatecas.

Así, por ejemplo, en este proceso electoral, el PRI ya no alcanza el 100 % de la votación en ninguno de los municipios como había venido ocurriendo en el pasado. Ahora, los porcentajes más altos, obtenidos también en el mayor número de municipios,

se ubican en la franja de, entre el 50 y el 80 %, donde encontramos a 47 ayuntamientos; en tanto que, ya únicamente los seis restantes lo pudieron hacer en el segmento que va del 80 al 100%, pero sin llegar ninguno de ellos al porcentaje máximo. Por otro lado, el PAN sigue mostrando un ritmo de crecimiento muy consistente, tal y como lo había venido haciendo en los dos procesos electorales previos, pues mantiene prácticamente un incremento del 100% de la votación válida a su favor, al pasar de 6.45 a 13.06%.

La oposición de izquierda por su parte -una vez que la elección anterior participara en una alianza que la llevó a conseguir aproximadamente el 17%, y que después experimentará una reestructuración organizativa de la cual surgiera el PRD- esta vez se estrenaba alcanzando cerca del 15% de las preferencias electorales. Por otra parte, los dos partidos políticos restantes (PMT y PFCRN), apenas llegaron a captar el 4.5 % de la votación. Ahora bien, desde el punto de vista de los niveles de competencia electoral que se alcanzan en 1992, es posible observar una clara modificación si hacemos una comparación con lo ocurrido en elecciones anteriores: para esta vez los municipios donde no existe competencia se reducen en más de la mitad, pues pasan de 14 a 6, los municipios que experimentan competencia en ciernes también disminuyen su número, al pasar de 15 a 13; por otra parte, la competencia de tipo mediana se incrementa en dos de ellos, al pasar de 22 a 24, y donde se da el mayor crecimiento es en aquellos que presentan competencia intensa, pues se pasa de 4 a 13; es decir, se incrementan en más del 200%. Llama la atención sin embargo, que a pesar de haberse aumentando notoriamente la competencia, en esta ocasión no se haya traducido en un incremento de los municipios con alternancia política. Obviamente, como ya fue señalado antes, la razón se puede encontrar en que el gobernador recién electo implementó la línea concertacionista para conducir a la pluralidad político-administrativa en aquellas presidencias donde se presentó fuerte disputa con las oposiciones después del proceso electoral. Sin embargo, a pesar de esto la oposición sigue creciendo y fortaleciéndose en forma gradual, con lo que abona el terreno político para el incremento de la alternancia en sucesivos procesos electorales.

Todo parece indicar, que a pesar de no haberse conseguido ninguna alternancia en el proceso electoral de 1992, éste muestra una inflexión muy importante en el aspecto cualitativo ya que por ejemplo, por vez primera el PAN presentó candidatos para el 100%

de las presidencias municipales, lo que da una idea del crecimiento de su estructura organizativa territorialmente hablando. Esto es importante por que en ocasiones anteriores este partido político sólo había tenido capacidad para cubrir entre el 25 y 60% de las candidaturas.

En relación con esto, el PRD no pudo presentar candidaturas para el 100 % de las presidencias municipales, pues en los municipios de Atolinga, Gral. Joaquín Amaro y Melchor Ocampo no tuvo capacidad para proponer candidatos en esta contienda.

**Cuadro 3.10**  
**NÚMERO DE MUNICIPIOS AGRUPADOS POR PORCENTAJE**  
**DE VOTOS OBTENIDOS POR EL PRI EN ELECCIONES MUNICIPALES**

<i>rango</i>	1985	1988	1992	1995	1998
<b>100</b>	13	3	0	1	0
<b>90-99</b>	27	12	5	0	0
<b>80-89</b>	10	8	4	1	0
<b>70-79</b>	1	17	15	1	2
<b>60-69</b>	4	13	20	10	6
<b>50-59</b>	0	2	12	15	8
<b>40-49</b>	1	1	0	19	20
<b>30-39</b>	0	0	0	8	13
<b>20-29</b>	0	0	0	1	7

Fuente: CEDE/UAM-I

Ahora bien, aquí es necesario señalar un hecho de fundamental importancia, que fue muy notorio el avance del proceso de relajamiento de la disciplina al interior del PRI en la base de la pirámide de sus dirigentes, pues varios de ellos al no conseguir la candidatura a la presidencia municipal por este partido, migraron tanto al PAN como al PRD. Ahora bien, aquí cabe aventurar la hipótesis de que, al menos algunas de estas fracturas, pudieran haber estado toleradas, consentidas o hasta propiciadas por alguno de los polos de la contradicción política local vigente en este momento en Zacatecas: Genaro Borrego/Arturo Romo.

El proceso electoral de 1995 vuelve a mostrar –como ya lo había hecho el de 1988- una caída drástica en la votación del partido oficial que se ubica en el orden de los veinte puntos porcentuales. Esta situación deja al partido oficial en un peligroso nivel inferior al cincuenta por ciento, pues apenas rebasaba el 47% del promedio general de la votación en el estado.

Como fácilmente puede advertirse, a partir de este momento el PRI se encuentra en una situación vulnerable, pues si se suma el peso de las tres principales fuerzas opositoras (PAN, PRD, PT), éstas ya prácticamente alcanzan el 50%. Ciertamente, es poco probable que los opositores al partido oficial logren una amplia convergencia en cualquiera de los niveles en que se disputa el poder local (presidencias municipales, diputaciones locales y gubernatura), pero ya la sola existencia de esa posibilidad debió haberle preocupado a sus dirigentes. Esto, desde luego que también le llamó la atención a los analistas de la oposición que, a partir simplemente del puro cálculo matemático se podían dar cuenta de las posibilidades políticas que se abrían para avanzar en los triunfos de aquí en adelante en cualquiera de los procesos en que se disputara el poder político de la entidad.

Por el lado de la oposición, el PAN aparece como la fuerza política que sigue mostrando un crecimiento más consistente, pues en esta ocasión logra aumentar su votación en un 125%, al pasar de 13.06% en 1992, a 30.24% en 1995; de esta manera el PAN se convierte en la oposición más sólida y peligrosa en el contexto político local. Esto es así porque el PRD experimenta un notorio retroceso de prácticamente 4 puntos porcentuales, pues pasa de 14.64% en 1992, a 10.78% en 1995. Aquí, la probable explicación de la caída en la votación del PRD se debió a la competencia representada por el PT, quien le disputa a los votantes que se ubican, en lo general, en el mismo nicho social e ideológico.

Aquí, es conveniente destacar que ya para las elecciones intermedias de 1995 cerca del 80% de los municipios experimenta una dramática caída en la votación a favor del PRI que lo coloca en una franja cuyo porcentaje de votación va del 40 al 70%. Esto aleja cada vez más al partido oficial de los porcentajes altos y seguros, para llevarlo a ingresar peligrosamente a los niveles del 20 y 30%, situación que nunca antes en toda su historia había conocido.

Por otra parte, desde la perspectiva de la competencia electoral, definitivamente desaparecen los municipios en los que no se registra competencia alguna, ubicándose todos en estratos donde ésta está ya presente en cualquiera de sus formas. Inclusive, la mayoría de los municipios experimentan una competencia mediana e intensa, siendo ya únicamente cuatro los que presentan una competencia en ciernes.



Así, el proceso electoral de 1995 arrojó la mayor cantidad de municipios con alternancia política bajo la hegemonía priísta, pues catorce empezaron a ser gobernados por alguno de los tres partidos más fuertes de la oposición. Por lo tanto, para estas fechas los municipios con alternancia representaban el 25%; esto es, la cuarta parte de los 56 que integran el estado. Ahora bien, de estos 14, en diez ganó el PAN; en dos el PRD y en los dos restantes el PT.

Para tener una idea de la estructura organizativa, territorialmente hablando, de los tres partidos de oposición, debe decirse que el PAN no presentó candidaturas en los municipios de Melchor Ocampo y el Salvador; el PRD no lo hizo en Apulco, Melchor Ocampo y Moyahua y el PT dejó de hacerlo en ocho. Esto nos da una clara idea de que la competencia interpartidista no sólo es intensa, sino también extensa en el estado de Zacatecas.

**CUADRO 3.11**  
**CAMBIO PORCENTUAL EN LA VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTIDO POLÍTICO EN ELECCIONES EN ZACATEAS**

partido político	Gobernatura			Diputaciones Locales			Presidencias Municipales		
	1992	1998	cambio	1995	1998	cambio	1995	1998	cambio
PRI	71.02	38.11	-32.91	47.19	38.8	-8.39	47.32	38.64	-8.68
PAN	12.46	13.29	0.83	29.89	17.9	-11.99	30.24	20.31	-9.93
PRD	12.63	44.25	31.62	11.17	36.66	25.49	10.78	34.69	23.91
PT	-	-	-	8.5	5.78	-2.72	8.83	5.56	-3.27

Fuente: CEDE/UAM-I

### *3.2.2. El congreso local*

Por otro lado, en lo relativo a la competencia entre los partidos políticos por la conquista de la representación popular en el congreso local se observa una situación diferente cuando se le compara con lo que ocurre en las elecciones de gobernador. Si se analiza el cambio político en la dinámica de la cámara de diputados, nos percatamos que la caída más notoria en la votación del partido oficial se presenta en la renovación de la legislatura correspondiente a 1989, cuando por vez primera el partido en el poder pierde más de trece puntos porcentuales, con respecto a la elección de 1986. Esta primera inflexión negativa presentada por la curva de votación priísta rompe con los niveles de más del 90 % que había venido alcanzando hasta 1986.

Entre 1986 y 1989 el PRI desciende de la franja de porcentajes que en el pasado lo ubicaron entre el 90 y el 100%, para quedar a partir de ahora en la de 80 y 90%. Más

tarde, entre 1989 y 1992 vuelve a presentar una nueva caída que lo coloca esta vez en la parte más alta de la franja del 60%. Desde una perspectiva así, esto se traduce en que el partido oficial entre una elección y otra, para la integración del congreso local, pierde más de doce puntos porcentuales. Ahora bien, esta tendencia descendente no sólo se mantiene, sino que se incrementará de manera notoria entre 1992 y 1995, pues experimenta una disminución superior a los veintiuno puntos porcentuales, con lo que llega a caer hasta la franja del 40% de votación a su favor. Por último, en relación con la suerte que corre el PRI en las elecciones de 1998, se puede decir que, a pesar de haber perdido la gubernatura, para el caso de la cámara de diputados se presenta una de las disminuciones menos pronunciadas, si se le compara con las sufridas en las tres elecciones anteriores, pues apenas llegó a perder un poco más de ocho puntos porcentuales.

Al contrario, por el lado de la oposición, tanto panista como perredista, se observa un comportamiento ascendente, lento pero constante, aunque sin llegar a los diez puntos porcentuales durante toda la década de los años ochenta para el caso del PAN. De 1992 en adelante este partido rebasa la línea del diez por ciento de la votación, hasta acercarse en 1995 al treinta por ciento. Por otro lado, esta opción política partidaria entre las elecciones de 1995 y 1998, no sólo interrumpe su tendencia ascendente sino que experimenta una pérdida de prácticamente doce puntos porcentuales, lo que nos indica un claro redireccionamiento del caudal de votos de la oposición que afectó al panismo.

La oposición de izquierda, el PRD y los partidos que le precedieron, durante toda la década de los ochenta apenas llegó a captar el 2 % de la votación, pasando incluso por la elección de 1989 en la que no tuvo participación electoral en la contienda por el poder legislativo local. No fue sino hasta 1992 cuando este partido logró rebasar la barrera del 10 %, para de ahí dar un enorme salto de más de veinticinco puntos porcentuales en la elección de 1998. Todo esto se puede ver en el cuadro 3.12.

**CUADRO 3.12**  
**VOTOS VALIDOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS**  
**EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES POR MAYORÍA RELATIVA (%)**

<i>partido</i>	1986	1989	1992	1995	1998
<b>PRI</b>	93.95	80.77	68.27	47.19	38.8
<b>PAN</b>	3.48	6.71	13.53	29.59	17.9
<b>PSUM/PRD</b>	2.03	-	13.46	11.17	36.66
<b>UC</b>	-	5.88	-	-	-
<b>PT</b>	-	-	-	8.5	5.78

Fuente: CEDE/UAM-I

Si se analizan los procesos electorales desde la perspectiva de las características que asume la competencia para la integración de las legislaturas de 1980 a 1998, lo que ocurre es que hasta antes de 1992, en la inmensa mayoría de los distritos prevalecía una condición de ausencia de competencia y sólo de manera limitada se podía percibir una competencia en ciernes.

Durante doce años, periodo en el que se eligieron cuatro legislaturas locales sucesivas, los distritos electorales del estado de Zacatecas no conocieron la competencia mediana y mucho menos la competencia electoral intensa. De hecho, no es sino hasta 1992 cuando se produce un cambio importante que romperá con el pasado, porque el número de distritos que experimenta una competencia en ciernes aumenta de cinco a ocho; mientras que los distritos con ausencia de competencia se reducen dramáticamente al pasar de diez a dos, y una tercer aparte de estos ingresa, por vez primera, al segmento de la competencia mediana.

En las elecciones de 1995 el cambio en términos de competitividad electoral sigue avanzando de manera constante, pues ya para entonces no hay un solo distrito electoral en que haya ausencia de competencia entre los partidos con registro en la entidad. Es más, la competencia en ciernes únicamente está presente en dos distritos, en tanto que en los dieciséis restantes prácticamente se distribuye por igual entre los segmentos de nivel mediano e intenso.

Como puede colegirse, justo en el tránsito del sexenio de Genaro Borrego al de Arturo Romo, se presenta ya de manera notoria la manifestación de un conjunto de transformaciones en las relaciones políticas, tanto al interior del partido oficial, como en los vínculos que éste guarda con el sistema de partidos vigente a nivel local, que lo ubican claramente en el proceso de estar perdiendo su tradicional hegemonía.

De este modo ya para las elecciones de 1998 no resulta tan extraño que la competencia de plano se llegue a invertir, si la comparamos con lo que había ocurrido durante toda la década de los años ochenta. Esto, porque en los segmentos de ausencia de competencia y competencia en ciernes, esta vez, ya no existe ningún distrito electoral; mientras que en ocho se presenta una competencia mediana, y la mayoría (diez distritos) experimenta una competencia intensa, tal y como se puede observar en el cuadro 3.13.

**CUADRO 3.13**  
**COMPETENCIA EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES EN ZACATECAS POR DISTRITO**

niveles de competencia	número de distritos				
	1986	1989	1992	1995	1998
<i>ausencia*</i>	13	10	2	0	0
<i>en ciernes**</i>	0	5	8	2	0
<i>mediana***</i>	0	0	5	9	8
<i>intensa****</i>	0	0	0	7	10
<i>total de distritos</i>	13	15	15	18	18

Fuente: CEDE/UAM-I

\* Partido ganador con 80%+ y segunda fuerza con 10%-

\*\*Partido ganador con 66 a 75% y segunda fuerza entre 11 y 20%

\*\*\*Partido ganador con 50 a 65% y segunda fuerza entre 21 y 35%

\*\*\*\*Partido ganador con 50%- y segunda fuerza con 36%+

Obviamente, necesario es decir que la responsabilidad de todos estos cambios no radica exclusivamente en la acentuación de las contradicciones existentes al interior de la élite política local priísta, sino que también existen razones que se ubican del lado de la oposición, de los cambios en el electorado zacatecano, de la legislación electoral y de la transformación experimentada por la relación entre el partido oficial y el Presidente de la República.

### 3.2.3. *La gubernatura*

El cambio político en el proceso de renovación de los poderes locales en Zacatecas presenta un comportamiento heterogéneo (gobernador, diputados locales y presidentes municipales), tanto si se analiza desde el punto de vista de su comportamiento temporal, como si se hace teniendo en cuenta la dinámica que va tomando en sus expresiones geográfico distritales.

En Zacatecas, una y otra vez el PRI había ganado todas las elecciones de gobernador hasta antes del 5 de julio de 1998. Los rivales externos que este partido enfrentó durante muchas décadas fueron pequeños, escasamente organizados y nunca representaron un verdadero peligro para la hegemonía que ostentaba; de hecho, no fue sino hasta la elección de 1992 cuando este partido experimentó una caída abrupta en su votación, convirtiéndose en la primera y más importante llamada de atención de su historia reciente.

Para el partido oficial, aunque de pronto parezca extraño, las rivalidades más fuertes que le llegaron a representar peligros mayores siempre fueron las que *tenían*

*origen en su interior*. En el caso de los relevos de gobernador, del congreso local y de las presidencias municipales, la más conocida e importante fue la del Gral. Manuel J. Contreras García en la elección de 1950, y por lo que toca a conflictos que se presentaron con posterioridad y en el relevo de algún otro nivel de gobierno destaca el de la sucesión de presidentes municipales en el año de 1958.<sup>157</sup>

Fuera de estas dos importantes sacudidas, los problemas del PRI derivados de la lucha interna por el poder nunca llegaron a rebasar la intimidad de su política partidaria; tampoco se llegaron a traducir oficialmente en efectos adversos al nivel de los resultados electorales. La consistencia hegemónica del partido oficial se mantuvo, entre otras cosas, gracias al papel jugado por el presidente de la República como líder moral del partido y jefe de las instituciones públicas, además de todas las facultades constitucionales y metaconstitucionales que le otorgaba la Carta Magna. Por lo tanto, teniendo el PRI al presidente de la República de su lado le permitía estabilizar las contradicciones surgidas al interior de la élite política local, así como las que se generaban entre el partido y la sociedad. De este modo, al mantenerse la cohesión de la élite oficial se garantizaba la atención a uno de los aspectos neurálgicos, no sólo de la estabilidad social, sino la del propio sistema político zacatecano. Todavía más aún, controlar y regular el conflicto al interior del PRI, y luego entre el partido y la sociedad, eran un par de condiciones básicas que requería la reproducción económica, social y política de la entidad.

Asimismo, otra de las condiciones que por un buen tiempo le garantizaron un equilibrio manejable al sistema, fue el reducido grupo de políticos (clase política); quienes una vez posesionados del control de los espacios más importantes del poder social –la milicia, el capital público, el control de los trabajadores y los puestos de representación popular relevantes- ejercían el poder del estado como si este formara parte de su patrimonio, hasta llegar en ocasiones, a subordinar a la institución presidencial, y al partido mismo, a los designios de su propia perpetuación.<sup>158</sup>

Esta situación encierra, lo mismo ventajas que desventajas; las primeras contribuyen a fortalecer su reproducción y continuidad, en tanto que las segundas

---

<sup>157</sup> RODRÍGUEZ, Ariel, Víctor Manuel Muñoz Patraca y Laura del Alizal, *Un retrato actual: 1940-1990*, en Jesús Flores Olague et. al., *Historia mínima de Zacatecas, la fragua de una leyenda*, México, Noriega, 1995, p. 207-211.

<sup>158</sup> GONZÁLEZ, Jaime, *La crisis de la clase política*, en Revista Nexos, 136, abril, 1989, México, p. 34.

conspiran contra sí mismo. En esta condición se encuentran aquellas derivadas no sólo del natural crecimiento de la clase política, sino de su continua diversificación.

Por ello, la *unidad* de la élite priísta se constituye en una de las condiciones *sine qua non* del sistema de dominación para que éste se pueda mantener y reproducir tanto a nivel nacional como en sus diferentes expresiones locales; sin embargo, mantener esta condición se vuelve cada vez más complicado conforme pasa el tiempo y se transforman todos los elementos integrantes del sistema.

Vistas así las cosas, la estabilidad del sistema político en ambas dimensiones (nacional y estatal), obliga a tener que tomar en cuenta la operación del conjunto de reglas formales e informales que han garantizado el *reparto* discrecional pero ordenado del acceso a los espacios de poder público.

En fin, que tampoco se puede pasar por alto el hecho de que la propia definición de las reglas sea producto de una fuerte lucha interna, y que su desenlace muestra la cambiante correlación de fuerzas que entre los grupos en pugna se va estableciendo, frecuentemente en función de la figura presidencial en turno, pero también de la de los gobernadores y de los liderazgos políticos locales que de cuando en cuando aparecen en la disputa por el poder en cada una de las regiones.

Ahora bien, el establecimiento de esas reglas (formales e informales), así como de su apego o no a las mismas por parte de los grupos, llevó a un fuerte desgaste que en un momento dado ni el principio de la no-reelección<sup>159</sup> fue capaz de evitar, por lo que no dejaron de existir los desacuerdos, las protestas y hasta las fracturas mismas.

De otro lado, un elemento que también contribuyó notablemente a la estabilidad del sistema político en Zacatecas durante varias décadas, fue la ausencia real de competencia electoral y, desde luego, la existencia de una eficiente maquinaria política

---

<sup>159</sup> Reacuérdesese que gracias a este principio el PRI podía cubrir cada uno de los distritos electorales y reponer la ocupación de las representaciones populares con candidatos diferentes en cada elección. Esto le facilitaba al partido oficial controlar la política estatal y municipal al promover a los políticos locales a puestos más altos; la rotación de los cargos suprimió la posibilidad de realizar carreras políticas locales y forzó a los políticos a integrarse a esquemas de promoción de mayor envergadura, mediante una suerte de “darwinismo electoral” en el que se ponían en juego un conjunto de habilidades, gracias a las cuales mantenerse y ascender en la pirámide del poder sólo lo podrían hacer los “más capaces” o, cuando menos, quienes mayor “cuota de adaptabilidad” tuvieran en la “jungla de la política”.

De ese modo, la dirigencia del PRI dispuso de una enorme capacidad para resolver conflictos y la dotó de poderosos medios para mantener la tan necesaria disciplina partidista. Por lo tanto, en la medida que este partido lograba agotar la demanda de promoción política local, el mercado se reducía a la oposición ideológica al régimen o la cooptación de la disidencia priísta. Esta fue una de las razones por las que la oposición, durante muchos años, estuvo sujeta a un crecimiento y desarrollo tan raquítico.

con la cual se organizaba, de forma simultánea, tanto el *reparto* como la *transmisión* ordenada del poder.<sup>160</sup> Desde luego, a esto hay que agregar un ejercicio efectivo y pragmático del poder, lo que acabaría por configurar las condiciones fundamentales que permiten explicar el alto grado de cohesión de la clase política priísta misma, que a su vez le diera estabilidad al sistema político y continuidad a toda la forma de organización de la sociedad. Así pues, durante cerca de sesenta años la entidad se mantiene prácticamente al margen de los avances experimentados en el país en el ámbito de la competitividad electoral;<sup>161</sup> esta situación llevó a la clase política priísta local a soslayar el peso tan relevante que podrían llegar a tener sus contradicciones internas a la hora de seleccionar a los candidatos, sobre todo cuando de ocupar la gubernatura se trataba.

En estas condiciones, a lo largo de la década de los noventa del siglo XX Zacatecas experimenta modificaciones importantes en el terreno de las relaciones políticas, que inesperadamente habrán de cambiar la distribución del poder entre los actores que protagonizan la lucha por conquistarlo. Zacatecas pasó de tener una vida política que transcurría bajo el manto de una opción partidaria prácticamente única, a una situación en que la competencia aumentaba –no sin dificultades– de manera preocupante para el partido oficial. A pesar de esto, la entidad en el sexenio previo a la alternancia vivió una situación sui géneris -caracterizada por una suerte de contención artificiosa de los triunfos de la oposición- producto de una concertación que desembocó en el surgimiento de *gobiernos plurales* en aquellos municipios que presentaron una situación conflictiva después del proceso electoral.

En todo caso, fue una situación de este tipo la que impidió que en el ámbito municipal se hiciera más evidente, ya desde ese momento, la verdadera condición en que se encontraba la competencia electoral, que es aquella donde los partidos pierden y ganan elecciones en un marco de equidad.<sup>162</sup> Desde luego que esta última condición en el Zacatecas de 1992, ni por asomo se podía percibir; pero ya para la segunda mitad de los años noventa los procesos electorales se habrían de desarrollar, de entrada, en un contexto donde el cambio de las reglas del juego iba a garantizar una competencia cada

---

<sup>160</sup> MAYER-SERRA, Carlos y Benito Nacif (Comp.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, CIDE/FCE, 2002, p. 183.

<sup>161</sup> CEDEÑO, Manuel, *Zacatecas 1994 partidos políticos y proceso electoral*, IERD/CEDE/UAM-I, 1998, México, p. 337.

<sup>162</sup> ORTEGA, Reynaldo (Ed.), *Caminos a la democracia*, Col. Mex., 2001, México, p. 12-16.

vez menos acotada. Obviamente, esto sin considerar las transformaciones sorprendidas que se pudieran llegar a presentar al interior de cualquiera de los tres partidos políticos más relevantes dentro del sistema político de la localidad, o de que llegara a concretarse una alianza de la oposición para enfrentar unificadamente al oficialismo priísta.

De hecho, las transformaciones experimentadas por los partidos políticos pueden convertir a estos en importantes catalizadores del ritmo y velocidad del cambio, ya sea en el país o en alguna de sus regiones. Ahora bien, cuando un sistema político se caracteriza por tener un partido hegemónico, muchos de los cambios que ocurren, por lo general suelen estar vinculados con el desempeño de la propia organización política que mayor peso e influencia tiene dentro del sistema; es decir, por las contradicciones que engendra el mismo partido dominante.

Por lo demás, una transformación política siempre es producto de una multiplicidad de factores, entre los cuales se encuentran aquellos que tienen que ver no sólo con las condiciones por las que atraviesan los partidos de oposición; sin embargo, no cualquiera de estos partidos puede llegar a ser el mejor detonante para provocar un resultado electoralmente exitoso,<sup>163</sup> pues suele ocurrir que el propio partido hegemónico sea el origen de las condiciones que lo llevan a perder su estatus dominante.

Por lo tanto, un resultado electoral adverso para el partido en el poder, necesariamente tenía que provenir de una cierta combinación de factores, dentro de los cuales no podrían faltar: un presidente débil o intencionalmente ausente; un partido hegemónico fuertemente desgastado frente a la ciudadanía por el ejercicio del poder y que además ha engendrado agudas contradicciones al interior de su élite dirigente; una oposición en ascenso y reposicionamiento electoral que la pueda colocar en la condición de tener un instrumento partidario *relevante* (como lo llama Giovanni Sartori); un votante zacatecano cuyo comportamiento individual y agregado venía dando muestras de estar asimilando –ciertamente de manera lenta- los cambios políticos que experimentaba el país. Todo esto es lo que algunos estudiosos califican como realineamiento electoral y

---

<sup>163</sup> Compárese los resultados obtenidos por la disidencia del PRI a nivel nacional en 1988, con la de Zacatecas en 1998. En el primer caso, el FDN se forma a partir de varios partidos políticos pequeños que en la concepción de Sartori (1999) tienen un carácter *no relevante*, lo que difícilmente los convierte en buenas plataformas de lanzamiento para alcanzar el triunfo electoral. Mientras que en el caso de la disidencia priísta en Zacatecas, se apoyó en un partido que sí tenía el carácter de relevante, por lo que su desempeño electoral llegó a ser consistente y pudo desembocar en el triunfo. En todo esto hubo muchos factores adicionales, como el liderazgo del candidato, el nivel de madurez y sensibilidad alcanzado por el votante, la diferencia entre una campaña política a nivel local y nacional, etc.



otros llaman de conversión y reemplazo en las adhesiones partidarias;<sup>164</sup> que junto con la presencia de un candidato con *vocación y juicio* político –en los términos expuestos por Max Weber e Isaiah Berlin- es capaz de aglutinar en torno a él a buena parte de los liderazgos distritales, municipales y de sección que tradicionalmente se alineaban con el partido oficial.<sup>165</sup>

De este modo, si ya Zacatecas venía mostrando una persistente tendencia descendente en la votación para el partido en el poder (un importante aumento de la competitividad sobre todo en las elecciones de ayuntamientos y una abrupta caída en la votación a su favor en las elecciones de gobernador de 1992), a esto se habrían de agregar nuevos factores surgidos a partir de la elección presidencial de 1994, cuyo impacto iba a ser decisivo para el desenlace de los acontecimientos políticos de la entidad en 1998. Ello es así, porque esta vez la figura presidencial ya no fue capaz de ser un árbitro exitoso al momento que se tensionaron los conflictos intergrupales en la élite política zacatecana.

Es por todos sabido que con la llegada de Ernesto Zedillo al poder, las relaciones entre la institución presidencial y el partido oficial experimentaron cambios fundamentales, que el propio presidente sintetizaría con la expresión de que entre ambos debería guardarse una “sana distancia”. Sin embargo, la política de la sana distancia, en realidad condujo a un intermitente y titubeante acercamiento-distanciamiento entre la presidencia y el partido oficial, que, en lo esencial, dependía de las fluctuantes necesidades de apoyo político de la institución presidencial. Esto no sólo generó incertidumbre y desconfianza, sino hasta enfrentamiento entre ambos componentes del sistema político que acabarían conduciendo a la política de “los candados”, como la respuesta que da el partido a la propuesta del presidente.

---

<sup>164</sup> MORENO, Alejandro, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, FCE, 2003, p.13.

<sup>165</sup> El político, decía el primero, es aquel individuo que consigue reunir en su persona tres características fundamentales: pasión, sentido de responsabilidad y mesura. Pasión en el sentido de positividad, de entrega apasionada a una “causa”, al dios o al demonio que la gobierna. Así, para el político, el poder es el medio de la política y el *ansia* de poder una de las fuerzas que lo impulsan.

Así pues, el político es aquel que aspira al poder, que vive para la política porque goza con ella, porque disfruta con su desempeño y le apasiona la lucha política. (Max Weber, *El político y el científico*, México, Colofón, 2001, p. 59-61.)

El político, decía el segundo, debe tener conocimiento de los principios de la política y especialmente de la experiencia que le enseña entender las singularidades de cada situación para no imponer soluciones únicas o predicar “precisión mecánica”. A un político se le reconoce juicio y habilidad cuando demuestra eficacia para resolver los problemas que se le presentan. Así mismo, siempre está presente el papel que juega la *pura suerte* que misteriosamente los hombres con buen juicio parecen tener con bastante más frecuencia que otros. (Isaiah Berlin, *El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia*, Madrid, Taurus, 1998, p. 96).

De una relación de este tipo quien corre con mayor desventaja es el partido oficial, no sólo porque el presidente de manera premeditada se resiste a ser la figura omnipresente, gracias a la cual el partido podía resolver muchos de sus problemas, sino porque Zedillo únicamente se acerca al PRI cuando a él le conviene. De aquí, que la mayor parte de los costos políticos derivados del ejercicio del poder, corrieran a cuenta del partido más que de la presidencia, con lo que la legitimidad de éste ante el electorado viniera -cada vez más- a menos.

Sea como fuere, lo cierto es que la política zedillista de anteponer una sana distancia entre el partido oficial y la presidencia –que se tradujo en retraimiento y abandono de algunos espacios de decisión política al interior del PRI- dio lugar a que los “vacíos” dejados por el presidente rápidamente fueran llenados por otros actores políticos, como los gobernadores, por ejemplo.<sup>166</sup> Ahora bien, frente a esta situación política resultaba plenamente comprensible la posición que ya Colosio desde 1990, en la XIV asamblea del PRI, había impulsado al interior del partido para alentar la democracia interna y eliminar el control que ejercían las corporaciones tradicionales en su dirección, para lo cual se habría de otorgar un lugar importante a los militantes y dirigentes locales.<sup>167</sup>

Sin embargo, en los hechos, a la hora que se empezó a implementar el proceso democratizador nuevos actores políticos rápidamente sustituyeron tanto al presidente como a las cúpulas sectoriales. Esto abría nuevos frentes de lucha, desplazaba los ejes de la disputa e introducía notorios desajustes en las líneas de mando, con lo que se generaban nuevas incertidumbres y desconciertos tanto en las bases como en las dirigencias del oficialismo.

Fue así como la entrada de las dirigencias locales a la dirección nacional del partido (que Colosio propiciara), la sana distancia zedillista y la desobediencia de varios gobernadores al presidente de la República, configuraban un nuevo escenario político en el que estos últimos se fortalecían y no dudaban en gravitar cada vez con mayor fuerza en

---

<sup>166</sup> Reacuértese que en política no hay espacios vacíos. En esta práctica social, tan luego como un sujeto deja de tomar decisiones, automáticamente dicha función es ejercida por algún otro, y hasta es probable que se llegue a presentar una fuerte disputa entre quienes están interesados en sustituir a quien a dejado de hacerlo.

<sup>167</sup> HERNÁNDEZ, Rogelio, *Ernesto Zedillo. La presidencia contenida*, Rev. Foro Internacional, 171, Enero-Marzo, 2003, Col. Mex., México, p. 58.

las respectivas sucesiones estatales.<sup>168</sup> Esto, indudablemente iba a complicar muchas cosas, entre otras los procesos de selección interna de sus candidatos, lo que a su vez pondría en peligro los triunfos, sobre todo de aquellas elecciones a celebrarse durante la segunda mitad de este sexenio, pues el problema se acentuaba por la natural disminución del poder presidencial al final de su mandato. Ahora bien, la importancia de la vacilante autoridad presidencial zedillista se comprenderá mejor si la contrastamos con la fuerte y decidida conducción de Carlos Salinas de Gortari a pesar de que surgieron conflictos que, como nunca antes en la historia reciente amenazaron la estabilidad política de México. Conflictos electorales que a pesar de contar con nuevas reglas e instituciones para su solución, estas no fueron respetadas por los partidos de oposición ni por el propio presidente de la República. Ambos actores políticos en la práctica sustituyeron la voluntad popular expresada en los comicios por negociaciones postelectorales cuyo desenlace iba a depender tanto de la correlación de fuerzas como de la astucia y habilidad negociadora de los agentes involucrados.

En la administración salinista, los problemas políticos fueron encarados con una excesiva intervención presidencial, de la que, en más de una ocasión se derivaron arbitrariedades que dañaron severamente las instituciones del sistema político.<sup>169</sup> Del mismo modo, Salinas recurrió de manera muy frecuente a la remoción de gobernadores: unas veces por conflictos locales, otras por presiones de los partidos de oposición, algunas también por desacuerdos políticos con el presidente e inclusive para llenar vacantes en el gobierno federal.<sup>170</sup> Con esto, el poder presidencial atropelló la autonomía de por lo menos doce entidades federativas y en virtud de que en cinco casos lo fueron por partida doble, estos llegaron a sumar un total de 17 cambios en el sexenio. Esta cifra es la más alta en la historia política reciente del país y sólo es superada por el cardenismo que en 1935 durante su conflicto con Calles, tuvo que remover a 25 gobernadores.<sup>171</sup>

---

<sup>168</sup> De hecho, con base en esto se puede sostener la hipótesis de que el resurgimiento del poder de los gobernadores arranca en el sexenio zedillista, con la insubordinación de varios de ellos ante la institución presidencial, como fueron los casos de: Carlos Madrazo (Tabasco), Rubén Figueroa (Guerrero), Jorge Carrillo Olea (Morelos) y Manuel Bartlett (Puebla). Como se puede observar, todos ellos emanados del propio partido en el poder.

<sup>169</sup> *Ibíd.* p. 43.

<sup>170</sup> Recuérdese que en el caso de Zacatecas, Genaro Borrego fue llamado a colaborar en el gobierno salinista para hacerse cargo de la dirección nacional del PRI, antes de que concluyera su mandato constitucional en aquel estado.

<sup>171</sup> HERNÁNDEZ, Rogelio, *Inestabilidad política y presidencialismo en México*, Rev. Mexican Studies/Estudios Mexicanos, University of California Press, Vol. 10, No.1, winter, 1994, p. 204-207.

Obviamente, los diferentes estilos de gobernar –como bien lo advertía Daniel Cosío Villegas- y las distintas condiciones políticas en que ambos sexenios transcurren también jugaron un papel importante en el curso que siguió la transición política en los estados de la República mexicana. En este contexto, la experiencia de Zacatecas se vuelve representativa porque la alternancia en la gubernatura se produce en el periodo zedillista y con las nuevas reglas definidas por la reforma política de 1996, (que oficiosamente fuera manejada como la que por fin garantizaba la “normalidad democrática”), pero además por inaugurar una nueva ola de alternancias que tuvieron como antecedente escisiones muy importantes del partido oficial que fueron exitosamente capitalizadas por el PRD. Esto nos permite sostener que lo ocurrido en Zacatecas en julio de 1998 abrió un nuevo cauce al proceso de transición a la democracia haciéndolo tomar un atajo mediante el mecanismo de trasfudir líderes y votantes del partido oficial a su “primo hermano” el PRD, quien hasta antes permanecía en la oposición y muy alejado de un triunfo electoral en la gubernatura. Todo esto nos permite sostener que a partir de la experiencia zacatecana se abre un nuevo ciclo en el proceso de transición a la democracia que con alternancias protagonizadas por el PRD lo hace más balanceado porque con el fortalecimiento de este partido se supera la tendencia bipartidista que se venía perfilando hasta antes de 1997.

Recuérdese que en más de un sentido el gobierno de Ernesto Zedillo representó un periodo de culminaciones:<sup>172</sup> su candidatura misma fue la última decidida mediante la voluntad del presidente en turno; durante su sexenio la alternancia política en las gubernaturas deja de ser exclusiva del PAN; con su llegada al poder culmina la fuerte hostilización del gobierno hacia el PRD; concluye una larga etapa caracterizada por la prevalencia del gobierno unificado a nivel federal; también acaba el control que tradicionalmente el gobierno había tenido sobre los órganos electorales; termina el predominio del PRI en la cámara de diputados; pierde el PRI el control sobre el gobierno de la capital del país (el D.F.), etc.

En estas condiciones, Zacatecas llega a las elecciones de 1998 sin que en el Estado se presentara un comportamiento electoral tan preocupante para el partido en el

---

<sup>172</sup> PORTILLA, Santiago, *El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000*, Ponencia presentada en el INEHRM, el 7 de octubre del 2003.

poder, al menos no hasta el punto de llegar a perder la gubernatura, si las condiciones permanecían bajo su control. De las consideraciones hechas, y desde una cierta perspectiva, parece no haber mucha duda de que en este caso la alternancia sorpresivamente se adelantó, si se quiere gracias a la incapacidad de la élite política local para procesar adecuadamente en su interior los conflictos intergrupales derivados de la disputa por el poder, particularmente el de la gubernatura, pero también el de las diputaciones locales y presidencias municipales.

Así, por ejemplo, en las elecciones para gobernador de 1974, el PRI obtuvo el 100% de la votación válida en uno de los distritos, mientras que en los doce restantes mantuvo una cómoda ventaja al alcanzar porcentaje superior al 99.6%; en esta elección se presentan condiciones de absoluta ausencia de competencia, donde ni siquiera la formal – representada por los partidos satélites- estuvo presente. Por lo tanto, se trató de una elección, para efectos prácticos, de partido único a pesar de que formalmente no se le pueda considerar así por existir otros partidos políticos. Sea como fuere lo cierto es que, los partidos políticos de oposición no quisieron o no pudieron presentar sus candidaturas para competir por la gubernatura de la entidad.

A pesar de todo lo que se pudiera decir, esta fue una elección gubernamental atípica, ya que al menos en su apariencia legal el PRI siempre se preocupó por darle legitimidad a sus triunfos, permitiendo y a veces hasta induciendo una conveniente competencia interpartidaria.

Por otro lado, la elección para gobernador de 1980 se produce en condiciones distintas a la anterior pues la competencia formal se hace presente ya que participan seis organizaciones partidarias distintas al oficialismo. Esta situación está muy asociada con los cambios políticos que introdujo la reforma electoral de 1977 en el sistema de partidos. Al menos un primer efecto es notorio, concurren al proceso electoral una buena cantidad de partidos que habrán de dar lugar a la consolidación de dos o tres fuerzas, con las que el partido oficial establecerá una competencia de nuevo tipo en el futuro. Así, con las nuevas reglas electorales, el PRI solamente pierde el 6.25% de su votación promedio; el PAN alcanza el 4.07% y el PCM apenas rebasa el 1 %; mientras que todos los partidos restantes juntos (PPS, PARM, PDM, PST), sólo llegaron a acumular el 1.23% de la votación en el estado.

Ya desde este momento el partido oficial no obtiene el 100% de la votación en ninguno de los distritos, y en tres de ellos el promedio porcentual más bajo se ubicó en el 80%; en tanto que en el resto, el promedio se mantiene en la franja del 90%. Con base en esto se puede adelantar, aunque sea de manera apresurada, que a partir de la elección para gobernador de 1980 es posible observar un cambio en el comportamiento electoral de todos los partidos, pues el PRI comienza a poner distancia de los absolutistas porcentajes del 100% y la oposición al final parece empezar a moverse en sentido ascendente aunque sea de manera lenta e irregular.

Como se puede percibir por vez primera el PAN rebasa la línea del 10% en tres distritos electorales, lo que significa que en ellos se puede encontrar ya la presencia de un tipo de competencia en ciernes en el estado de Zacatecas para las elecciones de gobernador, mientras que por otro lado el PCM se ubica en un distante tercer lugar.

El proceso para elección de gobernador de 1986, presenta un tipo de competencia que no rebasa el ámbito de lo formal en vista de que a pesar de la participación de un buen número de partidos de oposición, en términos de los resultados electorales, éstos experimentan un descenso. Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido seis años antes, el PRI logra detener la insipiente tendencia descendente de su votación y hasta consigue remontarla unas cuantas décimas porcentuales (0.25%). Esto no tendría la mayor relevancia si no fuera porque se inscribe en los titubeantes inicios de un proceso de deslizamiento a la baja de la votación a favor del PRI.

Es probable que en la contención de la caída de la votación para gobernador en Zacatecas hayan jugado un papel importante los siguientes factores: la selección interna de un candidato que resultó atractivo para el elector zacatecano; una unificada y eficiente operación política de los cuadros partidarios; los todavía poco perceptibles efectos del conflicto recién instalado en el PRI, entre Genaro Borrego y Arturo Romo, y el no rompimiento de la disciplina partidaria.

El PRI consigue en promedio una votación equivalente al 93.91%; el PAN, baja su porcentaje de un poco más de cuatro puntos a 3.23, es decir pierde alrededor de un punto porcentual mientras que, el antes PCM y ahora PSUM, logra un aumento al pasar de 1.04% a 2.39%, lo que representa un crecimiento de más de un punto porcentual. El

resto de los partidos (PPS, PARM, PST, PRT, PMT y PDM), juntos todos ellos apenas consiguieron acumular un 0.5%.

En esta ocasión, en lo general el PRI incrementa la votación a su favor; y sólo en dos distritos obtiene porcentajes que se ubican en la franja del 80%, mientras que en los once restantes mantiene el 90% de las preferencias ciudadanas.

La recuperación priísta en el proceso electoral de 1986 vuelve a colocar al estado de Zacatecas, en lo que a elección de gobernador se refiere, en las condiciones de *ausencia de competencia*; con esto hizo retroceder a su más cercano competidor, el PAN, a niveles por debajo del 10%, en todos los distritos electorales. De otro lado, la oposición de izquierda representaba un peligro mucho menor, pues sólo en uno de los distritos había alcanzado el 5 % de la votación, en tanto que en los restantes este porcentaje se ubicaba por debajo de la cifra antes mencionada.

Ahora bien, el de 1992 fue el proceso electoral que muy bien puede ser caracterizado como aquel en que se presenta la primera y más notoria inflexión electoral adversa al PRI y favorable a la oposición. En esta ocasión, la cuantiosa pérdida de votos del partido oficial se acompaña de un importante fortalecimiento de la oposición panista y perredista, quienes experimentan un crecimiento nunca antes visto en la historia electoral reciente del estado de Zacatecas.

Esto es así, porque el PAN que en 1986 obtuviera el 3.23 % de los votos, subió hasta el 12.46% en 1992; esto es, casi logró multiplicar su fuerza por cuatro veces, lo que equivale a un incremento muy cercano al 400%. Por otra parte, el PRD, quien a través de su antecesor el PSUM había captado únicamente el 2.39%, logró llegar al 12.63 % en 1992; es decir, que logró multiplicar su votación en poco más de cinco veces, lo que dicho de otro modo equivale a experimentar un incremento superior al 500%. El resto de los partidos (FDZ y PFCRN), esta vez llegaron a obtener el 3.9% de la votación.

En este proceso electoral es donde se observa la caída más drástica en la votación a favor del PRI, pues llega a perder prácticamente ¡veintitrés puntos porcentuales! Por otra parte, ya sólo en uno de los distritos puede alcanzar el 90 % de la votación; en dos, se colocó en la franja del 80 %; en tres, en la del 70 % y en los nueve restantes –que constituyen la mayoría- cayó hasta la del 60 %.

Por su parte el PAN, en ocho distritos obtuvo una votación que se ubicó entre el 10 y 20%, lo que significa que ahí había claramente una competencia en ciernes, mientras que en otro más alcanzó entre el 20 y el 35% de la votación, lo que quiere decir que en éste existe ya una competencia de tipo mediana.

De otro lado, el PRD alcanzó en siete distritos un promedio de votación entre el 10 y 20 %, con lo cual la competencia en ciernes adquiere más fuerza que en la elección de 1980. Además, en otros tres distritos este partido político alcanza niveles de votación que se ubican entre el 20% y 35% , con lo que la competencia adquiere un carácter de mediana. De este modo, en su conjunto, nueve distritos presentan competencia en ciernes y cuatro tienen competencia mediana, tal y como puede verse en el cuadro 3.13. En seis de estos distritos tanto el PAN como el PRD se ubican simultáneamente en el nivel de la competencia en ciernes, lo que muestra que este tipo de competencia se expresa con mayor fuerza, permitiendo constatar así una clara tendencia no sólo hacia su consolidación sino a la profundización misma.

**CUADRO 3.14**  
**COMPETENCIA EN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN ZACATECAS A NIVEL DISTRITAL**

niveles de competencia	número de distritos				
	1974	1980	1986	1992	1998
<i>ausencia*</i>	13	10	13	2	0
<i>en ciernes**</i>	0	3	0	9	1
<i>mediana***</i>	0	0	0	4	5
<i>intensa****</i>	0	0	0	0	12
<i>total de distritos</i>	13	13	13	15	18

Fuente: CEDE/UAM-I

\* Partido ganador con 80%+ y segunda fuerza con 10%-

\*\*Partido ganador con 66 a 75% y segunda fuerza entre 11 y 20%

\*\*\*Partido ganador con 50 a 65% y segunda fuerza entre 21 y 35%

\*\*\*\*Partido ganador con 50%- y segunda fuerza con 36%+

Por último, en el proceso electoral de 1998 el partido oficial pierde la gubernatura, no como producto de una derrota largamente anunciada por el deslizamiento suave y permanente de su votación a la baja, sino más bien de un cambio abrupto y sorpresivo derivado de su fractura. Esto, en razón de que en el PRI de la entidad se había hecho evidente uno de sus flancos débiles que consistía en mostrar lo difícil que le resultaba mantener la unidad interna y disciplina partidaria, como garantías para mantenerse en el poder.

La fractura que a nivel nacional se había producido en 1987, así como las ocurridas en el estado a nivel de las presidencias municipales en el año de 1992, el



acentuado conflicto entre los liderazgos de Arturo Romo y Genaro Borrego, así como el papel jugado por el gobierno zedillista seguramente se convirtieron en algunos de los ingredientes más importantes que condujeron a su escisión, sólo que ahora en el contexto de la lucha por la gubernatura. Ahora bien, este acontecimiento político no deja de llamar la atención, sobre todo porque se produce en uno de los estados, considerado por todo tipo de opiniones, como de los más seguros para el triunfo del partido oficial.

Desde luego, también están presentes muchas otras circunstancias que configuraron una realidad política completamente distinta tanto a nivel nacional como local. Esta vez, a diferencia de otras ocasiones, en la historia de la entidad existía ya la posibilidad real de que el triunfo electoral fuera obtenido por alguno de los partidos opositores, pues el PRI había dejado de tener el monopolio de las vías de acceso al poder (el PAN venía obteniendo triunfos electorales en gubernaturas desde 1989 y el propio PRD ya en 1997 había ganado la jefatura de gobierno del DF).

En este marco de circunstancias es que se produce la salida de Ricardo Monreal del PRI y su ingreso al PRD para dar como resultado un cambio radical en la correlación de fuerzas en Zacatecas, que en términos cuantitativos se expresa en que los partidos antes opositores ahora captaban, prácticamente dos terceras partes de la votación (el 62 %), lo que deja al PRI sólo con un 38%, situación que automáticamente lo convertía en el perdedor de la contienda por la gubernatura. Sin embargo, a pesar de haber sido derrotado en la lucha por el poder ejecutivo, logró mantenerse como primera fuerza electoral en la disputa por el poder legislativo local y las presidencias municipales, como puede verse en los cuadros 3.9 y 3.12 respectivamente.

Por otra parte, el PRD le ganaba al PRI con un diferencial ligeramente superior a los seis puntos porcentuales, tal como se puede observar en el cuadro 3.4. Ahora bien, si se hace un sencillo ejercicio matemático es posible plantear lo siguiente: el PRI pierde una cantidad de votos (equivalente a 32.91 %) que es superior a la que necesitó el PRD (31.62%) para ganarle la gubernatura; aquí se puede suponer que sólo una parte muy reducida migró al PAN y al PT. Al mismo tiempo, también se puede adelantar la hipótesis de que la votación del PT proviene tanto del voto que había podido consolidar a partir de su presencia en las elecciones previas de diputados locales y presidencias

municipales, como de una parte de ese segmento de ciudadanos que venían votando por los otrora partidos satélites o paraestatales.

La elección de gobernador de 1998 presentó una situación de polarización política entre el PRI y el PRD, ya que estos fueron los partidos que mayor variación presentaron – ya fuese a favor o en contra- en la captación del voto ciudadano; sin embargo, en términos gruesos y fundamentales la dirección del voto fue muy unívoca, pues pasó del PRI al PRD. De hecho, gracias a este cuantioso flujo de votantes hasta parecía que estos fueran los únicos partidos existentes o participantes en la contienda por la gubernatura, quedando los demás condenados a tener que hacer el mayor de los esfuerzos, no tanto para crecer, sino para tratar de mantener su voto duro o, cuando menos, impedir que éste cayera tan drásticamente como le ocurrió al PDP. En este último caso el nuevo PRD literalmente le arrebató su candidata a la gubernatura y, en términos de votación, lo redujo prácticamente a cero, provocando con ello la pérdida de su registro como partido estatal.<sup>173</sup> De este modo, el llamado “fenómeno Montreal” acabó con la incipiente presencia del único partido estatal, que en las últimas elecciones había formado parte del sistema local de partidos políticos en el estado.

Así pues, el fuerte protagonismo electoral del PRI y PRD en esta inusual contienda generó una turbulencia política que prácticamente hizo tambalear al resto de los partidos, sobre todo a los que se resistieron a tomar la “sabia” decisión de aliarse con el PRD tal y como lo hiciera el PVEM. El resto de los partidos (el PT y el PDP), más allá de los tres mayores, esta vez llegaron a captar en conjunto apenas el 4.4 % de los votos válidos en la elección de gobernador. Este porcentaje, en términos reales le corresponde al PT casi de manera exclusiva, pues el PDP al ser de reciente formación y registro para esta contienda electoral tenía muy pocos votos duros, de tal suerte que no resultó difícil prácticamente barrer con su presencia. El PRI registra obviamente su peor caída electoral que lo llevara a perder la gubernatura, al experimentar un decremento de 32.91% con respecto a la ya de por sí baja votación de 1992.

---

<sup>173</sup> Después de la elección para gobernador de 1998, la condición del PDP se redujo a tener que convertirse en una *organización social* por ya no reunir el requisito para poderse mantener como partido político estatal. Pero además, con muchas dificultades para mantenerse y desarrollarse, por el cambio que han experimentado las condiciones políticas en el estado a partir de 1998.

El PAN apenas puede incrementar su votación en menos de un punto porcentual (0.83) con respecto a la elección anterior. Mientras que el PRD incrementó la suya en 31.62 puntos porcentuales, si se le compara con la elección de 1992.

Desde el punto de vista de los niveles de competencia electoral se observa lo siguiente: el PAN obtiene una votación de entre el 10 y 20 % en cinco distritos electorales, configurándose en ellos un tipo de competencia en ciernes; en tres distritos, alcanza el promedio de entre 20 y 35 %, lo que configura una competencia de tipo medio; y en dos distritos ésta llega a ser intensa, a partir de una votación superior al 35%. El PRD, por otro lado, provoca un tipo de competencia en ciernes en uno de los distritos, al obtener una votación que se ubican entre el 10% y 20%; en siete distritos, la competencia es mediana, pues éste partido alcanza niveles de votación que se colocan entre el 20% y 35%; y, en diez de estos la competencia se vuelve intensa, por el hecho de que obtiene porcentajes de votación muy por arriba del 36%.

## **IV. LA SELECCIÓN INTERNA DE LOS CANDIDATOS DEL PRI A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS DE 1986 A 1998**

### **4.1. Los procesos de sucesión en el poder**

Todo proceso de sucesión gubernamental y de remplazo en los espacios del poder público que se define a través de elección popular, genera fuertes tensiones en el sistema político en cualquiera de sus niveles, ya sea nacional, estatal o municipal. Al propio tiempo, estas se reproducen principalmente al interior de cada uno de sus elementos componentes del sistema, entre otros: los partidos políticos, las organizaciones ciudadanas que directa o indirectamente se involucran en estos procesos, los grupos de poder fáctico y de aquellas personalidades que por razones muy diversas suelen jugar algún papel importante en dichos procesos.

En un sistema político de partido hegemónico -caracterizado por la poca competencia interpartidaria y por una sociedad cuya organización más importante se encuentra corporativizada por el partido de Estado- la mayor efervescencia y tensión se concentra precisamente en este partido. Por ello es, que será de él de donde surjan las tendencias más relevantes para mantener la estabilidad o generar desequilibrios en el sistema. De aquí la importancia de hacer un intento por explicar los procesos de sucesión en la gubernatura de Zacatecas, tomando como punto de referencia el proceso de selección de candidaturas en el partido oficial.

El relevo en los puestos de elección popular desencadena expectativas no sólo en las organizaciones partidarias, sino también en aquellas que no lo son, porque directa o indirectamente estas últimas, de cuando en cuando participan de los beneficios de la representación pública. Esto es así, porque es el partido que detenta la hegemonía quién monopoliza la representación popular. Ahora bien, ordinariamente, la personificación de tales expectativas se reproduce en un grupo de individuos cuyo tamaño por lo general siempre es mayor a la cantidad de espacios de representación disponibles por lo que esto da lugar a que, inevitablemente se abra un momento de lucha intensa para lograr la prevalencia de uno sobre los otros.

Por otra parte, en todo proceso sucesorio en el poder se condensan diferentes intereses de individuos que se agrupan para defenderlos, impulsarlos, y si ello es posible,

imponerlos a los demás, esto es quizá lo más relevante socialmente hablando. Ahora bien, estos intereses contribuyen de manera muy importante a nutrir distintas formas de concebir el mundo, la sociedad y el estado. De aquí que sea, sobre todo en estos momentos, cuando las diferentes formas de concebir a la sociedad -y lo que pudiera ser su desarrollo futuro- se ven obligadas a traducirse en “programas”, “planes” o “proyectos” en torno a los cuales se reagrupan los miembros de un partido y consecuentemente la ciudadanía misma.

Los procesos de sucesión en el poder público generan una situación de coyuntura, gracias a la cual muchos aspectos problemáticos de la vida económica, política y social que priva en un sistema, se hacen evidentes; pero al mismo tiempo, por la intensidad y pasión de la lucha política se produce una polarización ideologizante que viste simplistamente de “santos” o “demonios” a los contendientes, cuestión que más que aclarar engaña y confunde al investigador de los procesos políticos.

#### **4.2. La importancia de las sucesiones de gobernador**

La organización política de la República mexicana prevé que sus estados miembros o entidades federativas tienen la facultad de elegir a los tres poderes que en cada uno existen (ejecutivo, legislativo y judicial). Ahora bien, en un sistema de acentuado presidencialismo como es el caso de nuestro país, al menos hasta el año de 1994 en que el PRI lograra retener la presidencia de la República, la disposición constitucional de la soberanía de los Estados se encontraba fuertemente acotada por diferentes tipos de circunstancias: la preeminencia de la figura presidencial; por la existencia de un partido hegemónico que hasta 1989 prácticamente no había perdido ninguna gubernatura; por un diseño centralizado del ingreso y gasto públicos; y por la política económica que privilegia al centro por sobre las regiones.

Esto es, la fuerte centralización de la vida económica, política y cultural de nuestro país, inevitablemente dio lugar a colocar en un segundo plano los procesos políticos de los estados (elecciones de gobernador, diputados locales y presidentes municipales), hasta llegar a hacerlos depender casi por completo de la dinámica del centro. Gracias a esto se propició que, inclusive en el ámbito de la investigación académica, adquirieran mayor relevancia los estudios de la presidencia de la República

con todo lo que la rodea, y se dejara de lado, o hasta se menospreciara inclusive, tanto el tema como la problemática existente en los estados y, ni que decir de los municipios. De este modo, los nudos de poder local y su lógica, durante mucho tiempo recibieron poca atención por encontrarse férreamente sometidos a la necesidad y decisiones de un poder central que era asumido, equivocadamente, como omnipresente y monolítico.

La importancia de las gubernaturas frente a la presidencia de la República no siempre ha sido la misma y se pueden distinguir tres momentos: primero, de 1917 y hasta Adolfo Ruiz Cortines, cuando prácticamente todos los presidentes desempeñaron previamente el cargo de gobernador; segundo, durante el periodo comprendido por los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, los presidentes ya sólo contaron con la experiencia de haber sido miembros de la Cámara de diputados y senadores;<sup>174</sup> tercero, los cinco últimos sexenios con que termina el siglo XX, los presidentes tuvieron como único antecedente haber sido miembros prominentes de la burocracia federal (secretarios de estado), pero ya jamás el haber sido diputados federales o senadores de la República y, menos aún, gobernadores de alguna entidad federativa. De esta manera, el atractivo del cargo de gobernador, y con él, el de todos aquellos cargos de elección popular se ve desplazado por el atractivo político de las carreras burocráticas.<sup>175</sup>

Otro aspecto relacionado con el vínculo presidencia-gobernadores es aquel que tiene que ver con la forma mediante la cual éstos últimos ascienden, se mantienen o dejan el cargo. En el marco del sistema político presidencialista la figura del gobernador mantiene dos importantes relaciones: una, de subordinación y dependencia respecto del poder del presidente, en tanto que es en éste donde tiene su origen, donde se encuentra la garantía de su buen desempeño y está además la posibilidad de continuar con una carrera política en ascenso hasta el límite que el superior jerárquico se lo permita; y la otra, de control y dominio gracias a una suerte de desdoblamiento regional del presidencialismo, que convierte al gobernador en la autoridad máxima en su Estado, para desde aquí ejercer

---

<sup>174</sup> GONZÁLEZ, Oropeza Manuel, *Acceso y pérdida del poder de los gobernadores*, en Pablo González Casanova (Coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México, siglo XXI-UIS de la UNAM, 1993, 3ra. ed., p. 259.

<sup>175</sup> *Ibíd.*, p. 259-260. Con la elección de julio del 2000, al producirse la alternancia en la presidencia de la República se abre nuevamente un ciclo en que un gobernador llega al máximo cargo político del país, lo que parece indicar que para las elecciones del 2006 habrá varios candidatos que cuenten con aquel antecedente, el de haber sido previamente gobernadores. De aquí en adelante, es previsible que el juego sucesorio por la presidencia de la República no deje de contar con la participación de uno o más gobernadores, revalorándose así esta figura política.

el poder –no pocas veces autoritario, vertical y excluyente- sobre el legislativo y la judicatura local, así como sobre las presidencias municipales. Una relación semejante guarda con los diferentes grupos de la sociedad civil de la región, frente a quienes se erige ostentando un poder que le permite vehicular, no sólo sus intereses políticos sino también aquellos de naturaleza económica, para impulsarlos privilegiadamente en el complejo entramado social de su localidad.

Frecuentemente esto se hace con éxito por parte de los gobernadores, aunque no son pocas las ocasiones en que transitar por estos laberínticos caminos ha conducido a muchos de ellos al extravío, y por ello a tener que pagar hasta con el endoso mismo del cargo.<sup>176</sup> En todo caso, la remoción de un gobernador -ya sea como resultado de incurrir en fuertes contradicciones con las élites regionales o con la figura presidencial misma- es algo que en el terreno de los hechos le compete al presidente de la República, para evitar que se llegue a presentar una crisis política de carácter regional.<sup>177</sup>

Por último, hay dos circunstancias que no pueden ser pasadas por alto cuando de introducirse al estudio de los gobernadores se trata: primero, que los gobernadores suelen llegar de fuera a regir los destinos de sus entidades;<sup>178</sup> esto es, que provienen de alguno de los ámbitos del poder que opera a nivel federal, como puede ser el Congreso de la Unión (cámara de diputados o senadores), o alguna instancia burocrática dependiente de la presidencia de la República.

Así, resulta plenamente comprensible que difícilmente se llegara al cargo de gobernador si sólo se tenía una carrera política local, como haber sido diputado en el estado, presidente municipal o haber formado parte de la burocracia en la entidad; todo esto junto con la necesaria vinculación que los aspirantes debían tener con los grupos de poder que existen y operan a nivel local. Sin embargo, al parecer no siempre era este último requisito el que más contaba a la hora de tomar la decisión final pues -en la lógica de la dominación del centro sobre las provincias- siempre tendió a privilegiarse a quienes no mantenían una relación tan comprometida con los grupos de poder locales, a fin de

---

<sup>176</sup> MONCADA, Carlos, *¡Cayeron! 67 gobernadores derrocados (1929-1979)*, México, Calypso, 1979.

<sup>177</sup> CEDEÑO, del Olmo Manuel, *Sistema político en Tabasco*, México, CEP/COM/UJAT/UAZ, Col. Regiones y Política, 1999, p. 19.

<sup>178</sup> GRANADOS, Chapa Miguel Ángel, *Elecciones de gobernadores*, en: Pablo González Casanova (Coord.), Op. Cit, p. 284-285.

garantizarle al presidente un control indisputado en todos los estados de la República mexicana.

Por otro lado, derivado de la existencia de un partido hegemónico, y sobre todo cuando las distancias electorales frente a la oposición son tan grandes, los procesos de *selección interna* adquieren mucha relevancia, tal vez más que la elección constitucional misma. Esto muy a pesar de que es precisamente aquí donde el partido oficial tiene que enfrentarse abiertamente a todas las oposiciones externas que le disputan el poder.<sup>179</sup>

Por lo tanto, las verdaderas dificultades que enfrenta un aspirante oficialista para llegar al poder se encuentran *dentro de su propio partido*, más que fuera de éste. Las razones son múltiples, pero todas se sintetizan en el carácter hegemónico del partido en el gobierno. Así, la lucha más fuerte e intensa se libra entre los precandidatos que aspiran a un puesto de elección popular al interior del mismo partido oficial. Esto quiere decir que las mayores tensiones políticas, y hasta los riesgos de ruptura, siempre se van a hacer presentes en los momentos críticos en que se produce la decisión que convierte a un aspirante en candidato, y que por ello mismo deja a muchos otros fuera.

Esto es así, porque como veremos más adelante (y en general lo muestra la historia de cualquier organización política), el enemigo que mayor riesgo suele representar para cualquier partido es aquel que se encuentra en su propio seno, pues surge y se desarrolla de manera silenciosa, manteniéndose camuflado, por lo que es más difícil de ser descubierto y, porque con frecuencia ataca de forma inesperada y sorpresiva, dañando más severamente los órganos vitales de la organización partidaria.

### **4.3. La selección interna de 1986**

Tras el relevo presidencial de 1982, México se enfrenta a la crisis económica más seria en su historia moderna,<sup>180</sup> lo que reclama introducir de manera urgente profundas transformaciones en la vida económica, social y política. Así, el nuevo gobierno pone en marcha un programa de reformas, que aunque son más notorias en el sector económico, paulatinamente irán abarcando también los campos social y político.

---

<sup>179</sup> *Ibíd.*, p. 287.

<sup>180</sup> MADRID DE LA, Miguel, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1983 p. 17



Para los efectos de la reflexión que aquí se hace, hay que destacar que durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid se amplía y hace más notorio el proceso de incorporación a las esferas del poder público, de una *nueva generación* de políticos que popularmente serán conocidos como *tecnócratas*.<sup>181</sup> Estos jóvenes políticos son portadores de una nueva concepción de la economía, la sociedad, del estado y de la política misma. Quienes impulsan su ascenso, suponen que por su perfil generacional y educativo derivado de las instituciones en que recibieron su formación profesional, son las personas más apropiadas para conducir el proceso de modernización por el que tiene que pasar el país a partir de este momento.

En este marco de circunstancias se inscribe la fecha del calendario político en que el partido oficial debía seleccionar su candidato para contender por la gubernatura del estado de Zacatecas para el periodo 1986 – 1992.

Con el inicio del año 1986, arranca la etapa decisiva por la sucesión en el poder ejecutivo en varios estados del país, siendo 12 las gubernaturas en juego.<sup>182</sup> Es importante tener en cuenta este dato, porque nos permite observar el panorama completo en que la clase política oficial se distribuye los espacios de poder, recurriendo a un sistema de cuotas mediante el cual se asignan candidaturas a cada uno de los diferentes sectores del PRI (obrero, campesino, popular, juvenil, etc.), en el afán de mantener el siempre frágil y difícil equilibrio, tanto en el sistema político nacional como en el de cada uno de los estados involucrados en este proceso sucesorio.

Es en estas condiciones que la contienda interna del partido oficial en el Estado de Zacatecas fue protagonizada por el Lic. Genaro Borrego Estrada (quien se desempeñaba como Oficial Mayor del CEN del PRI); el Lic. Arturo Romo Gutiérrez (Senador de la República por el Estado); el Mayor Rafael Cervantes Acuña (también Senador por el Estado); y por un grupo de aspirantes de menor peso político, entre quienes se encontraba el Lic. Eliseo Rangel Gaspar (Diputado Federal); el Dr. Leobardo Ruiz Pérez (Director del DIF nacional); y el Lic. Jesús Manuel Díaz Casas (exrector de la UAZ).

---

<sup>181</sup> BALLINAS, Valdés Cristopher, *La redefinición de los espacios públicos. Formación y trayectoria de la élite gubernamental mexicana, 1970-1999*, Rev. Foro Internacional No. 3, Julio-septiembre, México, Col. Mex., 2001

<sup>182</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. La Jornada, 2 de Enero de 1986.

Ahora bien, no sólo por la información difundida en la prensa, sino por las declaraciones de los operadores de este proceso político, es posible colegir que en este amplio grupo de aspirantes existen dos subgrupos. Uno, integrado por los precandidatos con mayor fuerza, esto es con más posibilidades de alcanzar la candidatura, y por lo tanto será entre quienes lo integran, que se desencadene la lucha más intensa. En tanto que por otro lado, existe un subgrupo periférico, en el que se encuentran personajes cuya representatividad política no es tan relevante en el juego sucesorio, pero que eventualmente podrían ser de mucha utilidad para encontrar soluciones si el proceso se llegara a complicar.

Desde esta perspectiva podemos decir que los primeros tres precandidatos forman parte del núcleo duro, mientras que los últimos se encuentran en la periferia, y su función será la de ampliar el juego, diversificar las alternativas, legitimar la decisión y eventualmente desempeñar el papel de emergentes en caso de ser necesario.

Así las cosas, podemos decir que el Senador Arturo Romo, quien pertenece al sector obrero del PRI y se suponía iba a recibir el apoyo proveniente de la CTM y por añadidura de Don Fidel Velázquez, por alguna razón desconocida,<sup>183</sup> no sólo dejó de ser favorecido con dicho respaldo, sino que inclusive, al interior de dicha central encontró fuerte rechazo y obstáculos a su pretensión de conseguir la candidatura para gobernar su Estado natal. Desde el principio de la contienda interna, tanto Ignacio Zúñiga (sobrino de Don Fidel), como Leonardo Rodríguez Alcaine descalificaron a Romo Gutiérrez, tachándolo de “lombardista”; pero además, ejercieron presión para evitar que éste hiciera proselitismo con el aval de la CTM. Frente a esto, el senador Arturo Romo denunciaba que en el país “... está en marcha una ofensiva de círculos derechistas y reaccionarios para liquidar la democracia...”.<sup>184</sup> Por otra parte, este senador tampoco le favoreció la manera en que los dirigentes del partido y del sector obrero acordaron la distribución de la cuota de gubernaturas asignadas a la CTM, ya que en el paquete de las tres que le correspondían finalmente no apareció la del Estado de Zacatecas. En estas condiciones Romo prácticamente tenía cerrado el paso a la candidatura del PRI, y por añadidura a la

---

<sup>183</sup> Aquí se pueden formular varias hipótesis, pero tal vez sean tres, las más sólidas: a) Que había ya un acuerdo previo entre Fidel Velázquez y el Presidente en turno; b) Que la cuota de gobernadores que le correspondía a la CTM ya estaba definida; y que c) Las contradicciones al interior de la CTM le dificultaban a don Fidel sacar la candidatura de Arturo Romo.

<sup>184</sup> Excélsior, 13 y 14 de Enero de 1986.

gubernatura misma. Sin embargo, a pesar de esto se sostuvo en la contienda interna, tal vez con la intención de evitar a como diera lugar la llegada de un representante de la “tecnocracia modernizadora” como ya había ocurrido en el Estado de Michoacán,<sup>185</sup> o, pensando estratégicamente, para allanarse el camino 6 años más tarde.

El otro fuerte aspirante a la gubernatura fue el Senador Rafael Cervantes Acuña, quien además de tener carrera militar e importante ascendencia en el ejército, también la tenía en el sector campesino que, dicho sea de paso, era el de mayor peso en la entidad electoralmente hablando. Tal vez porque Cervantes Acuña combinaba estos dos rasgos en su perfil político, es que desde un principio el delegado nacional del PRI en el Estado, Oscar Ramírez Mijares lo consideraba en el primer lugar de la carrera sucesoria, seguido de Arturo Romo, y mandaba, hasta el tercer sitio a Genaro Borrego Estrada.<sup>186</sup>

Como se puede desprender del punto de vista arriba citado, la lucha más fuerte parecía ubicarse -al menos para algunos políticos que vivían de cerca el proceso de selección interna- entre los dos senadores en cuestión; en tanto que el oficial mayor del CEN del PRI, tal vez por su juventud y corta carrera política no era considerado con tantas posibilidades para obtener la candidatura. Una reflexión en estos términos tenía el mayor de los sustentos si se pensaba la sucesión gubernamental a la manera tradicional; sin embargo, esto no era así, porque ahora dicho proceso iba a tener lugar en el marco de una profunda reestructuración de la vida económica y política de nuestro país.

En este proceso, al menos por lo que consigna la prensa nacional, Cervantes Acuña recibió de manera pública el respaldo de dos dirigentes campesinos que representaban a las organizaciones con mayor peso político electoral en el estado, como lo eran la CNC y la CCI. Estos líderes afirmaban, que como Zacatecas es un Estado eminentemente campesino, el candidato a la gubernatura debería tener un gran arraigo en este sector, y en este caso había un absoluto consenso para que Cervantes Acuña fuese el sucesor de Guadalupe Cervantes Corona.

Sin embargo, al mismo tiempo, tanto estos dirigentes del sector campesino como los del sector juvenil, se quejaban de que el sistema político centralista era el que definía a los representantes populares, y con frecuencia lo hacía sin tomar en cuenta las

---

<sup>185</sup> La Jornada, 20 de Enero de 1986.

<sup>186</sup> Excélsior, 27 de Enero de 1986.

opiniones de unos y otros, pues la estructura monolítica del tricolor tenía muy bien definida su posición, y no admitía sugerencias de nadie.<sup>187</sup>

Por lo tanto, quienes en este proceso apoyaban a uno u otro aspirante parecían tener muy claro, que al final, la decisión no sólo dejaría de estar en sus manos sino que tampoco sería el Comité Ejecutivo Estatal del partido, quien de forma autónoma pudiera resolver el asunto. Así pues, todos coincidían en que la sucesión estaba en manos del CEN y todavía más aún, en la voluntad del presidente de la República, ya que para garantizar su predominio en el país necesitaba colocar en las gubernaturas a políticos de su círculo más cercano.

Ahora bien, quienes también apoyan la candidatura del Senador Cervantes Acuña son -además del líder de la CCI, Genaro Godina G.- militantes de todo tipo, pero entre los más vistos se encuentran *exchabelistas*, *pamanistas*, *reynosistas*, *panchistas* y *cervantistas*; esto es, prácticamente todos los exgobernadores vivos, aunque muchos de ellos, por ahora permanecen agazapados en el gobierno actual esperando el humo blanco para irse a la cargada.”<sup>188</sup>

De esto parece desprenderse, que ante las dificultades experimentadas por Arturo Romo, el precandidato que mayor apoyo local tenía era el senador Rafael Cervantes Acuña, para alcanzar la candidatura por el partido oficial.

Sin embargo, a finales de febrero, cuando ya está prácticamente encima el momento del “destape”, las condiciones políticas de la selección interna han cambiado, pues se percibe de manera ostensible que la voluntad presidencial está a favor del oficial mayor del CEN del PRI. En este momento, y precisamente porque la inclinación presidencial encontró una fuerte oposición proveniente de los grupos de apoyo a la precandidatura del senador Rafael Cervantes Acuña se produce un *entrampamiento* en el proceso de selección<sup>189</sup>.

Este entrampamiento, derivado seguramente de una suerte de “empate técnico”, les provocaría problemas no sólo a los operadores políticos del proceso de selección interna, sino también a la clase política de la entidad, pues llegó a generar una sensación de incertidumbre y desencanto, que para algunos analistas amenazaba con traducirse en

---

<sup>187</sup> *Ibíd.*, 23 de Febrero de 1986.

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> *Ibíd.*, 8 de Marzo de 1986.

un incremento de entre 7 y 8 puntos porcentuales en el abstencionismo ciudadano.<sup>190</sup> Sin embargo, como puede verse en el cuadro 4.1, a final de cuentas tras la imposición presidencial, lo ocurrido sería exactamente lo contrario, pues fue en la elección de 1986 cuando encontramos el porcentaje más bajo de abstención en los últimos cinco relevos gubernamentales. Es más, sería precisamente en esta elección, la penúltima favorable al PRI por cierto, cuando este partido obtendría la mayor votación de los últimos 24 años (348, 223 votos).

**CUADRO 4.1**  
**ABSTENCIÓN EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR**

<i>FECHA</i>	<i>PADRON</i>	<i>VALIDOS</i>	<i>ABSTENCIONISMO</i>
1974	464,569	301,190	35.17
1980	406,558	215,517	46.99
1986	571,768	370,810	35.15
1992	588,769	333,100	43.42
1998	832,908	481,440	42.20

Fuente: IEEZ

Por otra parte, la falta de definición en torno a la candidatura desató una ola de rumores y duras críticas al joven precandidato sostenido por el presidente de la República, pues se argumentaba que los tiempos habían sido rebasados si se comparaba con las fechas en que fueron “destapados”, Pedro Ruiz González (16 de Febrero); Fernando Pámanes Escobedo (19 de febrero); J. Guadalupe Cervantes Corona (29 de febrero).<sup>191</sup> En tanto que esta ocasión, sin explicación aparente corría ya el mes de marzo y aún no se daba a conocer al candidato que competiría por el tricolor al puesto de gobernador.

Tan importante era la inquietud de la clase política priísta local que hubo necesidad de que el Secretario General del CPE del PRI, José Manuel Silva Mercado, hiciera una declaración pública en la que se aclaraba que “...de acuerdo con las normas estatutarias del partido y las disposiciones de la Ley Electoral de Zacatecas todavía estamos dentro del plazo para la nominación del candidato a la gubernatura estatal”.<sup>192</sup>

A raíz de que las fuerzas entre los grupos y personalidades contendientes se equilibran y caen en una situación en la que ninguna de ellas puede imponerse a la otra, se fortalecieron de inmediato las expectativas de formación de una nueva terna, integrada

<sup>190</sup> El Universal, 6 de Marzo de 1986.

<sup>191</sup> Excélsior, 4 de Marzo de 1986.

<sup>192</sup> *Ibíd.*, 28 de Febrero de 1986

con los nombres del Diputado Federal Eliseo Rangel Gaspar, quien además era Oficial Mayor de la CNC; el Dr. Leobardo Ruiz Pérez, Director General del DIF y médico presidencial, y el Lic. Jesús Manuel Díaz Casas, ex-rector de la UAZ.

De este grupo de precandidatos, que ahora comenzaban a manejarse con mayor insistencia, prácticamente todos ellos parecían estar en el juego para amagar políticamente al Senador Rafael Cervantes Acuña. Veamos: el Diputado Eliseo Rangel es Oficial Mayor de la CNC, por lo tanto casualmente también pertenece al sector campesino, con lo que prácticamente se rompían la unidad sectorial que hasta ahora venía apoyando al Senador Cervantes Acuña y, por consecuencia también se desarmaba el bloque formado por la CNC y la CCI; por otro lado, este Diputado también pertenecía al Congreso de la Unión. Como se podía advertir, le estaban poniendo al frente a un aspirante casi de la misma talla política, si se tiene en cuenta la pertenencia a los sectores organizados del partido y a la función pública desempeñada en ese momento por estos dos contendientes.

Al propio tiempo, la candidatura del Dr. Leobardo Ruiz Pérez, quien era médico presidencial y Director General del DIF, parece estar mandando el mensaje político de que se trata de un hombre que goza de la confianza del presidente en turno. Por último, el caso del Lic. Jesús Manuel Díaz Casas, aparece como un aspirante con arraigo y conocimiento de la problemática local. En fin, por el lado que se le vea, esta hipotética segunda terna de aspirantes parecía tener como objetivo desentrampar el proceso de selección, pero frenando y restándole fuerza al Senador Cervantes Acuña, para que así pudiera avanzar e imponerse el precandidato apoyado por el presidente de la República.

De este modo, parece ya no haber duda de que el aspirante más fuerte de la terna original, era el Oficial Mayor del C.E.N. del PRI, el Lic. Genaro Borrego Estrada, quien desde el principio apareciera como el candidato del Presidente, pero que por su juventud y corta carrera política no era considerado entre los más viables. En relación con la edad de éste, hay que aclarar que el gobernante más joven en el poder estatal seguía siendo el Lic. Francisco Espartaco García Estrada, quien asumió el cargo a los 36 años. Efectivamente, durante el primer tramo de la contienda interna fue visto por muchos analistas como un aspirante débil, por los pocos merecimientos que tenía si se le comparaba con sus dos contendientes más cercanos.

Quienes sostenían este punto de vista, no se percataron de que sus debilidades sólo eran aparentes, ya que en el nuevo contexto económico y social que vivía el país era indispensable un nuevo tipo de político, modelo al que respondía plenamente el precandidato del presidente. Así pues, políticamente hablando, características que en el pasado eran consideradas como debilidades ahora se convertían justamente en sus mayores fortalezas, pues a la postre lo habrían de colocar como el aspirante más seguro a la candidatura por el partido oficial.

Con frecuencia se afirmaba que además de ser un político muy joven tenía la desventaja/ventaja de haberse educado siempre en escuelas privadas y, como si esto fuera poco, también había resultado muy favorecido por su relación personal con actores políticos de claras tendencias caciquiles a nivel local, como el ex gobernador José I. Rodríguez Elías y otros. Desde luego, estos análisis minimizaban o, de plano dejaban de lado el hecho de que Genaro Borrego era merecedor de una buena relación tanto con el presidente de la República, como con su secretario particular, Emilio Gamboa Patrón.

Así, Miguel de la Madrid y Emilio Gamboa Patrón jugarían un papel determinante en su meteórica carrera política, que lo llevó a ser diputado federal (esto como consecuencia de una enconada lucha que dieron por la diputación del primer distrito electoral federal de Zacatecas, el Licenciado Arturo Romo Gutiérrez y el General Rafael Cervantes Acuña, por lo que ambos quedaron excluidos);<sup>193</sup> coordinador de los diputados federales de Zacatecas; miembro del CEN de la CNOP; Oficial Mayor del CEN del PRI; y, finalmente, gobernador del Estado. De este modo, se confirmaba que el motor de la carrera política de Genaro Borrego se llamaba Emilio Gamboa Patrón,<sup>194</sup> indudablemente, en este caso con el aval del Presidente, quien decididamente promoviera su candidatura al puesto de gobernador del estado.

Otra de las cosas que venturosamente se combinaron en la carrera política de Genaro Borrego, es que justamente la década de los ochenta fue un momento en que dieron inicio profundos cambios en México, entre ellos el que tenía que ver con el *relevo generacional* en la clase política de nuestro país.

---

<sup>193</sup> CASILLAS, Marco, *Zacatecas, historias de poder*, México, IZCRLV/Televisa Zacatecas, 2002, p. 78.

<sup>194</sup> “*Siempre*”, Rev., No. 1709, 26 de Marzo de 1986.

Al interior del grupo gobernante no era difícil encontrar afirmaciones como la del Secretario General de la CNOP, Enrique Fernández Martínez quien llegó a sostener que “...la nueva clase política constituye la mejor vanguardia que ha de sacar adelante al país”... [y agregaba algo más]... “son los jóvenes revolucionarios, síntesis de lo mejor del pasado, la respuesta adecuada y suficiente del presente a las necesidades de nuestra sociedad”.<sup>195</sup>

Como fácilmente se puede desprender de lo que hasta aquí se ha dicho, el Oficial Mayor del CEN del PRI, a pesar de las numerosas críticas recibidas de la clase política local tenía la plena seguridad de que la decisión estaba en manos del presidente, y sólo habría que esperar que su partido la confirmara, como efectivamente ocurrió el 11 de marzo de 1986.

El hecho de que su destape se produjera en una fecha bastante atrasada habla de la existencia de serias dificultades suscitadas al interior del PRI, y que muy probablemente se asocien con, al menos, cuatro razones: primera, que se buscaba hacer la nominación después del 28 de febrero, una vez que el precandidato, al menos hubiese cumplido los 37 años de edad, esto no tanto por razones de tipo legal, sino básicamente de orden político;<sup>196</sup> segunda, debido a la fuerza real que tenían las principales personalidades y grupos políticos contendientes (los senadores Rafael Cervantes Acuña y Arturo Romo Gutiérrez), quienes opusieron una gran resistencia al arribo de Genaro Borrego por sentirse agraviados con su desplazamiento a manos de alguien con pocos méritos y corta carrera política; tercera, por las fuertes tensiones que este proceso desencadenaba entre políticos de viejo y nuevo cuño, así como entre aquellos que tenían arraigo local, frente a los que habían hecho su carrera básicamente en las estructuras burocráticas del centro; y, por último, esperar la realización de la VI asamblea del MNJR en donde el joven precandidato recibiría el respaldo, no sólo del sector juvenil del partido, sino también de los cuatro gobernadores más jóvenes del país Pedro Joaquín Coldwell, de Quintana Roo; Mariano Palacios Alcocer, de Querétaro; Elías Zamora Verduzco, de Colima y Tulio Hernández, de Tlaxcala.

---

<sup>195</sup> “*Quehacer Político*”, Rev., No. 236, 31 de Marzo de 1986

<sup>196</sup> Tanto la constitución del estado como la ley electoral correspondiente prevén que el candidato a gobernador debe tener como edad mínima, treinta y cinco años cumplidos.



Esto último, tal vez se explique porque no resultaba tan claramente convincente la militancia del precandidato en alguno de los sectores fuertes del partido en el poder; o bien, porque era necesario mandar un mensaje a la juventud, de que el PRI estaba cambiando y que dicha candidatura así lo confirmaba; esto es, que se le tomaba en cuenta a la hora de ocupar puestos de gran relevancia política en el país.

También llama la atención el hecho de que la candidatura del Lic. Genaro Borrego Estrada se haya alcanzado con base en lo que entonces se llamó un acuerdo *interinstitucional*. Sin saber lo que esto realmente significó, quizá, debamos suponer que su nominación no fue una tarea sencilla para el propio presidente de la República y que, probablemente en la suerte que corrió este acuerdo pudieran estar algunos antecedentes de lo que serían conflictos futuros al interior del partido oficial en el estado.

En fin, que la decisión tomada por la cúpula nacional del PRI, junto con la presidencia de la República, a varios en lo inmediato les pareció correcta, por ser modernizadora y de avanzada; en otro sentido también sería interpretada como una equivocación a juzgar por la opinión que algunos analistas expresaron en ese momento. Por ejemplo, Francisco Paoli Bolio, intelectual panista, decía “...el año de 1986 será escenario de importantes decisiones políticas no sólo por las gubernaturas que se van a definir sino por los cambios a que ello dará lugar en el gabinete...” Una de las observaciones más frecuentes es que la *vieja guardia* política de la familia revolucionaria ha quedado en gran medida desempleada, y está muy *disgustada*, lo que puede causar más problemas de los normales en las sucesiones de gobernador y en otros ámbitos. Esta sería la ocasión para incorporar al gabinete, políticos experimentados de la vieja guardia, que le aporten al gobierno y a su partido, formas, mecanismos y habilidades para sortear la crisis”.<sup>197</sup>

De este tipo de problemas, al parecer ya demasiado tarde, se llegó a percatar el propio presidente de la República, cuando al pronunciar un discurso en Tlaxcala, exactamente al día siguiente del “destape” de Genaro Borrego Estrada, dijo ...”el PRI debe mejorar sus mecanismos de selección de candidatos”.<sup>198</sup>

---

<sup>197</sup> La Jornada, 16 de Enero de 1986.

<sup>198</sup> El Universal, 12 de Marzo de 1986.

¿Qué quiso decir el Presidente? que finalmente no le convenció del todo la decisión que había tomado un día antes? o simplemente, que los mecanismos de selección interna de sus candidatos hasta ahora existentes son demasiado tortuosos y disfuncionales frente a los requerimientos modernizadores. Esto último, por no haberle resultado nada fácil imponer su candidato a la gubernatura en Zacatecas.

Así mismo y como si se tratara de que la advertencia hecha por Paoli Bolio comenzaba a cumplirse, en la convención del sector obrero realizada en Fresnillo, para respaldar la candidatura de Genaro Borrego la prensa local consigna que "... se suscitó un verdadero acontecimiento político que la historia de Zacatecas registrará como inusitado y fuera de serie, por los agresivos discursos de los senadores Mario Hernández Posadas y Arturo Romo Gutiérrez, dirigentes de la CNC y de la CTM respectivamente".<sup>199</sup> De estos, cabe destacar que el discurso más fuerte, y que más hondo caló aquel domingo 16 de marzo fue el de Arturo Romo Gutiérrez, mismo que habría de dar lugar a muy variadas opiniones y posicionamientos del priísmo en el Estado. Sin embargo, y seguramente por razones obvias, la interpretación que en ese momento predominó y se mantuvo durante una buena parte del sexenio genarista, fue aquella que lo consideró como un simple *desahogo político*, o bien como una *amenaza* y advertencia al candidato oficial, por si comete errores y desviaciones en la conducción del estado.<sup>200</sup> Visto así, efectivamente estaríamos ante un discurso catártico, desafortunado y como la clara expresión de un gran desatino político.

Pero lo más probable es que no sea esta la única interpretación que cabe, porque no hay duda que detrás de la pieza oratoria<sup>201</sup>, está la advertencia de analistas como Paoli Bolio que veían, en el recambio generacional de la clase política oficial un inminente peligro de acentuación de las contradicciones al interior del PRI, y que muy bien pudieran conducir a este partido a conflictos de mayor envergadura en el futuro.

Ahora nos damos cuenta, con el andar de los años, de las consecuencias a que daría lugar aquella disputa al interior del PRI, entre "políticos tradicionales" y "tecnócratas modernizadores". En el caso de Zacatecas se produjo el reagrupamiento de

---

<sup>199</sup> El Herald de Zacatecas, 18 de Marzo de 1986.

<sup>200</sup> *Ibíd.*, 24 de Marzo de 1986.

<sup>201</sup> Que dicho sea de paso, muchos calificaron de entregada y magistral, por la energía, el coraje y la pasión con la que el Senador habló de los obreros y de sus miserias.

sus fuerzas en torno a dos liderazgos que -duramente enfrentados a partir de ese momento- lo habrían de conducir a perder su larga hegemonía. Por lo tanto, esta sucesión gubernamental difícil, tortuosa y prolongada parece haber quebrado la columna vertebral de la clase política zacatecana identificada con el oficialismo. Y que en ausencia de una terapia y cuidados oportunos, la cicatrización política fue tan frágil que poco tardaría en dar lugar a una histórica fractura.

#### **4.4. La selección interna de 1992**

Este proceso de sucesión gubernamental se inscribe en un momento en que el partido hegemónico acababa de salir, relativamente bien librado de las elecciones intermedias de 1991; esto, después del duro descalabro sufrido en 1988, y cuyas consecuencias no sólo fueron de naturaleza macrosistémicas, sino que también tuvieron importantes repercusiones adversas en los ámbitos local y regional. No se debe olvidar que en 1988 el FDN consiguió acrisolar el descontento y expectativas ciudadanas en favor de una profunda transformación del sistema político.

Las elecciones de 1991 mostraron un reposicionamiento favorable del partido oficial en el Estado, ya que le permitieron recuperar todas las presidencias municipales que había perdido en las dos elecciones previas (1985 y 1988). En el caso de las elecciones para la integración del congreso local, el PRI siguió manteniendo bajo su control el 100% de las diputaciones de mayoría relativa, mientras que en las de representación proporcional la oposición iba ganando terreno encabezada por el PAN, seguida de cerca por el PSUM y lejanamente por el PT.

De otro lado, en esta coyuntura también obró a favor el hecho de que la labor desarrollada por el gobernador Genaro Borrego, era una garantía de triunfo para los candidatos del PRI en los comicios que se aproximaban.<sup>202</sup> Aquí, se puede decir que el éxito de la administración genarista, obviamente sin demeritar otros elementos, estuvo muy asociada con la gran identidad y cercanía que esta tuvo con los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Consecuentemente también con el éxito político del PRONASOL; con la recuperación experimentada por la economía que ahora comenzaba a funcionar en base a un nuevo modelo de desarrollo(reindustrialización para

---

<sup>202</sup> Excélsior, 5 de Febrero de 1992.

sustituir exportaciones); por el intenso trabajo desplegado por Genaro Borrego para modernizar la economía mediante una intensa promoción de la inversión privada en el Estado. En fin, todo esto contribuyó a configurar a la administración genarista un claro perfil empresarial, cosa que por lo demás la identificaba plenamente con el salinismo y todo su proyecto modernizador.<sup>203</sup>

En este marco de circunstancias, las expectativas de la sucesión gubernamental, al menos por lo que al contexto económico se refiere, parecen no ofrecer demasiadas dificultades para que el partido entonces en el poder pudiera retener el triunfo sobre la gubernatura. Obviamente, otra cosa muy distinta era la dinámica política en sí misma; esto es, la lucha entre grupos, personalidades y proyectos que en estas coyunturas siempre se vuelve muy intensa, por lo que las posibilidades de mantenerla bajo control suele ser un reto difícil de sortear.

Así, en este proceso de selección el PRI tendrá que decidir su candidatura a gobernador de entre un total de siete aspirantes: Arturo Romo Gutiérrez y Gustavo Salinas Iñiguez, ambos senadores; Julián Ibarquengoytia Cabral y José Marco Antonio Olvera Acevedo, Diputados federales; Raúl Rodríguez Santoyo, delegado del ISSSTE en el Estado; Eliseo Rangel Gaspar, presidente de la Fundación Siglo XXI del PRI y Jesús Manuel Díaz Casas, presidente municipal de Zacatecas.<sup>204</sup>

Ahora bien, no obstante la larga lista de aspirantes, es posible decir que la lucha más fuerte se dio entre los dos senadores de la República y, cuando más, a esta sólo se integrarían los dos diputados federales, aunque de forma periférica y secundaria. El resto de los contendientes más bien parecen estar condenados a formar parte de la reserva estratégica del tricolor en Zacatecas:<sup>205</sup>

Cuando se discute en torno al problema de los relevos en el poder público, resulta prácticamente inevitable tocar el tema relativo a la disyuntiva entre “tecnócratas modernizadores” y/o “políticos tradicionales”. Esta discusión en la que se vinieron centrando las sucesiones en todos los niveles (desde la presidencia de la República, hasta las presidencias municipales, pasando por las gubernaturas), ya cobró sus primeras

---

<sup>203</sup> Hubo analistas que llegaron a sostener que “...en Zacatecas la sucesión es fácil, pues la gestión genarista se ha desempeñado magistralmente”, *Excélsior*, 18 de Enero de 1992.

<sup>204</sup> *Excélsior*, 15 de enero de 1992.

<sup>205</sup> “*Jueves de Excélsior*”, *Rev.*, 20 de febrero de 1992.

víctimas hace seis años en Zacatecas; y, esta vez nuevamente se trae a colación, seguramente con la intención de seguir excluyendo a unos precandidatos y favorecer a otros con similar argumento.

En esta ocasión, es posible percibir que dentro del prisma zacatecano seguía vigente la contradicción que se abrió con el desenlace que tuvo el proceso de selección interna en la sucesión en 1986. Parece no haber muchas dudas de que entre Genaro Borrego y Arturo Romo la rivalidad se mantenía y se expresaba en términos de que el entonces gobernador Borrego Estrada buscaba, con todos los medios a su alcance, impedir la nominación de Romo Gutiérrez como candidato a sucederlo en el cargo.

Así pues, el gobernador en turno Genaro Borrego, combatía o ignoraba el trabajo de proselitismo que hacía Arturo Romo para alcanzar la candidatura por el partido oficial, mientras que por otro lado, veía con buenos ojos, y celebraba abiertamente el inusitado activismo desplegado por el entonces Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Ricardo Monreal Ávila. Esto se hizo notorio cuando, a propósito del problema que se suscitó con los carros y camionetas ilegales de procedencia estadounidense, “el gobernador les pide a los campesinos calma, y les expresa que el PRI ya está haciendo gestiones”<sup>206</sup> para resolver ese problema.

Esta declaración se produjo en un contexto en que el propio Arturo Romo se involucraba en la lucha por la regularización de los vehículos ilegales que había en el Estado. Por otra parte, era evidente que también Monreal Ávila, desde la estructura formal del partido oficial, aprovechaba la oportunidad para desplegar una intensa actividad con declaraciones a la prensa, desplegados a los propietarios de este tipo de vehículos, y hasta con su asistencia a los actos de protesta para ofrecer los “buenos oficios” de su gestión ante las autoridades federales correspondientes.

La interpretación que de estos hechos se puede hacer es que el gobernador tenía todo el interés en que el problema de los popularmente llamados “carros chocolate” fuera manejado, o mejor dicho, “capitalizado políticamente” de manera exclusiva por las estructuras formales del partido y de ninguna forma por alguien que se encontrara fuera de estas. La razón era obvia, pues decir “estructuras formales del partido” significaba dejar el problema en manos de Ricardo Monreal y, desde luego, con ello, también todas

---

<sup>206</sup> Momento, 7 de Enero de 1992.

las ganancias políticas que de su solución pudieran derivarse. Al propio tiempo, la otra parte del mensaje político que mandaba el gobernador, era que ni el priísta Arturo Romo, ni tampoco cualquier otro aspirante o activista de izquierda debían meter las manos en este asunto para tratar de sacarle provecho político.

Fue así como, el problema de los vehículos de procedencia extranjera, que llegó a adquirir notoriedad inclusive en la opinión pública nacional, quedó atrapado en la lucha política por la sucesión gubernamental, y su solución finalmente estuvo orientada a nutrir la legitimidad del partido en el gobierno, pero indirectamente también la figura de Ricardo Monreal. Ahora bien, una cosa que no se debe pasar por alto es que el grupo social al que más afectaba este problema era a los campesinos y estos seguían siendo todavía una parte muy importante en el Estado, amén de que Monreal Avila militaba en este sector dentro de las filas de la CNC.

Otro de los graves problemas que también afectaba considerablemente a la gente del campo, y que igual que el anterior se vio atrapado en la lucha por la sucesión gubernamental, fue el de la inadecuada comercialización de la cosecha de frijol que en los últimos lustros se viene produciendo en volúmenes tan considerables en el Estado que lo habían colocado como uno de los productores más importantes de esta gramínea a nivel nacional.

El tratamiento de este problema corrió con una suerte muy parecida al anterior, sólo que como las vías y los procedimientos para su solución ya estaban plenamente institucionalizados, el riesgo de que se saliera de control y quedará sujeto a una manipulación política más impredecible era menor. Pero como podrá comprenderse, difícilmente pudo escapar a las disputas de los aspirantes más fuertes y con mayores posibilidades de alcanzar la candidatura del tricolor. En este caso la injerencia de los precandidatos en la negociación para resolver el problema fue más sutil, pues estos recurrieron a la mediación de distintas autoridades, por lo que únicamente tuvieron acceso aquellos que tenían una más amplia red de relaciones burocrático-políticas; de este modo se aseguró discreción y sigilo en la disputa, lo que la hizo menos ostensible públicamente.

Al parecer, estos dos problemas surgidos en el momento de la lucha por la candidatura del partido oficial, permitieron mostrar la vieja y latente diferencia entre

Genaro Borrego y Arturo Romo, que muy probablemente echa sus raíces en el año de 1982, cuando se definió a favor de Genaro Borrego la candidatura a la diputación federal por el primer distrito. En relación con aquel acontecimiento, el propio Genaro Borrego decía “...yo le había expresado al Licenciado Miguel de la Madrid que siempre había tenido la idea de hacer una carrera política que me llevara, a la postre, al gobierno del Estado de Zacatecas, ... y también mi interés de contribuir, desde la Cámara de diputados, al *proyecto* que estaba representando Don Miguel. Fue así como surgió mi candidatura a la diputación federal por el primer distrito de Zacatecas, la cual fue *muy controvertida*, y yo creo que con razón, pues *no tenía yo una carrera política local*, y quizá había otros “cuadros” que si la tenían, y venía yo a *usurpar* una posición que tal vez le correspondía a un cuadro local”.<sup>207</sup> (las cursivas son mías) y el mismo Borrego Estrada continúa diciendo “... recordemos que en aquel momento se dio una *pugna fuertísima* entre Arturo Romo y Rafael Cervantes Acuña que *dividió al priísmo* y, en buena medida, a la opinión pública zacatecana. Esto se politizó a tal grado que el partido hizo más o menos (lo supongo, no me consta, dice Genaro) el siguiente razonamiento: si el partido le da la candidatura a Cervantes Acuña, el gobierno federal tendría graves problemas en su relación con Don Fidel Velázquez; si, por el contrario, se la hubiera dado a Arturo Romo, los problemas serían con la Secretaría de la Defensa Nacional. En aquel momento, había un apoyo muy abierto tanto de Don Fidel para Romo, como del Gral. Arévalo Gardoqui, para Rafael Cervantes. Tal pugna y división fue la que me favoreció para llegar a la diputación federal”.<sup>208</sup>

De este modo, podemos decir que -lo ocurrido en 1982, más el desenlace de la sucesión gubernamental de 1986 y, si a eso le agregamos aquel fuerte y amenazante discurso del 16 de marzo de Romo frente a Genaro -todo ello configura los antecedentes de un conflicto que acabaría por contribuir significativamente a la fractura del PRI en 1998. Otra de las cosas que muy probablemente podría estar asociada con el conflicto político Borrego – Romo (generacional y de proyecto social), es el hecho de que el presidente Carlos Salinas hubiese llamado a Genaro Borrego para que relevara a Luis

---

<sup>207</sup> CASILLAS, Marco, Op. Cit., p. 77.

<sup>208</sup> *Ibíd.*, p. 78

Donaldo Colosio en la presidencia nacional del PRI.<sup>209</sup> La interpretación que de este movimiento puede hacerse es que al conocerse la fuerte rivalidad Borrego-Romo, se quiso evitar el riesgo de una confrontación desgastante y costosa para el partido, en el periodo de campaña. Obviamente, con ello se ponía a salvo de un conflicto interno al partido oficial, y con ello al mismo sistema político de la entidad, lo que a su vez garantizaría el triunfo de su candidato de manera inobjetable en las elecciones de 1992, tal y como había ocurrido en ocasiones anteriores.

En fin, por todo lo que hasta aquí se ha dicho en torno al enfrentamiento Borrego-Romo, en un momento dado el gobernador Genaro Borrego tuvo que salirle al paso a los rumores, y en un lugar público frente a Fidel Velázquez y Arturo Romo negó rotundamente haberse opuesto alguna vez a la candidatura política de éste último.<sup>210</sup>

De lo hasta aquí dicho se puede desprender que en el caso de la sucesión de 1992, la lucha más importante se centró entre el gobernador en turno y uno de los aspirantes a la candidatura (Arturo Romo Gutiérrez), en lugar de haberse producido únicamente entre los contendientes. Este último frente de batalla parece no haber sido tan relevante, con la excepción de algún tibio intento de una parte de la iniciativa privada, que se pronunciara a favor de la precandidatura de Eliseo Rangel Gaspar. A este hecho no faltó quien lo interpretara -incorrectamente desde luego- en términos de que en la contienda interna del priísmo se estaban enfrentando, por un lado, un representante del movimiento obrero, contra otro del sector empresarial.<sup>211</sup> De este modo, artificialmente se llegó a ubicar a Arturo Romo Gutiérrez, en la primera posición y a Eliseo Rangel Gaspar, en la segunda.

A pesar de que lo anterior no es un asunto menor este proceso de selección parece encuadrar medianamente bien, si parafraseando a García Márquez decimos, que la de Arturo Romo fue la “crónica de una candidatura largamente anunciada”. Esto es así, porque no faltaron analistas que hablaran de la “virtual soledad” de Arturo Romo en este proceso de selección interna, por tratarse de una personalidad que destaca por méritos

---

<sup>209</sup> Genaro Borrego Estrada, dejó Zacatecas antes de concluir su mandato gubernamental, una vez que Arturo Romo Gutiérrez, fue nominado como candidato a la gubernatura por su partido, y antes que diera inicio la campaña política correspondiente. Por la simultaneidad de los movimientos, parece haber tras de ellos la intención de evitar enfrentamientos que pudieran desgastar al partido y le hicieran pagar facturas altas en los resultados electorales.

<sup>210</sup> El Universal, 14 de febrero de 1992. Por otra parte, el diario Excélsior, del 5 de febrero consigna que los rumores sobre el supuesto conflicto Borrego – Romo, fueron desactivados después que los tres personajes almorzaran en el conocido restaurant “le Champs Elyseés” de la Ciudad de México.

<sup>211</sup> El Sol de México, 16 de enero de 1992



propios en la política nacional.<sup>212</sup> Varias son las opiniones en torno a que la candidatura del cetemista estaba “amarrada” a tal grado, que su postulación había dejado de ser noticia; y que en todo caso noticia sería que éste se quedara en el camino, porque para esto tendría que ocurrir algo verdaderamente grave que impidiera su “destape”.<sup>213</sup>

Por lo que puede verse, quizá hasta pudiéramos pensar que es en este momento cuando cobra relevancia la condicionante que tuvo el “destape” de Genaro Borrego seis años antes, pues recordemos que obtuvo la candidatura de un modo *sui generis*, al que el CEN del PRI le denominó “*candidato por acuerdo interinstitucional*”. Tal vez lo que esto quería decir es que, desde 1986 en lo esencial, se tomó el acuerdo de garantizarle a Romo Gutiérrez la candidatura para 1992. Sea como fuere, lo cierto es que volvieron a cumplirse los plazos en que tradicionalmente se habían producido los “destapes” en Zacatecas. La clase política local se había acostumbrado a que este acontecimiento político tuviera lugar en el transcurso del mes de febrero de cada seis años, ocurriendo esta vez la definición el día 22. Para esta fecha el candidato tenía 49 años de edad, por lo que por esta y otras razones puede ser ubicado en el grupo generacional de los políticos tradicionales; aunque, como dijera algunos, Arturo Romo es de los que supo y pudo *adaptarse* a las exigencias del cambio acelerado sin abandonar la visión y la ideología sindicalista, pero sin aferrarse tampoco a la retórica ya superada por la realidad.<sup>214</sup>

Por último, una vez que la candidatura del tricolor recayó en el ideólogo de la CTM, la reflexión que algunos analistas hicieron fue que “... los gobernadores que ha impulsado esta central obrera por lo general no han hecho un buen papel, pues desde hace cincuenta y seis años, solamente seis, de un total de 300 postulaciones, escapan a esta tendencia. Sostienen además, que es posible distinguir cuatro características básicas en sus respectivas administraciones, que son: muchos ex gobernadores han intentado mantener su influencia sobre el poder público, una vez que ha concluido su mandato; en general los cetemistas, no han alentado el desarrollo de una clase política fuerte localmente; por otro lado, los aportes al progreso de sus respectivos estados han sido

---

<sup>212</sup> Momento, 19 de Febrero de 1992

<sup>213</sup> El Universal, 1 y 2 de febrero de 1992.

<sup>214</sup> Excélsior, 16 de febrero de 1992

magros; y son abundantes los informes sobre irregularidades cometidas por sus colaboradores.<sup>215</sup>

Este señalamiento parece ser premonitorio del desenlace que iba a tener la gestión gubernamental romista (muy a pesar de que en las filas de la C.T.M. Romo destacara como un hombre de mentalidad progresista y por formar parte de los cuadros que lejos estaban de las posiciones dogmáticas en esta central obrera), no sólo por los escasos logros alcanzados en el terreno económico, sino porque las contradicciones al interior de la clase política oficial se profundizaron y llegaron a tensarse tanto que habrían de convertirse en una de las razones importantes que la condujeron a la fractura en la entidad.

Sin embargo, esta fractura, por las diferentes condiciones históricas en que se produce, no correrá la misma suerte que las precedentes,<sup>216</sup> pues esta vez la escisión habrá de conducir al PRI a experimentar su primer derrota, en una elección de gobernador en el estado de Zacatecas. Por otro lado, al tiempo que se produce el primer triunfo del PRD en una gubernatura, también se pone al descubierto uno de los flancos vulnerables del partido oficial, mismo que el PRD se encargará de seguir torpedeando para conquistar más gubernaturas recurriendo al método usado en Zacatecas (abrir las puertas del PRD a precandidatos inconformes del oficialismo para facilitar y aumentar los triunfos perredistas).

#### **4.5. La selección interna de 1998**

Si la contienda interna de 1992 estuvo muy marcada por la aparición de un frente de conflicto entre el aspirante más fuerte a la candidatura (Arturo Romo G.) y el gobernador en turno (Genaro Borrego E.), esta vez la historia parecía volver a repetirse. Seguramente, como producto de la vieja contradicción que 12 años antes enfrentara a “tecnócratas” contra “políticos tradicionales”, ahora el motivo de la inconformidad se centraba en la existencia de dos métodos excluyentes en el proceso de selección interna de la candidatura al puesto de gobernador.

---

<sup>215</sup> El Universal, 24 de febrero de 1992.

<sup>216</sup> Véase DEL ALIZAL, Laura, Víctor Manuel Muñoz Patraca y Ariel Rodríguez Kuri, “Un retrato actual: 1940-1991” en, Jesús Flores Olague et. al., “La fragua de una leyenda, historia mínima de Zacatecas”, México, Noriega, 1995, p. 208-211.

Así, el eje del conflicto político esta vez se centró en la lucha por imponer el método de la consulta directa a las bases o el de la elección indirecta a través del consejo político estatal.

El año electoral de 1998 empezó con una gran agitación política, no sólo por la docena de estados en que habría elecciones para renovar gubernaturas, congresos locales y presidencias municipales, sino porque uno de los ejes en que se habría de centrar el proceso de selección interna de los candidatos del partido oficial, sería el de los diferentes métodos que la élite política nacional había previamente definido para cada entidad federativa. Ahora bien, tal y como lo establecían sus estatutos (en lo relativo a las disposiciones generales), como lo definiera el Consejo Político Nacional (en lo que hace a la reglamentación específica), y como finalmente se tradujera en el Acuerdo General de Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos,<sup>217</sup> el proceso de selección interna tuvo lugar en medio de una gran expectación entre la militancia priísta.

Como puede verse, el CPN es la instancia encargada de definir puntualmente los detalles y minucias que rigen el proceso de selección interna de los candidatos al puesto de gobernador. Por lo demás, esta instancia en lugar de ser un órgano colegiado interesado en recoger la gran diversidad regional que existe en el país, de hecho funcionaba como un aparato en el que intervenían diversos grupos políticos con intereses encontrados y no pocas veces en agudo conflicto. De acuerdo con los estatutos, el CPN tiene tres atribuciones fundamentales: seleccionar al candidato a la presidencia de la República; establecer las excepciones en las que el proceso para seleccionar candidato a un puesto de representación popular no se hará mediante el voto directo de los militantes; y designar al secretario general del CEN. De este modo, en razón de tales atribuciones, pertenecer a esta instancia de representación partidaria se vuelve fundamental para cualquiera de los grupos políticos que aspiraban a influir en las decisiones fundamentales del partido para conseguir mayores cuotas de poder tanto a nivel nacional, como regional.

No obstante la existencia de algunas limitaciones estatutarios del CPN, en la práctica sus atribuciones son mayores, pues interviene en el relevo de los comités directivos estatales del partido; en la selección de candidatos a diputados federales y

---

<sup>217</sup> PRI, *Documentos Básicos (estatutos)*, México, 1998, Artículo 145, p. 112.

senadores; y, desde luego, en la selección de los candidatos del partido a las gubernaturas de los estados. De todo esto se desprende que en los diferentes procesos en que este órgano interviene, es posible encontrar la sobrevivencia de viejas prácticas en la designación de las respectivas candidaturas, motivo por el cual sus decisiones no están exentas de ser objeto de críticas e inclusive de generar conflictos.

Por lo tanto, y pese a que los estatutos señalan expresamente que es la consulta a las bases el único procedimiento para designar a los candidatos a gobernador, y que el CPN es el órgano facultado para definir los casos de excepción, el CEN estableció tres formas “democráticas”, *la concertación; el candidato de unidad; y, el registro único*.<sup>218</sup> El manejo indistinto, y con clara orientación grupal de estos métodos de selección por parte del CEN del PRI, es una de las razones que ha contribuido a que el partido oficial haya perdido varias gubernaturas a partir de 1989. De entonces a la fecha el descontento entre su militancia ha crecido cada vez más, dando lugar inclusive al desprendimiento de militantes que han ido a fortalecer a otras agrupaciones partidarias, fundamentalmente al PRD.

De otra parte, el proceso de selección interna de 1998 también se presenta en un marco de circunstancias diferentes a las que prevalecieron en 1992, mismas que habrán de influir en el desenlace que se precipitara al interior del partido oficial. Así por ejemplo, asistimos a una mayor competitividad interpartidaria en el Estado, por la existencia de un sistema local de partidos con formato *prúista pero de tendencia panista*, como puede verse en el cuadro 4.2; la existencia de un electorado más informado y crítico del sistema político vigente; por los agudos problemas sucedidos en Chiapas que atentan contra la legitimidad del sistema;<sup>219</sup> la existencia de una difícil situación económica que conspira contra la recuperación electoral del PRI. Pero, si además a todo lo anterior se le añade el reciente triunfo del PRD en las elecciones para jefe de gobierno en el D.F., la pérdida de la mayoría de aquel partido en la Cámara de diputados a nivel federal, y que las elecciones de 1998 se habrán de llevar a cabo con las nuevas reglas que contiene la reforma electoral zedillista de 1996. Todavía más aún, para la disputa de las

---

<sup>218</sup> HERNÁNDEZ, Rogelio, *La reforma interna y los conflictos en el PRI*, Rev. Foro Internacional No. 126, Octubre-diciembre, México, Col. Mex., 1991, p.p. 242-243.

<sup>219</sup> PACHECO, Guadalupe, *Caleidoscopio electoral, elecciones en México, 1979-1997*, México, IFE/UAM/FCE, 2001, p. 442.

elecciones de 1998 el PRD definió una estrategia para ampliar su presencia en estados como Jalisco, Veracruz y Sonora,<sup>220</sup> y el PAN, hace lo propio para los de Sinaloa, Aguascalientes, Puebla y Durango.<sup>221</sup>

**Cuadro 4.2**  
**SUBSISTEMA DE PARTIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA 1997**  
**"GRUPO B" DOMINIO PRIÍSTA CON TENDENCIA PANISTA EN ASCENSO**

ENTIDAD FEDERATIVA	PARTIDOS PRINCIPALES		
	PRI	PAN	PRD
SONORA	38	31	28
DURANGO	38	24	11
SINALOA	43	30	23
COAHUILA	49	30	14
PUEBLA	49	26	18
BAJA CALIFORNIA SUR	50	19	12
<b>ZACATECAS</b>	<b>50</b>	<b>26</b>	<b>14</b>
NAYARIT	51	23	21
promedio del grupo	46	26	18
promedio nacional	39	27	26

Fuente: Guadalupe Pacheco M., *Caleidoscopio Electoral*, Elecciones en México 1979-1997, IFE/FCE, p. 444.

Asimismo, no se deben pasar por alto las importantes transformaciones políticas experimentadas durante los primeros años de la década de los noventa, cuyo primer resultado se expresó en las elecciones intermedias de 1997. Esta década arranca con la creación del IFE, a lo que le seguirá la salida del gobierno de esa institución, así como la aparición del Tribunal Federal Electoral, junto con la creación de un sistema de protección de los derechos políticos de la ciudadanía. De otra parte, asistimos a un sustancial incremento en el financiamiento y prerrogativas públicas para los partidos políticos, lo que se tradujo en un incremento de su capacidad competitiva, en afianzar su arraigo a escala nacional y avanzar en una pluralidad que permitiera superar el bipartidismo, que hasta antes de 1997 parecía predominar.<sup>222</sup>

Al propio tiempo, se pueden observar importantes transformaciones al interior de los partidos políticos de oposición más grandes (PAN y PRD); estos pasan de ser asociaciones más o menos testimoniales, de influencia localizada, a convertirse en maquinarias poderosas, atractivas, capaces de aglutinar amplios contingentes de

<sup>220</sup> Nótese que todavía en estos momentos no aparece el estado de Zacatecas como parte de las expectativas que el PRD se había prefigurado para este año electoral

<sup>221</sup> Excélsior, 26 de enero de 1998.

<sup>222</sup> WOLDENBERG, José, *“La construcción de la democracia”*, México, Plaza y Janés, 2002, p. 36.

ciudadanos, intereses y expectativas.<sup>223</sup> En particular, el PRD empieza a dar muestras de que el pragmatismo electoral se impone sobre los principios ideológicos cuando en el estado de Campeche, anticipándose a todos los partidos, anuncia con “bombo y platillo” la candidatura de la Senadora Layda Sansores S. para competir por aquella gubernatura,<sup>224</sup> en el proceso electoral que tendría lugar en 1997.<sup>225</sup>

En una perspectiva así, parece no haber duda de que las elecciones intermedias del 6 de julio de 1997 marcaron el inicio de una nueva etapa política en nuestro país, no sólo por las transformaciones hasta aquí experimentadas, sino por los efectos que estas habrían de tener en las subsiguientes.<sup>226</sup>

Por otro lado, las elecciones de gobernador de 1998, seguirán dando lugar a importantes desprendimientos del PRI y al incremento del pragmatismo en el PRD lo que permite abrir una nueva etapa en el sistema político nacional caracterizada por el fortalecimiento y consolidación de un sistema tripartidista para con ello acelerar también las transformaciones de un modelo político autoritario que predominó por décadas.<sup>227</sup>

Esto se vincula además, con que el PRI experimenta un acentuado desgaste derivado de su prolongado ejercicio del poder por más de 60 años; con la inflexibilidad y manejo parcial de los métodos de selección de sus candidatos a puestos de elección popular, con el incremento de la competencia interna, a raíz de la maduración de una gran cantidad de cuadros políticos que aspiran a ocupar espacios de poder; y, porque como dijera Manuel Aguilera Gómez (dirigente del priísmo capitalino), “entre algunos priístas se está perdiendo la lealtad al partido”.<sup>228</sup> Es decir, que la disciplina y el control se han relajado crecientemente, desde el surgimiento y separación de la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Es en este marco de circunstancias que el PRI asiste a la cita sexenal de tener que seleccionar a su candidato a la gubernatura del estado de Zacatecas. Ahora bien, en este

---

<sup>223</sup> *Ibíd.*, p. 37.

<sup>224</sup> Quien renuncia al PRI, para incorporarse al PRD, como su candidata a la gubernatura del estado.

<sup>225</sup> TIRADO, Miguel, “*La crisis del Partido de Estado, una agonía revolucionaria e institucional*”, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 91-92.

<sup>226</sup> *Ibíd.*, p. 93.

<sup>227</sup> RINCON, Gilberto, *A contracorriente*, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, 1999, p. 71-75.

<sup>228</sup> *El Financiero*, 7 de febrero de 1998.

proceso se pueden encontrar continuidades y rupturas con respecto a lo que tuvo lugar en ocasiones precedentes, como 1986 y 1992.

Una de las continuidades es que el conflicto Borrego-Romo que se configurara a partir de 1986, sigue atravesando la política en el Estado, pero ahora bajo nuevas condiciones que lo habrán de volver más peligroso para la unidad del partido. Por otra parte, las diferencias están a la vista y se asocian con el hecho de que inclusive ya desde 1992, la contienda por la gubernatura se caracterizó por ser de mucha confrontación y polémica, situación que no se había presentado en elecciones anteriores. Esto, desde luego por la débil presencia de las oposiciones (derecha e izquierda), pero indudablemente también por la mayor cohesión partidaria que prevalecía entre la clase política oficial zacatecana.

Ya en aquella ocasión, durante la campaña electoral, se originó un fuerte debate entre los militantes del partido en el poder, que llegó, inclusive, a empañar la candidatura de Arturo Romo. Esto es, que era notorio un partido oficial más activo, dinámico y propositivo, tal vez alimentado en buena medida por la propia existencia de la confrontación entre los dos personajes más relevantes de la política local.

Por su parte, la oposición mostró más organización y combatividad que nunca, sobre todo a la hora de protestar por las irregularidades que se presentaron en la elección.<sup>229</sup> Es decir, que la oposición en Zacatecas, con todo y no representar hasta ese momento peligro alguno para la hegemonía priísta, por tener una presencia marginal, había dejado de ser temerosa y resignada. Notándose su disposición a pelear palmo a palmo cada una de las conquistas que iba logrando en los cabildos, presidencias municipales y diputaciones locales.

Esto se agregaría a una conducción gubernamental severamente criticada, tanto de fuera, como dentro del oficialismo; no sólo por la falta de logros en el terreno económico –debido entre otras cosas a una escasa inversión pública como resultado de la severa crisis de 1995- sino también por un ejercicio del poder que marginó

---

<sup>229</sup> SÁNCHEZ, Arturo y Joel Estudillo, “Zacatecas, vísperas de cambio” en Rafael Loyola (coord.), *La disputa del reino, las elecciones para gobernador en México, 1992*, México, FLACSO/Juan Pablos/UNAM, 1997, p. 180.

sistemáticamente a los grupos priístas opuestos al del gobernador, lo que condujo a una notoria caída en la actividad partidista oficial.<sup>230</sup>

Un claro ejemplo de esto último sería que Guillermo Ulloa Carreón, quien se desempeñara como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, permaneció en el cargo durante todo el periodo gubernamental romista a pesar de la disposición estatutaria de no poderlo hacer por más allá de tres años. Es muy probable que situaciones como esta, al combinarse con todas aquellas que venían presentándose por fuera del partido, hayan contribuido de manera importante a la caída en la votación a favor del PRI, a propósito de la elección de la LV Legislatura, como puede advertirse en el cuadro 4.3.

**CUADRO 4.3**  
**DIPUTADOS DEL PRI Y DE LA OPOSICIÓN DE 1986 A 1998**

LEGISLATURAS								
partido	<u>Lic. Genaro Borrego Estrada</u>				<u>Lic. Arturo Romo Gutiérrez</u>			
	<i>LII</i>		<i>LIII</i>		<i>LIV</i>		<i>LV</i>	
	1986 -1989		1989-1992		1992 -1995		1995-1998	
	#	%	#	%	#	%	#	%
PRI	13	76.47	15	71.43	15	71.43	20	66.67
oposición	4	23.53	6	28.57	6	28.57	10	33.33
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos de José Guadalupe Rojas Chavez, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Zacatecas

En estas condiciones es que se llega al año electoral de 1998, en el que la cúpula oficial (partido y presidente de la República), tendría que tomar la decisión sobre el candidato que iba a representar al PRI en la contienda constitucional por la gubernatura del Estado.

En esta ocasión los precandidatos que más destacaban eran Ricardo Monreal Avila, José Bonilla Robles, Jaime Hugo Talancón, Eliseo Rangel Gaspar, Gustavo Salinas Iñiguez y Guillermo Ulloa Carreón.<sup>231</sup> De estos seis aspirantes a la candidatura del partido oficial, dos son los más fuertes y con posibilidades de alcanzar la nominación, Ricardo Monreal y José Bonilla. Sin embargo, de no ser ninguno de los dos, se llegó a pensar que la decisión podría recaer en Gustavo Salinas Iñiguez, Eliseo Rangel Gaspar o, inclusive, en el mismo Guillermo Ulloa Carreón; a pesar de que este último se desempeñaba como presidente del CDE del PRI, y cuya cercanía con el gobernador en

<sup>230</sup> MORALES, Teresa y Angel Sánchez, *Zacatecas, el sexenio trágico 1992-1998*, México, Progreso, 1998, p. 217.

<sup>231</sup> El Universal, 17 de enero de 1998.



turno era muy evidente, por lo que de llegar a presentarse su nominación esta se interpretaría como un triunfo aplastante de Arturo Romo.<sup>232</sup>

A pesar de lo anterior, cabe decir que la lucha más fuerte e intensa se ubicaría en dos niveles; uno, aquel en que se enfrentan los precandidatos entre sí, pero particularmente dos (Ricardo Monreal y José Bonilla); y el otro, donde el enfrentamiento se produce entre el gobernador en turno y el precandidato que se decía era expresión del genarismo.

El resto de los precandidatos seguramente tenían la función de llenar el tablero político y mantener alternativas por si apareciera la necesidad de recurrir a un *tercero en discordia*.

En la contienda interna del PRI, el gobernador en turno estaba desplegando un intenso activismo político que buscaba impulsar en primer lugar al precandidato de su preferencia (Guillermo Ulloa Carreón), y en segundo lugar al mejor posesionado (José Bonilla Robles), y siempre tratando de bloquear a Ricardo Monreal. Esta circunstancia tornaba mucho más complejo el proceso de selección interna, sobre todo porque esta vez no hubo manera de repetir el tratamiento que seis años antes aplicara Carlos Salinas de Gortari, consistente en separar a los líderes de los grupos en pugna mediante la reubicación de uno de ellos, en un lugar distinto de la estructura de poder (recuérdese que Genaro Borrego, fue sustraído de la lucha política local, para ser ubicado en el ámbito nacional como presidente del C.E.N del PRI).

Sin embargo, esta vez el problema no puede ser resuelto recurriendo simplemente a repetir la salomónica decisión salinista, no sólo porque las condiciones políticas ya no son las mismas en el país, sino porque tampoco son iguales en el estado: a) esta vez las posiciones entre los personajes y grupos de poder más importantes al interior del partido, ya prácticamente se habían vuelto irreductibles y parecían no tener solución alguna por el lado de la conciliación de sus intereses; b) porque la fuerza de la figura presidencial ya estaba muy acotada y carecía de la eficacia suficiente para dirimir exitosamente los conflictos al interior del PRI; c) de este modo, la diezmada figura presidencial le abre posibilidades a la nunca desterrada tentación de los gobernadores por imponer al sucesor; d) porque la oposición en Zacatecas, con todo y no representar todavía ningún peligro por

---

<sup>232</sup> *Ibíd.*, 28 de enero de 1998.

su limitado peso electoral, esta vez disponía ya de una plataforma competitiva mínima, y de una buena cantidad de reglas a su favor como para hacer una disputa más consistente a la hegemonía priísta; e) porque en el nuevo contexto nacional derrotar al PRI en elecciones de gobernador había dejado de ser novedad prácticamente desde 10 años atrás, como puede verse en los cuadros 4.4 y 4.5; f) al mismo tiempo, por los desalentadores resultados que, como producto de la reforma electoral de 1996, se habían obtenido en las elecciones intermedias de 1997, pues estos condujeron al PRI a perder la mayoría absoluta en la Cámara de diputados; g) al triunfo del PRD en el DF, en donde se eligieron Jefe de Gobierno y diputados a la primera Asamblea Legislativa<sup>233</sup> y h) el surgimiento, ahora también al nivel de la estructura de poder en la federación, del fenómeno de gobierno dividido o no unificado<sup>234</sup>, como puede verse en le cuadro 4.6.

**Cuadro 4.4**  
**ESTADOS GOBERNADOS POR LA OPOSICIÓN (PAN Y PRD) EN 1997**  
**VOTACIÓN EN ELECCIONES DE GOBERNADOR Y JEFE DE GOBIERNO (%)**

ENTIDAD FEDERATIVA	PARTIDOS PRINCIPALES			FECHA DE ELECCIÓN
	PAN	PRI	PRD	
BAJA CALIFORNIA	50.55*	43.72	5.73	1989/95
GUANAJUATO	56.30	31.90	6.80	1995
JALISCO	52.74	37.11	3.99	1995
NUEVO LEON	47.59	41.10	3.15	1997
QUERETARO	43.99	38.93	7.10	1997
DISTRITO FEDERAL	15.58	25.61	48.10	1997

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por el CEDE/UAM-I

\* Los datos corresponden a la elección de 1995, cuando por segunda vez consecutiva triunfa el PAN

A pesar de todo, los esfuerzos por resolver el conflicto sucesorio en Zacatecas no dejaron de hacerse por parte de Mariano Palacios Alcocer, el presidente Ernesto Zedillo y el Secretario de Gobernación, quienes se tuvieron que reunir específicamente para tratar el problema de la injerencia de los gobernadores en los procesos de selección interna del PRI. En esta reunión, al abordar el caso de Zacatecas se habló de las fuertes presiones que ejercía el gobernador Arturo Romo para tratar de imponer al candidato de su contentillo.<sup>235</sup>

<sup>233</sup> MUÑOZ Patraca, Víctor Manuel, “Del autoritarismo a la democracia, dos decenios de cambio político en México”, México, siglo XXI/UNAM, 2001, p. 77.

<sup>234</sup> SIRVENT, Carlos, “Partidos políticos y procesos electorales en México”, México, Miguel Ángel Porrúa/ FCPyS /UNAM, 2002, p. 117-118.

<sup>235</sup> El Universal, 29 de enero de 1998.

**Cuadro 4.5**  
**POBLACIÓN DE LOS ESTADOS CON GOBERNADOR**  
**DE OPOSICIÓN EN 1997(PAN-PRD)**

<i>ENTIDAD FEDERATIVA</i>	<i>POBLACIÓN</i>	<i>% POBL. NACIONAL</i>
BAJA CALIFORNIA	2,112,140	2.32
GUANAJUATO	4,406,568	4.83
JALISCO	5,991,176	6.57
NUEVO LEON	3,550,114	3.89
QUERETARO	1,250,476	1.37
DISTRITO FEDERAL	8,483,923	9.31
<b>TOTAL</b>	<b>25,794,397</b>	<b>28.30</b>

Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI, CONTEO 95.

Como puede advertirse, por el objetivo mismo de esta reunión, el gobernador de Zacatecas no era el único que intervenía en el proceso de selección interna de su partido, sino que más bien parece que esta situación se había generalizado a casi todos los estados de la República mexicana. Así pues, lo cierto es que ahora asistimos al hecho de que los gobernadores, en la práctica, le disputaban al presidente de la República la facultad metaconstitucional de elegir a los candidatos que habrán de sucederlos en el cargo. Esto es, que sobre todo a partir del zedillismo se cumplen cada vez menos aquellos grandes lineamientos sobre los que durante muchos años transcurrieron los procesos de selección interna de candidatos a puestos de elección popular, según lo describiera alguna vez Jesús Reyes Heróles siendo presidente del CEN del PRI.

**Cuadro 4.6**  
**COMPOSICIÓN DE LOS CONGRESOS LOCALES EN ESTADOS**  
**GOBERNADOS POR LA OPOSICIÓN HASTA 1997**

<i>ENTIDAD FEDERATIVA</i>	<i>PAN</i>		<i>PRI</i>		<i>PRD</i>		<i>OTROS</i>		<i>TOTAL</i>
	<i>M.R.</i>	<i>R.P.</i>	<i>M.R.</i>	<i>R.P.</i>	<i>M.R.</i>	<i>R.P.</i>	<i>M.R.</i>	<i>R.P.</i>	
BAJA CALIFORNIA	11	0	5	6	0	3	0	0	25
GUANAJUATO	14	2	6	5	2	3	0	4	36
JALISCO	9	11	11	5	0	3	0	1	40
NUEVO LEON	18	5	8	6	0	2	0	3	42
QUERETARO	8	3	7	3	0	1	0	3	25

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por el CEDE/UAM-I

M.R. Mayoría Relativa

R.P. Representación Proporcional

El reflexivo y experimentado político tuxpeño, llegó a decir que "...cuando él debía hacer frente a elecciones municipales en algún estado de la República, solía llamar al delegado del partido (que generalmente había sido nombrado en fecha reciente) y le daba estas instrucciones que no admitían réplica: ¡A ver! para estas alcaldías (casi

siempre la mayor parte) haga usted un trabajo serio, busque y seleccione a la mejor gente para las candidaturas. Después de esta primera indicación, abría Don Jesús una pausa, para que el delegado asimilara bien la orden, y viera de qué alcaldías exactamente se trataba. Luego, añadía: estas otras déjemelas a mí, y no las toque. Yo me arreglo con el gobernador. Y en ocasiones tiraba una o dos líneas: vea si fulano es bien aceptado aquí y perengano allá. Estas disposiciones sólo podían alterarse por un motivo: una contraorden presidencial”.<sup>236</sup>

Si esto ocurría para el caso de la designación de candidatos a las presidencias municipales, lo menos que se puede esperar es que para las gubernaturas, el papel jugado por la decisión del presidente de la República en turno era, desde luego, la más importante tal y como se puede desprender de las declaraciones hechas por varios exgobernadores.<sup>237</sup>

Ahora bien, las líneas de este esquema sucesorio empezarían a cambiar notoriamente a principios de la década de los noventa, una vez que el partido en el poder perdiera la primera gubernatura en 1989<sup>238</sup>. Sin embargo, las tendencias que de aquí se desprendieron serían hábil pero transitoriamente contenidas por la conducción salinista que se caracterizó por una marcada acentuación del autoritarismo.

Así pues, en las nuevas condiciones- fuertemente influidas por la “sana distancia” zedillista- la presencia de los gobernadores en los procesos de selección interna del partido en el gobierno es cada vez mayor. lo que contribuye a volverlos cada vez más complejos, de difícil solución y más proclives a salirse del control de los operadores políticos del sistema.<sup>239</sup>

---

<sup>236</sup> MARTÍNEZ, Assad Carlos, *Los sentimientos de la región del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INEHRM/OCEANO, 2001, p. 314.

<sup>237</sup> *Ibíd.*, p.p. 321-323.

<sup>238</sup> Sabido es que los procedimientos de selección interna, en el PRI y sus antecesores, han cambiado a lo largo del tiempo en razón de las también cambiantes circunstancias políticas a nivel nacional y local.

<sup>239</sup> Este proceso que muestra ya una notoria inflexión durante el sexenio zedillista, se extiende y profundiza a partir del año 2000, cuando ocupa la presidencia de la República Vicente Fox Quesada. Al modificarse la relación que durante mucho tiempo existió entre la presidencia, los gobernadores y el partido oficial (PRI), se desarticula una parte importante del andamiaje político, y en lo que se vuelve a producir una nueva rearticulación se presenta una redistribución del poder entre nuevos y variados actores políticos. En este juego, a la presidencia parece que le toca perder y al resto de los agentes ganar, dando lugar así a una presidencia más acotada y a un poder de los gobernadores fortalecido. La consecuencia más obvia es que se provoca una suerte de feudalización del poder, abriéndole la posibilidad a procesos de auténtica descentralización y federalistas; pero, inevitablemente también, a la aparición de ínsulas de poder local, que suelen ser el mejor caldo de cultivo de las peores perversidades políticas como lo son el neocaciquismo y los hombres fuertes que rápidamente degeneran en señores de orca y cuchillo en sus comarcas.

De este modo, el problema de la selección del candidato del PRI a la gubernatura de Zacatecas quedó atrapado en un doble conflicto. El primero, tiene que ver con la fuerte lucha protagonizada por Ricardo Monreal y José Bonilla, que dio lugar a un virtual empate entre ambos contendientes, a pesar de que con mayor frecuencia se señalaba a Ricardo Monreal como el que se mantenía al frente de las preferencias y los apoyos de la militancia de su partido. Por el otro lado, la fuerza de José Bonilla descansaba en su arraigo partidario, larga trayectoria y experiencia política, situación que lo colocaba como uno de los precandidatos más fuertes para alcanzar la representación priísta en la lucha constitucional por la gubernatura.

El segundo, en lo que hace a los vínculos que cada uno tenía con los dos personajes más importantes en la política local de los últimos doce años (Genaro Borrego y Arturo Romo), la situación también se equilibraba, pues la cercanía entre Monreal y Borrego era evidente, no así la de Bonilla con Romo. Sin embargo, a pesar de esto último, lo cierto es que por ser Bonilla uno de los precandidatos mejor posicionados, automáticamente se convertía en el que podría impedir la llegada de Ricardo Monreal a la candidatura del partido.

Como se puede percibir entonces, el peso político que ambos contendientes tenían era muy parejo y cualquiera que fuese la definición, a favor de uno u otro, se correría el peligro de dividir al partido en dos grandes bloques, cosa que no le resultaba conveniente a la organización partidaria misma, ni mucho menos a cualquiera de los aspirantes a la candidatura, siempre y cuando ambos mantuvieran la disciplina y lealtad con el partido.

Esta situación política parecen haberla calibrado muy bien tanto los actores políticos involucrados directamente en el proceso interno (CEN y CDE del PRI, Borrego y Romo, Zedillo y el Secretario de Gobernación, y desde luego José Bonilla y Ricardo Monreal), como aquellos que desde fuera, como el PRD observaban con atención su desarrollo. Obviamente, el PRD esta vez estaba dispuesto a aprovechar las fuertes contradicciones internas del todavía partido hegemónico para mejorar su posición electoral en el estado. Colocados en este punto aparecen dos variables inéditas: primero, la existencia de un partido de oposición con interés manifiesto en contribuir al

---

Ahora, bien, estos nuevos “virreyes” no tardan ni vacilan en recurrir a los métodos más antidemocráticos para mantener los hilos del poder en sus manos, con lo que se garantizan privilegios de todo género a cuenta de desencadenar nuevamente una contra-ola al proceso de democratización.

resquebrajamiento del tricolor, para lo cual inclusive estaba dispuesto a “cachar” a cualquiera de los dos principales precandidatos que se inconformara con la designación de uno de ellos. Esto era así porque las posiciones en torno a los dos métodos de sección se habían vuelto irreconciliables, entre la “consulta a las bases” y la decisión por Consejo Político, para la definición del candidato priísta.<sup>240</sup> Segunda, en esta ocasión uno de los precandidatos al parecer reunía parte de las cualidades que debe tener un político, según lo llegó a sostener Max Weber. Esto era notorio porque Ricardo Monreal estaba dando una batalla al interior del PRI con mucha pasión y entrega, lo que colocaba al proceso de selección interna en las manos de “Dios o del demonio que la gobierna”.<sup>241</sup> Ahora bien, el objetivo de esta batalla no puede ser otro que el de conquistar el poder, para alcanzar determinados fines que, weberianamente se pueden ubicar entre aquellos de naturaleza idealista o egoísta.<sup>242</sup>

Colocados en esta misma perspectiva, podemos decir que sólo un dirigente político así es el que puede garantizar que se lleven a cabo grandes e importantes acciones a favor de la democracia,<sup>243</sup> para extender la competencia, tanto dentro como fuera de un partido político.

Todo parecía indicar que la salida al problema de la formación de oligarquías egoístas y conservadoras en los partidos políticos –como ocurrían en este caso con el PRI-, radicaba en el surgimiento de líderes carismáticos, dotados de grandes cualidades “técnicas y morales” que les permitiera colocarse por encima del nivel general de la militancia para incidir en los procesos de cambio.<sup>244</sup>

De la otra parte, los actores políticos priístas que tenían en sus manos este proceso, también advirtieron el peligro que se corría de seguir por el camino de la polarización, y rápidamente tomaron la decisión de optar por un precandidato con el carácter de “tercero en discordia”.<sup>245</sup> De hecho esta salida comenzó a percibirse por lo menos desde el 23 de enero, cuando la CNPP en su congreso ordinario tomó la decisión

---

<sup>240</sup> El Día, 31 de enero de 1998.

<sup>241</sup> WEBER, Max, “*El político y el científico*”, México, Colofón, 5 ed, 2001, p. 59.

<sup>242</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>243</sup> PEON, Solís Augusto, “*La nueva clase gobernante y el cambio*”, en *Revista Este País*, México, 2003, #142, p. 34.

<sup>244</sup> *Ibíd.*, p. 34.

<sup>245</sup> *Reforma*, 25 de enero de 1998.

de reelegir a José Bonilla Robles como líder de los dos millones ochocientos mil propietarios rurales que en ella se agrupaban.<sup>246</sup>

Este hecho fue correctamente interpretado por algunos analistas quienes señalaron que los vientos sucesorios habían cambiado de rumbo en Zacatecas, pues el hecho de que José Bonilla Robles hubiera sido reelecto como dirigente de los propietarios rurales, significaba que había quedado fuera de la contienda por la candidatura del partido oficial al gobierno del Estado. Sin embargo, estos mismos analistas se equivocaban al sostener, que en tales condiciones la balanza se inclinaría a favor del exsenador Gustavo Salinas Iñiguez.<sup>247</sup>

Por lo tanto, tras el sigiloso “retiro” de José Bonilla Robles de la contienda interna, habría de aparecer, unos cuantos días después, la convocatoria bajo cuyas disposiciones se llevaría a cabo el proceso de selección del candidato a la gubernatura por el partido oficial.

Así, la convocatoria fue emitida el 30 de enero, y como se podrá notar, en los últimos 30 años que corresponden a cinco sexenios, es la primera ocasión que este proceso arranca formalmente a finales de este mes; esto, seguramente como consecuencia del notorio adelantamiento de la precampaña interna. Ahora bien, no deja de llamar la atención lo anticipado de la convocatoria, sobre todo porque todas las ocasiones anteriores se había emitido hasta la segunda mitad de febrero, e inclusive para la sucesión de 1986 ésta aparecería hasta el mismo mes de marzo.

En este documento se establece que la selección interna del candidato del PRI a la gubernatura será por consenso en el CPE,<sup>248</sup> en vista de que “... el príismo zacatecano ha plasmado en el *pacto de lealtad para la defensa de la unidad*, el compromiso de servir a México a través de los postulados de la Revolución mexicana, y apoyar decididamente con todo el vigor que le es característico al candidato que resulte postulado”.<sup>249</sup>

En el capítulo III de la convocatoria, que se refiere al procedimiento para la selección interna, se dice que “... en base a lo establecido en los estatutos de nuestro partido y al acuerdo general para la elección de dirigentes y postulación de candidatos

---

<sup>246</sup> El Universal, 22 de enero de 1998.

<sup>247</sup> La Jornada, 30 de enero de 1998.

<sup>248</sup> El Universal, 30 de enero de 1998.

<sup>249</sup> Convocatoria, 30 de enero de 1998.

para la selección del candidato a gobernador del estado, se aplicará el procedimiento de Consejo Político.”<sup>250</sup>

Por último, el calendario al que habrá de quedar sujeto el proceso de selección interna contempla que: el viernes 30 de enero, se deberá llevar a cabo la sesión del Consejo Político Estatal, la publicación de la convocatoria y la integración de la Comisión Dictaminadora del Registro de Aspirantes; el registro de éstos será el sábado 31; el domingo 1° de febrero, se dará a conocer el dictamen sobre las solicitudes de registro; del lunes 2 al sábado 7 se tiene previsto el desarrollo de actividades proselitistas de los aspirantes; y, finalmente, el domingo 8, la sesión extraordinaria del CPE con el único propósito de elegir al candidato del partido a gobernador del Estado.<sup>251</sup>

Ahora bien, aquí cabe aclarar que antes de dar a conocer la convocatoria y desencadenarse el proceso correspondiente, en un clásico “madruguete”, los tres sectores del PRI en Zacatecas destaparon como su candidato al diputado federal José Marco Antonio Olvera Acevedo, con lo que se resolvía la disputa entre Ricardo Monreal y Arturo Romo. Obviamente, de más está decir que con este “madruguete” se desplazaba de la contienda interna al otro personaje político que estaba generando la extraordinaria polarización en el priísmo zacatecano, Ricardo Monreal. Al mismo tiempo, debe quedar claro que este hecho no fue producto de una perversa maniobra implementada por algún malévolo personaje, sino de un acuerdo entre los principales grupos de poder que protagonizaban la sucesión gubernamental.

Aquí es importante decir dos cosas; una, que todavía antes de que públicamente se mencionara a José Olvera Acevedo como el candidato del partido en el poder, el nombre que con insistencia se manejaba era el de Gustavo Salinas Iñiguez.<sup>252</sup> Esto era así evidentemente, porque Olvera Acevedo no estaba en el listado inicial de los que habían sido considerados públicamente como aspirantes a la candidatura. Y en segundo lugar, que Ricardo Monreal queda fuera de la contienda muy a pesar de que -según su propia versión- había recibido el apoyo de 32 comités directivos municipales.<sup>253</sup> Sin embargo, cuando el expediente de Ricardo Monreal fue revisado por el CPE encontró que sus

---

<sup>250</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>251</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>252</sup> Reforma, 30 de enero de 1998.

<sup>253</sup> El Universal, 19 de enero de 1998.



afirmaciones estaban muy alejadas de lo que realmente contenía, pues en este había listas relacionadas con el trámite de legalización de carros norteamericanos<sup>254</sup>.

José Marco Antonio Olvera Acevedo, emergió de último momento directo a la nominación, y fue calificado como un candidato con perfil *local* por haber sido antes presidente municipal de Sombrerete, diputado local y federal, y también líder del priísmo zacatecano.<sup>255</sup>

Frente al curso que habían tomado los acontecimientos políticos en Zacatecas, Ricardo Monreal se inconforma con la decisión tomada por su partido y convoca a sus seguidores para realizar un acto de presión dirigido al Comité Directivo Estatal del PRI. Acuden al llamado unos mil seguidores, quienes mediante el uso de la fuerza derriban la puerta metálica del salón Gobernadores e impiden la realización de la sesión del CPE, saboteando con ello el lanzamiento de la convocatoria. Después de esto, ocuparon por más de 12 horas el edificio del PRI<sup>256</sup> con el objeto de que el proceso de selección del candidato a la gubernatura se hiciera mediante el procedimiento de consulta directa a las bases del partido.

Sin embargo, a pesar de que los monrealistas habían ocupado el edificio del PRI y tenían bajo su control el salón Gobernadores, a las 13:30 horas, entre gritos, insultos, reproches y empujones, se reanudó la sesión del Consejo Político Estatal, con el 75 % (150) de sus integrantes y con la presencia de la base de apoyo de los monrealistas. Los inconformes con el “madrugete” no dejaron de lanzar gritos de apoyo a favor de su candidato, al tiempo que por otra parte despotricaban contra los miembros del comité directivo estatal. Posteriormente, los ánimos se encendieron aun más cuando se dieron a conocer los nombres de los integrantes de la comisión de registro de precandidatos. Frente a esto, Guillermo Fonseca Álvarez y Juan José Castro Justo, representantes de Mariano Palacios Alcocer y del delegado del CEN del PRI, en el Estado tomaron la determinación de suspender temporalmente la sesión extraordinaria, sin que se hubiera podido llegar a votar la aprobación de la convocatoria propuesta. A la par, le pidieron

---

<sup>254</sup> Quien en declaración hecha por sus propios integrantes con relación a estos apoyos, la revisión hecha por el CPE, desde una perspectiva estrictamente jurídico-procedimental (requisitos establecidos por los estatutos y la convocatoria) arrojaría que únicamente eran del 11%, mientras que estatutariamente se necesitaba de un 25%, mismo que debía ser integrado por los comités directivos municipales o por los sectores miembros del partido.

<sup>255</sup> El Universal, 30 de enero de 1998.

<sup>256</sup> El periódico Reforma consigna la cantidad de 300 seguidores de Monreal, quienes participaron en las protestas, (31 de enero de 1998).

tiempo a Monreal para continuar la discusión; sin embargo, esta solicitud fue rechazada.<sup>257</sup>

Finalmente, el CDE del PRI formalizaría la convocatoria con el objeto de darle curso al proceso, frente a lo cual Ricardo Monreal insiste en que habrá de inscribir su candidatura, a pesar de que la dirigencia nacional de su partido le haya pedido que se abstuviera de hacerlo, a cambio de un cargo como subsecretario en el gabinete de Ernesto Zedillo.<sup>258</sup> Tras denunciar el ofrecimiento que le habían hecho, Monreal ratifica públicamente su rechazo a la propuesta y se compromete a no aceptar nada que no sea la candidatura a gobernador, pues sostenía que “...no estaba buscando trabajo, que él era diputado federal, y su afán no es lograr nada personal porque su lucha es por la democracia”.<sup>259</sup>

Otra cosa que Monreal denunció, fue que existían dos convocatorias; una, que le permite votar a todos los consejeros estatales y municipales para elegir al candidato –lo que significaba tomar la opinión de más de cinco mil priístas– y, la otra, que fue presentada en Zacatecas, donde el sufragio se limita a sólo 200 consejeros propietarios a nivel de la entidad.<sup>260</sup> En lo que a esto se refiere, las opiniones son encontradas, pues los miembros del CPE rechazaron que hubiesen existido dos convocatorias. Aquí, es razonable pensar que el manejo discursivo de la existencia de dos convocatorias fue eminentemente político; es decir, que se trataba de una argucia para ganar fuerza y legitimidad moral, a pesar de que en términos reales aquellos argumentos muy bien pudieran no ser ciertos.

A pesar de todo, Monreal solicita su registro y le anexa a este documento un listado de firmas donde le dan su apoyo integrantes de: la vieja guardia agrarista, de comités de la CNOP, de todos los dirigentes de la CNC -salvo el de su secretario general- de 36 comités municipales del partido de un total de 56, y 8 legajos con unas cincuenta mil firmas.<sup>261</sup> Al día siguiente, la comisión dictaminadora del registro de aspirantes

---

<sup>257</sup> El Universal, 31 de enero de 1998.

<sup>258</sup> PRI, Documentos Básicos (estatutos).

El artículo 154 señala que las convocatorias para postular candidatos a gobernador, serán expedidas por el Comité Ejecutivo Nacional, previa aprobación del Consejo Político Nacional. p. 114.

<sup>259</sup> Idem.

<sup>260</sup> Excélsior, 1 de febrero de 1998.

<sup>261</sup> Idem.

decide que procede la solicitud de José Marco Antonio Olvera Acevedo, no así la de Ricardo Monreal.<sup>262</sup> Con todo y esto, Monreal sigue su lucha al interior del PRI y para presionar al CEN informa que a partir del día 2 de febrero iniciará una cruzada nacional por la democratización del partido. Para esto, anuncia que se reunirá con “gobernadores de avanzada”, diputados federales, senadores, dirigentes priístas, con las autoridades del CEN, además de que realizará conferencias de prensa en la Ciudad de México para denunciar lo que estaba sucediendo en Zacatecas.<sup>263</sup>

Ciertamente, una vez que Monreal fijó su posición, recibe algunos apoyos explícitos de unos cuantos correligionarios, pero esta cantidad sólo alcanza para brindarle una cobertura muy básica y elemental frente al tamaño de la lucha que había emprendido –lo que definitivamente no es poco, pues bien vistas las cosas, un hecho de este tipo en el pasado, simplemente hubiera sido impensable –pues prácticamente su llamado no tuvo el eco que esperaba.

Ante el panorama poco alentador al interior de su partido, intensifica el cabildeo con las fuerzas políticas de la oposición como el PRD, PT, PVEM, e inclusive con el mismo PAN. Retoma los acercamientos que informalmente y de tiempo atrás había tenido con distintos actores políticos de la entidad, y estos empiezan a valorar posibles alternativas, entre las que destacan básicamente dos: primera, ofrecerle a Monreal la cobertura de algún partido político con registro; y segunda, la de pensar en una candidatura común opositora, en vista de que la ley electoral vigente en el Estado no previene la posibilidad de formar alianzas o coaliciones.<sup>264</sup>

Cuando el acercamiento de Monreal con los partidos de oposición va en serio, el PRI responde con la difusión de un “expediente negro”, en el que se dan a conocer supuestos vínculos con el narcotráfico, la delincuencia organizada, así como su involucramiento en el lavado de dinero, que se habrían hecho evidentes en su larga y costosa precampaña.

Según este expediente, los vínculos de Ricardo Monreal con el inframundo delincencial eran varios; pues de un lado, se encontraban varios de sus hermanos que eran acusados de abigeato; de otro, su suegro, de quien se decía era un conocido

---

<sup>262</sup> El Nacional, 2 de febrero de 1998.

<sup>263</sup> Idem.

<sup>264</sup> *Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*, IEEZ, México, 2001.

narcotraficante; y, por último, un grupo de amigos muy cercanos cuya actividad era el lavado de dinero, motivo por el cual eran conocidos como los “tintoreros”.<sup>265</sup>

Una vez que se formaliza la candidatura de José Marco Antonio Olvera Acevedo, Monreal renuncia al PRI el emblemático 5 de febrero. Al mismo tiempo, este partido da a conocer que la solicitud de registro de Ricardo Monreal no procedió por no llenar el requisito de su código de ética. Frente a esto el PAN, con quien Monreal también había tenido acercamientos, declara que considera remota la posibilidad de unirse a la postulación de esa candidatura, porque éste no cumple con el código de ética del partido, y porque además, ellos tampoco son ninguna franquicia política.<sup>266</sup>

Por otro lado, el PT toma la decisión de postular a sus propios candidatos para el proceso electoral que se avecina, y únicamente el PRD y el PVEM hacen alianza con la fracción monrealista disidente del PRI.

Con el objeto de asumir la candidatura de Monreal, en el PRD tuvieron que renunciar los cinco precandidatos que a su interior habían buscado ser los abanderados por ese partido a la gubernatura, con lo que allanaron el arribo del monrealismo a este partido. Posteriormente, el 7 de febrero, en reunión de su Consejo Político Estatal, el PRD oficializó como suya la candidatura de Ricardo Monreal.<sup>267</sup>

Asimismo, el CPE del PRD acordó de manera unánime llamar a un plebiscito, en el que los perredistas habrían de manifestarse si estaban o no de acuerdo con que su partido se integrara a la Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia (ACDD) y, por otra parte, si se aceptaba o no, la candidatura a gobernador por este partido, del expriísta Ricardo Monreal Ávila.<sup>268</sup> Este plebiscito, mediante votación a “mano alzada”, y con la participación de contingentes perredistas y ex priístas seguidores de Monreal, en una concentración pública en la Plaza de Armas, tomó la decisión de que Monreal se convirtiera en el candidato del PRD a la gubernatura del estado.

Por último, el 28 de ese mismo mes, los dirigentes de 34 organizaciones ciudadanas junto con el PRD y el PVEM, firmaron el acta constitutiva de la Alianza

---

<sup>265</sup> El Nacional, 8 y 10 de febrero de 1998.

<sup>266</sup> El Financiero, 7 de febrero de 1998.

<sup>267</sup> El Nacional, 7 de febrero de 1998.

<sup>268</sup> El Nacional, 8 de febrero de 1998.

Ciudadana por la Dignidad y la Democracia que impulsaría la candidatura al Gobierno del Estado del, ahora diputado independiente Ricardo Monreal Ávila.<sup>269</sup>

De este modo, la candidatura de Monreal quedaba envuelta no sólo con el celofán partidario del PRD y el PVEM, sino que se le agregaba el vistoso “moño” de contar con el respaldo de varias organizaciones ciudadanas construidas al vapor y al calor efímero de la coyuntura electoral.

Hecho esto, de aquí en adelante vendría el registro de la candidatura, la campaña política y luego la jornada electoral que habrá de desembocar en la derrota del PRI y el triunfo del PRD; corroborándose así que en Zacatecas el peor enemigo del PRI, nunca había sido ni estaba en la oposición, sino que más bien éste se encontraba en su interior y hoy hacía su aparición tal y como lo había hecho ya varias veces en el pasado. Es decir, el partido oficial perdía la gubernatura como producto de su propia competencia interna más que por la fortaleza de la oposición como puede concluirse del análisis de la información proporcionada en el cuadro 4.7.

**CUADRO 4.7**  
**ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN EL ESTADO DE ZACATECAS**  
**CONSIDERANDO ÚNICAMENTE LAS TRES FUERZAS POLÍTICAS DE MAYOR PESO ELECTORAL**

FECHA	PADRON	VOTACION	ABSTENCIÓN	%	PAN	%	PRI	%	PCM <sup>(a)</sup>	
									PSUM <sup>(b)</sup>	PRD
1974 <sup>(1)</sup>	464,569	301,274	163,295	35.15	-	-	300,919	99.88	-	-
1980 <sup>(2)</sup>	406,558	201,624	204,934	50.41	8,219	4.08	188,425	93.45	2053 <sup>(a)</sup>	1.02
1986 <sup>(3)</sup>	571,768	371,513	200,255	35.02	11,962	3.22	348,223	93.73	8868 <sup>(b)</sup>	2.39
1992 <sup>(4)</sup>	588,769	342,666	246,103	41.80	41,516	12.12	226,774	66.18	42,025	12.26
1998 <sup>(5)</sup>	832,908	501,456	331,452	39.79	63,974	12.76	183,490	36.59	213,019	42.48

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por el CEDE/UAM-I hasta 1986 y el IEEZ de esta fecha en adelante.

<sup>(1)</sup> En este proceso electoral únicamente participó el PRI.

<sup>(2)</sup> En este proceso electoral el partido que se ubica como cuarta fuerza fue el PDM al obtener el 0.64% de los votos.

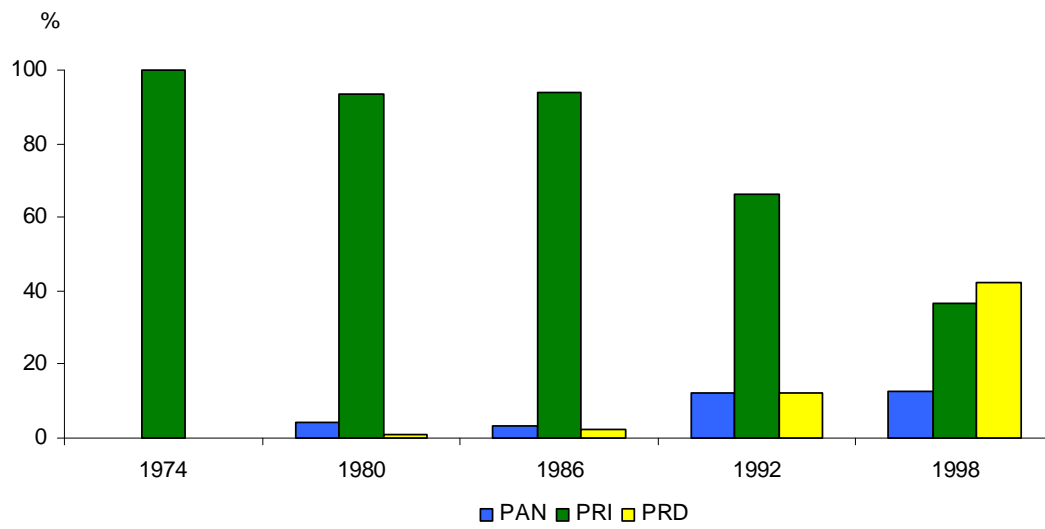
<sup>(3)</sup> En este proceso electoral los cinco partidos restantes juntos (PARM, PPS, PST, PRT y PMT) obtuvieron 0.46% de los votos.

<sup>(4)</sup> En este proceso electoral el partido local FDZ se ubica como la cuarta fuerza al obtener el 2.8% de los votos.

<sup>(5)</sup> En este proceso electoral el PT se coloca como la cuarta fuerza electoral al obtener el 4.1% de los votos.

<sup>269</sup> *Ibíd.*, 1 de marzo de 1998.

**Gráfica 4.1**  
**PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDO POR PARTIDO EN LAS ELECCIONES DE**  
**GOBERNADOR DE ZACATECAS**



Fuente: elaboración propia con base en los datos del cuadro 4.7



## V. LA PRECAMPAÑA DE MONREAL DESDE EL INTERIOR DEL PRI

### 5.1 Un arranque anticipado

La precampaña que antecedió al proceso de selección interna para la definición del candidato del PRI a la gubernatura de Zacatecas en 1998, fue la más anticipada de la historia política reciente en el Estado. Esta característica es representativa del cambio que se dio en los procesos políticos en el país a partir de 1994, sobre todo en las elecciones de presidente de la República; lo novedoso de estos procesos, por diversas razones surge y se desarrolla en los espacios políticos opositores al PRI. Principalmente porque estos ámbitos se encontraban, fuera del alcance centralizador del Presidente y su partido. Así, comenzaron a acentuarse todavía más los madruguetes, las largas precampañas y hasta la repetición de candidaturas, tanto en el PRD (con la segunda candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas), como en el PAN (con la también segunda candidatura de Vicente Fox a la gubernatura del estado de Guanajuato). Y en el caso de este último partido hasta presenciamos un verdadero carrusel de madruguetes para conseguir una candidatura tras otra rumbo a las elecciones presidenciales del año 2000.<sup>270</sup>

Esta práctica que fuera inaugurada por la oposición en sí misma significaba, desde luego, el rompimiento de una de las reglas que por mucho tiempo estuviera vigente tanto en el PRI, como en el sistema político del que éste formaba parte. En estas condiciones Ricardo Monreal comienza su posicionamiento como precandidato, de manera abierta y sistemática desde tres años antes de la elección para gobernador de 1998. Aunque su deseo de ser gobernador tuvo antecedentes lejanos, y probablemente hasta tonalidades obsesivas, ya que “... él siempre se manejó, desde muy chico, en la línea de querer gobernar al Estado”.<sup>271</sup>

Por ello desplegaría un trabajo que desde un principio fue muy intenso y organizado, con estrategias y acciones bien precisas que al poco tiempo habrían de dar lugar al surgimiento de *estructuras paralelas* a las que formalmente tenía el PRI.<sup>272</sup>

---

<sup>270</sup> Anunciada el 6 de julio de 1997, al momento de emitir su voto en una de las casillas instaladas en el rancho San Cristóbal, del estado de Guanajuato. Lino Korrodi, *Me la Jugué, el verdadero amigo de Fox*, Grijalbo, México, 2003, p. 45.

<sup>271</sup> Entrevista con la Señora María de Jesús Pérez de Monreal esposa del Gobernador Ricardo Monreal Ávila y que durante su administración se desempeñara como presidenta del DIF en el Estado de Zacatecas.

<sup>272</sup> Entrevista con el Lic. José María Pino Méndez, quien fuera, según sus propias palabras el estratega y operador político del monrealismo a partir de 1995. Este experimentado político priísta señala que en esos tres años le fueron



Además, la precampaña de Ricardo Monreal al interior del PRI rumbo a la gubernatura tuvo la posibilidad de ser engarzada con la campaña realizada en 1997 para ocupar el cargo de Diputado Federal. En este sentido, bien se puede decir que a la conclusión de la campaña de 1997, inmediatamente le siguió la precampaña para alcanzar la candidatura del partido oficial para el puesto de Gobernador.

Este ostensible adelantamiento proselitista, desde entonces le comenzó a generar problemas internos al PRI porque precipitaba el reposicionamiento temprano, de los grupos internos y sus respectivos aspirantes. Por ello, a finales de septiembre de 1997, apenas transcurrido poco más de un mes de las elecciones de Diputados Federales, el CPE se vio obligado a hacer pública una convocatoria para firmar un “pacto de lealtad” entre sus dirigentes y militantes, con el objetivo de establecer el compromiso de *esperar* los tiempos y formas que el partido determinara para la postulación de su candidato a la gubernatura del Estado.<sup>273</sup>

Por otra parte, la inusitada efervescencia que tan tempranamente se observaba en el PRI local llamó la atención de la oposición, particularmente de la perredista, quien a finales de octubre de 1997, a través de la Senadora Amalia García declaró que el estado de Zacatecas había entrado al esquema de prioridades político-electorales de su partido.<sup>274</sup> Esto, debido a que en la entidad existía un gran descontento por la forma de gobernar durante el último sexenio, y por preverse una fuerte lucha entre los precandidatos del partido oficial que aspiraban a la candidatura para llegar al puesto de Gobernador.

Así, en los últimos meses de 1997, las precampañas dentro del PRI se intensificaron y una expresión de esto fue que a finales de octubre el Centro de Estudios de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UAZ, hizo públicos los resultados de un estudio de opinión en el que Ricardo Monreal aparecía con un 54% de las preferencias

---

organizadas a Monreal más de 1,500 reuniones con diferentes sectores y agrupamientos populares, fueron enviadas miles de cartas con mensajes de fin de año, fiestas decembrinas y año nuevo, se mantuvo también una buena presencia en los medios de comunicación locales y nacionales. Particularmente el entrevistado señala que le fueron organizadas dos reuniones de gran trascendencia política: una, en Hacienda Nueva donde estuvieron presentes alrededor de dos mil líderes de todo el Estado con presencia real en los diferentes municipios; y otra, en Loreto, en donde se congregó tal cantidad de priistas que su número rebasó inclusive a las concentraciones que posteriormente se realizaron ya en campañas abiertas tanto para Gobernador como para Presidente de la República. Con respecto a esta última reunión Pino Méndez comenta que cuando Héctor Hugo Olivares Ventura se enteró del número de asistentes a esta segunda reunión, quedó asombrado.

<sup>273</sup> El Sol de Zacatecas, 31 de diciembre de 1997.

<sup>274</sup> Idem.

ciudadanas para ser el candidato del tricolor a la gubernatura del Estado; en tanto que su competidor más cercano, José Eulogio Bonilla Robles, sólo tenía el 23% de las mismas.

En respuesta a esta forma de precampaña al interior del PRI y a favor de Ricardo Monreal, dos meses más tarde, también se darían a conocer los resultados de otro estudio de opinión denominado “Panorama Político de Zacatecas” que fuera encargado por el CEN del PRI a la empresa *Power Desingh International*, con el objeto de conocer las preferencias ciudadanas sobre los precandidatos mejor posicionados para la contienda electoral de 1998, con la diferencia de que en este caso también se incluían a personajes que pudieran encabezar candidaturas desde la oposición. Según esta investigación, el panorama político en el Estado era el siguiente: José Bonilla Robles, tenía una aceptación entre la ciudadanía del 38%; Ricardo Monreal Ávila, del 24%; Amalia García Medina, del 9%; y Guillermo Ulloa Correón, apenas del 4%. En este mismo estudio se midieron también las preferencias de los zacatecanos con respecto a los partidos políticos más importantes, arrojando lo siguiente: que por el PRI, estarían dispuestos a votar el 54%; por el PAN, el 19%; y por el PRD, únicamente el 15%. De este modo, el estudio concluía sin mayor trámite, que “... Zacatecas, hoy por hoy, es una entidad plenamente dominada por el PRI y no se percibe que los votantes vayan a cambiar de partido político a la hora de sufragar en las próximas elecciones para definir al gobernador del estado”.<sup>275</sup>

En estas condiciones, al partido oficial no le quedaba la menor duda de que a su interior los precandidatos más fuertes y mejor posicionados para la contienda interna eran José Bonilla y Ricardo Monreal; en tanto que, al mirar más allá de éste, Amalia García era la única que aparecía en el escenario de la oposición, pero demasiado rezagada como para inspirar preocupación alguna, ya que no rebasaba siquiera el 10% de las preferencias ciudadanas. Por otra parte, en términos de las preferencias partidarias estaba igualmente claro que la distancia que separaba al partido oficial con respecto de la oposición más fuerte, era lo suficientemente grande como para inspirarle preocupación alguna en torno a la suerte de la gubernatura en las elecciones de 1998.

Ahora bien, no se debe perder de vista que una cosa es el análisis político partiendo de la percepción del votante sobre los candidatos, y otra muy distinta cuando se hace poniendo en el centro a los partidos; en uno u otro caso este conduce a resultados

---

<sup>275</sup> Ibid. 31 de diciembre de 1997 y 4 de enero de 1998.

distintos. En relación con esto, el PRD en términos de resultados electorales se encontraba apenas por encima del 10%, en tanto que al PAN los sondeos electorales lo colocaban muy cerca del 20%. Así, el PRI parecía no tener enemigo externo, pues la suerte del desenlace final del proceso electoral indudablemente que estaba más en su interior, que en el exterior. De esto se desprendía que el partido oficial tenía el control del proceso en sus manos, situación que le daba amplios márgenes de confianza y certidumbre, pues no se veía por dónde se le podía escapar la conquista de la gubernatura estatal.

La vorágine de la precampaña llevó a Ricardo Monreal -como precandidato más protagónico de la contienda interna priísta- a recibir acusaciones del PAN por haber incurrido en violaciones de la ley electoral vigente en el estado. El abierto y ostensible proselitismo que estaba haciendo antes de los tiempos previstos, no sólo lo colocaban fuera de la norma vigente en la entidad, sino también al margen de las reglas del propio partido oficial. De este modo, quedaba claro que el proceso interno del PRI prácticamente había rebasado las fronteras del partido. A pesar de esto, la demanda del PAN en contra de Ricardo Monreal no procedió, y esto fue así porque: i) la problemática de las precampañas internas, por ser un fenómeno político novedoso, no estaba reglamentada todavía; y ii) y además porque se trataba de una impugnación hecha a un personaje que era miembro del partido en el poder, lo que también impidió que aquella prosperara.

A pesar de esto, la impugnación contra Ricardo Monreal fue debatida en el pleno del IEEZ, donde sólo se acordó hacerle un llamado a todos los partidos políticos para que fueran ellos quienes se encargaran de regular y/o controlar la participación de sus militantes y dirigentes en las contiendas internas para buscar las respectivas candidaturas. Por otro lado, este instituto hizo un pronunciamiento público en el que exhortó a los partidos políticos a promover el desarrollo de la cultura democrática de los zacatecanos, el respeto mutuo, la equidad en la competencia política y a generar un ambiente propicio en el que se respeten los plazos previos al proceso electoral de 1998.<sup>276</sup>

---

<sup>276</sup> Ibid. 4 y 6 de diciembre de 1997.

## 5.2 Los efectos internos de la precampaña

El inédito y largo periodo de precampaña interna en el PRI dio lugar a la aparición de serias fricciones políticas no sólo entre Ricardo Monreal y el gobernador en turno, Arturo Romo Gutiérrez; sino también entre éste último y los empresarios; entre el Gobernador y el poder central (CEN del PRI-Gobernación) y, como si esto fuera poco, entre los empresarios y el panismo en Zacatecas.

De lo anterior dan cuenta las consecuencias generadas por una reunión convocada por los “hombres del dinero de Zacatecas” (la COPARMEX), con los precandidatos priístas a la gubernatura, a la que sólo Ricardo Monreal asistió, pero lo hizo a contrapelo de la recomendación hecha por el Gobernador en turno. El encuentro de Monreal con los empresarios fue exitoso para éste precandidato, aunque por otro lado generó un choque entre éstos y Arturo Romo, quien intentara frustrar el evento con el objeto de contener la anticipada campaña monrealista. De este modo el gobernador buscaba disciplinar a los empresarios con la amenaza de rescindirles el convenio de posesión de lotes industriales ubicados en el parque industrial de Guadalupe-Zacatecas-Calera-Fresnillo. Después de esto, tanto la COPARMEX como la CANACINTRA enfrentaron al gobernador e hicieron público su deslinde de aquél, al afirmar que “... la dinámica económica y política actual ya no permite ser simples espectadores, sino que es necesario asumir una posición más activa en el desarrollo de Zacatecas”.<sup>277</sup> En estas condiciones a los empresarios ya no les interesaba si el próximo gobernador del estado surgía del PRI, del PAN o del PRD, pues afirman que “... su preocupación girará básicamente en torno al perfil y a la personalidad de los aspirantes, para tomar la mejor decisión en el momento oportuno”.<sup>278</sup>

Como puede advertirse, los empresarios zacatecanos, al menos en este momento coyuntural, habían abandonado su tradicional actitud sumisa frente al gobierno y se resistieron a que, sin mayor trámite, el partido oficial les impusiera la candidatura a gobernador del Estado; esta vez querían opinar y ser tomados en cuenta de manera efectiva y no simulada, para la definición del candidato del PRI.

Es importante tomar en cuenta esta nueva actitud del empresariado zacatecano porque es precisamente en este momento que también se hacen los esfuerzos del PAN por

---

<sup>277</sup> Gerardo Reimers Morales, Presidente de la CANACINTRA, Ibid. 11 de diciembre de 1997.

<sup>278</sup> Oscar Llamas Caballero, presidente de la COPARMEX, Ibid. 28 de noviembre de 1997.

convertir a este partido en el representante y portavoz de sus intereses y aspiraciones. Sin embargo, dicho partido no sólo será desairado, sino de plano rechazado por este segmento de los hombres del dinero en el Estado. Esto quedaría en evidencia, cuando dos empresarios panistas<sup>279</sup> fueron marginados en su intento por capitalizar políticamente aquella reunión de la COPARMEX para promover la candidatura de uno de los aspirantes de su partido al gobierno del Estado. Al mismo tiempo, en particular uno de ellos, Rafael Sescosse Soto, conocido integrante de los hombres del dinero en el Estado, se deslindó del partido blanquiazul justo en el momento en que éste se encontraba procesando su candidatura para contender por la gubernatura.<sup>280</sup>

El acercamiento buscado por el PAN con los empresarios de la entidad finalmente abortó; y frente a esto un importante dirigente del blanquiazul no vaciló en señalar que “... sobre Rafael Sescosse Soto, seguramente hubo una presión muy fuerte de las *familias custodias de Zacatecas*, quienes gracias a sus relaciones políticas han sido tradicionalmente privilegiadas en muchos negocios por los gobiernos priístas. Por este motivo, ellos ven primero por sus intereses económicos particulares, antes que por los de la sociedad en general. De este modo, actitudes como la de este empresario -continúa expresándose con notoria inconformidad el panista- son muy criticables, sobre todo en un momento de transición, en que se requieren políticos abiertos y dispuestos a dar la lucha, como en el pasado lo hicieron otras figuras empresariales importantes tanto a nivel nacional como estatal”.<sup>281</sup>

Así pues, el grupo empresarial mejor colocado en la estructura de los negocios de la localidad, el que ha recibido los mayores privilegios gracias a su relación con el sistema político priísta, y que además tiene mayor tradición y arraigo, acabará

---

<sup>279</sup> Ing. Luis Garza Berastegi, Luis y Ramón Medina Padilla fueron notoriamente desairados por el resto de los asistentes, al impedirles sus intervenciones orales e incluso negarse a recibir un documento partidista que distribuyeron entre la concurrencia (este documento fue abandonado en las sillas a la hora de retirarse del lugar; los empresarios más atentos lo devolvieron a quienes lo habían distribuido). Esto es sólo un dato que nos da una idea de la lejanía que los empresarios zacatecanos mantienen con respecto al PAN y la cercanía con el PRI.

<sup>280</sup> Se trata del deslinde que el empresario Lic. Rafael Sescosse Soto tuvo que hacer frente al PAN, con el objeto de adherirse y proporcionar todo su apoyo a la precandidatura priísta de Ricardo Monreal Avila. Con esto fracasaba tal vez uno de los internos más serios y prometedores, para el PAN en Zacatecas, de concretar una convergencia política con el segmento más arraigo de los hombres del dinero de la localidad, para convertirse realmente en el partido de la expresión política orgánica empresarial. De este modo, la “burbuja empresarial zacatecana” reivindicaba su adhesión al oficialismo y optaba por la seguridad, que hasta ese momento, le ofrecían los “tradicionales hombres del poder”.

<sup>281</sup> Declaración del Lic. Joel Arce Pantoja, Srio. Gral. Del CDE del PAN, en El Sol de Zacatecas, 12 de enero de 1998.

reivindicando sus preferencias por uno de los hombres del poder perteneciente al oficialismo: Ricardo Monreal.

En este marco de circunstancias, la desbocada y ruidosa precampaña dentro de las filas del PRI en el Estado, protagonizada básicamente por José Bonilla y Ricardo Monreal, apenas podía ser contenida a finales de 1997 por una enérgica prohibición emitida por el CEN del PRI. Sin embargo, a pesar de esta decisión los dos contendientes más activos sólo llegaron a suspender algunos de sus eventos de tipo proselitista. Esto fue así, porque en la mayoría de estos actos, ambos precandidatos recurrieron al engañoso recurso de ciertamente no asistir, pero sí mandar, en cambio, a un representante suyo.<sup>282</sup> Hechos de este tipo dejaban entrever claramente lo cerrado e intenso que era la disputa al interior del PRI zacatecano por la candidatura a gobernador.

Cuando Ricardo Monreal y José Bonilla le quitaban intensidad a sus precampañas era posible que apareciera en el escenario político local alguno de los otros precandidatos cuya presencia, además de ser decorativa y legitimadora para la contienda interna, se justificaba para tener a la mano un posible candidato de emergencia, mejor conocido como “tercero en discordia”. Fue así como durante los últimos días de 1997 tendría lugar un evento de apoyo a la precandidatura de Eliseo Rangel Gaspar, por parte de algunos miembros de la Logia de los masones del sur del estado, específicamente del municipio de Juchipila.<sup>283</sup>

Aquí, vale la pena destacar la notoria división que existía al interior de la mayoría de las organizaciones sociales, tanto de las que mantenían vínculos partidarios como de las que no los tienen. En el caso de los masones se puede observar que el apoyo no fue unánime, ni siquiera mayoritario para un solo precandidato, pues aquí se encontraban lo mismo simpatizantes y partidarios del PRI, como de los partidos de oposición. En estas condiciones, el respaldo recibido por Rangel Gaspar era frágil y más que nada de corte mediático, pues además de la división política arriba señalada, la organización de los masones en sí misma presentaba cuando menos dos vertientes, lo que dificultaba un

---

<sup>282</sup> Ricardo Monreal solía mandar a su esposa en su representación, en tanto que José Bonilla Robles recurría a alguno de sus cercanos colaboradores.

<sup>283</sup> Los partidarios de la precandidatura de Eliseo Rangel Gaspar aprovecharon la llamada “cena del solsticio” que tradicionalmente realizan los masones el día 25 de diciembre de cada año para sacar el acuerdo de pronunciarse a favor de esta candidatura. Eliseo Rancel se desempeñaba como presidente de la comisión nacional para el debate del CEN del PRI, y además, como delegado de este instituto político en Durango. El Sol de Zacatecas, 2 de enero de 1998.

posicionamiento homogéneo, y más bien todo ello daba lugar a que ningún precandidato se pudiera beneficiar políticamente de manera exclusiva.<sup>284</sup>

Por otro lado, la precampaña priísta en el estado de pronto se vería fuertemente alterada por un movimiento de piezas asociado con el proceso de la sucesión presidencial del año 2000, el cambio de mando en la Secretaría de Gobernación, por el que Emilio Chuayffet Chemor fuera relevado por Francisco Labastida Ochoa. Este relevo, en uno de los espacios de poder directamente vinculado con los procesos de selección interna de las candidaturas del priísmo a las gubernaturas de los estados, afectaría el desenlace de la contienda por la que pasaba este partido en Zacatecas. Esto es así, porque era evidente que Chuayffet estaba claramente decidido por el apoyo a la candidatura oficialista de Ricardo Monreal, pero no así su nuevo titular, quien más bien parecía inclinarse por José Bonilla.<sup>285</sup>

De este modo, con la llegada del año electoral de 1998, la precampaña al interior del PRI no sólo continuaba sino que entraba en la recta final en condiciones políticas diferentes. Guillermo Ulloa Correón -presidente del CDE del partido en el poder y simultáneamente precandidato a la gubernatura apoyado por el Gobernador en turno- declara que la convocatoria para la selección del candidato aparecerá hasta el mes de abril ya muy cerca de la fecha límite prevista por la legislación electoral del estado.<sup>286</sup> La posición fijada por este dirigente priísta seguramente es evidencia de que algunas fuerzas tenían la convicción de que era conveniente alargar el tiempo del destape y profundizar el enfrentamiento Monreal-Bonilla para provocar su desgaste y eventual autoexclusión del proceso de selección interna, con el objeto de inducir la llegada de un tercero en discordia, dada la polarización política existente. Además, aplazar el lanzamiento de la convocatoria hasta el límite legalmente permitido, tenía la ventaja de cancelar la posibilidad, a cualquier posible desertor, de incorporarse en alguno de los partidos de oposición que mayor peligro pudiera representarle al partido en el poder (PAN o PRD). Así, parecía estar claro que un buen sector del PRI le estuvo apostando al eficaz funcionamiento de las viejas reglas para la solución de este tipo de conflictos. De esta

---

<sup>284</sup> Con frecuencia se sostiene que en Zacatecas los masones están organizados en dos grupos: el afín al grupo del Valle de México, con cede en el DF; y otro independiente conocido como el grupo “Jesús González Ortega”, con cede en la capital del estado. *El Sol de Zacatecas*, 4 de enero de 1998.

<sup>285</sup> *El Sol de Zacatecas*, 5 de enero de 1998.

<sup>286</sup> *Ibid.*, 7 de enero de 1998.

manera se observa que se siguió subestimando la fuerza política de Ricardo Monreal, al propio tiempo que se sobrestimaba el eficaz funcionamiento de las estructuras burocráticas del partido, error que en política a veces suele pagarse caro.

En este caso quedaría claro que, a la dirección del partido (tanto nacional como local), a la estructura gubernamental (Presidencia y Secretaría de Gobernación), y a los grupos internos en pugna, de muy poco les había servido la reciente experiencia del Distrito Federal, cuando precisamente en el límite de los plazos constitucionales para elegir candidato se impuso la línea en favor de Alfredo del Mazo, mismo que a final de cuentas acabó siendo derrotado por la oposición perredista.

En contraparte a lo que estaba ocurriendo al interior del PRI, las precampañas de los partidos políticos de oposición fueron muy poco notorias y anticipadas, pues apenas sí se advertían en los dos últimos meses de 1997; y en enero de 1998, estos partidos aún se mantenían a la expectativa, en una actitud reactiva antes que proactiva con respecto a las decisiones que se estaban tomando al interior del partido oficial.

En el PAN, el proceso de selección de sus candidatos inició con el fracaso de la posibilidad de postular a la gubernatura al empresario Rafael Sescosse Soto, y continuó con el lanzamiento de la respectiva convocatoria a principios del mes de enero. En la contienda panista, para el cargo de gobernador, participaron empresarios ubicados en los círculos concéntricos intermedios y periféricos, originarios de municipios como Jalpa y Sombrerete. Por otro lado, las “candidaturas externas” o “ciudadanas” comenzaban a permear cada vez de manera más generalizada el ambiente político de la entidad, rasgo que hasta ahora era novedoso en la historia política de Zacatecas. Sin embargo, los panistas poco se ocuparían de esto; primero, porque la estructura organizativa de este partido siempre ha sido más rígida, pues conserva procesos de selección ideológicamente muy definidos y con requisitos que obligan a los candidatos a emanar necesariamente de su militancia; y segundo, porque el PAN a nivel nacional mantenía una política de menor apertura a este tipo de alternativas para llegar al poder.

En el PRD se observaba mayor interés y activismo político que en el PAN, sin embargo, su contienda interna no sería, ni con mucho, tan anticipada como la del PRI. Antes de que concluyera el año de 1997 se presentaron algunos destapes y posicionamientos de quienes tenían interés por aspirar a la candidatura de gobernador del



estado por este partido, pero el proceso formal de selección interna fue trasladado hasta los primeros días del mes de enero de 1998. No obstante, tanto su dirigencia nacional como estatal se mantuvieron muy atentos al curso que tomaban los acontecimientos al interior del PRI, seguramente con miras a intentar de nuevo la fallida estrategia puesta en práctica en Campeche donde hicieron suya la candidatura de la expriísta Layda Sansores San Román.

La falta de estructura organizativa de este partido, tanto a nivel nacional como local; la urgente necesidad de aumentar el porcentaje de participación electoral a su favor y la presencia de permanentes confrontaciones entre los grupos que operan en su interior a nivel local formaron el caldo de cultivo ideal para que esta vez las decisiones del PRD se distanciaran de las posiciones políticas que lo habían distinguido en el pasado. Esta vez la dirigencia del partido estaba decidida a abandonar la extrema ideologización, y comenzar a transitar por el fructífero sendero del pragmatismo político que garantiza el éxito de la lucha electoral en que se encontraba inmerso el partido. Así, a pesar del descalabro experimentado en Campeche, el PRD se encontraba claramente decidido a triunfar, incluso a cuenta de tener que sacrificar sus principios, pues para muchos perredistas se habían vuelto no sólo incómodos sino un verdadero obstáculo para su avance electoral.

Sin embargo, a pesar de que el proceso de pragmatización del partido estaba en marcha a nivel nacional no ocurría lo mismo en el estado. Por otro lado, el partido en Zacatecas se encontraba todavía muy confrontado en su interior como consecuencia de la accidentada selección interna de sus candidatos a diputados federales para el proceso electoral de 1997 y ello parecía anticiparle dificultades a la hora de seleccionar su candidatura al puesto de gobernador. Aquella confrontación alcanzó proporciones mayores en los municipios de Guadalupe y Pinos, hasta el punto en que allí tuvieron que ser anuladas las elecciones internas a nivel local, y el CEN del partido tomó la decisión extraordinaria de nombrar a su candidato a diputado desde el centro para no quedarse sin representación.<sup>287</sup>

---

<sup>287</sup> Entrevista con el Ing. Raymundo Cárdenas Hernández, actual Senador de la República por el PRD; ha sido candidato y precandidato a la gubernatura y también se ha desempeñado como dirigente del mismo partido tanto en el C.E.N, como en el CDE.

Este tipo de confrontaciones al interior del PRD zacatecano en buena medida eran típicas de lo que fácilmente se podía advertir en cualquier otro lugar del país, donde el partido tenía una presencia que empezaba a crecer en importancia.

Esta vez, en el caso de la elección del candidato para contender por la gubernatura del Estado, parecían estar perfectamente claras cuatro cosas: una, que se iban a inscribir varios aspirantes, pues había quedado atrás la época en que, por ser poco probable el triunfo, la lucha por la candidatura no resultaba atractiva y muy pocos militantes estaban dispuestos a competir por ella; dos, que el proceso de avance y fortalecimiento electoral del partido en el estado era todavía limitado y el triunfo poco menos que imposible; por otra parte, no había indicios de poder alcanzar la candidatura por la vía del consenso, motivo por el cual lo más previsible era que se entraría en el desgastante proceso de la competencia interna; y, competir por esta candidatura abría varias puertas para acceder a puestos de representación inferiores, pero más probables de alcanzarse, como el de una diputación, por ejemplo.

Frente a este escenario interno, el PRD de la entidad asume dos posiciones diferentes y contradictorias frente al proceso electoral de 1998: primero, a finales de 1997, abre la discusión en torno a valorar la pertinencia de recurrir a las ‘candidaturas externas’ o ‘ciudadanas’ como la vía de resolver el entuerto de su conflictiva interna, y además con el objetivo de impulsar el crecimiento electoral del partido en el Estado; y segundo, a principios de 1998 el CPE toma el acuerdo de cancelar la opción de la candidatura externa para competir por la gubernatura en virtud de que este colectivo llegó a considerar descartada la posibilidad de que Ricardo Monreal contendiera por el PRD, pues lo más probable es que él fuese el candidato por el PRI.<sup>288</sup> En contraste, para el caso de los ayuntamientos y la legislatura local, el partido acordó mantenerse abierto a las candidaturas externas hasta en un 50% de estas.

Así, la discusión de las candidaturas externas y ciudadanas fue un tema que se tomó con mayor seriedad y empeño en el PRD, que en el PAN; básicamente por ser un tema más claramente definido en los estatutos del partido del sol azteca. Pero también, porque es el PRD, quien de manera más abierta y sistemática ha hecho esfuerzos por

---

<sup>288</sup> Declaración hecha al periódico El Sol de Zacatecas por el profesor Armando Cruz Palomino, Presidente del CDE del PRD, el día 13 de enero de 1998.

*abrirse a la sociedad* en razón de sus necesidades de crecimiento electoral. Por este tipo de razones el PRD es quien más experiencia ha acumulado en esta alternativa político-electoral, tanto a nivel nacional como local.

En estas condiciones, el PRD estaba decidido a pasar a la ofensiva en la lucha electoral en Zacatecas y para ello su dirigencia fijaba las líneas estratégicas para el proceso electoral de 1998 en los siguientes términos: a) el partido tenía que ser más *incluyente* para obtener resultados favorables; b) debía convertirse en el *eje* de una *gran alianza* de la sociedad progresista de Zacatecas; c) tenía que aprovechar todas aquellas condiciones que le pudieran ser favorables a nivel local, es decir *capitalizar* la acentuada y evidente *división del PRI zacatecano*, así como la desprestigiada y poco exitosa administración de Arturo Romo; d) sacarle beneficio político a las condiciones nacionales que de hecho han generado un *oleaje electoral a su favor* como se demostraba en las recientes elecciones del DF; y e) emprender una intensa tarea de comunicación social encaminada a borrar la imagen de partido *rijoso, peleonero e intransigente*.<sup>289</sup>

Como se puede advertir el PRD zacatecano se encontraba en un claro proceso de reconversión interna que lo habría de llevar a la adquisición de un perfil plenamente centrado en la lucha y problemática electoral y al abandono de la lucha social que lo había distinguido en el pasado reciente. Por ello buscaba apresuradamente un nuevo vínculo, tanto con la sociedad, con el gobierno, como con el resto de los partidos integrantes del sistema político local.

Ahora bien, por el tiempo y las circunstancias en que fue hecho este planteamiento estratégico por el PRD en Zacatecas (antes de que el CPE tomara la decisión de no abrirse a candidatura externa para competir por la gubernatura), es posible hacer la reflexión siguiente: tal y como se expresa hasta aquí, la idea que se tenía de la política de alianzas consistía en que la única posibilidad prevista por el partido era hacerlas con la sociedad y no con partido político alguno; así, hubo expresiones como la de que “...nuestro partido no va a recoger a cualquier individuo que quiera ser candidato a la gubernatura sólo porque no lo aceptaron en su partido...y para el caso de las diputaciones plurinominales privilegiaremos las alianzas con organizaciones sociales como el MDMZ [Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano], el Barzón, la

---

<sup>289</sup> Declaración hecha por Raymundo Cárdenas H. al periódico El Sol de Zacatecas, 3 de enero de 1998.

*CIOAC, la UCD, etc.*”<sup>290</sup> . Así, el PRD estaba pensando en aglutinar solamente a aquella parte de la “sociedad progresista”, integrada por las organizaciones de mayor arraigo y con origen en los movimientos sociales de los años setentas (los universitarios, los maestros democráticos del SNTE y de la CNTE, los campesinos aglutinados en los dos frentes populares, FPZ y FPLZ, y otras organizaciones independientes como los mineros, los electricistas, los profesionistas organizados en colegios, barras, etc.), así como a organizaciones de reciente creación que por su naturaleza no eran compatibles con el PRI por tener planteamientos opuestos al discurso oficial, como el Barzón y la CIOAC.

A pesar de plantear un concepto de ‘sociedad progresista’ más amplio e incluyente que el manejado en el pasado, éste todavía era insuficiente para poder ganar una elección como la de gobernador. Lo cual quedó ampliamente demostrado con el posterior triunfo electoral de Ricardo Monreal. Dicho de otro modo, la experiencia del monrealismo dejaría en claro que para ganar una elección de gobernador, era necesario ser un partido *más, mucho más* abierto e incluyente. Era necesario entonces, recorrer la línea de la inclusión tanto como fuera posible para poder abarcar a muchos otros sectores sociales como los empresarios, pequeños propietarios, comerciantes, el clero, etc.

Por otro lado, el PT que representaba la cuarta fuerza político-electoral en Zacatecas, durante la etapa de precampaña tuvo un desempeño caracterizado por una peculiar intensidad, derivada no sólo de las *vicisitudes* de su propia dinámica interna, sino sobre todo por los efectos que tanto el PRI como el PRD le hicieron sentir. De esta manera los procesos de reacomodo y realineamiento en que se vieron involucrados los partidos políticos más grandes, afectaron a los de menor tamaño como el Partido del Trabajo; esto fue así, porque cada vez que se tensaban los jaloneos entre el PRI y el PRD, o al interior de cada uno de ellos, el PT experimentaba fracturas en sus filas o se veía obligado, inclusive, a tener que hacer expulsiones de aquellos militantes, que sin recato alguno comenzaron a migrar de un partido a otro, al margen de cualquier consideración ideológico-programática.<sup>291</sup> Así, los efectos políticos experimentados por el PT, inclusive

---

<sup>290</sup> El Sol de Zacatecas del 26 de diciembre de 1998.

<sup>291</sup> A finales de 1997 renunciaron o fueron expulsados del PT el Prof. José M<sup>a</sup> Ramírez Aroña, quien era regidor por este partido en el municipio de Fresnillo; Arturo Villela Sifuentes, que era diputado por este partido en la LV Legislatura local. Además de los dos casos señalados la prensa local afirmaba que de las filas de este partido habían desertado dos militantes que fueron sus candidatos a diputados federales en el proceso electoral previo. El Sol de Zacatecas, 21 al 26 de diciembre de 1997.

antes de vivir su proceso de selección interna dejaban entre ver la polarización de la lucha política tanto al interior del PRI como del PRD.<sup>292</sup>

El PT también introdujo el tema de las candidaturas externas y ciudadanas en su agenda de discusión, no sólo por la reciente formación del partido, su reducido tamaño, su urgente necesidad de crecer para garantizar su permanencia en el sistema electoral de la localidad, sino porque sus estatutos lo permitían. Sin embargo, al estar frente a una coyuntura política tan agitada y llena de incertidumbre, optó por tomar una posición que le permitiera estar a la expectativa para poder reaccionar oportuna y adecuadamente a cualquiera que fuese el desenlace del proceso de selección interna del PRI, con miras a capitalizar en su favor una eventual ruptura de este partido. A pesar de esto, el PT optó por mantener una posición antisistémica, de corte más radical y ortodoxo, cosa que lo hacía asumir una actitud menos esperanzadora de lo que eventualmente pudiera ocurrir en el PRI, aún en el caso de que se produjera una ruptura.

Por último, el Partido Democrático Popular (PDP), a pesar de ser minoritario y sólo tener el carácter de partido local, en la etapa de su precampaña interna se reagrupó y reconstituyó a partir de la convergencia de tres fuerzas: el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), el Frente Democrático Zacatecano (FDZ) y el Partido Popular Socialista (PPS).

Esta organización política tuvo su soporte en aquellas agrupaciones que se originaron en la lucha social de los años setenta y sólo reivindicó su participación en los procesos político-electorales a nivel local. Sin embargo, por su reducida presencia en estos procesos y por la fundada crítica que hace al sistema de partidos (que a pesar de su evidente juventud muestra claros indicios de una prematura descomposición), parece que difícilmente el PDP podrá encontrar acomodo en éste sistema local.

De otro lado, todas las manifestaciones en apoyo a la candidatura de Ricardo Monreal generaron una serie de efectos tanto al interior como al exterior del PRI.

1. La estructura paralela al partido "...el largo, paciente y organizado trabajo hecho por el monrealismo (a través del autollamado "grupo compacto", muy al estilo del salinismo en los ochenta), creó una *estructura paralela* a la organización formal del partido oficial, lo que daría lugar al surgimiento de una nueva fuerza organizada, muy dinámica y con tendencias notoriamente polarizantes al interior del partido oficial.

---

<sup>292</sup> El Sol de Zacatecas, 11 de enero de 1998.

2. Fricciones con el grupo de poder del Gobernador en turno. La línea de enfrentamiento con el núcleo duro del poder gubernamental se profundizó hasta llegar a expresarse en la lucha sucesoria, a través de la precandidatura de Guillermo Ulloa Carreón. Una de las formas que asumió este enfrentamiento fue la temprana y decidida oposición de este grupo a la también adelantada candidatura monrealista.

3. Los movimientos de la militancia monrealista. Los seguidores de Ricardo Monreal que ocupaban puestos de representación partidaria –ante los embates de Bonilla, Arturo Romo y de la burocracia nacional y local del partido- optaron por renunciar a estos una vez que habían logrado consolidar el apoyo de las bases que integraban las respectivas organizaciones del partido oficial.<sup>293</sup> Esto es, con antelación el monrealismo había provocado pequeñas pero múltiples fracturas internas al partido oficial, mismas que a la postre se convertirían en puertas de salida de su militancia con rumbo al PRD.

4. Enfrentamientos con el movimiento bonillista. Los seguidores de José Bonilla para ese momento se habían constituido en la otra gran fuerza política al interior del PRI. Sin embargo, una de las ventajas del monrealismo era la de tener un líder protagónico, joven y carismático, mismo que inclusive estaba dispuesto a romper las reglas tradicionalmente establecidas por el oficialismo para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular. No se debe pasar por alto que Ricardo Monreal estaba desplegando un doble juego: por un lado, ejercer la mayor presión política posible para forzar una *decisión cupular* a su favor; y, por otro, fortalecerse en la base militante del oficialismo con el objeto de ponerse en línea con el reclamo de la *consulta a las bases* si es que no funcionaba la primera opción para elegir el candidato de este partido a la gubernatura del Estado.

Por su parte, frente a la avalancha de los pronunciamientos mediáticos a favor de la candidatura de Monreal, los cuadros y bases bonillistas respondieron de un modo, y su dirigencia, de otro. Los primeros, en una actitud de abierta disposición a pelear la candidatura y por momentos hasta desesperados por la tibieza con que sus líderes estaban encarando la lucha interna, le reclamaban a éstos ¿qué hacer?, pues “...tanto las manifestaciones en la prensa como las movilizaciones –decían las bases bonillistas- también nosotros las podemos hacer, y hasta más y mejor”.<sup>294</sup> Sin embargo, su dirigencia

---

<sup>293</sup> El Sol de Zacatecas, 18 de enero de 1998.

<sup>294</sup> El Sol de Zacatecas, 18 de enero de 1998.

en todo momento les pidió "...conservar la calma, la verticalidad y la prudencia para no perder la brújula ni caer en la desesperación".<sup>295</sup> Este llamado se hacía a pesar de que el propio José Bonilla no dejaba de reconocer que "...el monrealismo, en la práctica, estaba faltando a los acuerdos tenidos en pláticas, convenios y pactos, pues era evidente que se venía manejando muy por fuera de estos".<sup>296</sup>

Así pues, para esta otra fuerza política priísta era muy importante mantenerse fiel al principio de la disciplina partidaria, y a la observancia de los procedimientos tradicionales para la designación del candidato. Esto con el objeto de no alterar la tranquilidad en el estado y no caer en lo que estaba ya ocurriendo en lugares como Chihuahua y Veracruz, pero también como la forma más segura de garantizarse el acceso a la candidatura.<sup>297</sup>

Por lo tanto, todo parece indicar que a Bonilla le faltó sensibilidad para interpretar correctamente a sus bases de apoyo, comprender el momento coyuntural por el que pasaba su partido en el país y en Zacatecas, así como calibrar adecuadamente a la corriente que se adscribía su adversario Ricardo Monreal. Así pues, la dirigencia bonillista decidió apostarle a pie juntillas a los métodos tradicionales del oficialismo, posición totalmente distinta al juego político de doble banda por el que se había inclinado Monreal. De aquí se desprende, que la etapa de precampaña también permitió evidenciar no sólo diferencias de liderazgo, generacionales, sino hasta de actitudes de los personajes que encabezaban ambas fuerzas políticas dentro del PRI: Bonilla optó por actuar con disciplina, medida, cautela y quizá hasta con cierto temor; en tanto que Monreal lo hacía con arrojo, corriendo riesgos, con espíritu crítico y, un deseo incontenible por conquistar el poder, aunque para ello tuviera que romper con la disciplina y los principios partidarios.

5. Fricciones entre Ricardo Monreal y el Presidente Ernesto Zedillo. Hubo tres antecedentes a partir de 1997: uno de ellos tuvo que ver con la disputa interna que se produjo al momento de definir las candidaturas a diputados federales por el estado de

---

<sup>295</sup> Idem.

<sup>296</sup> Idem.

<sup>297</sup> Esta idea se corroboró cuando el director de la Facultad de Derecho de la UAZ, Rubén Esparza Coronado señaló: "...yo no le apuesto a un potrillo que hace mucho aterradero"; pero al mismo tiempo lamentó que: "...en el monrealismo ya se habían repartido todos los puestos hasta en los municipios, cuando lo que debía estar por delante era el proyecto". Estas afirmaciones fueron hechas en una reunión del movimiento bonillista celebrada en Fresnillo y a la que asistieron unos 400 líderes de organizaciones y grupos de todo el estado.

Zacatecas, cuando el entonces gobernador Arturo Romo intentó vetar a Ricardo Monreal, acusándolo -ante Ernesto Zedillo- de tener vínculos con el narcotráfico; en esta ocasión fue el Secretario de Gobernación Emilio Chuayffet (miembro del llamado “grupo Atlacomulco”, del Estado de México), quien le despejó el camino a Ricardo Monreal para que pudiera llegar a la Cámara de Diputados.<sup>298</sup> El otro fue, cuando Ricardo Monreal se opuso y votó en contra de la propuesta del presidente Zedillo de incrementar el IVA, del 10 al 15%.<sup>299</sup> El último antecedente -ya directamente vinculado con el proceso de sucesión presidencial del año 2000- fue la remoción de Emilio Chuayffet de la Secretaría de Gobernación y la llegada de Francisco Labastida Ochoa, pues éste último parecía más proclive a la candidatura de José Bonilla, que a la de Ricardo Monreal por pertenecer a diferentes grupos políticos dentro del PRI. Así, teniendo estos antecedentes de Ricardo Monreal, el presidente Ernesto Zedillo seguramente no vio con buenos ojos su candidatura al gobierno del estado; lo que colocaba a Monreal en una condición de seria desventaja para conseguir una decisión cúpular a su favor como ya tantas veces había ocurrido en el pasado. A partir de esto, muy probablemente, fue que Monreal comenzó a ponerle más énfasis en su discurso al método de selección de consulta a las bases.

6. CEN del PRI. Los pronunciamientos anticipados en apoyo de Ricardo Monreal lo colocaron en dificultades por el rompimiento del tradicional protocolo sucesorio, y, porque una parte de la cúpula del priísmo -el CEN- percibía como inadecuado el que un precandidato les impusiera por la fuerza una decisión que sólo a este órgano máximo le competía. Además, frente al activismo de Monreal estaba el veto que a su candidatura le puso el gobernador Arturo Romo (aquí no hay que perder de vista que con el surgimiento de la discusión en torno de los “candados” en el PRI, la figura de los gobernadores experimentó una importante revaloración en los procesos de selección interna de sus candidatos). De otra parte, el gobernador en turno no sólo impulsaba a su propio candidato Guillermo Ulloa (quien tenía el pleno control burocrático del partido en la entidad), sino que hábilmente manejaba también la candidatura de José Bonilla (quien a su vez representaba la otra fuerza con mayor arraigo en la base del PRI local), todo con el objeto de cerrarle el paso a Monreal. En estas condiciones, es fácil comprender la

---

<sup>298</sup> Entrevista con el Lic. Genaro Borrego Estrada, exgobernador de Zacatecas y actualmente Senador de la Republica.

<sup>299</sup> Entrevista con el Lic. Le Roy Barragán Ocampo.



dificultad y el carácter dubitativo que llegó a tener el CEN del PRI, no sólo para el lanzamiento de la convocatoria y los términos en que ésta debía aparecer, sino para consensar la candidatura más adecuada que pudiera garantizar el triunfo del partido sin romper con su unidad.

7. El desagrado del ex-gobernador Genaro Borrego Estrada. De otra manera no se pueden entender los cambios que experimentó la relación política Borrego-Monreal (de ser Genaro uno de los impulsores de la carrera política de Monreal durante su sexenio, pasa a excluir su nombre de las sugerencias que le hace al presidente Zedillo para desentrampar la selección interna que se estaba desarrollando en Zacatecas). Así pues, llama la atención que, según la propia opinión de Genaro Borrego, fue precisamente él quien al final proporcionó tres nombres para definir la candidatura, dentro de los cuales estaba el de José Olvera Acevedo. Genaro Borrego sostiene el punto de vista de que él ya no sugirió a Ricardo Monreal porque sobre éste último pesaba el veto del gobernador Arturo Romo, motivo por el cual esa alternativa de inicio estaba descartada, y se imponía emprender la búsqueda de otras opciones que pudieran destrabar el proceso de selección del candidato a la gubernatura del PRI.<sup>300</sup>

Este punto de vista expresado por el exgobernador parece convincente, aunque de inmediato salta la duda, cuando en otro momento llegó a sostener que por ser Ricardo Monreal muy joven, fácilmente podría esperarse seis años para abanderar la candidatura del partido oficial en el 2004.

Por otra parte, Genaro Borrego tampoco parece estar del todo convencido de la pertinencia de la candidatura de Monreal, cuando recuerda que siempre que se reunía con éste, al despedirse “...*invariablemente le decía, adelante Ricardo con sus aspiraciones, pero sea cuidadoso, prudente y constructivo*”.<sup>301</sup> Aquí, el mensaje político de Genaro parece ser claro al hacerle de manera reiterada el llamado a reencausar su conducta política en las tres direcciones apuntadas (ser cuidadoso, prudente y constructivo), de lo que es posible desprender que para Genaro Borrego, Ricardo Monreal aún no tenía la madurez suficiente y necesaria para ser el candidato del partido oficial a la gubernatura del Estado. Al parecer al ex gobernador no le quedaba duda que Ricardo Monreal “tenía

---

<sup>300</sup> Entrevista con el Lic. Genaro Borrego Estrada

<sup>301</sup> Idem.

prisa” por ocupar el puesto de gobernador, que sus deseos por llegar al poder eran enormes y con frecuencia se le salían de control para colocarlo al borde de linderos poco convenientes tanto para él, como para el partido de ambos.

8. Partidos de Oposición. A estos desde el principio les generó la expectativa de que el partido en el poder se encaminaba a enfrentar un proceso electoral notoriamente dividido. De este modo, no sólo se prefiguraban a un partido débil, sino hasta en riesgo de perder; si no la gubernatura, sí por lo menos un mayor número de presidencias municipales y diputaciones en el Congreso local.

Así, para el PAN, PRD y PT la situación que vivía el PRI, los obligaba a estar muy atentos al desenlace que pudieran tener los acontecimientos en este partido, con el objeto de sacar la mayor ventaja política posible de sus fuertes enfrentamientos internos. Recuérdese que para el PRD, desde octubre de 1997 el estado de Zacatecas había sido considerado como “políticamente prioritario”, en razón de las fuertes tensiones que al interior del PRI se advertían como inevitables. Todavía más aun, por lo que seguía ocurriendo hasta finales de enero de 1998, no sólo se confirmaba aquel diagnóstico, sino que se hacían cada vez más evidentes las consecuencias de proporciones mayores en que eventualmente podrían desembocar sus conflictos internos.

9. Los efectos que tuvo sobre la sociedad civil la fuerte disputa por la candidatura al puesto de gobernador en el partido oficial fueron muy importantes, porque en esta ocasión el conflicto caería en “tierra fértil”. Es decir, esta vez -a diferencia de otras disputas igualmente generadoras de fuertes tensiones dentro del PRI local- la coyuntura política y su circunstancia eran completamente distintas. El país pasaba por un proceso de transición política, cuyas características eran su lentitud, gradualismo e irregular ritmo para alcanzar la democracia. Pero todavía más en particular, el momento específico que vivía el proceso de selección interna en Zacatecas tuvo un fuerte efecto de resonancia sobre una parte importante de la sociedad civil.

Además, previo a las señeras elecciones de 1988, un rasgo que marcaría a este proceso de transición a la democracia en el país fue el rompimiento de la unidad del partido hegemónico; situación que habría de ir calando cada vez más profundo en toda su estructura, pues sería precisamente *la ruptura* la que acabaría siendo responsable de algunos de los saltos más importantes de la transición política, tanto en los procesos de

elecciones federales como estatales y municipales. Por otro lado, una vez desatado el “jinete” de la transición, éste cabalgaría por el *interior del país*, como lo demostraba la alternancia política ocurrida ya en varias gubernaturas a partir de 1989. A este proceso Zacatecas no era ajeno desde el año de 1985, en lo que a la alternancia municipal se refiere.

Por otra parte, Zacatecas vivía la conducción de un gobierno cuyo estilo de hacer política se caracterizó por monopolizar las líneas de mando, endurecer los controles y excluir a su disidencia de los puestos de representación. Así, el blindaje político del romismo podría tener su origen en más de una razón: para unos, se trataba de la característica típica de ejercer el poder de los gobiernos de extracción cetemista; para otros, esto se debía a la rivalidad política que tenía con Genaro Borrego;<sup>302</sup> mientras que para otros más, este estilo de gobernar estaba asociado con una estrategia cuyo objetivo era evitar las rupturas en el seno de la familia revolucionaria zacatecana, no obstante, ésta terminó por provocar, precisamente aquello que se proponía evitar.

En el terreno económico la administración de Arturo Romo, apenas transcurrido el primer tercio de su sexenio, enfrentaría los fuertes embates de la primera crisis del modelo modernizador (1994-1995). Esta crisis -además de los efectos devastadores sobre todas las actividades productivas, y sus consecuencias en el empleo y los ingresos de la población- también se tradujo en una fuerte contracción del gasto público, haciéndole muy mala fama a su gestión por la notoria escasez de obra pública en el estado durante su administración. Luego, como si todo esto fuera poco, el semidesértico estado de Zacatecas enfrentó una aguda y prolongada sequía que perjudicó gravemente a la agricultura y la ganadería, particularmente a los pequeños productores, ocasionando con ello el incremento de los flujos migratorios, tanto a los Estados Unidos de Norte América, como a otros estados del país.

Además la crisis que estalló en diciembre de 1994 tuvo la particularidad de haber atrapado en su devastador torbellino a amplios segmentos de la llamada “clase media”, sintiéndose con mayor crudeza en sus franjas superior e inferior. De este modo, el descontento de la sociedad civil se ubicaba en la sensible y peligrosa “zona centro de la

---

<sup>302</sup> Esta rivalidad se derivaba de la diferencia de proyectos de nación que surgiera a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, ya que Genaro se identificó con este proyecto modernizador, mientras que Arturo Romo era afín al proyecto nacionalista que tenía como antecedente la Revolución mexicana de 1910-1917.

geografía social mexicana”; lo que daría lugar, por ejemplo, al surgimiento en el año de 1993 a la aguerrida organización de “El Barzón”, con importante presencia tanto en el medio rural como urbano. La penetración de este tipo de organizaciones en la sociedad civil fue muy amplia, pues la lucha desencadenada en torno a la “cartera vencida” lo mismo se daba cuando asumía la modalidad de deuda asociada con las tarjetas de crédito, la adquisición de carros, vivienda, tractores, camiones de transporte, créditos agrícolas, comerciales y hasta de pequeños y medianos productores, etc.

Aquí no se debe perder de vista que Zacatecas fue uno de los cuatro estados de la República mexicana donde la organización barzonista tuvo uno de sus pilares más importantes junto con Sonora, Jalisco y Chihuahua. Por otro lado, con la entrada en vigor del TLC, la aparición del EZLN y el estallamiento de la crisis económica en diciembre de 1994 las condiciones políticas en el país experimentaron un cambio muy importante, pues condujeron a la precipitación de una fractura en El Barzón que inicialmente había surgido como una organización independiente del Estado y de los partidos políticos. Así, surgieron El Barzón-Unión y El Barzón-Confederación,\* ubicándose en Zacatecas la primera de estas expresiones y en Jalisco la segunda.

El Barzón-Unión se caracterizó por plantear abiertamente la combinación de la lucha social con la lucha político-partidaria, de aquí que sus líderes se propusieran participar en las contiendas electorales para acceder a puestos de representación popular bajo el signo perredista. Por otra parte, El Barzón-Confederación defendía el principio de no mezclar la lucha social con la lucha política, para no pervertir la defensa de los intereses de los deudores de la banca; esta posición la sostuvieron los barzonistas de Jalisco, quienes tenían mayor proclividad al priísmo. \*\*

En estas circunstancias, el movimiento barzonista zacatecano a partir de la segunda mitad de los años noventa se inserta activamente en los procesos electorales, sumándose al perredismo para contribuir al surgimiento y despliegue del oleaje de triunfos obtenidos por este partido a partir de 1997.

De este modo, en el caso de Zacatecas, una sociedad apenas conmovida de cuando en cuando por importantes procesos políticos como el movimiento universitario-campesino popular de la década de los setenta; y por el resurgimiento de la lucha electoral en los ochenta, a la que se integrará un sector de la izquierda para conseguir su

primer triunfo en las elecciones municipales de 1985. Ahora, a mediados de la década de los noventa (1995), veía surgir de su seno un importante movimiento encabezado por el Barzón, que abarcaba tanto al campo, como a la ciudad.<sup>303</sup>

El nacimiento y desarrollo del Barzón contribuyó a la apertura de un nuevo ciclo de la lucha social que fertilizaría el medio político zacatecano, no sólo por la gran sacudida que le daba a la conciencia ciudadana, sino porque generó importantes liderazgos y cuadros políticos de nuevo tipo que reclamaban un lugar en los puestos de representación política de amplios segmentos de la sociedad que ahora se reorganizaba en torno a nuevos problemas y demandas. Estos liderazgos y cuadros políticos de *nuevo tipo* se inscribieron, ya sin titubeo alguno a un pragmatismo que los llevaba a reclamar la pronta reestructuración de la clase política local con el objeto de ingresar a ella.<sup>304</sup> Este movimiento con todo y tener su origen en el terreno de la lucha social, muy rápidamente –a diferencia de lo ocurrido en los años setenta, con el movimiento universitario, campesino y popular- desembocaría en la lucha político-electoral, cuya pertinencia ya muy pocos ponían en tela de juicio en la segunda mitad de la década de los noventa.

El Barzón, que pertenece a una nueva generación de movimientos sociales en el país, al no quedar atrapado en la bipolaridad ideológica izquierda-derecha, no sólo pudo establecer vínculos con el Frente Zapatista de Liberación Nacional, sino que también llegó a impulsar y formar parte de lo que se denominó “Mesa para la Reactivación Económica del Estado de Zacatecas” (la MESEPREZ), en la que llegaron a converger además de El Barzón, la Asamblea de Deudores de la Banca, las Cámaras de la Industria, el Comercio, la Construcción, los Restauranteros y algunos sectores de la propia UAZ. Esta mesa surgió con el objetivo de emprender la búsqueda de alternativas que le dieran

---

\* El Barzón-Unión se constituyó como: “La Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Proveedores de Servicios El Barzón, A.C.” y El Barzón-Confederación se constituyó como: “La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales El Barzón A.C.”

\*\* C. de Grammont, Hubert, El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia, IIS-UNAM/Plaza y Valdés, México, 2001.

<sup>303</sup> Reacuérdesse que dos de las figuras que llegarían a adquirir notoriedad nacional en la lucha que dio el Barzón en contra de las “carteras vencidas” fueron los zacatecanos Alfonso Ramírez Cuellar y Juan José Quirino Salas; el primero actualmente diputado federal y el segundo, precandidato por el PRD a la gubernatura estatal en 1998 y mas tarde también diputado federal.

<sup>304</sup> Declaración hecha por Juan José Quirino Salas a El Sol de Zacatecas, 19 de enero de 1998.

viabilidad económica al estado de Zacatecas para sacarlo de la profunda crisis en que se encontraba inmerso a partir de 1995.<sup>305</sup>

Como puede percibirse los cambios en el país y el estado no sólo se presentaban en el ámbito económico, sino que también abarcaban el terreno de lo social, político y cultural, de tal suerte que las condiciones eran propicias para que se produjera una modificación en la correlación de fuerzas políticas que actuaban en el Estado.

Fue así como el gobierno de Arturo Romo quedó atrapado en un ambiente político muy poco favorable por la estela de costos sociales y políticos dejados por quienes gobernaron durante más de medio siglo en el estado de Zacatecas; lo que aunado a sus desaciertos y omisiones le generó una factura con costos políticos muy altos que él debería absorber. Finalmente, al infortunio histórico del romismo se habrían de sumar los caprichosos y adversos ciclos de la naturaleza, que justamente al inicio del año electoral de 1998, generaron una ola de intensas y poco frecuentes heladas y nevadas que causaron devastadoras consecuencias en las cosechas agrícolas, en el hato ganadero, en la maquinaria, el equipo y en los medios de transporte. Estas adversas circunstancias naturales generaron una situación de verdadero desastre económico en el campo zacatecano; situación que se agravó aún más por que los apoyos del gobierno federal no llegaron ni en el monto, ni en el tiempo requeridos por los sectores más afectados, y esto en buena medida porque el Gobierno del Estado no los solicitó en su momento a las instancias federales correspondientes.

El manejo político de estos fenómenos naturales no se hizo esperar, y frente a la lentitud de las burocracias estatal y federal para darle una adecuada respuesta al grave problema, Ricardo Monreal –como es natural en una campaña política - simplemente lo abanderó frente a un electorado que se mostraba no sólo insatisfecho, sino claramente inconforme. Así, incluso a partir de eventos que tuvieron su origen en la desinteresada y ciega mecánica de la naturaleza, se incrementaba el descontento popular frente al oficialismo que habría de “pagar la factura” en las elecciones de Julio de 1998.

---

<sup>305</sup> Entrevista con Gerardo Romo Fonseca, quien fuera Presidente de la Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca (ACDB). Esta organización surgió en 1995 para luchar en contra de las “carteras vencidas” que aquejaban básicamente a los sectores de clase media urbana. Posteriormente, y ya en 1998, sería coordinador de la Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia (ACDD), organización en la que inicialmente se aglutinó el monrealismo que había abandonado el PRI. Ya en la administración de Ricardo Monreal, Gerardo Romo F., llegaría ser diputado suplente de la LVI Legislatura local.

Por último, para Ricardo Monreal estaba por demás claro que con la ofensiva mediática que él y su grupo habían realizado hasta este momento, era muy difícil que el PRI implementara un ‘madrugete’ para designar a otro candidato a la gubernatura que no fuera él mismo. Además, para los monrealistas la “lotería de pronunciamientos” en apoyo de su candidato debería ser aplaudida, ya que esta formaba parte de una verdadera “feria democrática” que iba a redundar en proyectos que le traerían grandes beneficios al estado de Zacatecas.<sup>306</sup> Por otro lado, también entre los simpatizantes de Ricardo Monreal se afirmaba que si su precandidato no llegaba a ser ungido como el candidato del partido oficial, éste se desmoronaría, pues las bases priístas ya no estaban dispuestas a quedarse calladas frente a las tradicionales prácticas de “el tapadismo” o “el dedazo”.<sup>307</sup>

En este mismo tenor se expresó un maestro universitario perteneciente a uno de los grupos de apoyo a la candidatura de Monreal al señalar que “...en Zacatecas han ocurrido cambios en la cultura política de la ciudadanía, y que ésta a su vez está empujando un conjunto de transformaciones al interior de los partidos políticos, pues hoy todos se han abierto, y es posible observar por ejemplo, *que no son sólo los militantes* de cada uno de ellos quienes manifiestan su simpatía o preferencia por alguno de los personajes que compiten por alguna candidatura, *sino que es la ciudadanía misma* la que se hace presente para influir en estas decisiones”.<sup>308</sup> Es más, éste mismo simpatizante, afirmaba que los tiempos habían cambiado, y que hoy debía existir plena libertad para que la militancia priísta se manifestara en el sentido que quisiera (sea por Monreal o Bonilla), y no debía estar sujeta a imposiciones de su cúpula partidaria. Todavía más aun, remataba diciendo “...en Zacatecas existe la *necesidad urgente de un guía* y en ese sentido la ciudadanía se ha pronunciado por diferentes personajes y *no hacia proyectos*”.

309

Otra de las opiniones muy representativas del discurso monrealista, en el marco de la precampaña priísta, sostenía “...que lo más saludable políticamente sería que las *viejas dirigencias y cacicazgos pudieran ser desterrados*, sobre todo ahora que se está

---

<sup>306</sup> Declaración del maestro Felipe Andrade Haro, miembro destacado del Centro de Estudios de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UAZ, hecha a El Sol de Zacatecas, el 23 de enero de 1998.

<sup>307</sup> El Sol de Zacatecas, 18 de enero de 1998.

<sup>308</sup> El Sol de Zacatecas, 23 de enero de 1998.

<sup>309</sup> Declaración del maestro Gilberto Padilla Bernal, miembro destacado del CEDP/FD-UAZ, hecha a El Sol de Zacatecas, el 23 de enero de 1998.

iniciando una ‘nueva etapa’, tanto en Zacatecas como en el país”. Y agregaba “...estos son momentos importantes, *tiempos inéditos*, en los que algunos actores políticos como Monreal mucho están contribuyendo a generar una mayor participación de la ciudadanía”.<sup>310</sup>

Sin embargo, a pesar de la llamada “lotería de pronunciamientos” que anunciaba para Zacatecas la llegada de la “feria democrática” –según los monrealistas- para un sector de la sociedad civil sin militancia partidaria, lo que ocurría era “...que ciertamente se está viviendo una situación inédita, aunque esto no nada más ocurre en Zacatecas sino prácticamente en todo el país, pero con todo y que estas son situaciones nuevas *sólo hipotéticamente* pueden conducir a *transformaciones reales en el ejercicio del poder*. Por lo tanto, de esto último se deriva la urgente necesidad de tener que plantearse varios retos que son de fundamental importancia y *que Monreal no distingue o no tiene el menor interés en ponerlos en el tapete de la discusión* para establecer un compromiso claro que se traduzca *en cambiar el modo autoritario y patrimonialista en el ejercicio del poder*”.<sup>311</sup>

### **5.3. Los efectos en la oposición**

En el marco de los tiempos y ritmos marcados por el oficialismo, los partidos de oposición también desplegaban sus preparativos con miras al proceso electoral de Julio de 1998, a partir de sus peculiares condiciones internas.

En el no tan largo tramo de la precampaña del PAN en el estado, la dirigencia de este partido declaró a mediados de enero, que la convocatoria para el proceso de selección interna de sus candidatos, aparecerá hasta los primeros días de marzo.<sup>312</sup>

De manera discreta y hasta temerosa la cúpula de este partido se llegó a plantear la posibilidad de lanzar como candidato para la presidencia municipal de la capital del estado a un priísta inconforme, quien además de ser funcionario público tenía relación cercana con el sector empresarial. Este caso, junto con el fallido intento de postular a un empresario como candidato a la gubernatura, habla de las novedades que ya se

---

<sup>310</sup> Idem.

<sup>311</sup> Declaración hecha por Benjamín Romo Moreno, maestro de la Facultad de Economía de la UAZ quien mantiene una posición independiente. El Sol de Zacatecas, 23 de enero de 1998. Esta opinión es compartida por un amplio sector de la sociedad civil sin militancia partidaria.

<sup>312</sup> El Sol de Zacatecas, 12 de enero de 1998.



presentaban en el proceso de sucesión gubernamental, como era la mayor competitividad e incertidumbre en los resultados. Por este motivo los dirigentes de los distintos partidos estaban haciendo un esfuerzo serio por postular al mejor candidato posible. Por otra parte, para el PAN a nivel municipal, una de sus estrategias prioritarias era posicionar al partido con triunfos en los principales centros urbanos del estado, aún a cuenta de abrir sus puertas a “empresarios apolíticos” con militancia en otros partidos.

Ahora bien, no obstante haberse anunciado que la convocatoria aparecería hasta el mes de marzo, sorpresivamente se adelantó y se dio a conocer el 21 de enero. En esta fecha el blanquiazul desencadena el proceso interno para la selección de sus candidatos a gobernador, presidentes municipales y diputados locales. Obviamente, una vez echado a andar el proceso, se ocupó primero de definir su candidatura al puesto de gobernador.

Así, en el plazo previsto por la convocatoria se registraron como precandidatos, el Lic. Pedro Martínez Flores (presidente municipal de Calera de Víctor Rosales); los empresarios Florencio Quezada Pérez (originario del municipio de Zacatecas), Francisco Sandoval Martínez (originario del municipio de Jalpa) y Gabriel Olvera Acevedo (originario del municipio de Sombrerete). Este último, casualmente hermano de quien más tarde será el candidato del partido en el poder.

La tercera fuerza política en el Estado, el PRD, en la etapa de precampaña experimentaba ostensiblemente un cambio, que a la postre -al combinarse con otras transformaciones- habría de ser fundamental para el desenlace del proceso político-electoral de 1998 en Zacatecas. Uno de estos cambios fue que el Barzón hizo acto de presencia en su vida partidaria, lo que ocasionó un doble efecto: por una parte, se fortaleció aún más la línea pragmática ya existente al interior del perredismo zacatecano; y por la otra, sumaba al perredismo a una importante franja social que había sido severamente golpeada por la crisis de diciembre de 1994/95 y se encontraba dispuesta a cobrarle la factura al partido oficial en las elecciones de 1998. Cabe señalar que el movimiento barzonista, creado apenas tres años antes, al momento de definirse por su participación político-electoral de inicio no presentaba una posición homogénea, pues una parte de sus líderes no acababan por decidirse si apoyar a los candidatos del PAN o del PRD, que eran las posiciones predominantes y más claramente definidas al interior de

aquel.<sup>313</sup> A pesar de esto, para los líderes con mayor influencia en el Barzón zacatecano no había duda de que su lugar en la lucha electoral estaba al lado del PRD, pues algunos de estos, ya desde años atrás, habían llegado a puestos de representación popular por este partido, como era el caso de Juan José Quirino Salas y Alfonso Ramírez Cuellar.<sup>314</sup>

En tales condiciones, a esta coyuntura electoral el PRD zacatecano no asistiría ya sólo con sus bien conocidos candidatos internos como Amalia García Medina, Raymundo Cárdenas Hernández, Luis Contreras Serrano o José Guerrero Chávez; tampoco lo haría con los también conocidos candidatos externos de bajo perfil político como el Dr. Jesús Reyes Ruiz, el Ing. Rafael Sánchez Presa o el Dr. Jaime Cervantes Durán, cuyo atractivo más importante apenas era el de ser ‘figuras socialmente conocidas’ por su ‘desempeño profesional’ en la capital, pero completamente desconocidas en el resto de la entidad. Estos, de ningún modo eran ciudadanos que se destacaran por tener perfil, carrera y experiencia política: no eran políticos profesionales pues. Esta vez al PRD se le presentaba la oportunidad de echar mano de personas con liderazgo en una parte importante de la base organizada de la sociedad y con mayor perfil político, como eran quienes se aglutinaban tanto en El Barzón, como en la Asamblea de Deudores de la Banca.<sup>315</sup>

Inmediatamente después que El Barzón y la Asamblea de Deudores de la Banca hicieron pública su adhesión al PRD en Zacatecas,<sup>316</sup> el dirigente barzonista Juan José Quirino Salas también manifiesta públicamente su decisión de participar en la contienda interna por la candidatura a gobernador por este partido.<sup>317</sup> Por otro lado, una vez que este líder se registró como precandidato, hizo dos pronunciamientos, uno anodino, y el otro sí muy importante: por un lado, prometió acabar con la corrupción, y por el otro, le hizo un llamado a su partido político para que *le abriera las puertas* a cualquiera de los dos grupos que se inconforme y convierta en disidencia en el PRI, en el momento que el

---

<sup>313</sup> La fracción barzonista indecisa era aquella que se aglutinaba en el Barzón jerezano, cuyo líder más representativo era Heriberto Caldera. Sin embargo, en una cosa coincidían ambas posiciones, que no podían seguir votando por el partido oficial (PRI). El Sol de Zacatecas, 25 de enero de 1998.

<sup>314</sup> Musacchio, Humberto, *Quién es quién en la política mexicana*, Plaza Janes, México, 2002. Reacuérdesse que el primero fue senador de la República por el PRD entre 1994 y 2000, en tanto que el segundo fue miembro de la asamblea legislativa del DF en el periodo de 1991-1994,

<sup>315</sup> El Sol de Zacatecas, 13 de enero de 1998

<sup>316</sup> Las figuras más notorias dentro del Barzón eran: Juan José Quirino Salas, Alfonso Ramírez Cuellar y Manuel Ortega. Por otra parte, Gerardo Romo Fonseca era el líder de la Asamblea de Deudores de la Banca.

<sup>317</sup> El Sol de Zacatecas, 11 de enero de 1998

partido hegemónico elija su candidato. La razón de esto último es porque, decía el barzonista estar seguro que si el PRI elige a Bonilla, el monrealismo abandonará el PRI, así como si la decisión favorece a Monreal, el bonillismo hará lo mismo. Por lo tanto, ya sean bonillistas o monrealistas –según este dirigente- inevitablemente uno de los dos acabará abandonando su partido para unirse al PRD.<sup>318</sup>

El pragmatismo en que se desenvolvía el PRD zacatecano comenzó a manifestarse con más fuerza hasta llegar a hacerse público ya desde el año de 1994, cuando algunos dirigentes tanto del comité Directivo Estatal, como Nacional se pusieron en contacto con líderes priístas para explorar la posibilidad de su participación en la contienda electoral con las siglas y colores del PRD.<sup>319</sup> Aprovechando la experiencia de éxitos parciales y periféricos en presidencias municipales, la estrategia del PRD se centró en atraer a sus filas a priístas inconformes por no haber sido seleccionados como candidatos para algún puesto de elección popular en su partido. Esto es, ya desde entonces el PRD tenía claro que para poder derrotar al PRI en las elecciones era necesario romper su unidad interna.

Por lo tanto, al incorporarse los líderes barzonistas al PRD se fortalecieron las posiciones más proclives a establecer alianzas con grupos y líderes del partido oficial, sin ponerle demasiada atención a los problemas asociados con las cuestiones de carácter ideológico-programático o de principios. A estas alturas a las dirigencias nacional y estatal perredista les interesaba sumar la mayor cantidad de triunfos posibles en los procesos electorales, aunque para ello tuvieran que ceder en la intransigente lucha por sus principios doctrinarios y echarse en brazos del más puro pragmatismo político.

De otra parte, el PT fue el partido que, como ya se mencionó, llegó a experimentar mayores sacudidas en la etapa de precampaña, al producirse el realineamiento de las fuerzas que operaban en el PRI. Asimismo este partido también presenta una disminución del activismo político en su militancia, la cual optó por la política de “brazos caídos” a raíz de que algunos de sus líderes se vieron desplazados en la lucha interna por las candidaturas.

---

<sup>318</sup> El Sol de Zacatecas, 13 de enero de 1998.

<sup>319</sup> En el caso de la invitación hecha por Raymundo Cárdenas H. a José Escobedo Domínguez, para que fuera candidato a Senador por el PRD, Raymundo manifestaba su plena disposición para cederle su lugar con tal de que abandonara al PRI para integrarse al PRD. Entrevista con el Dr. José Escobedo Domínguez, militante del PRI hasta antes de las elecciones locales intermedias del 2001, cuando se adhiere al PRD para competir por una diputación en el Congreso local.

Las vicisitudes por las que atravesó el PT zacatecano en esta etapa de precampaña, lo colocaban en una situación de fragilidad política al encontrarse ya en la antesala del complicado proceso electoral que se avecinaba; de aquí que su dirigente José Narro Céspedes, tuviera que hacer un enfático llamado a su militancia para que no dejara de participar en la competencia por los puestos de elección popular pues, les decía “...hay mucho que ganar, sobre todo a nivel municipal.”<sup>320</sup>

Por último, el Partido Democrático Popular (PDP) también se preparaba para participar en la contienda. Este partido, desde el inicio y con una posición muy bien definida, se inclinó por ir en la búsqueda de una candidatura ciudadana para la elección de gobernador.<sup>321</sup> Esta decisión, como fácilmente se puede advertir, estaba directamente asociada con el hecho de que la organización no disponía de líderes cuyo perfil político estuviera en condiciones de garantizarle una competencia digna por la gubernatura, y al mismo tiempo, respondía a la necesidad de remontar el bajo posicionamiento del partido, para “propulsarlo” con el prestigio de una “personalidad social”.

A pesar de esta convicción y obedeciendo también a sus elementales requerimientos de subsistencia y autoreproducción política, en el partido aparecieron inmediatamente tres precandidaturas directamente asociadas a las fuerzas que le habían dado origen: Cornelio Ochoa Vega, como expresión del ex PPS; José Castro Gallardo, del FDZ; y Leticia Torres Villa, del FPZ.<sup>322</sup> Esta última (en ocasión de los festejos del XXIV aniversario de la fundación del FPZ y del FPLZ), recibiría el apoyo incondicional de José Narro Céspedes para que se convirtiera en la candidata a la gubernatura por el PDP.<sup>323</sup>

#### **5.4 La víspera de la convocatoria**

Al comenzar el año de 1998, el PRI da inicio formalmente a todo el conjunto de actividades relacionadas con la apertura del proceso de selección interna de su candidato a la gubernatura del Estado. Este proceso arranca con la reunión de la Comisión Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno, encabezada por Humberto Lugo Gil.

---

<sup>320</sup> El Sol de Zacatecas, 26 de enero de 1998

<sup>321</sup> El Sol de Zacatecas, 18 de enero de 1998.

<sup>322</sup> Idem.

<sup>323</sup> Ibid., 27 de enero de 1998.

Para la clase política zacatecana, esta es la señal del inicio de los trabajos preparativos para el lanzamiento de la convocatoria, y significa que su aparición podrá ocurrir de un momento a otro. También es en ese momento que se perfilan los aspirantes con más posibilidades a obtener la candidatura, o de plano cuando se produce la definición del partido a favor de alguno de los contendientes.

Por otro lado, concedores de los rituales sucesorios, la mitad de los precandidatos fieles al viejo principio establecido por Fidel Velásquez de que “quien se mueve no sale en la foto”, tomarían la cómoda decisión de esperar, no sin angustia, la definición que habría de tomar su dirigencia. Esto, seguramente, con la plena convicción de que en caso de no resultar seleccionados habría que estar preparados para sumarse al ya tradicional fenómeno de la ‘cargada’.

Sin embargo, los tres precandidatos restantes -quienes además de ser los más fuertes eran la expresión de las corrientes y grupos que en ese momento se disputaban la candidatura por el partido oficial a la gubernatura del Estado -se mantuvieron firmes en su propósito y activos en la arena de la inédita lucha política que esta vez tenía lugar en Zacatecas. Estos precandidatos eran: Guillermo Ulloa Carreón, expresión directa de Arturo Romo, quien se mantuvo en el proceso para dar la lucha desde una posición burocrático-política, por ser presidente de CDE del partido; José Bonilla Robles, con un fuerte respaldo en la base del partido, situación que lo convertía en uno de los dos polos en torno a los cuales se había alineado la militancia, pero que había optado por dar una lucha de “bajo perfil” y sin salirse de los acotamientos impuestos por la tradición sucesoria y la cúpula oficial del partido; y, Ricardo Monreal Avila, quien además de haber construido una importante fuerza tanto dentro como fuera del partido, era muy activo y mostraba poca disposición a sujetarse a los procedimientos y reglas que tradicionalmente habían operado en el PRI.

En este sui géneris proceso de selección interna del candidato a la gubernatura por el partido oficial, otro rasgo novedoso que también aparece consiste en que el fenómeno de “la cargada” también se adelantó. Por este motivo quizá fue que ya no se presentó después del “destape oficial” para consolidar y legitimar al candidato ungido, sino que esta vez se dividió entre dos precandidatos y se precipitó en la recta final de la precampaña interna. Así, la peculiar cargada tuvo por objetivo impulsar a uno u otro de

los precandidatos más fuertes, para convertirlo en el abanderado del partido en el poder. Esto es, la carga no sólo se invirtió en el tiempo, sino que también cambiaría de objetivo, lo que complicaba de manera excepcional el proceso de selección interna.

En estas circunstancias, se puede decir que es el grupo priísta que se aglutina en torno a José Bonilla Robles, quien inicia la cascada de apoyos en favor de su precandidato, cuando la organización ‘México Nuevo’,<sup>324</sup> dependiente del PRI, del municipio de Fresnillo, hizo públicas sus preferencias para que Bonilla Robles fuera el abanderado del tricolor. Sin embargo, a este pronunciamiento rápidamente le habría de seguir la descalificación del grupo monrealista, quien desde otra ala de la misma organización se decidiera a apoyar la candidatura de Ricardo Monreal. De aquí en adelante la tónica de los alineamientos partidarios mostrarían una clara polarización en torno a las dos precandidaturas que se perfilaban como las más fuertes y activas en el proceso de selección interna.

Después de esto, como podrá notarse más adelante, será el grupo de apoyo a la candidatura de Monreal el que asuma una posición de ofensiva, que lo habrá de colocar permanentemente en el límite del desbordamiento de las reglas tradicionalmente establecidas por el partido entonces en el poder.

De este modo el monrealismo, transgrediendo las tradicionales reglas del proceso de selección interna, impulsó a un grupo de diez diputados de la LV Legislatura Local para que se manifestaran públicamente en apoyo a la candidatura de Ricardo Monreal. Este grupo de legisladores, se asumieron como la expresión del sentir de importantes sectores sociales como el campesino, popular, magisterial y de pequeños propietarios. Al mismo tiempo dejaron en claro que su pronunciamiento se inscribía en el marco de los nuevos tiempos democratizadores que se vivían en el PRI.<sup>325</sup> Por otra parte, sostenían que su apoyo a Ricardo Monreal se fundamentaba en el hecho de que había sido él quien de manera más clara había expresado su deseo por servir a los zacatecanos.... Y, porque además, durante mucho tiempo había realizado una labor de congruencia política con

---

<sup>324</sup> El Sol de Zacatecas, 9 de febrero de 1998

<sup>325</sup> Ibid, 13 de enero de 1998

dicha aspiración, misma que dejó huella entre los militantes priístas e inclusive entre amplios sectores de la población.<sup>326</sup>

Otro aspecto que también hizo novedosa esta precontienda al interior del PRI, fue el hecho de que un grupo de 25 maestros universitarios que tradicionalmente se habían inscrito a diferentes y hasta contradictorias expresiones político-académicas al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), ahora convergían para manifestarle públicamente su apoyo a Ricardo Monreal para que obtuviera la candidatura de su partido y así pudiera contender por la gubernatura del Estado. Estos maestros, además de ser representativos de distintos grupos organizados de estudiantes, maestros y trabajadores, ocupaban diferentes cargos en la administración central de la UAZ y en las direcciones de algunas escuelas y facultades. Por otro lado, este grupo de universitarios se declaraba constituido por ciudadanos sin ninguna filiación partidista, y sostenía que con esto no se ponía en riesgo la autonomía de la UAZ. También planteaban que su definición política era a título personal y se inscribía en el marco del derecho constitucional que cada ciudadano tiene para manifestarse y expresar libremente su opinión y compromiso con los diferentes actores de la vida política en el Estado.<sup>327</sup>

Este pronunciamiento de maestros universitarios llama la atención porque es la primera vez que en el pasado reciente un importante grupo de esta comunidad se organizaba para manifestar, de manera abierta y pública, no sólo simpatía sino adhesión política a un miembro del oficialismo, como lo era Ricardo Monreal (recuérdese que los últimos 30 años, estuvieron marcados por la conquista de la autonomía universitaria de la UAZ frente al Estado, y también por el fuerte rechazo y desprestigio del oficialismo a raíz de la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968)<sup>328</sup>.

Para dimensionar mejor el significado de este pronunciamiento no debe olvidarse que la UAZ vivió, durante la década de los setentas, la efervescencia de un movimiento estudiantil, magisterial y de trabajadores, que lograría detonar, a su vez, un importante

---

<sup>326</sup> Idem.

<sup>327</sup> Ibid. 14 de enero de 1998.

<sup>328</sup> El Sol de Zacatecas, 15 de enero de 1998. En procesos de selección interna del priísmo zacatecano, previos al de 1998, el único antecedente público que se puede encontrar es el de un exdirector de la escuela de Derecho, Aquiles González Navarro, que encabezó a un reducido grupo de maestros y de la sociedad civil en apoyo de la candidatura del Lic. Arturo Romo Gutiérrez en la contienda interna de 1992.

movimiento campesino y popular inspirado en la ideología marxista en lo general, y en lo particular en el leninismo primero y en el maoísmo después.

Este movimiento de izquierda –como es fácil suponer- desarrolló por más de diez años una política de independencia y confrontación con el Estado, el gobierno y su partido. Un posicionamiento así lo condujo a rechazar cualquier tipo de vínculo con el Estado que no fuese el de ejercer presión para que éste se hiciera cargo de solucionar los problemas sociales que le eran planteados por los sectores populares. De aquí surgiría en el sector universitario más protagónico una cultura política de corte macartista, que estaba acorde con las posiciones ideológicas predominantes durante el periodo de la guerra fría, cuyas coordenadas referenciales eran el irreconciliable enfrentamiento entre izquierda y derecha.

En estas condiciones, el pronunciamiento a favor de Ricardo Monreal por parte del citado grupo de maestros marcaba un hito en la UAZ, por las implicaciones que encerraba para la relación de esta institución con el Estado, así como por el abierto realineamiento político al que se habrían de inscribir importantes contingentes universitarios. Esto es, que la vida política de la UAZ también había experimentado cambios aunque por ser graduales eran poco perceptibles, pero que al irse acumulando ahora producían efectos sorprendentes en la vida universitaria.

Por otro lado, igualmente inscritos en la línea de los pronunciamientos públicos y rompiendo con la ortodoxia de los destapes priístas, diferentes agrupaciones empresariales manifestaron su apoyo a la candidatura del priísta Ricardo Monreal. Estos apoyos, con todo y mostrar una actitud que se apartaba claramente de su tradicional sometimiento al gobierno y su partido, dejaban sin embargo la puerta abierta para cambiar de posición en caso de que la decisión final del oficialismo fuera distinta a la que para ellos era la más conveniente. De este modo, el sector empresarial organizado y más fuerte en el estado de Zacatecas mostró una posición ambigua; pero a pesar de ello meritoria porque habían hecho públicas sus preferencias políticas por uno de los precandidatos priístas contendientes en el proceso de selección interna, lo cual fue una importante diferencia con el pasado reciente. Es más, algunos empresarios hasta fueron más allá de su pronunciamiento como sector, para “hacer política” codo con codo de



algunas organizaciones ciudadanas independientes y de otras que formaban parte de la estructura del partido en el poder.

Los “hombres del dinero” fijaron su posición al sostener que en la actual coyuntura política que vivía el Estado, había dos fuerzas sumamente claras que al interior del PRI estaban conteniendo por obtener la candidatura al puesto de gobernador. Esto, desde su punto de vista, configuraba un proceso de selección interna muy competido y de mucho desgaste: porque por una parte, una de las tendencias se presentaba como progresista, moderna y con visión joven de la situación actual de Zacatecas; mientras que la otra estaba muy ligada con las viejas tendencias del PRI. En este sentido, por lógica y elemental prudencia -remata uno de los líderes empresariales- nosotros debemos apoyar la tendencia progresista que pugna por el impulso de un cambio en Zacatecas, el cual es muy necesario.<sup>329</sup>

En relación con los partidos de oposición más importantes, los hombres del dinero sostenían que, si bien el PAN había venido creciendo a nivel nacional, esto no había ocurrido del mismo modo en el Estado de Zacatecas, donde le hacía falta desarrollarse aún más; y, por lo que toca al PRD, aunque había logrado posicionarse de manera muy importante en el proceso electoral de 1997 -y en él existía gente muy valiosa como Amalia García- no tenía preparada toda la infraestructura para impulsar un verdadero cambio en el Estado. De esto concluían, que el *único partido viable seguía siendo el PRI, pero con la candidatura de Ricardo Monreal*.<sup>330</sup> Por último, uno de los líderes empresariales concluía diciendo “...creo que *la necesidad actual es de un líder, un promotor, alguien que revolucione el desarrollo de nuestro Estado*”.<sup>331</sup>

Sin embargo, como los empresarios sabían que su posicionamiento se ubicaba todavía en la precampaña al interior del partido oficial, no dejaron de curarse en salud por si sus pronósticos e inclinaciones se contraponían a la decisión oficial. De aquí que el presidente de la CANACO no perdió la oportunidad de matizar su posición cuando dijo... “si el PRI se decide por un candidato distinto al que nosotros le brindamos el

---

<sup>329</sup> Idem.

<sup>330</sup> Idem.

<sup>331</sup> Ibid. 22 de enero de 1998.

apoyo, no llegaríamos a enemistades porque este sector siempre buscará su participación con el candidato que decidan los órganos del partido”.<sup>332</sup>

Entre los empresarios también existían posiciones claramente definidas a favor de otras candidaturas, por lo que estaba claro que en esta ocasión ya no acatarían en bloque las decisiones que tradicionalmente les imponía el partido en el gobierno. Así, en el seno de sus organizaciones se perfilaba claramente un alineamiento en torno a las dos o tres fuerzas políticas más importantes que se disputaban la candidatura del partido oficial al gobierno del Estado.

Prueba de la efervescencia y protagonismo político existente al interior del sector empresarial fueron las declaraciones hechas por el dirigente de la COPARMEX, quien llegó a sostener que “... lejos, muy lejos estamos y estaremos de *definir a un candidato al gobierno del estado*, lo que hemos hecho ha sido *definir su perfil*, tras de lo cual se han apuntado todos, pues todos dicen caber en él”.<sup>333</sup>

A pesar de esta puntualización que a veces parecía muestra de que los empresarios estaban dando marcha atrás en el apoyo anticipado a uno de los precandidatos priístas, el mismo dirigente patronal salió al paso diciendo que “...*ha llegado el día en que los empresarios zacatecanos debemos cambiar: de ser espectadores, a ser actores de la vida estatal; de ser ajenos a la política, a ser políticos; de ser sumisos, apáticos e individualistas a ser participantes*”.<sup>334</sup>

Estas declaraciones todavía tiene más mérito por que se produjeron en un contexto de evidente presión para los empresarios zacatecanos, pues fueron hechas en el evento de toma de posesión de sus nuevos dirigentes en el Estado, al que asistieron tanto el líder nacional de esta organización patronal, como el Secretario de Desarrollo Económico del gobierno estatal. La presencia de estos últimos personajes parecía estar mandando el mensaje político de que los empresarios debían disciplinarse tanto a las reglas como al ritmo en que tenía que procesar el PRI su candidatura al puesto de gobernador. Pero, a pesar de estos esfuerzos por disciplinar al sector empresarial, esta vez al PRI no le dieron los mismos resultados que en el pasado, porque aunque se logró impedir abiertos

---

<sup>332</sup> Ibid. 28 de enero de 1998

<sup>333</sup> Idem.

<sup>334</sup> Ibid. 22 de enero de 1998

pronunciamientos a favor de alguno de los precandidatos (particularmente de Ricardo Monreal), no consiguieron la obediencia plena de este sector.

Así pues, los empresarios no renunciaron a seguir mostrando su proclividad, unas veces velada y otras abierta a Ricardo Monreal, poniendo por delante el argumento de que ellos ya *habían cambiado* y tenían una *nueva actitud*, por lo que buscaban ser más actuantes y participativos, tanto en la definición del candidato priísta como en el desarrollo económico del estado.

Por otra parte, la recta final de la precampaña que se libraba al interior del PRI afectó otras instituciones políticas ajenas al partido, como son el PT, “organizaciones sociales” y personalidades políticas con tradición de lucha social en el pasado reciente. Ejemplo de esto es que al menos tres representantes populares del PT abandonaron esta organización para sumarse a la precandidatura del priísta Ricardo Monreal, con el objeto de presionar para que el PRI lo eligiera como su candidato para competir por la gubernatura del Estado (se trató de dos diputados pertenecientes a la LV Legislatura local y un regidor del municipio de Fresnillo).

Los motivos por los que se produjeron estas escisiones en el PT fueron muy diversos, pero la finalidad fue la misma, su adhesión al llamado *Proyecto Monreal*. El argumento usado en esta ocasión fue: “... *la responsabilidad de gobernar tiene que ejercerse de acuerdo a los tiempos que corren; que el trabajo político de base sea lo único que lleve a ganar una candidatura tanto al interior de los partidos como fuera de ellos, por estar convencidos de que con Monreal en el gobierno, la oposición tendrá más expedito el camino a la pluralidad, el respeto a vivirla y practicarla realmente*”.<sup>335</sup>

Más aún, la fuerza centrífuga generada por la intensa lucha desatada al interior del PRI, condujo a que activistas con distintos y variados orígenes partidarios (PCM, PMT, PRT, PFCRN, PPS y PARM), y de organizaciones sociales independientes como el Frente Popular, se decidieron a impulsar a dos de los precandidatos más fuertes dentro del priísmo local (Ricardo Monreal y/o José Bonilla Robles) para llegar a la gubernatura del estado.<sup>336</sup>

---

<sup>335</sup> Ibid. 19 de enero de 1998.

<sup>336</sup> Idem.

Así, la precampaña priísta fue tan intensa y contagiosa que desbordó con mucho las fronteras del partido oficial, para llegar a desencadenar simpatías convergentes tanto de militantes de otras organizaciones políticas como el PT, como de agrupaciones sociales y personalidades políticas que tradicionalmente se habían mantenido reacias o distantes de la lucha electoral.

Ahora bien, si volvemos la mirada al interior del PRI, nos podremos percatar que es precisamente en este momento de la precampaña en donde se concentra el mayor torrente de los apoyos promovidos a favor, tanto de Ricardo Monreal, como de José Bonilla.

Con todo y que dos eran los precandidatos más fuertes, no cabe duda que es Monreal el que mayor activismo, organización, apoyo económico y mediático parecía tener. De este modo, como podrá advertirse, en la coyuntura política prevaleciente, se configuraba la presencia de un círculo virtuoso entre las llamadas condiciones objetivas y subjetivas, pues como bien dijera Amalia García: “... *Ricardo Monreal tenía la firme determinación de ser candidato a la gubernatura y esa era una voluntad muy férrea*”<sup>337</sup> que se había echado a andar desde al menos tres años antes, y gracias a ello ahora se podían ver los resultados en la cantidad de apoyo que recibía para alcanzar la candidatura del partido oficial al puesto de gobernador.<sup>338</sup>

De este modo, en la recta final, y debido a la larga preparación que de la candidatura habían hecho Monreal y su “grupo compacto”, se hicieron públicas las preferencias de una parte muy importante del priísmo local en su favor. Muchas de estas manifestaciones, fueron dirigidas tanto al presidente del CEN del PRI, Mariano Palacios Alcocer, como al Secretario de Gobernación en turno. Así, a partir de la segunda mitad del mes de enero de 1998 se precipitó una cascada de apoyos a la candidatura de Ricardo Monreal de muy diferentes grupos sociales como: los “Profesionistas y Técnicos de Zacatecas, A.C.”; el autodenominado “Grupo Plural de Río Grande”; el grupo “Avanzada con Monreal sí se puede”; el “Supremo Consejo del Grado XXXIII, Hijo Mayor”,

---

<sup>337</sup> Entrevista con la Lic. Amalia García Medina, Diputada Federal y Gobernadora Electa del Estado de Zacatecas para el periodo 2004-2010.

<sup>338</sup> Entrevista con el Lic. Le Roy Barragán Ocampo, Secretario de Desarrollo Agropecuario en el último tramo del sexenio monrealista; fue además su colaborador cercano en el Senado y la Cámara de Diputados, lo que muy bien puede ubicarlo como uno de los integrantes del “grupo compacto” formado por Ricardo Monreal para impulsar su proyecto personal de llegar a la gubernatura del Estado de Zacatecas.

radicado en Washington, D.C.; el “Foro de Profesionistas y Técnicos de Calera”; el grupo “Amigos de Monreal”; la Federación de Zacatecas, dependiente de la Confederación de la “Unidad Nacional de Veterinarios” (UNVET); el grupo de “Médicos Especialistas de Zacatecas”.

De igual modo, Monreal también recibió el apoyo de 51 expresidentes municipales que gobernaron en diferentes fechas algunos municipios del estado; de 20 organizaciones campesinas agrupadas en la FENCA; de la “Vieja Guardia Agrarista”, organización dependiente de la CNC; de la organización de “Productores del Sector Agropecuario del Municipio de Guadalupe”; de la “Asociación de Pequeños Mineros de Zacatecas, A.C.”; del “Grupo Democrático de Campesinos”, integrantes de la Unión de Ejidos José Aguilera; de 17 delegados municipales de Jiménez del Teúl de Gonzáles Ortega; del autodenominado “Congreso de Mujeres por el Cambio”; de 78 trabajadores del Hospital General de Zacatecas”; de la dirigencia nacional y estatal del grupo “México Nuevo”, dependiente del PRI. Por otro lado, también se manifestaron a su favor asociaciones como los integrantes de la ONAPPFA; un grupo de habitantes de la colonia “Sierra de Alica”; 32 Comités Municipales Priístas; 30 representantes de la CNC; 23 representantes de la CNOP; 9 representantes de la CTM; 21 representantes del FJR; 23 representantes del CIM; 3 representantes de los Pequeños Propietarios; de integrantes de la Juventud Revolucionaria Agrarista de Nochistlán y de los miembros del SUTSEMOP. Finalmente, recibió apoyo incluso de los grupos organizados más pequeños y periféricos como los: telegrafistas; cantineros; meseros; boleros o aseadores de calzado; amas de casa; profesionistas; así como de los comerciantes de los mercados “Arroyo de la Plata”, “Genaro Codina” y del “Roberto Cabral del Hoyo”.<sup>339</sup>

### **5.5 Convocatoria, conflicto y ruptura**

Por fin, tras la prolongada e inédita efervescencia política vivida por el PRI zacatecano durante las últimas seis u ocho semanas, fue emitida la convocatoria para elegir al candidato del oficialismo a la gubernatura del estado. Y en razón de la polarización y fuerte tensión política que acompañó al proceso en su etapa previa, los comités ejecutivos

---

<sup>339</sup> Todas estas manifestaciones de apoyo a la candidatura priísta de Ricardo Monreal se encuentran en la prensa local, El Sol de Zacatecas, El Momento e Imagen, de los días 15 al 30 de enero de 1998.

nacional y estatal del PRI optaron porque la selección de su candidato se hiciera por la vía de la *designación de Consejo Político Estatal* y no de *consulta a las bases*.

Definido el método para la selección interna, inmediatamente después las cúpulas de los sectores organizados del PRI adelantaron el destape de quien había sido el candidato de consenso entre ellas, el Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo.<sup>340</sup>

Hecho esto, el siguiente paso era disciplinar a todos los aspirantes, pero principalmente a los más fuertes y activos, como José Eulogio Bonilla Robles y Ricardo Monreal Ávila. El primero, con todo y no estar de acuerdo con el método de selección, se disciplinó para no poner en riesgo el triunfo de su partido político en la contienda constitucional por la gubernatura; aunque no dejó de precisar que para él hubiera sido preferible hacer la consulta a las bases.<sup>341</sup> Sin embargo, el segundo, asumiendo una posición de completo disenso frente a la definición de su partido, manifestó “...*la decisión de no declinar y sostenerse en la posición de registrar su precandidatura, y al mismo tiempo proponerle al CEN del PRI, que el proceso de selección interna del candidato se fundamentara en la decisión de las bases militantes, a partir de un proceso de consulta abierta, en que todos aquellos que aspiren a la candidatura puedan registrarse y contender por ella*”.<sup>342</sup> De este modo, Monreal expresaba su desacuerdo con cualquier procedimiento que limitara la aspiración legítima de los militantes para participar en un proceso que garantizara la pluralidad, certeza, equidad y transparencia.<sup>343</sup>

Una vez que Monreal fijó su posición, de inmediato la ventiló públicamente en los medios de comunicación masiva (prensa, radio y televisión), con lo cual la discusión escapaba del interior de unas cuantas oficinas partidarias y gubernamentales para llegar a numerosos sectores sociales que estaban al pendiente de lo que ocurría en el PRI. La manera como Monreal enfrentó la adversa decisión de su partido fue una novedad más de su estrategia política, la cual le habría de ser muy útil para luchar contra la poderosa maquinaria oficial, pues sólo así podría romper el curso de la aplastante inercia que indudablemente buscaba imponerle la dirección partidaria.

---

<sup>340</sup> El Sol de Zacatecas, 30 de enero de 1998

<sup>341</sup> Ibid., 4 de febrero de 1998.

<sup>342</sup> Ibid., 30 de enero de 1998.

<sup>343</sup> Ibid., 4 de Febrero de 1998.

Monreal no aceptó disciplinarse a la decisión de la dirigencia, y al mismo tiempo rechazó el ofrecimiento de un cargo en la administración pública federal que le propuso el presidente Zedillo; y reivindicando el método de *consulta a las bases*, decidió esta vez enfrentar a ese aparato que tantas veces lo había beneficiado en el pasado reciente (por cierto, en todas las ocasiones echando mano de decisiones cupulares, con la única diferencia de que aquellas fueron todas a su favor y en perjuicio de compañeros suyos que acabaron disciplinándose a la definición del partido).<sup>344</sup>

Por lo tanto, en abierto desafío a la decisión recientemente tomada por la dirigencia de su partido se continuaron haciendo públicos a través de la prensa local los apoyos a su candidatura, lo que ocurría en forma paralela a los recibidos por Marco Antonio Olvera Acevedo.<sup>345</sup> Por otro lado, Monreal no sólo siguió, sino que aceleró la apertura de oficinas de “atención ciudadana” en diferentes municipios, mismas que en realidad no eran otra cosa que “cabezas de playa” para seguir impulsando su precandidatura, aunque esto fuera a contrapelo de la marcha que el oficialismo le había impuesto al proceso de sucesión política en la entidad.

En este marco de circunstancias, viejos priístas expresaron opiniones importantes para la causa monrealista al comparar los procedimientos que utilizaba en este momento el PRI, con los que había usado en el pasado; señalando que lamentablemente ya no se vivían aquellos tiempos en que los dirigentes buscaban el diálogo directo con las comunidades.<sup>346</sup>

Como se puede percibir, Monreal y su *grupo compacto* estaban perfectamente preparados para enfrentar sólo dos posibilidades: una, que la decisión cupular les fuera favorable y, la otra, que les resultara adversa. De ocurrir el segundo caso, sin titubeo alguno habían decidido oponerse y resistir, con el objeto de imponer el método que les

---

<sup>344</sup> Reacuérdesse que fue: *regidor* del ayuntamiento de Fresnillo de 1985 a 1988; *diputado federal* por el 2º distrito electoral del estado de Zacatecas en la LIV Legislatura, de 1988 a 1991; *senador suplente* por el estado de Zacatecas en la Legislatura LV y LVI, de 1991 a 1997 (asumió el cargo de senador propietario, desde el inicio de la LV Legislatura a partir de 1992, en sustitución de Arturo Romo Gutiérrez, quien renunciara al cargo para ser candidato a gobernador por Zacatecas) y en 1997 *nuevamente* fue electo *diputado federal* por el distrito electoral del estado de Zacatecas, perteneciendo a la LVII Legislatura. Ricardo Monreal se integró al PRI desde 1975, perteneció al sector agrario, donde fue secretario de la Liga de Comunidades Agrarias, Asesor Jurídico, Srio. de Acción Sindical, y Srio. de Acción Educativa de la CNC en el Estado de Zacateas. También ocupó distintos cargos en el CDE del PRI, además de haber sido su Presidente. (en, Diputados y Senadores, *Quién es Quién en el Congreso LVII Legislatura, 1997-2000*, México, 1999, IETD, p. 203)

<sup>345</sup> El Sol de Zacatecas, 30 de enero de 1998.

<sup>346</sup> Idem.

era más conveniente, y para el cual indudablemente que se habían venido preparando con mucha anticipación: la consulta a las bases del priísmo zacatecano. Es decir, todo parecía indicar que el monrealismo tenía previsto seriamente, tanto un plan A, si la designación le favorecía; como otro plan B, si es que ésta le resultaba adversa.

Vale la pena señalar lo anterior porque al interior del PRI había ya a estas alturas una importante corriente dispuesta a la *rebelión*, cuyo propósito era llegar al poder bajo la circunstancia que fuera; de tal suerte que si la designación del “máximo elector” no les favorecía, entonces tenían la preparación política suficiente para disputar, desde las bases mismas, la candidatura en cuestión.

En estas condiciones pues, el monrealismo sólo pensaba en dos alternativas: imponerle a su partido el método que a ellos les era más conveniente y si esto no funcionaba, simplemente estaban dispuestos a romper con él, y migrar al partido político que les pudiera garantizar su participación en la contienda por la gubernatura.

Lo anterior, significa que varias cosas habían cambiado, tanto dentro como fuera del partido oficial. Al interior de éste algunos dirigentes y militantes ya no estaban dispuestos a acatar, sin crítica alguna, los acuerdos de las cúpulas, ni aceptar los tradicionales rituales sucesorios. Esto es, que la unidad y disciplina partidaria se habían relajado lo suficiente como para llegar hasta el punto de que muchos priístas estaban dispuestos a abandonar las filas del partido en el poder, tal y como lo habían hecho en el pasado reciente otros priístas encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas.

Por lo que hace a lo ocurrido fuera del partido oficial, esta vez existía ya un sistema de partidos cuya fortaleza era cada vez mayor, y la competitividad entre ellos creciente, de tal suerte que era posible encontrar en alguno de éstos la cobertura necesaria para no caer en el vacío político y en la estrepitosa derrota.

De otra parte, en el estado de Zacatecas se percibía una sociedad civil cada vez más dispuesta a rebasar a las organizaciones corporativas del oficialismo, y quienes no pertenecían a ninguna de ellas, en esta coyuntura, mostraban proclividad para aglutinarse -aunque fuera provisional y transitoriamente- en agrupaciones diferentes, que les permitieran expresar su desacuerdo y rechazo, tanto a las prácticas del partido como a las acciones del gobierno. Aunado a lo anterior, también jugarían un papel importante los cambios experimentados en la relación política entre el presidente de la República y el



partido; los reacomodos que se estaban dando entre grupos y fuerzas políticas de cara al proceso de sucesión presidencial del año 2000, mismos que configuraban un panorama político que debió haberles preocupado a los analistas del oficialismo. Estos elementos probablemente también fueron tomados en cuenta por Monreal y sus seguidores, lo que alentaba la decisión de seguir luchando, cosa que en otros tiempos hubiera sido no sólo impensable, sino digno de la peor locura y torpeza política.

En este contexto, al día siguiente que el CEN del PRI aprobara la emisión de la convocatoria para el proceso interno, y de que simultáneamente se produjera el *destape* de José Olvera Acevedo como *candidato de unidad*, Monreal y sus simpatizantes tomaron las oficinas del PRI en Zacatecas para intentar frenar y reorientar el proceso. Al irrumpir en la asamblea del Consejo Político Estatal, impidieron la aprobación y publicación de la convocatoria, exigiendo la consulta a la base.

En medio de gritos en apoyo a Monreal, y de la exigencia de consulta a la base, uno de los monrealistas afirmaba que “...era evidente que la convocatoria no respondía a la realidad política de Zacatecas, es más, remataba diciendo, ...el CPE no es representativo del PRI zacatecano, así es que no es posible permitir que se tomen decisiones que lo afectan”.<sup>347</sup>

Más tarde, Ricardo Monreal decía tener la esperanza de que: “...el partido habrá de reflexionar con el objeto de no empujar a una parte de sus militantes a decidir otra cosa, pues nosotros somos priístas y estamos luchando por nuestro partido y dentro de nuestro partido, pero no estamos dispuestos a sujetarnos a la vía de Consejo Político, porque su resultado estaría predeterminado”.<sup>348</sup> En este mismo acto de presión política, y en condiciones que le eran desfavorables a Monreal, le pidió al enviado del CEN del PRI que le aceptara los documentos que lo acreditaban para inscribirse como precandidato, pues contaba con todos los requisitos necesarios, mismos que consistían en: tener el apoyo de más de 30 comités municipales del PRI; 44 comités municipales campesinos; además de los respaldos de la CROC; del FJR; y de otras organizaciones del partido.<sup>349</sup> Con esta primera acción de fuerza desplegada por Monreal y sus seguidores consiguieron varias cosas; interrumpir el curso de los acontecimientos tal y como estaban

---

<sup>347</sup> El Sol de Zacatecas, 31 de enero de 1998.

<sup>348</sup> Idem.

<sup>349</sup> Idem.

previstos por la dirigencia priísta local y nacional; sorprendieron a prácticamente todos los operadores políticos, lo que daría lugar a la aparición de algunas contradicciones entre el *enviado* y el *representante* del CEN del PRI en Zacatecas. Todo esto abrió, al menos momentáneamente, la búsqueda de un posible cambio en el método de selección del candidato. Por este motivo, los monrealistas se cohesionaron aún más y tomó fuerza la expectativa de que podrían acabar imponiendo el método de ‘consulta a la base’. Esta circunstancia daría lugar a una suerte de dualidad en el proceso de selección interna, misma que se llegó a traducir incluso, en la acusación hecha por el monrealismo, de que la convocatoria enviada por el CEN del PRI había sido cambiada por el CPE, lo que abrió la posibilidad de que se manejara la supuesta existencia de dos convocatorias, diferentes entre sí.<sup>350</sup> Con esto Monreal intentaba abrir una contradicción entre el CEN y el CPE, para poder colar su argumento de consultar a la base en la selección del candidato del PRI a la gubernatura del estado.

Mientras tanto, las bases de apoyo al monrealismo se pronunciaban públicamente a favor de su precandidato desde Fresnillo, y a través del grupo autodenominado “Amigos de Ricardo Monreal” que decía aglutinar a 48 organizaciones, entre las que se encontraban los industriales de la masa y la tortilla; la Unión de Veteranos Mineros; los tianguistas de la organización Emiliano Zapata; los transportistas y regidores del ayuntamiento. Por otro lado, al mismo tiempo, un contingente considerable de estas organizaciones se trasladó de Fresnillo a Zacatecas para brindar solidaridad activa a Ricardo Monreal.<sup>351</sup>

A pesar de la oposición del monrealismo, el proceso de selección interna en el PRI siguió su curso, pero dio lugar a que tanto José Olvera, como Ricardo Monreal hicieran el registro de sus respectivas precandidaturas. Estos registros se efectuaron en actos sucesivos, comenzando con el de José Olvera, al que después le habría de seguir el de Ricardo Monreal.

Así, en la misma explanada que apenas unas horas antes fuera testigo del acto de apoyo a José Olvera, Monreal en un tono por demás dramático decía “...aquí vivo y aquí me moriré, nosotros queremos democracia, no queremos el poder por el poder. El paso

---

<sup>350</sup> Idem.

<sup>351</sup> Idem.

que estamos dando seguramente a unos no les gustará, de esto yo asumo toda la responsabilidad, porque sé lo que hago y hacia dónde me dirijo. Ustedes conmigo andarán el camino, el único camino para este país, el del cambio, la democracia, la transparencia, la justicia. En fin, es hora del cambio”.<sup>352</sup> Y enseguida remataba diciendo, “... el PRI también está sufriendo una gran transformación, les pido a los zacatecanos que hoy me acompañan, que no me abandonen, que no me dejen sólo”.<sup>353</sup> Como puede advertirse, en este discurso Monreal se mueve entre el mesianismo típico de un predicador y el derrotismo esperanzador de un político que se sabe en el filo de una situación límite, en la cual sólo está la incertidumbre, y de la que por cierto nadie puede adivinar cuál será el desenlace del proceso que se está viviendo.

Sin embargo, después de ambos registros, Monreal se queda con las manos vacías, pues él no recibiría constancia alguna de su inscripción para participar en la contienda, como sí ocurrió con José Olvera Acevedo.

De este modo, las esperanzas de Monreal comienzan a desvanecerse, pues sus aspiraciones políticas dentro del PRI se alejaban cada vez más.

Por otra parte, mientras esto ocurría en Zacatecas, en la capital de país la dirigencia nacional priísta después de hacer un ajuste estratégico en su posición, expresaba su acuerdo con el registro de Ricardo Monreal, y se comprometía a respetar a todos aquellos aspirantes que habiendo cumplido con los requisitos, quisieran contender por las candidaturas para los puestos de gobernador que en el país están en juego. Y en lo relativo al caso de Zacatecas el compromiso era respetar el resultado del dictamen que apruebe la comisión de registro de candidatos, así como la determinación que de ello resulte.<sup>354</sup>

De aquí se desprendía, que para la cúpula priísta, la situación política por la que estaba pasando la selección interna en Zacatecas estaba definida y no había nada por hacer. Es decir, que no estaba dispuesta a modificar los términos de la convocatoria a pesar de los actos de presión y protesta de Monreal, pues la selección se haría por la vía de Consejo Político. En estas condiciones, el registro de su precandidatura no modificaba en nada las cosas, porque precisamente al estar el proceso en manos del Consejo Político

---

<sup>352</sup> Ibid., 1 de febrero de 1998.

<sup>353</sup> Idem.

<sup>354</sup> El Sol de México, 2 de febrero de 1998.

Estatal, éste tenía las facultades para definir si las solicitudes recibidas, llenaban o no los requisitos previstos en la convocatoria. De este modo, era perfectamente previsible que el CPN del PRI no le iba a obstaculizar el camino a la candidatura previamente definida por los representantes de las fuerzas que se abrogaban la representación del PRI en el estado (los grupos liderados por Arturo Romo, Genaro Borrego, y en menor medida, Guadalupe Cervantes y Pámanes Escobedo).

Hecho esto, para las dirigencias nacional y estatal del partido en el poder, únicamente había que esperar el desenlace casi automático de los acontecimientos, ya que estaban convencidos de la observancia de la disciplina por parte de todos los aspirantes y de su consecuente adhesión al candidato oficial, José Marco Antonio Olvera Acevedo.

Obviamente, todo esto suponía que la representación de la militancia del partido, era real y no burocrática; es decir, que los representantes de los diferentes sectores tenían el control efectivo de sus bases. Pero además, también suponían que los mecanismos de control en manos del Presidente, el gobernador y de la dirigencia partidaria, finalmente acabarían por imponerse sobre Monreal. Por ello es que, incluso en el peor de los escenarios –suponían los dirigentes priístas- “el problema Monreal” de ninguna manera se les llegaría a escapar de las manos, y menos aún traducirse en la pérdida de la gubernatura, pues para el oficialismo esta posibilidad era impensable, pues no tenía ningún sustento su ocurrencia.

Fue así como, poniéndose en línea con esta forma de interpretar el proceso de selección interna, el CPE acabó emitiendo el fallo de que *no procedía* la solicitud de registro hecha por el Lic. Ricardo Monreal, al no cumplir con todos los requisitos previstos en la convocatoria. De esta manera, Monreal quedaba fuera del proceso, y automáticamente José Olvera Acevedo se convertía en el candidato oficial a la gubernatura del estado por el partido en el poder.

En relación con esto, la Comisión Dictaminadora del Registro de Aspirantes, a la candidatura de gobernador por el partido oficial, tomó el acuerdo de que la solicitud hecha por el Lic. José Olvera Acevedo *cumple* con todos los requisitos establecidos por la Constitución, por el Código Electoral del Estado de Zacatecas, por los Estatutos del Partido, por el Acuerdo General para la Elección de Dirigentes y Postulación de

Candidatos, así como por las bases de la convocatoria correspondiente.<sup>355</sup> La otra parte del acuerdo, se refiere a la solicitud presentada por el Lic. Ricardo Monreal Ávila, misma que *no fue aceptada* por no cumplir con los requisitos siguientes: de los documentos entregados por éste, únicamente once tienen el aval del pleno, cuando debía haber presentado cuando menos el respaldo de treinta y cinco comités municipales; porque las constancias de adhesión están fechadas entre el 1 de diciembre de 1997 y el 21 de enero de 1998, fechas todas ellas previas a la aparición de la convocatoria; con respecto a las cincuenta mil firmas que respaldan la candidatura de Monreal, en ellas se encontraron serias irregularidades, como el uso de la misma pluma, la existencia de similares trazos, y por que se trata de documentos que nada tienen que ver con la convocatoria puesto que son listas de empadronamiento de vehículos de procedencia extranjera fechadas el 12 de enero, y por que además hay una lista de pagos de raya de trabajadores fechada en julio de 1996. Al mismo tiempo, la Comisión señaló que Monreal había descalificado el proceso interno y acusado al CEN del PRI de haber expedido dos convocatorias: “una rasurada y otra no tanto”. Por último, en cuanto a los escritos de adhesión y apoyo enviados por Monreal al CEN del PRI, -mismos que aparecieron en la prensa local- carecen de valor por no ceñirse a lo establecido por el artículo 114 de los Estatutos del partido, y por ser anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.<sup>356</sup>

En fin, como en toda lucha política, pero más cuando la polarización es tan marcada, la interpretación de este resolutive correría por dos vertientes: una, compartida por quienes juzgaban que dicha aplicación era la correcta y le daban su respaldo; y la otra, sostenida por los monrealistas que la interpretaban como una maniobra para excluir artificiosamente de la contienda a su precandidato, motivo por el cual estos la rechazaban.

Más allá de la controversia y polarización que dicho resolutive generó, la interpretación más objetiva que de estos acontecimientos se puede hacer es, que en efecto, la decisión del CPE parece sesgada, y hasta, si se quiere de ser una ‘chicana jurídica’. Esto es así, porque bien sabido es que para los hacedores de la política la ética y la moral no existen, pues en relación con este tema lo único que saben es aquellos que

---

<sup>355</sup> El Sol de Zacatecas, 2 de febrero de 1998.

<sup>356</sup> Idem.

decía un conocido cacique mexicano,... que “la moral es un árbol que da moras”. En una perspectiva así, nada raro sería que muchos de los apoyos exhibidos por el monrealismo hayan sido conseguidos de manera no del todo transparente, ni apegada a las normas establecidas por los estatutos y la convocatoria priísta.

Por lo anterior, lo más probable es que ambos actores políticos mintieran en algún grado (monrealistas y CPE del PRI); pero si uno de ellos lo hizo y el otro no, ahora ya de poco sirve saberlo, porque la verdad política nada tiene que ver con la verdad científica, ni tampoco con la verdad jurídica, ya que en el terreno de la práctica política lo que cuenta es imponer una determinada interpretación de los acontecimientos, no por su racionalidad científica, sino por la mayor o menor cantidad de votos que respaldan a una u a otra posición. Así, en la jornada electoral del 5 de julio de 1998, el voto del electorado le dio la razón a Monreal, a pesar de que durante varios meses el CPE se la regateó. Es decir, una vez que en términos políticos Ricardo Monreal fue capaz de imponer su razón, por haber convencido a un mayor número de ciudadanos ésta es la razón que prevalece, sin importar para nada su apego o no a los procedimientos legalmente establecidos en el proceso interno. Así, después de los resultados del 5 de Julio de 1998, muchos de los derrotados priístas se lamentaron no haber tenido la “razón”, por lo que con toda “modestia” reconocieron su equivocación, y como es de sabios reconocer la equivocación y los desaciertos, decidieron rectificar -desde luego políticamente- dándose de baja en el PRI, y de alta en el PRD.

Pero retomemos el punto, una vez que Ricardo Monreal fuera rechazado como precandidato en la contienda interna del PRI, éste no desiste de su empeño de seguir buscando que el partido rectifique su decisión, para lo que anuncia el inicio de una gran cruzada nacional por la democratización priísta. Este pronunciamiento de inmediato se tradujo en la realización, por parte de unos 500 monrealistas de un plantón y mitin en el edificio del PRI, para luego continuar con una caravana de más de 100 automóviles que recorrería el centro de la ciudad de Zacatecas, misma que sería aprovechada para repudiar el cacicazgo de Genaro Borrego. Cabe señalar que todo esto se hizo antes de que fuera tomada la decisión de permanecer o no en el partido. Al mismo tiempo, por otro lado, crecían y se hacían más fuertes los rumores de que Monreal estaba por abandonar las filas del tricolor para buscar la candidatura por alguno de los partidos de oposición. Todo esto

a raíz de que él mismo aceptara haber tenido comunicación con dirigentes nacionales de varios partidos, para negociar la posibilidad de su incorporación a alguno de estos.<sup>357</sup> Así pues, como fácilmente puede advertirse todavía hasta ese momento Monreal parecía indeciso, a pesar del evidente rechazo que su posición tenía dentro del partido.

Mientras tanto, por otra parte Genaro Borrego le manifestaba a José Olvera Acevedo todo su respaldo político, al hacerle un llamado a la ciudadanía zacatecana para que votara por “Pepe”, del mismo modo que lo había hecho por “Genaro” en 1986.<sup>358</sup>

A pesar de todo, Monreal no dejaba de escuchar los continuos “cantos de sirena” que prácticamente todos los partidos de oposición le hacían, aunque no en todos los casos la invitación era bajo las mismas condiciones.

A medida que transcurrían las horas una doble presión sobre Monreal iba en vertiginoso aumento, obligándolo a declarar -en un tono de evidente temor o conciente victimización- que se sentía hostigado, hostilizado y perseguido por su partido, sin haber ninguna necesidad. Es más, hasta llegó a denunciar que de la misma dirigencia priísta había recibido la abierta amenaza de que “...si no se disciplinaba se tendría que atener a las consecuencias”.<sup>359</sup>

Ahora bien, mientras la dirigencia priísta desplegaba sobre Monreal dicho hostigamiento; de otra parte, las bases de apoyo que él había organizado le manifestaban su respaldo, y comenzaban a plantearse la posibilidad de abandonar las filas del partido oficial, para buscar la cobertura de algún partido de oposición. De este modo, la cada vez mayor tensión ejercida por estas dos fuerzas, iba obligando a Monreal a inclinarse por la decisión que, al parecer era inevitable: su salida del PRI.

Los respaldos más fuertes y decisivos para Monreal llegaron del municipio de Fresnillo, su tierra natal y el municipio más poblado del estado, desde donde le hacían saber que *una buena parte de las bases priístas estaban dispuestas a seguirlo al partido político que él decidiera.*

Por otro lado, en la medida que Monreal no desistía de la lucha que había emprendido, en el PRI la tensión política se dejaba sentir no sólo al interior, sino desde fuera de éste partido. En este marco de circunstancias, fue que empezaron a correr en la

---

<sup>357</sup> Idem.

<sup>358</sup> El Financiero, 2 de febrero de 1998.

<sup>359</sup> El Sol de Zacatecas, 3 de febrero de 1998.

prensa nacional y local, las versiones de que Monreal mantenía relaciones con organizaciones dedicadas al narcotráfico y al crimen organizado, a partir del vínculo familiar que éste tenía con el padre de su esposa. Al mismo tiempo, se llegó a decir que el grupo de amigos que le había venido financiando su larga y costosa precampaña política estaba integrado por personas dedicadas al lavado de dinero y, como si esto fuera poco, también lo vinculaban con el abigeato o robo de ganado en el municipio de Fresnillo, a consecuencia de las acusaciones que de estos delitos pesaban sobre varios de sus hermanos.

A pesar de todo esto, Monreal resistió el embate, pero puso un límite a su partido, tanto en términos de tiempo como de exigencias mínimas. En relación con lo primero, anunció que la última decisión sería tomada el domingo 8 de febrero, fecha en que se habría de reunir el Consejo Político Estatal, para proclamar oficialmente al candidato de su partido. Mientras tanto, en el transcurso de los días que faltaban para esa fecha, Monreal seguía esperando que el partido reconsiderara la decisión que había tomado, en virtud de que él no se iba a disciplinar ciegamente, pues estaba totalmente convencido de que su partido debía cambiar. En esta línea, Monreal le advertía a los dirigentes formales del partido y sus organizaciones, que se debían dar cuenta de que había llegado la hora de la democracia; esto es, que se debían democratizar los procesos de selección de candidatos.<sup>360</sup>

En lo relativo a las condiciones que Monreal planteaba para retirarse de la contienda interna y seguir en el PRI, éste hacía un recuento de lo que sucesivamente había venido planteado hasta llegar al punto en que ahora pudiera resolverse el conflicto. Primero, planteaba la necesidad de hacer *la consulta a la base*, como había ocurrido ya en el estado de Chihuahua; luego -seguía diciendo- si lo anterior no es posible, hágase una *convención de delegados*, cosa que tampoco fue aceptada; frente a esta segunda negativa, entonces propuso que la elección del candidato se hiciera mediante *comités municipales*, lo que también fue rechazado; y, por último -continuó diciendo- pedí una reunión urgente del Consejo Político Nacional para que este órgano discutiera el asunto, estando en el entendido de que yo me habría de someter a la decisión que dicha instancia tomara; sin embargo, esta alternativa tampoco prosperó.

---

<sup>360</sup> Idem.



A pesar de la infructuosa exigencia, Monreal declaraba no estar decepcionado de su partido y seguía abrigando la esperanza de que éste rectificara, pues él sostenía que nada se pierde con permitírsele la participación; es más, si así se quiere, que sea el propio CPN quien ponga los delegados, que vayan todos los operadores políticos que ellos quieran, pero *denme la salida digna, para poderle decir a la gente que ganamos, a pesar de que no se abra el proceso de selección, es más, aunque pierda.*<sup>361</sup>

Al mismo tiempo, siendo Monreal un conocedor de las formas y la diplomacia política del oficialismo y teniendo claro que estaba protagonizando un juego peligroso, que lo colocaba al filo de la navaja, al haber decidido *tensar al máximo las cuerdas de la lucha por la candidatura*, declaraba estar seguro que el veto a su participación no provenía del gobierno federal, ni del estatal. Y todavía más aún, decía tener un profundo respeto y admiración por el presidente Zedillo, por la convicción que éste tenía de la “sana distancia” que debía prevalecer entre la presidencia y el partido. Sin embargo, -continuaba- es hora de la autonomía, de que los priístas tomen sus propias decisiones al interior del partido; pues si bien es cierto que se han producido avances en la economía, en la justicia y en otros campos, el partido va todavía a la zaga, en la medida que se siguen empleando los mismos mecanismos de hace treinta o cuarenta años para la selección de sus candidatos, pues busca invariablemente que éstos sean de unidad.<sup>362</sup>

Una vez que Monreal fijara la posición que parecía ser la última, y en la que al mismo tiempo dejaba entrever muy claramente que había entablado pláticas con líderes de otros partidos para explorar la posibilidad de conformar una *Alianza Opositora*, el CEN del PRI también daría a conocer la suya.

El encargado de esto fue el Secretario de Acción y Operación Política -Héctor Hugo Olivares Ventura- quien señaló, en clara referencia a la inconformidad de Monreal, que *nadie puede llamarse robado cuando las cosas no se acomodan a sus intereses personales*; y agregaba, en el PRI no hay rebelión, ni habrá deserción de militantes. Pero al mismo tiempo, apelaba a la madurez política de Monreal, para que sin menoscabo de sus libertades y derechos estatutarios siguiera militando en el partido.<sup>363</sup> Por otra parte, y con referencia a la solicitud hecha por Monreal para que se reuniera el Consejo Político

---

<sup>361</sup> Idem.

<sup>362</sup> Idem.

<sup>363</sup> El Sol de México, 3 de febrero de 1998.

Nacional, esta solicitud se declaró improcedente ante la existencia de una instancia específica para abordar estos asuntos, a saber la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Procesos Internos para la Postulación de Candidatos, en ese momento presidida por Humberto Lugo Gil. Es ante esta comisión donde Monreal debe hacer su reclamo, *él bien lo sabe, y si no lo hace es porque tal vez no le conviene a sus intereses*, pero si deja pasar la oportunidad estará dejando libre el camino para que el partido, el próximo domingo 8 haga la proclama de la candidatura oficial de José Olvera Acevedo.<sup>364</sup>

Otra de las cosas que caracterizaban ese momento político era la confusión e incertidumbre por la falta de posiciones del todo claras y definidas; entre tanto se producía un impasse cuyo límite máximo parecía extenderse hasta el domingo 8 de febrero, en el que previsiblemente se habrían de producir definiciones importantes.

Indudablemente, en ese lapso se intensificarían los contactos y acercamientos entre Monreal y los líderes de la oposición; se exploraron posibilidades de solución para destrabar el nudo gordiano que se había hecho en el seno del PRI zacatecano; se discutían condiciones en que pudieran establecerse las alianzas, etc.

De la otra parte, entre Monreal y el PRI lo que se observaba era una doble y contradictoria relación: entre Monreal y la cúpula burocrática del PRI, la frialdad y el distanciamiento eran cada vez mayores, y parecían no tener retorno; mientras que entre éste y la estructura paralela construida por él mismo dentro del PRI, ésta comenzaba a exigirle el deslinde del partido que lo había dejado fuera de la competencia interna.

Así pues, la pesada bruma que envolvía por esos días la coyuntura política del Estado de Zacatecas, no le dejaba ver claro ni a uno de los pocos y más avisados líderes políticos en el país como Porfirio Muñoz Ledo (en ese momento coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados), quien expresaba "...la manera como en el PRI trataron a Monreal no se compara con los servicios que éste le ha prestado a su partido", y ante la posibilidad de que Ricardo Monreal pudiera ser el candidato del PRD, decía que "...esta no está contemplada porque el proceso de selección interna ya se encuentra muy avanzado y se tienen precandidatos tan solventes para la contienda como

---

<sup>364</sup> El Financiero, 3 de febrero de 1998.

Amalia García, Juan José Quirino, Raymundo Cárdenas, José Guerrero Chávez y Luis Contreras Serrano”.<sup>365</sup>

En este mismo sentido se expresaron Andrés Manuel López Obrador (presidente del CEN del PRD); Cuauhtémoc Cárdenas (Jefe de Gobierno del DF); Amalia García Medina (Secretaria de Relaciones Políticas y Alianzas del mismo instituto político); y Jesús Ortega Martínez (Secretario General del CEN del PRD).<sup>366</sup>

Sin embargo, conforme se iba despejando el ambiente político en el estado, empezaron a perfilarse al interior del PRD local opiniones en el sentido de que se estaba abriendo la posibilidad de que este partido pudiera aceptar la candidatura de Ricardo Monreal. Promotores importantes de estas opiniones fueron los líderes del Barzón, Juan José Quirino Salas y Alfonso Ramírez Cuellar, quienes con mayor insistencia empezaron a echar las campanas a vuelo anunciando que era inevitable la salida de Monreal del PRI, para integrarse al PRD. En este sentido, ellos se pronunciaban en términos de que con tal de *despriísar (sic)* a Zacatecas, la precandidatura de Quirino Salas podría ser retirada, para que en su lugar se integrara Monreal. Obviamente, se puntualizaba, para que esto se llegue a concretar es necesario que el asunto sea analizado y decidido tanto al interior del PRD nacional como estatal.<sup>367</sup>

No cabe duda que este tipo de opiniones de inmediato desencadenaron muchas suspicacias, no sólo entre los cuatro precandidatos perredistas restantes, entre la propia base militante, sino también entre la misma opinión pública. Así, de inmediato saltaron las preguntas de, si se buscaba reeditar en Zacatecas las fallidas experiencias de Campeche, con Layda Sansores; de Veracruz, con Ignacio Morales Lechuga; o de revivir aquellos demonios que flaco favor le habían hecho al PRD, cuando éste le abriera sus puertas al también expriísta Mario Ruiz Massieu. O, lo que era todavía más grave, si se buscaba renunciar a los principios del partido al pretender darle cabida en sus filas a un miembro del tantas veces criticado y repudiado “grupo Atlacomulco”, como era catalogado Ricardo Monreal por su evidente cercanía y compromiso con el ex Secretario de Gobernación Emilio Chuayffet Chemor.<sup>368</sup> Los líderes del Barzón –al parecer esta vez

---

<sup>365</sup> Idem.

<sup>366</sup> Idem.

<sup>367</sup> El Sol de Zacatecas, 4 de febrero de 1998.

<sup>368</sup> Idem.

ya sin muchas dificultades- justificaban su planteamiento en términos de que más bien se trataba, de impulsar una estrategia que tenía muchas aristas: *crear una nueva escisión en el priísmo* para fortalecer el movimiento democrático, pues no se debía olvidar que el PRD había surgido precisamente de escisiones del PRI; de actuar con audacia y convicción para derrotar al priísmo zacatecano; de sacar al PRD del marasmo político-electoral en que se encontraba, mediante la conformación de una amplia coalición de fuerzas democráticas; y de sacar del atraso económico y político al estado.<sup>369</sup>

Por lo tanto como puede verse fueron los líderes del Barzón quienes en buena medida jugaron el papel de gozne, y puente mediador para fomentar la ruptura de Ricardo Monreal de su partido (el PRI), y luego, los impulsores de su posterior incorporación al PRD.

Durante esos últimos días Ricardo Monreal no sólo tuvo acercamientos y platicas con el PRD, de hecho los llegó a tener con todos los partidos políticos de oposición al PRI. En dichos acercamientos, a pesar de las naturales diferencias programáticas e ideológicas, la recepción fue buena, pero en todos los casos la condición que le ponían a Monreal era que debía renunciar al PRI, con el objeto de darle certeza a cualquier alternativa electoral opositora.

Por otra parte, cuando Monreal dirige su mirada más allá de los partidos y la coloca en la misma sociedad civil, se da cuenta que la efervescencia no sólo está instalada en la sociedad política, sino que ha llegado a muchos sectores y grupos sociales apartidistas. En razón de esto Monreal se expresaba del siguiente modo “...me he convencido de que ahora en Zacatecas es posible transitar hacia la formación de una gran corriente política, una alianza ciudadana en la que puedan estar incluidos los panistas, perredistas, petistas, los compañeros del partido verde y, desde luego, la propia sociedad civil”. Es más, seguía diciendo, “...con la sociedad civil tengo un gran compromiso, por que ésta ha rebasado a los propios partidos y es muy importante fortalecer las organizaciones ciudadanas. La lucha que estoy dando me ha permitido conocer mujeres profesionistas y hombres valiosos que no militan en ningún partido político y que ahora están entregados a una causa democrática. Por ello no puedo fallar, no puedo traicionar esa esperanza popular, voy a luchar por darle un cauce a esas inquietudes, porque creo en

---

<sup>369</sup> Idem.

la democracia como un valor de toda sociedad moderna. Todo esto me hace estar muy entusiasmado y comprender que estamos ante una gran oportunidad histórica. Por ello si algunos piensan que *ya no daré el paso, quien sabe, no lo sé todavía*, pero quiero decir que estoy cada vez más convencido de que este Estado debe cambiar y yo *voy a intentar construir nuevas perspectivas y nuevas esperanzas para Zacatecas*”.<sup>370</sup>

Sin embargo, a pesar de que todos los partidos, de entrada, ven con buenos ojos la renuncia de Monreal al PRI y están dispuestos a construir una alianza opositora, lo cierto es que no todos coinciden en cómo habría que construirla, por que a final de cuentas lo que busca cada uno es sacar el mayor beneficio político posible de un esquema organizativo de esta naturaleza.

En estas condiciones, tanto el PAN como el PDP, por razones diferentes en uno y otro caso, fueron quienes menos proclividad manifestaron a una alianza opositora. En el caso del PAN, desde luego que las razones ideológico-programáticas tuvieron un peso importante, pero además gravitaba el hecho de que este partido sólo le ofrecía a Monreal la posibilidad de encabezar la contienda, pero todas las candidaturas restantes (diputados locales y ayuntamientos) tendrían que provenir de las filas panistas. En lo que hace al PDP, por tratarse de una organización política local y tener un peso electoral poco relevante, el interés de uno y otro lado no llegó a despertar demasiado entusiasmo, salvo por los efectos mediáticos que evidentemente tenía para Monreal el poder salir a la contienda electoral con una abultada lista de membretes en torno a su candidatura.

El otro bloque de partidos de oposición al PRI -conformado por el PRD, PT y PVEM- fue quien mayor interés y consecuencia mostraba para presentar una alternativa electoral opositora. Sin embargo, de entre estos el que más apresuradamente se manifestó, por cierto no por una convergencia partidaria opositora, sino por la simple adhesión al autollamado “Proyecto Monreal” fue el PVEM, quien pondría como única condición, que en la plataforma electoral se incluyera el tema de la ecología. Como puede notarse, este partido, también por la poca relevancia de su peso electoral, prácticamente no puso condición relevante alguna y simplemente se sumó a la candidatura de Monreal, antes inclusive de que éste definiera el partido por el cual iba a competir.

---

<sup>370</sup> El Sol de Zacatecas, 4 de febrero de 1998.

Por su parte, el PT que se había constituido en la tercera fuerza electoral opositora en el Estado, fue de los partidos que con más seriedad acogieron la idea de la formación de un frente opositor encabezado por Ricardo Monreal para disputarle el poder al partido oficial. Sin embargo, a pesar de tener la disposición, indudablemente no dejó de considerar los problemas que su formación llevaba implícitos. Primero, según este partido se tenía que dilucidar si la Ley Electoral del Estado permitía alguna alternativa de este tipo, ya fuese una alianza o un frente, pues es aquí donde se podría encontrar una de las trabas más importantes (que muy bien pudiera conducir al aborto mismo de tal iniciativa). Segundo, y suponiendo que el primer obstáculo se pudiera salvar, lo que seguía era definir con qué registro partidario se habría de competir y qué suerte podrían correr tanto los registros como los dineros correspondientes a los partidos cuyos nombres no aparecieran en la boleta electoral, etc.

De este modo, para el PT también ahí podían presentarse problemas que conspirarían contra la alianza opositora, porque varios de los partidos convergentes tendrían que asumir el riesgo de hasta llegar a perder su registro, y desde luego el correspondiente apoyo económico. Todo ello con independencia de que en el terreno político la fuerza de los partidos chicos pudiera hacerse polvo, para finalmente acabar filtrándose al partido que mantuviera su personalidad jurídica. En cuarto lugar, se encontraba la dificultad representada por el aspecto ideológico-programático del partido, al tener que converger no sólo con un personaje formado en el oficialismo tantas veces criticado y combatido, sino con otros partidos cuyas diferencias ideológicas eran considerables, particularmente en los casos del PAN y el PVEM. En lo que a esto se refería, el PT tenía la dificultad adicional de que en su seno existe una corriente política con un peso considerable que manifestaba su desacuerdo con la formación de un frente opositor por razones de principios ideológico-programáticos.

Y en lo que toca al PRD, no cabe duda que era el partido de oposición que mayor interés tenía por *cachar* a un candidato como Ricardo Monreal, pues en opinión de algunos perredistas sería un verdadero imán político que en el peor de los casos (esto es, aunque no ganaran la contienda por la gubernatura), le daría un gran impulso a su crecimiento electoral en el Estado. Por lo que se refería a los problemas de tipo ideológico-programático, en este partido se habían venido superando paulatinamente, y

prueba de ello era la estrategia que recientemente habían puesto en práctica en el Estado de Campeche. Ahora bien, a pesar del fracaso de esta última experiencia y del intento fallido en Veracruz, lo que dichos antecedentes muestran es que la corriente interna más apegada a los principios ideológicos del partido había perdido fuerza a su interior, en tanto que por otro lado se fortalecía cada vez más el pragmatismo electoral. Por otra parte, no cabe duda que el triunfo electoral obtenido en el Distrito Federal en 1997, que diera lugar a la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas a la jefatura de gobierno, influyó de manera muy importante en el ánimo del perredismo nacional. En estas condiciones entonces, el PRD era el partido que más posibilidades presentaba para atraer la candidatura de Monreal, ya fuese por la vía de lograr una amplia alianza con otros partidos y organizaciones sociales, o simplemente, por la de que Monreal encabezara la opción perredista en el Estado.

Finalmente, en este contexto Monreal y su grupo hicieron público que no esperarían hasta que su partido oficializara la candidatura de José Olvera Acevedo para fijar su posición. Así, anunciaron que el jueves 4 de febrero analizarían la coyuntura política y la situación que en ella guardaban para tomar una decisión, misma que harían pública al día siguiente (fecha en que se celebra el aniversario de la Constitución Política de nuestro país). De este modo, el 5 de febrero Ricardo Monreal y su grupo anunciaron la decisión de renunciar al PRI, en un acto realizado en la explanada de las instalaciones de esta organización, en donde se concentraron, según su propia versión, más de diez mil personas provenientes de distintos municipios del Estado. En este evento político participarían campesinos, profesionistas, universitarios y amas de casa, ante quienes un Ricardo Monreal eufórico y decidido dijo que su salida del partido oficial se debe a que cree y es partidario de la participación, la expresión democrática y el cambio.

Al tiempo que renunciaba al PRI, también lo hacía a la vicecoordinación de la diputación priísta y a la subsecretaría de educación del CEN de este partido. Junto con Monreal anunciaron su renuncia algunos de los que formaban parte de su grupo compacto como Pedro Goytia Robles, José Ma. Pino Méndez, Rafael Candelas Salinas, Juan Rangel Gaspar, Alberto Rodríguez Compeán, Jesús de Alba, etc.

Ahora bien, una vez que Monreal dio a conocer su renuncia al PRI, también anunció la formación de un gran Frente Cívico Zacatecano por la Dignidad y la

Democracia, cuyo rasgo principal habría de ser el de constituirse como una organización incluyente.<sup>371</sup>

Por lo demás, con este acto político se demostraba que el movimiento monrealista no era un mito, sino una realidad cuyo tamaño e importancia podría poner en jaque la hegemonía del partido en el poder.

Por último, cabe hacer mención a una serie de hechos que se presentaron durante el acto de cierre del evento político donde Monreal hiciera pública su renuncia al PRI, mismos que habrían de marcar la pauta de su campaña política: 1.- la multitud se refería a Ricardo Monreal como “*el Colosio de Zacatecas*”, al tiempo que repudiaba la “dedocracia priísta”; 2.- asimismo, en una parte de su discurso, siempre marcado por la incertidumbre, Ricardo Monreal advertía a sus seguidores que la lucha apenas comenzaba y que él esperaba que en ella “*Dios nos habrá de ayudar*”, lo que arrancaría un eufórico y solidario aplauso de sus seguidores; 3.- por otra parte, también anunciaba que *a él no lo apadrinaba nadie, salvo el “Santo Niño de Atocha”*; 4.- luego con la intención de marcar la diferencia que este acto tenía en relación con otros, señalaba que éste era un “*movimiento ciudadano y no de masas*”.<sup>372</sup>

Así, concluía diciendo que “el proyecto Monreal” no es de un sólo hombre, sino de una generación, y las propuestas que impulsará la Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia son: a).- combatir la inseguridad y la violencia, así como la corrupción y la impunidad; elaborar un programa para la generación de empleos; b).- emprender una cruzada por la educación; c).- organizar a los campesinos para que estos mejoren la producción y comercialización de sus productos; d).- aprovechar la importancia y oportunidades que brinda la actividad turística; e).- aprovechar los recursos que los paisanos envían del extranjero a sus familias en el Estado; f).- que las mujeres se conviertan en elemento detonador del cambio; y g).- que la inversión más importante es aquella que se hace en los jóvenes zacatecanos.<sup>373</sup>

---

<sup>371</sup> Ibid., 6 de febrero de 1998.

<sup>372</sup> Idem.

<sup>373</sup> Idem.





## **VI. LA PRECAMPAÑA DE MONREAL DESDE EL PRD**

Consumada la ruptura de Monreal con el partido en el que había militado por más de veinte años, y después de haber hecho el llamado a la formación del Frente Cívico Zacatecano por la Dignidad y la Democracia (FCDD), se apresta para encarar dos urgentes tareas: organizar su propia fuerza política y buscar la alternativa jurídico-política para poder participar en el proceso electoral para elegir gobernador del Estado.

A partir de este momento, Monreal necesitaba darle cuerpo e identidad propia a esa estructura política paralela que había creado en el priísmo de la entidad desde hacía buen tiempo atrás. Esto era una necesidad urgente porque el panorama político-electoral mostraba claramente que ni aún con todos los votos juntos de la oposición, sería posible arrebatarle la gubernatura al PRI. Por ese motivo se dio a la tarea de acumular la mayor fuerza posible, recurriendo a dos principios estratégicos fundamentales: uno, aglutinando fuerzas propias en base a la profundización de la fractura que él había iniciado en el priísmo; y dos, aglutinando a la mayor parte de la sociedad civil en torno a su candidatura.

### **6.1 Aglutinando fuerzas propias**

En esta lógica, apenas 24 horas después de su renuncia al partido oficial, el monrealismo anunciaba la creación del Frente Democrático Campesino (FDC).<sup>374</sup> Esta organización surgía -según su propia versión- a partir de la convergencia de unos cincuenta líderes de muy diversas agrupaciones campesinas, en donde se encontraban desde la Vieja Guardia Agrarista de la CNC, El Barzón, algunas Uniones de Crédito y de Ejidos, hasta un conjunto de nuevas agrupaciones de productores del campo que habían surgido como resultado de la reestructuración productiva experimentada por la agricultura en la entidad desde hacía ya más de una década.

El FDC surge con el objetivo explícito de apoyar al llamado “proyecto Monreal”, y su documento constitutivo establecía que esta agrupación buscaba impedir que se siguieran abandonando y pisoteando las luchas sociales, políticas y económicas en favor del campo democrático, de la justicia y la libertad. Por otro lado, también buscaba enterrar las anacrónicas, obsoletas y negativas prácticas de la cultura política como el

---

<sup>374</sup> Documento básico para la creación del FDC, dado a conocer el 7 de febrero de 1998

dedazo, el padrinzgo, el madrugete y los golpes bajos que seguían siendo comunes en el PRI en los procesos de selección de candidatos a puestos de dirigencia y representación popular.<sup>375</sup> De este modo, queda claro que esta agrupación tenía un carácter meramente político, es decir, sería una agrupación tan permanente o efímera como la coyuntura política que le había dado origen.

Llama la atención que uno de los monrealistas promotores de esta organización campesina señaló, con mucha insistencia, que a este agrupamiento se habrían de sumar los campesinos descendientes de la Revolución mexicana. Así, el FDC se propuso emular a la CNC priísta, pues operó con cincuenta y seis coordinaciones municipales, mismas que a su vez habrían de agruparse en catorce regiones, las cuales dependían de una secretaría operativa asentada en la capital del Estado.<sup>376</sup> De aquí se desprende que la estrategia organizativa emprendida por el monrealismo no es más que la de crear una estructura paralela y similar a la priísta.

Los anteriores son datos reveladores por varias razones; primero, porque muestra que el monrealismo a pesar de haber abandonado el partido oficial, seguía plenamente inscrito en la ideología de la Revolución mexicana; segundo, porque la única forma de organización de la sociedad que el monrealismo conocía y puso en práctica fue la *sectorial, corporativa y vertical*; tercero, la sociedad aceptó fácilmente su propuesta porque planteaba únicamente un cambio de dirigentes, y no un cambio de ideología o de estructura organizativa; y cuarto, el monrealismo evidencio que el móvil último y exclusivo de toda organización de la sociedad civil está en las necesidades de quienes la buscan dirigir, más que en el interés por resolver los problemas de la sociedad misma.

De aquí se desprende que la ruta organizativa emprendida por el monrealismo no es otra que la de *refundar* el esquema priísta, pero ahora al servicio exclusivo de su causa.

Asimismo, en el marco del aglutinamiento de fuerzas alrededor de Monreal, el CDE del PVEM en Zacatecas ratifica su adhesión a la convocatoria para formar la Alianza Cívica.<sup>377</sup>

Ahora bien, después de una reunión efectuada en la Ciudad de México, en la que participaron los cinco aspirantes a la candidatura del PRD para competir por la

---

<sup>375</sup> Idem.

<sup>376</sup> El Sol de Zacatecas, 7 de febrero de 1998

<sup>377</sup> Ibid. 9 de febrero de 1998.

gubernatura del Estado y los miembros del CEN de este partido, se dio a conocer el acuerdo de sumarse a la Alianza Ciudadana convocada por Ricardo Monreal. Al mismo tiempo, los cinco precandidatos anunciaron su retiro de la contienda interna, con el objeto de que Monreal pudiera convertirse en su *candidato de unidad*. Por otra parte, el CEN de este partido dejaba en manos de las instancias estatales la decisión última sobre este asunto. Hecho esto, el PRD zacatecano en una reunión de Consejo Político Estatal (en la que se dio un ríspido debate entre quienes pugnaban por asumir en automático la candidatura de Monreal sin mayor discusión y análisis y los que al menos querían cubrir las apariencias con un profuso debate), ratificó el acuerdo de adherirse a la Alianza Ciudadana. Después de esto, la candidatura de Ricardo Monreal ya sólo quedaría condicionada a que dicho acuerdo fuera ratificado por la militancia perredista en un referéndum que habría de realizarse el 15 de febrero en la Plaza de Armas.

De lo anterior se desprende que, con todo y no haber sido tantas, ni tan grandes las resistencias a la integración del PRD a la Alianza Ciudadana, la aprobación no se hizo en automático y sin condicionamiento alguno. Pero, por otro lado, tampoco el condicionamiento fue difícil de solventar, pues lo sorpresivo y precipitado de los acontecimientos políticos, prácticamente no le dieron tiempo de reaccionar a los miembros del PRD que no estaban de acuerdo con una integración basada exclusivamente en la problemática planteada por la lucha electoral. Además, a todo esto habría de añadir el hecho de que el grupo que planteaba una integración distinta era ya una franca minoría al interior del partido.

Monreal, por su parte, para evitar el aislamiento y ser ahogado por el desprestigio del que estaba siendo objeto por la dirigencia de su ex partido con la difusión del llamado “expediente negro”, tomó la decisión de realizar un segundo plebiscito en su distrito electoral, para definir si debía renunciar o no a la diputación federal que ostentaba.<sup>378</sup> Obviamente, esto nada más era un pretexto para poder abrir otro nuevo ciclo en su ya larga precampaña, sólo que ahora desde fuera del partido en el poder. Los motivos eran evidentes, se trataba de contribuir lo más posible al apuntalamiento de su figura política, en virtud de que *por vez primera* Monreal *no iba en caballo de hacienda* a un puesto de elección popular, sino que más bien ahora tenía que *navegar a contra corriente*.

---

<sup>378</sup> Idem.

Así pues, una vez que Monreal está fuera del PRI de inmediato se involucra en un nuevo ciclo proselitista, evidentemente sin que esta circunstancia esté prevista por legislación electoral alguna, motivo por el cual hasta la LV Legislatura del Estado abordó lo que fuera calificado como el *escandaloso asunto de la precampaña monrealista*. Desde luego, ya en este nuevo contexto político los partidos más críticos fueron el PRI y el PAN, quienes le reprocharon a Monreal lo anticipado de su campaña, exhortándolo para que se apegara a lo establecido por la ley electoral de estado, que preveía su inicio hasta el 15 de abril.<sup>379</sup>

Por otro lado, el PRD, el PT y el PVEM le entregaron al IEEZ una solicitud para que fuera analizada la posibilidad jurídica de *formar una coalición* entre ellos para participar juntos en el proceso electoral. El principal argumento esgrimido por estos partidos era el que no existe prohibición expresa en la ley para conformar dicha alternativa.<sup>380</sup> Este trámite se hizo a tan sólo 24 horas antes del plebiscito convocado por el PRD en el que se habría de poner a consideración de su base militante la propuesta de ratificar o no la candidatura externa de Monreal para competir por la gubernatura del estado. La solicitud tenía el objetivo de mantener en la opinión pública la idea de un candidato opositor de unidad para incrementar el apoyo a Monreal en el plebiscito y así garantizar la fusión entre el PRD y el monrealismo. De este modo, lo que resolviera el IEEZ en torno a si procedía o no la Alianza de los partidos interesados en ella poco importaba, porque para entonces seguramente Monreal ya habría sido aceptado como candidato del PRD a la gubernatura del estado.

Llegada la fecha para la realización del plebiscito convocado por el PRD, este se llevaría a cabo sin las incertidumbres inherentes a una consulta democrática, pues en la práctica lo que hubo fue un mitin masivo, en el que unos 15 mil *perredistas* respaldaron los dos acuerdos básicos del CPE a “mano alzada” y “grito en cuello”: primero, la incorporación del PRD a la Alianza Ciudadana; y segundo, la aceptación de Ricardo Monreal como su candidato externo.<sup>381</sup> Ahora bien, es difícil suponer que los 15 mil asistentes a dicho acto eran exclusivamente militantes o simpatizantes perredistas, ya que

---

<sup>379</sup> Ibidem., 14 de febrero de 1998

<sup>380</sup> Ibid.

<sup>381</sup> Ibid.

un día antes éste partido había declarado tener un padrón de 20 mil votantes.<sup>382</sup> De ser cierto que sólo votaron los perredistas, significaría que hubo una participación del 75% de su padrón y una abstención de tan sólo el 25%, y que la gran mayoría de ellos viajaron desde todos los municipios del Estado a la capital para apoyar a Ricardo Monreal. Esta situación es muy poco creíble, porque tal poder de convocatoria sobre sus militantes no se había visto en el pasado. Por este motivo, la hipótesis que resulta más creíble es la de que fueron esencialmente las bases monrealistas quienes acudieron a ratificar el apoyo a su líder para enfilarlo a la gubernatura del estado bajo la bandera del sol azteca. Esto es, que ya desde este momento era claro que los ex priístas abrumadoramente se montaban sobre la escasa estructura organizativa del PRD, lo que equivalía prácticamente a que este partido empezaba a ser tomado no por asalto, sino a petición de parte y con su pleno conocimiento.

Después de esto, aquellos partidos y organizaciones ciudadanas que quisieran integrarse a esta alternativa opositora *así constituida* (esto es, muy alejada de la ortodoxia democrática), no les quedaría más que tomar su lugar en la fila para engancharse sin reservas, cual vagones a una locomotora en movimiento cuya conducción ya estaba en manos de los respectivos maquinistas (monrealistas y perredistas), quienes le darán rumbo y velocidad a esta *sui generis* opción política.

El plebiscito convocado por el PRD y apalancado por el monrealismo acabó convirtiéndose en un golpe de timón para la definición del curso que de aquí en adelante habrían de tomar los acontecimientos políticos en Zacatecas, por lo siguiente: primero, a partir de este momento el monrealismo tiene los dos elementos formales básicos, candidato y partido con registro; segundo, se dan a conocer públicamente los compromisos fundamentales, que le dan sustento a esta peculiar Alianza Ciudadana, en la que a partir de ahora participan sólo el PRD y el monrealismo que le habrán de servir de base o plataforma electoral;<sup>383</sup> tercero, el PRD fija su posición frente a la candidatura

---

<sup>382</sup> Ibid.

<sup>383</sup> Andrés Manuel López Obrador los resumió en tres grupos así: 1.- Garantizar las libertades ciudadanas y hacer valer la democracia consultando al pueblo en la toma de decisiones, garantizar la separación de poderes, la libertad de pensamiento, de prensa, de manifestación pública, los derechos de asociarse, de disentir y los derechos humanos; 2.- orientar el presupuesto público -que es dinero del pueblo- y toda acción del gobierno al impulso de las actividades productivas del campo y de la ciudad, a la creación de empleos que posibiliten el arraigo de los zacatecanos en su tierra y en general a procurar el avance de la justicia social en el estado; y 3.- transparentar la actuación del gobierno

externa de Ricardo Monreal, al señalar que este partido a nadie le da apoyos incondicionales, pues si se le cumple al pueblo habrá respaldo político, y si se cae en desviaciones o prácticas contrarias a sus principios, éste se deslindará y exigirá las responsabilidades de ley; cuarto, se establecen los primeros contactos entre dos tipos de bases de apoyo popular con perfiles claramente distintos entre sí (las expriístas del monrealismo y las perredistas). Por este motivo, afloran entre ambas: temores, desconfianzas, miradas furtivas y hasta distintos modos de vestir, calzar, oler y comportarse, parecían ser dos clanes o razas en el mutuo cortejo previo a una suerte de *mestizaje político*; quinto, en este evento también se mezcló religión y política, pues hubo gritos y pancartas alusivas al vínculo entre Monreal y el “Santo Niño de Atocha” para dejar constancia del rompimiento con el pasado priísta y asegurarse el apoyo de las amplias capas populares que comparten esta creencia religiosa;<sup>384</sup> sexto, Monreal hace un llamado a los demás partidos de oposición a sumarse a esta opción política y hasta manifiesta algo que resulta verdaderamente poco creíble, cuando dice estar dispuesto a renunciar si entre ellos hubiera un mejor candidato para lograr la unidad y el triunfo por Zacatecas; séptimo, Monreal dio a conocer un planteamiento de la mayor importancia -a pesar de haber sido aceptado como candidato del PRD- que él no había ingresado a este partido, no se había afiliado, ni lo haría, porque su única intención era contribuir a un proceso más amplio y a la construcción de una candidatura emanada de una verdadera Alianza Ciudadana.<sup>385</sup> Sin embargo, la condición de candidato independiente y ciudadano fue un mero recurso mediático-discursivo para convencer al electorado, ya que una vez ungido como gobernador, lo abandonó para afiliarse al PRD.

Una vez que tuvo lugar el plebiscito, dos días más tarde los dirigentes del Barzón hicieron pública la decisión de adherirse a la Alianza Ciudadana convocada por Ricardo Monreal. En este acto los miembros del Barzón expresaron que uno de los propósitos de la Alianza Ciudadana era *renovar la clase política zacatecana* para romper no sólo con el

---

mediante la práctica de la rendición de cuentas y combatir a fondo la corrupción política y administrativa. El Sol de Zacatecas, 16 de febrero de 1998.

<sup>384</sup> COSIO, Villegas Daniel, *La sucesión presidencial*, Joaquín Mortiz, México 1975, p.18.

<sup>385</sup> El Sol de Zacatecas, 16 de febrero de 1998.

monopolio del PRI, sino también con el caciquismo que Genaro Borrego Estrada había impuesto en la entidad.<sup>386</sup>

Por otra parte la dirigencia del Barzón, en un tono que reclamaba para sí la autoría de la estrategia política de la Alianza Cívica en Zacatecas, decía que una vez constituida dicha organización el plan de trabajo contemplaba la creación de Clubes Democráticos de la Alianza en todos los municipios del estado. Y todavía más aún, Juan José Quirino y Alfonso Ramírez Cuellar señalaron que los zacatecanos radicados en los Estados Unidos de Norteamérica, también se habían contagiado del ánimo y despertar ciudadano que se vive en Zacatecas, motivo por el cual ya existía una invitación para visitar el estado de California con el objeto de constituir el equivalente a la Alianza Cívica, pero en el vecino país del norte.<sup>387</sup> Este planteamiento resulta de la mayor importancia política para un estado como Zacatecas de fuerte perfil migratorio, pues en términos generales se asume que otro tanto de su población vive fuera de esta entidad y que desde allá los paisanos no sólo mandan dólares (remesas), sino recomendaciones acerca de por qué partido y candidato votar en los procesos electorales.

La estrategia política de crear en todos los municipios del estado una estructura orgánica que le diera soporte local a la Alianza Ciudadana, se inició en el municipio de Fresnillo no sólo por ser la tierra del candidato, sino porque aquí era donde tenía su mayor base de apoyo. Por lo tanto, con la presencia de Ricardo Monreal, de los principales líderes del Barzón, de representantes del PRD y de una conocida figura del medio artístico, al típico estilo priísta, se constituyó el Club Ciudadano Democrático de Fresnillo (CCDF). Por otra parte, los promotores de este esquema organizativo planteaban que estos clubes tenían como característica fundamental la pluralidad, y el propósito de apoyar la candidatura de Ricardo Monreal a la gubernatura del Estado.<sup>388</sup>

Así, una vez desencadenado el proceso para organizar la Alianza Ciudadana a nivel local o municipal, aparece inmediatamente después en el mismo Fresnillo la agrupación denominada “Jóvenes Zacatecanos” (JZ), que se forma como resultado de la escisión experimentada por el Frente Juvenil Revolucionario (FJR) del PRI. Más tarde, en las ciudades de Zacatecas y Guadalupe se continua con las tareas organizativas a nivel

---

<sup>386</sup> Ibidem.

<sup>387</sup> Ibidem.

<sup>388</sup> Idem., 18 de febrero de 1998.



municipal, y en el primer caso se constituye el Frente Juvenil por la Democracia (FJD), con la participación de jóvenes provenientes de distintos municipios del Estado; mientras que en el segundo, se conforma la Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia de Guadalupe (ACDD-G).<sup>389</sup>

Como fácilmente se puede advertir, la estrategia seguida por Monreal para organizar la ACDD en cada municipio, tenía también el objetivo de *extender la ruptura priísta* a toda su estructura orgánica en el territorio zacatecano, y torpedear cada una de las organizaciones sectoriales que le daban sustento al partido oficial, para beneficiarse del trasiego no sólo de sus líderes y cuadros medios, sino de sus propias bases de apoyo. Así, en los municipios más grandes, donde el PRI tenía la representación de todos los sectores, Monreal construyó organizaciones *paralelas, similares o alternas* que se *correspondían linealmente una con otra*, sólo que ahora una parte de estas bajo su liderazgo. De este modo, por ejemplo, al lado de la CNC priísta, Monreal levantó el Frente Democrático Campesino (FDC); lo mismo hizo en el caso del Frente Juvenil Revolucionario priísta, al lado del cual creó el Frente Juvenil Democrático (FJD); de igual manera ocurrió con la organización priísta de mujeres, a cuyo lado Monreal erigió el Frente Femenil Democrático (FFD), etc.<sup>390</sup>

Esto es, que la estrategia organizativa seguida por Monreal para formar la ACDD fue de hecho *copiar* el esquema priísta prácticamente en todos sus términos: sectorial, territorial y, desde luego verticalmente organizado.

Todo esto llama poderosamente la atención no sólo porque de este modo se facilitó la ruptura del PRI por todos sus frentes, sino porque ello daría lugar al inicio de un proceso acelerado de evaporación del contenido de las viejas estructuras para mágicamente reaparecer relleno de otras nuevas, las del PRD. Así, una de las principales virtudes de Monreal fue la de haber operado una verdadera *transfusión política cuerpo a cuerpo* o de partido a partido, la cual tenía la ventaja de crear una peculiar mezcla que se colocaba más al centro del espectro político local. Esta peculiar mezcla política, permitía: por un lado, con el ala proveniente del PRI diluir el radicalismo repulsivo del PRD; mientras que por el otro, el radicalismo domesticado del PRD mitigaba el añejo

---

<sup>389</sup> Idem., 21 y 22 de febrero de 1998

<sup>390</sup> Idem., 6 de marzo de 1998

conservadurismo priísta, para dar lugar a una nueva mezcla que fuera no sólo aceptable, sino atractiva para el electorado por su *pragmatismo modernizador*. Esta simbiosis política probablemente fue el origen de la facilidad con que penetró la candidatura de Monreal en los más diversos sectores de la sociedad civil zacatecana.

Este hecho también explica los alcances y límites de la alternancia política alcanzada por Zacatecas en 1998, y muestra su verdadera naturaleza, que fue la *refundación del PRI, en el PRD*. Lo que expresado de manera gráfica y coloquial, se podría decir que, en términos del cambio político en Zacatecas hoy seguimos teniendo *el mismo vino viejo, pero ahora en botella nueva*.

Es necesario no perder de vista que en el proceso de organización de la Alianza Ciudadana, a nivel local o municipal, Monreal aprovechó la oportunidad para montarse nuevamente en una oleada más de su ininterrumpida precampaña política rumbo a la gubernatura del Estado, sólo que ahora bajo el ropaje del PRD.

En este proceso de aglutinamiento de fuerzas monrealistas, también el Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano (MDMZ) hace público el acuerdo de adherirse a la ACDD. En el mismo sentido lo hacen las secciones 34 y 58, disidentes del SNTE, quienes además de integrarse a la ACDD, se pronuncian a favor de la candidatura de Monreal.<sup>391</sup>

Finalmente, después de haber concluido con la organización de la Alianza Ciudadana erigiendo comités en todos los municipios del Estado, esta tarea culmina en la construcción formal del órgano directivo que le habrá de dar unidad. De este modo, el 28 de febrero quedaría integrada la ACDD, una vez que firmaran el documento constitutivo algunos representantes populares, dirigentes de partidos políticos y líderes de organizaciones de la sociedad civil.<sup>392</sup>

La característica fundamental de esta agrupación ciudadana es su pluralidad porque en ella convergen distintas ideologías, creencias religiosas y posiciones políticas, pues lo mismo participan universitarios que amas de casa, campesinos, obreros, maestros, estudiantes y pueblo en general.

---

<sup>391</sup> Idem., 22 y 28 de febrero de 1998

<sup>392</sup> Firmaron el documento constitutivo el diputado independiente, Lic. Ricardo Monreal Ávila; los presidentes de los comités directivos estatales de los partidos PRD y PVEM, Prof. Armando Cruz Palomino y Virginia Bañuelos Quezada; la senadora Amalia García Medina, etc... El Sol de Zacatecas, 1 de marzo de 1998.

Desde este foro -y ya en condiciones políticas muy diferentes- se les volvería a hacer un llamado a los partidos del Trabajo y Democrático Popular para que se integraran a la Alianza Ciudadana ya que ésta habría de dar lugar -decía Monreal- a un *gobierno de transición*, incluyente y ajeno a intereses creados, pero al mismo tiempo responsable porque *no dará un salto al vacío en la búsqueda de opciones que no conocemos*.<sup>393</sup> Por otra parte, también se destacaba que la Alianza Ciudadana, a propósito del proceso electoral en puerta, tenía por objetivo convocar a diferentes foros de debate político entre su candidato y los de otros partidos para enriquecer la cultura democrática en el Estado.<sup>394</sup>

Constituida la Alianza Ciudadana, en diferentes actos políticos que se efectuaron en distintas fechas y lugares, Ricardo Monreal rinde protesta cualquier número de veces: primero, como candidato de la Alianza, donde participan tanto el PRD como el PVEM; para después, hacer lo mismo, pero en calidad de candidato moral del PVEM.<sup>395</sup> Este tipo de cosas llama la atención porque muestra claramente la intensidad con que tenían lugar las actividades de precampaña de Monreal, quien prácticamente no dejaba pasar oportunidad alguna para estar presente en cualquier acto político y garantizar así su presencia no sólo en todos los lugares sino en todos los medios de comunicación. Así, esto se hacía como parte de una estrategia mediática de *nuevo tipo*, nunca antes vista en Zacatecas, cuyo objetivo era difundir profusamente la imagen del ahora candidato del PRD, Ricardo Monreal y garantizarle una mayor penetración en el seno de la sociedad civil. Pero lo que todavía llama más la atención es el hecho de que fuera precisamente el candidato de un partido de oposición al PRI quien recibiera tanta cobertura mediática. Una cosa así habla de que la fractura no sólo se había producido al interior del partido oficial, sino que ésta también había afectado a las relaciones que el partido oficial tradicionalmente había mantenido tanto con la sociedad civil como con los medios de comunicación. Esto es, la omnipresencia del partido en el gobierno y el resto de los componentes del sistema de poder presidencialista ya eran por completo ineficaces para acallar o disciplinar a todos los medios de comunicación.

---

<sup>393</sup> El Sol de Zacatecas, 1 de marzo de 1998.

<sup>394</sup> Idem., 19 de febrero de 1998

<sup>395</sup> Idem., 16 y 30 de marzo de 1998

En fin, que las dos piezas centrales del sistema político mexicano, el partido y la presidencia de la República no sólo exhibían un profundo desgaste, sino su escasa utilidad para solventar los errores en que había caído el PRI en el Estado de Zacatecas.<sup>396</sup>

Otra de las características inéditas, de la precampaña de Monreal consiste en que su temprano proselitismo fue llevado más allá de las fronteras nacionales, hasta donde se encuentra un alto porcentaje de población originaria del estado (Ricardo Monreal viajó a la ciudad de Los Ángeles, en California), con dos propósitos: promover su candidatura entre los migrantes de origen zacatecano, y recabar fondos para la campaña, a través de un programa denominado “un dólar por la democracia en Zacatecas”.<sup>397</sup>

Obviamente, la gira realizada por Monreal en los Estados Unidos fue polémica por varias razones: una, porque era la primera vez que un candidato de oposición hacía *precampaña en el extranjero* entre los migrantes, gracias a lo cual rompía el monopolio que tradicionalmente había tenido en este espacio político el partido oficial; y dos, por que dio lugar a fuertes discrepancias y enfrentamientos entre los miembros de la comunidad zacatecana radicada en aquel país. Entre la comunidad migrante, la presencia que hasta antes de 1998 tenían los partidos políticos distintos el PRI era marginal, ya que los *clubes* y las *federaciones* esencialmente tenían vínculos con el partido en el poder y, desde luego, con sus gobiernos, quienes desde tiempo atrás habían establecido programas de colaboración como el actualmente llamado “Tres por Uno”.<sup>398</sup> Así pues, el PRI, también allende las fronteras era el partido con presencia hegemónica, esto derivado de la tradicional simbiosis entre el partido y el gobierno.

La división del partido oficial en Zacatecas de inmediato se tradujo, primero en una novedosa inquietud entre los paisanos radicados en los Estado Unidos; segundo, en una división de posiciones políticas entre los migrantes; y finalmente, en la participación

---

<sup>396</sup> COSIO, Villegas Daniel, *El sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1975, Cap. II.

<sup>397</sup> El Sol de Zacatecas, 7 de marzo de 1998

<sup>398</sup> El “Tres por Uno”, es un programa de obra pública que tiene por objeto beneficiar a comunidades cuyo rezago en desarrollo social es notorio, y que teniendo parte de sus habitantes trabajando en Estados Unidos, estos desean apoyar la construcción de caminos, drenaje, agua potable, etc. Para la realización de las obras se crea un fondo cuyo monto está definido por la aportación que hacen los migrantes en términos de que por cada dólar que estos envían, el gobierno mexicano aporta tres más, mismos que provienen; uno de la federación; otro del gobierno estatal y uno más del municipio correspondiente. Por otra parte, también es necesario decir que este programa tuvo como antecedente el “Uno por Uno” y más tarde el “Dos por Uno”. Por último, en año 2006 surgió la nueva propuesta de crear el “Cuatro por Uno”, cuyo dólar adicional habría de ser aportado por las empresas que se dedican al envío de dólares de los Estado Unidos a México.

más activa de los migrantes en la inédita pluralidad y competencia política que se vivía en su tierra natal.

## **6.2 El efecto en los otros partidos políticos**

La precampaña desde el PRD pasó por un efímero intento de conformar una amplia alianza, en la que se pensó que pudieran estar incluidos todos los partidos de oposición, o al menos la mayoría de estos. Sin embargo, este proyecto no duró más allá de unos cuantos días, pues con el apresuramiento del PRD en hacer pública la virtual candidatura de Ricardo Monreal,<sup>399</sup> este partido atentó seriamente contra aquel esfuerzo, ya que a partir de este momento quedaban fuera de toda negociación aspectos tan sensibles como los vinculados no sólo a las prerrogativas económicas de los partidos, sino a sus propios registros ante el IEEZ. En estas condiciones, lo que surge después del plebiscito del 15 de febrero es cualquier otra cosa, menos una alianza opositora, por la sencilla razón de que no toda la oposición convergió en ella, sino sólo una parte de esta.

### ***6.2.1. El Partido Revolucionario Institucional***

En este nuevo contexto político el PRI se opuso y combatió en toda circunstancia cualquier tipo de alianza, simplemente porque esta operaría en su contra. También hay que decir que la precampaña de Monreal desde el PRD, tuvo sus altibajos y descabros, sobre todo durante los días que siguieron a la ruptura del 5 de febrero. Primero, hubo renunciadas al PRI de miembros del “grupo compacto monrealista” que fueron explícitas y públicas; sin embargo, algunas de estas acabaron echándose para atrás.<sup>400</sup> Luego, se dio el caso de priístas que sólo siguieron a Monreal hasta antes del momento en que éste toma la decisión de participar como candidato del PRD, argumentando razones de incompatibilidad ideológica con este último partido y de congruencia con el PRI.<sup>401</sup> De igual modo, se presentó el caso de priístas -con liderazgo y representación en algunos sectores- a quienes no les resultó fácil decidirse entre seguir o no a Monreal, y que después de semanas o meses de indefinición acabaron quedándose en el partido

---

<sup>399</sup> El Sol de Zacatecas, 8 de febrero de 1998.

<sup>400</sup> Los casos más conocidos fueron el de Juan Rangel Gaspar y José M<sup>a</sup> Pino Méndez, El Sol de Zacatecas, 7 de febrero de 1998.

<sup>401</sup> El caso más conocido fue el del Lic. Rafael Candelas Salinas, El Sol de Zacatecas, 9 de febrero de 1998.

oficial.<sup>402</sup> Obviamente, también llegó a ocurrir el caso inverso, que después de prolongados jalneos e indecisiones, hubo priístas que optaron por salirse de su partido.

De igual modo ocurrió que algunas organizaciones importantes de trabajadores, tanto de la ciudad como del campo, sin llegar necesariamente al rompimiento con el PRI, decidieron adoptar una posición que no los comprometiera con Monreal, pero tampoco con el PRI. Esto significaba que sus dirigencias llegaron a tomar la decisión renunciar al tradicional compromiso de impulsar el voto a favor del partido oficial entre sus agremiados; es decir, que en esta ocasión, tanto el aparato burocrático-sindical, como sus recursos económicos no se iban a poner a disposición del candidato y la campaña del partido en el poder. Este fue el caso de agrupaciones como la CROC, el SUTSEMOP, la Unión de Ejidos y Colonias Agropecuarias y otras organizaciones, quienes tomaron la decisión de dejar en libertad a sus agremiados y bases de apoyo para que emitieran su voto por el candidato que ellos consideraran más conveniente. Es decir, hubo líderes que, por la incertidumbre y lo tenso de las circunstancias políticas prevalecientes optaron por *desactivar los controles* propios de las burocracias sindicales, negándose a operar el voto corporativo en favor de cualquiera de los dos más fuertes contendientes en el proceso electoral que se avecinaba.<sup>403</sup> Así, era evidente que esta vez el voto de muchos sindicalizados no iba a ser, como en el pasado, emitido en bloque para uno solo de los candidatos, sino que se iba a dividir, apareciendo con ello el peligro de que el candidato menos favorecido fuera precisamente el del partido oficial.

Ahora bien, y sólo para poder calibrar adecuadamente el impacto político real que este tipo de posicionamientos pudo llegar a tener en la coyuntura electoral, hay que recordar que el SUTSEMOP, siendo una agrupación que tiene presencia activa y orgánica en las 56 cabeceras municipales del estado, fue una de las que adoptó la decisión de dejar en libertad a sus agremiados para que votaran por el candidato de su preferencia. Esto significa que, cuando los mecanismos de control del sistema autoritario operaban eficientemente la inmensa mayoría de los ciudadanos corporativizados sufragaba a favor del PRI, cosa que ahora no ocurriría.

---

<sup>402</sup> Aquí, tal vez el caso paradigmático esté constituido por los líderes de la FENCA, que aglutina a la Unión de Colonias Agropecuarias, Gral. Enrique Estrada y que encabeza Cuauhtémoc Espinoza Jaime. El Sol de Zacatecas, 20 de febrero de 1998.

<sup>403</sup> Ibid. 8 y 10 de febrero y 3 de marzo de 1998.

Sin embargo, el caso más evidente en que operó con éxito la presión ejercida, tanto por la cúpula del partido, como por el gobierno, fue en el grupo de 10 diputados pertenecientes a la bancada del PRI de la Legislatura Local, quienes habiendo hecho explícita su adhesión a la candidatura de Monreal, cuando éste se une al PRD, simplemente se retractaron; su argumento fue “...*que ellos eran políticos de partido y habían decidido finalmente quedarse en el suyo. Y si en la coyuntura apoyamos a Ricardo Monreal, ahora ya no*”.<sup>404</sup>

Lo ocurrido con aquellos liderazgos y representaciones de nivel intermedio fue distinto, porque precisamente aquí al partido oficial le resultaba más difícil mantener su disciplina y control. Por tal motivo, a este nivel los efectos de la deserción fueron mayores. En el caso de los liderazgos superiores (aquellos que eran “cabeza de sector”), prácticamente no hubo ningún problema, pues todos se mantuvieron en línea con las decisiones tomadas por las cúpulas formales e informales del partido; es decir, se disciplinaron tanto a los acuerdos procesados por los principales grupos políticos que operaban a su interior (genaristas, romistas, cervantistas y pamanistas), como a los emitidos por el Consejo Político Estatal. Así pues, la escisión del grupo encabezado por Monreal hizo más daño a nivel de los comités municipales y sus respectivas representaciones; esto es, ahí donde se encontraba el último eslabonamiento del partido con su base militante. Por lo tanto, de aquí para abajo fue donde se dio el mayor número de deserciones en este *primer oleaje* de desprendimientos priístas, pues hubo casos en que renunciaron comités municipales completos.<sup>405</sup> En fin, la mayoría de la deserción priísta se produjo en los agrupamientos de campesinos, empleados, obreros, vendedores de mercados públicos.<sup>406</sup>

Además, la ruptura monrealista tuvo también serios efectos adversos para el PRI en la amplia base de simpatizantes y tradicionales grupos de apoyo de la sociedad civil. Esto como consecuencia de la mayor capacidad de convocatoria que Monreal tenía en comparación con el candidato del partido oficial José Olvera Acevedo. Esto es, que la escisión ocurrida en la cúpula no se quedó encapsulada en las alturas de la pirámide partidaria, sino que la atravesó tanto en línea vertical, como horizontal, hasta llegar a su

---

<sup>404</sup> El Sol de Zacatecas, 12 de febrero de 1998.

<sup>405</sup> Ibid. 8 y 11 de febrero de 1998.

<sup>406</sup> Ibid. 7 de Febrero de 1998.

base misma. Todo esto se producía a pesar de los insistentes llamados a la unidad hechos tanto por el candidato a la gubernatura, como por dirigentes y representantes formales del partido.

Pero habría que decir algo más, la profunda división experimentada por el partido en el poder, fue inclusive, más allá de sí mismo. Esto es, que las repercusiones rebasaron sus fronteras, pues se llegaron a modificar seriamente los vínculos del partido con diferentes estructuras de poder y estratos de la sociedad civil zacatecana. Esto llegó a tal grado que la sociedad zacatecana no sólo se dividió, sino que dicha división adquirió notorios tintes de polarización en torno a las dos candidaturas de *matriz priísta*; es decir, que en realidad se trataba de una escisión de la llamada “ familia revolucionaria” y no de un avance de una de las izquierdas existentes en el país.

### **6.2.2. El Partido Acción Nacional**

Al PAN, la fractura del PRI zacatecano le abrió varias posibilidades, pero ninguna de estas pudo ser procesada, salvo la que menos viable era: que Monreal se mudara a este partido para ser su candidato a la gubernatura del Estado. Al margen de las dificultades estatutarias, de la poca proclividad que las dirigencias de este partido tenían frente a las candidaturas externas, y de la menor compatibilidad ideológico-programática entre Monreal y el partido blanquiazul, la que parece haber tenido el mayor peso fue la falta de acuerdo en el reparto de los puestos y representaciones en disputa en el proceso electoral en puerta.

La primera reacción que algunos panistas tuvieron frente al llamado de Monreal para formar una alianza opositora, fue la aceptación y acuerdo para impulsar esa alternativa, aunque sin perder de vista todas las dificultades que encerraba. La segunda posición fue de rechazo y provino de uno de los precandidatos a la gubernatura por este partido. Este personaje panista no estaba de acuerdo con participar en una Alianza Opositora por el riesgo que se corría de provocar con ello una fractura en el partido.<sup>407</sup>

Un poco más tarde, y una vez que Monreal y el PRD, dan muestra de estar caminando rumbo a la convergencia entre ellos, el PAN se pronuncia por no estar dispuesto a ir en una Alianza Opositora tal y como a estas alturas se está perfilando. El

---

<sup>407</sup> Ibid. 7 de febrero de 1998.



argumento que los panistas esgrimen es que aun cuando la idea de la Alianza es buena, desgraciadamente esta figura no está permitida en la ley electoral del estado, pero también por la distancia tan grande que existe Monreal y el PAN, en el ámbito de lo ideológico-programático.<sup>408</sup> Por otro lado, no está de más decir que los pronunciamientos de algunos panistas a favor de la alianza opositora, rápidamente le generaron a este partido el recrudecimiento de viejos conflictos internos, así como la aparición de otros de nuevo tipo que no se conocían en el pasado reciente.

De este modo, y a partir de los anteriores pronunciamientos el PAN tomó su propio camino rumbo al proceso electoral del 5 de Julio, y de aquí en adelante se concentró en la definición de su candidato, evento que no estuvo exento de dificultades.

Una vez que el PAN ha definido con claridad su posición frente a la propuesta de la Alianza opositora, en coincidencia con el PRI desde la legislatura local, se pronuncia por ponerle un alto a la intensa campaña política que viene desarrollando Ricardo Monreal, desde el PRD.<sup>409</sup> Esto, indudablemente que tiene una connotación política, pero no menos cierto es que en realidad responde a la existencia de una situación objetiva de ostensible adelantamiento de la campaña rumbo a la gubernatura. Lo que ocurre sin embargo, es que no obstante su existencia real, esto no se corresponde con la tipificación de delito electoral alguno, simplemente porque el Código Electoral vigente en el estado no contempla dicho fenómeno político, por ser algo completamente novedoso.

En estas condiciones, a pesar de los llamados que se hicieran en torno a esta nueva realidad política y hasta las mismas denuncias interpuestas, estas no pasaran de tener un efecto meramente testimonial, por que en términos jurídicos, el fenómeno de las precampañas no existe, por lo tanto sobre ellas no se puede hacer prohibición alguna. Y como suelen decir los abogados “lo que no está prohibido está permitido”. Por lo tanto, los pronunciamientos apoyados únicamente en la ética y el “deber ser” para el ejercicio real de la política no tienen la menor relevancia. Esto, indudablemente que Ricardo Monreal lo sabía muy bien, y justamente al amparo de esta gran laguna legal se venía desempeñando sin temor alguno.

---

<sup>408</sup> Ibid. 10 de febrero de 1998.

<sup>409</sup> Ibid. 13 de febrero de 1998.

Por otra parte, una vez que el PAN ha vuelto a dejar testimonio por segunda ocasión, de la prolongada campaña de Monreal, retoma su proceso de selección interna para la definición de su propio candidato a la gubernatura. Recuérdese que este proceso se encontraba en la etapa en que debía ser el CEN de este partido quien tendría que aprobar el registro de los precandidatos inscritos para contender por la candidatura al puesto de gobernador del estado.

En estas condiciones, el 12 de febrero se da a conocer que han sido aprobadas las precandidaturas de Gabriel Olvera Acevedo, Florencio Quezada Pérez, Pedro Martínez Flores y Francisco Sandoval, para con ello dar inicio a la campaña interna.

Después de esto, el primer problema que enfrentó el PAN de la entidad, fue que el precandidato con más posibilidades de ganar la contienda interna era, precisamente, el hermano del candidato oficial del PRI. Así, se comenzaba a perfilar una curiosa y poco conveniente situación en la que dos hermanos pudieran eventualmente competir por la gubernatura: José Marco Antonio Olvera Acevedo, por el PRI y Gabriel Olvera Acevedo, por el PAN.

Esto, de inmediato le hizo percibir al PAN varias desventajas: primera, de resultar electo Gabriel Olvera como su candidato, no había garantía de una disputa palmo a palmo, de los votos, por el hecho de que el adversario priísta fuera su hermano, lo cual generaría duda y desconfianza entre dirigentes y militantes del partido; segunda, de aparecer en la boleta electoral los dos hermanos iba a ser muy difícil evitar confusiones a la hora de votar, y seguramente el partido más perjudicado sería el PAN; y tercera, las relaciones de consanguinidad entre los candidatos de los dos partidos podría perjudicar la imagen del PAN como partido opositor.

Las consecuencias de estos inconvenientes, en una coyuntura electoral donde la competencia se perfilaba fuerte entre los candidatos del PRI y PRD, podrían ser desastrosas para la posición del PAN, quien estaba obligado a sacar el mayor provecho político posible de la coyuntura que se avecinaba, y en la cual tenía que ofrecer además una posición alternativa a la polarización prevista.

Adicionalmente, los dos personajes políticos involucrados podrían tener problemas individuales y familiares a raíz de esta situación, pues necesariamente se iba a provocar un conflicto de intereses, valores, preferencias y lealtades. Por último, otra

fuente de posible conflicto podría derivar del hecho de que el Ing. Gabriel Olvera Acevedo –hoy distinguido militante del PAN– fuera durante muchos años miembro del PRI.<sup>410</sup>

En estas condiciones, todo parecía indicar que lo más conveniente para Gabriel Olvera Acevedo era renunciar a su precandidatura, para despejarle el camino a su hermano como abanderado del partido oficial y evitarle también problemas al partido blanquiazul en el que hoy milita.

Apenas dos días después de la aprobación de las precandidaturas panistas por el CEN de este partido, Gabriel Olvera Acevedo declinó continuar en el proceso. El argumento que para esto esgrimió fue que “... *en mi escala de prioridades en primer lugar se encuentra Dios, luego la familia y después lo demás*”.<sup>411</sup>

Después de la renuncia de Gabriel Olvera, el proceso de selección interna de la candidatura panista siguió su curso hasta llegar a la convención estatal ya solamente con tres precandidatos. En esta convención fue electo Florencio Quezada Pérez como el candidato del PAN a la gubernatura de la entidad. Esta vez en el evento panista se presentó una particularidad, consistente en que este partido intentó emular, en su forma, las convenciones organizadas por el PRI, con la finalidad no sólo de hacerlo más atractivo, sino de acercarlo con otros segmentos de la sociedad civil que tradicionalmente había dejado fuera. Es importante aclarar que el empresario Florencio Quezada tenía menor aceptación entre la militancia panista que Gabriel Olvera, como se demostró en el proceso de selección interna, el cual tuvo que irse a una segunda vuelta porque en la primera no alcanzó la mayoría absoluta de votos requerido por los estatutos del partido.<sup>412</sup>

Aquí cabe destacar que hasta estos momentos el PAN de la entidad era dirigido de facto por el grupo conocido como “la sagrada familia” o “familia feliz” (grupo político-

---

<sup>410</sup> La conversión del priísmo al panismo tuvo su origen en la negativa de su antiguo partido a otorgarle la candidatura a la presidencia municipal de su natal Sombrerete. Fue así como, ya una vez fuera del PRI acabó adjudicándose la presidencia como candidato del blanquiazul.

<sup>411</sup> En la conferencia de prensa donde Gabriel Olvera Acevedo dio a conocer su renuncia a la precandidatura panista un reportero le preguntó: *no se sintió aludido con lo dicho por su hermano José Olvera que condenaba a los priístas que se salen del partido y los calificaba de malos priístas*; a lo que contestó que *no*; y agregó, *yo nunca fui priísta, o en todo caso fui priísta de papel, porque nunca tuve un puesto público ni una credencial de este partido. En realidad yo era priísta porque mi familia era priísta, y por eso a mi me decían priísta, pero yo nunca participé activamente en el PRI*. El Sol de Zacatecas, 14 de febrero de 1998.

<sup>412</sup> El Sol de Zacatecas, 2 de mayo de 1998.

partidario constituido alrededor de la familia Medina de conocido arraigo en el partido). A pesar de las inconformidades y jaloneos de los opositores al interior del panismo, en la convención este grupo hegemónico fue determinante para la elección de Florencio Quezada; de igual modo, esta fuerza política panista también logró imponer la lista y el orden en que aparecieron los nombres de los candidatos a los diferentes puestos de representación popular; y finalmente, consiguió que se aprobara la lista de los consejeros que habrían de asistir al siguiente Congreso Nacional del partido.<sup>413</sup>

La característica más relevante que presentó esta convención, ya no en su forma, sino en su contenido fue que los panistas introdujeron una novedad en su estrategia política a nivel local para disputarle tanto al PRI como al PRD el llamado *voto verde*. Dicho de otro modo, la estrategia era transformar al PAN en un partido con amplio apoyo *rural*; para esto, uno de sus dirigentes hizo el llamado a la militancia para que a partir de ahora sus actividades proselitistas llegaran, por lo menos, a las comunidades rurales más importantes del Estado.<sup>414</sup>

La presencia de varios factores en la coyuntura política estatal impulsaron la reorientación del partido hacia el campo: uno, porque los primeros triunfos del PAN en la entidad fueron en municipios rurales, lo cual demostraba la importancia y el potencial electoral que este sector tenía para el partido; segundo, porque a estas alturas el partido cuenta ya con un movimiento ciudadano lo suficientemente grande como para proponerse llegar también al campo; tercero, porque el partido, a nivel nacional, está previendo introducir cambios en su plataforma político-electoral para quitarse la etiqueta de ser un partido básicamente urbano, de empresarios y clases medias; cuarto, porque a raíz de la ruptura del PRI en la entidad, los panistas zacatecanos tenían la oportunidad de extenderse al campo para atraer a sus filas a los grupos inconformes dentro del partido oficial; y cinco, porque en Zacatecas el PAN ha iniciado ya un movimiento para organizar a los ciudadanos del medio rural.<sup>415</sup>

Por último, otra de las cosas que llama la atención es que los problemas surgidos al interior del panismo, y que se expresaron en la convención estatal al momento de elegir sus candidatos a los puestos de elección popular acabarían desembocando en *rupturas*

---

<sup>413</sup> Idem.

<sup>414</sup> Idem.

<sup>415</sup> Declaración del panista José Antonio Vanegas Méndez. El Sol de Zacatecas, 23 de febrero de 1998.

*políticas*. De tal modo que la unidad y disciplina partidaria tan celosamente cuidada, esta vez no resistió más y cayó hecha pedazos ante los poderosos embates de la bandera del “voto útil”. Fue así como a un mes de distancia de haberse celebrado la convención, un pequeño grupo familiar decide abandonar el PAN, muy a pesar de que las discrepancias por ella expresadas nunca se ubicaron en el ámbito doctrinario ni en el proyecto de nación. Ahora bien, a pesar de que esta ruptura en el panismo fue poco relevante por lo casero de la misma y el poco arrastre que tuvo entre sus bases, este hecho se daría a conocer públicamente en medio de una gran cobertura mediática que llamó mucho la atención. Esto fue así, porque con su salida del PAN, esta familia terminaba con una militancia de más de veinte años en este partido, y porque además lo hacía para integrarse a la Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia encabezada por el expriísta Ricardo Monreal.<sup>416</sup>

Por otro lado, a esta primera renuncia al PAN se le habrían de agregar otras,<sup>417</sup> también para integrarse al monrealismo. La razón principal que dio lugar a las segundas rupturas del panismo fue que: “...dentro de este partido hay un grupo político que está obstruyendo las aspiraciones que legalmente tienen sus militantes para acceder a los diferentes puestos de representación política de la sociedad”.<sup>418</sup> Así, después de haber renunciado al PAN los hermanos Leyva Domínguez, éstos exhortaron a militantes y simpatizantes a no dejar el partido, pero sí a emitir un “voto útil” el 5 de Julio a favor de Ricardo Monreal. El mensaje que este planteamiento transmitía a la sociedad era que el voto que no se depositara a favor de Monreal sería de desperdicio.<sup>419</sup>

A pesar de que el número de renunciadas públicamente hechas al PAN no haya tenido tantas repercusiones reales en su interior porque éstas no eran de cuadros con liderazgo o con gran capacidad de convocatoria, no cabe duda que el impacto mediático que generaron entre sus militantes y simpatizantes fue negativo. De otro lado, a quien mayor beneficio político le produjeron fue a Monreal y a su alianza con el PRD. Por otra parte, no se debe pasar por alto el impacto que “estas rupturas” tuvieron en aquellas

---

<sup>416</sup> La familia Alatorre Suárez del Real, integrada por cuatro personas de conocida militancia panista en la entidad.

<sup>417</sup> La renuncia de los hermanos Alfredo y Jesús Leyva Domínguez, quienes después de una militancia de cinco años, tomaron la decisión de sumarse al monrealismo.

<sup>418</sup> El Sol de Zacatecas, 12 de abril de 1998.

<sup>419</sup> Idem.

frangias del electorado indeciso para inclinar las preferencias electorales a favor de Monreal.

En este sentido, hasta se puede lanzar la hipótesis de que las rupturas en el PAN fueron inducidas desde el propio monrealismo como parte de una estrategia que contemplaba dos posibilidades igualmente convenientes para su candidato. Primero, propinarle una fractura al PAN para fortalecer la candidatura de Monreal con base en la migración de sus militantes y simpatizantes; segundo, producir un efecto mediático a partir del cual se fortaleciera la imagen de Monreal como el candidato de alternativa real en una parte importante de los votantes.

### ***6.2.3. El Partido del Trabajo***

Para este partido la fractura en la cúpula del PRI zacatecano no tenía nada que ver con la lucha ideológica-programática ni con un realineamiento de la clase política priísta en torno a distintos proyectos de desarrollo económico y social para el estado. La escisión política en el PRI se circunscribía estricta y exclusivamente al campo de la disputa por la candidatura al puesto de gobernador. Esta escisión afectó de diferentes formas a todos los partidos existentes en el estado; una de ellas consistiría en que aquellos líderes que no resultaran favorecidos en la selección interna de candidatos de su partido, se darían cuenta que podían ganar al dejarlo para migrar a otro con el argumento de la falta de democracia en aquel. En estas condiciones expresiones como la del “voto útil”, aparecieron como recurso para llamar al electorado a canalizar el sufragio por la recién surgida ACDD, con el objeto de acabar con uno de los santuarios del *voto priísta en el país*.

Para partidos políticos como el PT la coyuntura no se presentaba fácil, ya que por un lado se sentía naturalmente atraído hacía la idea de un frente opositor amplio para enfrentar al PRI, al tiempo que reconocía la capacidad de convocatoria de Ricardo Monreal para dar una decorosa lucha electoral; pero también le resultaba incómodo apoyar una opción cuyo candidato provenía de las filas del oficialismo y coincidir con partidos tan disímbolos como el PAN y el PVEM. Pero seguramente lo más difícil para el PT de la entidad era que un escenario de este tipo podría conducirlo a la acentuación de sus conflictos internos al tener que experimentar un abrupto ajuste en los principios

ideológico-programáticos, situación que podría llevarlo a una escisión, y de ahí, a su consecuente debilitamiento electoral.

Por otro lado, el PT tenía la posibilidad de seguir los pasos ya dados por el PAN: rechazar la alianza opositora y postular sus propios candidatos para el proceso electoral que se avecinaba. Sin embargo, el PT decidió correr el riesgo que le representaba convertirse en impulsor de la Alianza Opositora.

Inmediatamente después de su definición por impulsar la Alianza Cívica se expresó la posición de una parte de sus militantes que se pronunciaron por defender los principios y la doctrina partidaria. Este grupo de petistas criticaron la naturaleza y el significado de la ruptura priísta, así como el uso que se estaba haciendo de todo tipo de instituciones públicas como la UAZ, en beneficio electoral de un partido político, a raíz del empecinamiento de Ricardo Monreal por acceder al puesto de gobernador a costa de lo que fuere .

Así, para la posición doctrinaria del PT, el significado que tenía la ruptura en la cúpula del PRI en la entidad era que aquí se estaban viviendo los síntomas de un proceso de descomposición política al interior del partido oficial, misma que se remontaba a la fundación de la Corriente Democrática que encabezara Cuauhtémoc Cárdenas en 1987. Sin embargo, aunque la escisión priísta de 1987-88 pudo haber sido resultado también, de la inconformidad de algunos líderes por no haber sido considerados en la elección del candidato oficial a la presidencia de la República, éstos acabaron saliéndose del PRI por causas que están claramente más allá de la pura disputa por los puestos de representación. En este sentido no cabe duda que aquella ruptura del oficialismo se produjo como consecuencia de una pugna entre *dos proyectos de nación*, dos modelos de desarrollo económico y social: el neoliberal o de libre mercado y el keynesiano o de estado interventor.

En razón de esto, aquella ruptura priísta tuvo un carácter fundacional e histórico trascendente, porque puso por delante principios asociados con las vías de desarrollo por las que debía optar el país, por principios ético-morales y de justicia social.

Para los petistas críticos, la ruptura en el PRI de la entidad no planteaba ninguna alternativa ideológica distinta a la predominante, pues lo único que existía era una lucha

entre personas y grupos priístas por los puestos del poder público, a la que había sido arrastrado el PRD con el señuelo de alcanzar la democracia en la entidad.

A partir de una reflexión de este tipo, los doctrinarios del PT tenían muchas dudas sobre la posibilidad de adherirse a la candidatura de Monreal, pues no dejaban de preguntarse sobre las verdaderas razones que pudieran estar detrás de la Alianza, ya que ésta había surgido intempestivamente y como generación espontánea, a raíz de la inconformidad expresada por el candidato del oficialismo que esta vez no fue favorecido por el dedazo (mecanismo real de selección interna en el PRI). Así, las dudas se centraban en el objetivo de la Alianza Opositora, el que parecía ser sólo de apoyar las ambiciones personales de alguien que quería llegar al poder gubernamental, sin plantearse seriamente un proyecto alternativo de desarrollo económico, de verdadera democracia política de autonomía e independencia de la sociedad civil y de un modo radicalmente distinto de ejercer el poder público.

Este grupo de petistas sostenía que el manejo discursivo del autollamado “proyecto Monreal”, no era otra cosa que un recurso ideologizante acuñado con fines mediático-publicitarios que en realidad encubría una lucha feroz por el poder con el engañoso argumento de la lucha entre *diferentes mecanismos de selección interna*: antidemocráticos unos y democráticos otros. En este sentido, ni Monreal ni quienes lo apoyaban tenían un proyecto de desarrollo económico, político y social distinto para Zacatecas, y se asumían como la mejor alternativa únicamente por haber abandonado al PRI, como si este solo hecho los hubiera transformado, mágica y automáticamente, de autoritarios a democráticos. En este tenor los petistas críticos agregaban que *el argumento del monrealismo era claramente hipócrita, porque el mecanismo de selección que ahora rechazaba era exactamente el mismo que, muchas veces en el pasado, le había favorecido, montándolo en una meteórica carrera política dentro del oficialismo*. En estas condiciones, lo que se presenciaba en Zacatecas era simplemente que a Ricardo Monreal le habían dado a probar “una sopa de su propio chocolate”.<sup>420</sup>

En otro sentido, esta expresión del PT zacatecano llevaba su argumento todavía más allá, al señalar que si bien es cierto esta ruptura del PRI no está asociada con la disputa de diferentes *proyectos* para Zacatecas; sin embargo, sí lo está con dos *estilos*

---

<sup>420</sup> El Sol de Zacatecas, 10 de febrero de 1998.



distintos de aplicación del mismo proyecto salinista o de libre mercado. De tal suerte que –según argumentando el PT - en el fondo Ricardo Monreal es la expresión política más moderna y neoliberal, por más que él presuma de tener un origen humilde y campesino. Así pues, no debe perderse de vista que estos argumentos forman parte de su discurso de campaña, pero en relación con su verdadero proyecto es partidario del *liberalismo*, cosa que lo coloca muy distante del *nacionalismo revolucionario* planteado por el neocardenismo de fines de la década de los ochenta del siglo XX.<sup>421</sup>

Con relación a que el PT pudiera integrarse a la Alianza Cívica propuesta por Monreal, esta corriente planteaba no estar de acuerdo, por que el partido corría el riesgo de involucrarse en un proceso estrictamente definido por la *oportunidad electoral*; y si a este tipo de coyunturas políticas no se le acompaña de proyecto o compromiso estratégico, fácilmente se pueden convertir en una aventura política poco conveniente para el partido.

En otro sentido, ciertamente la Alianza Cívica abría muchas posibilidades de obtener triunfos electorales, pero los críticos del PT señalaban que era importante no subestimar los riesgos políticos que implicaba: primero, frente a un escenario de este tipo el partido oficial iba a echar mano de toda su experiencia en el manejo del aparato de control que tenía a su servicio y acabaría por disciplinar a Monreal; segundo, el PRI estaba integrado por un verdadero sistema de grupos de interés que al echarse a andar podían socavar cualquier inconformidad interna derivada de la revuelta monrealista (de hecho esto se empezó a ver desde el principio, con el repliegue al que fueron obligados varios grupos que simpatizaban con el monrealismo); tercero, porque se corría el riesgo de abrirle las puertas al PRI o a una parte importante de éste, para cubrirlo de un nuevo ropaje con las siglas de alguno de los partidos integrantes de la Alianza, sólo para que se sigan reproduciendo las mismas mañas y prácticas autoritarias, lo que sería un verdadero fracaso histórico; cuatro, porque ellos tenían la convicción de que la sociedad zacatecana ha madurado y sería muy difícil que a estas alturas todavía siguiera a un político con fuertes tintes mesiánicos; y quinto, el hecho de que un individuo llegue al poder no es

---

<sup>421</sup> Idem.

suficiente, así sea el mejor y más querido, pues siempre será necesario un proyecto político para Zacatecas.<sup>422</sup>

Finalmente, esta corriente doctrinaria del PT también expresaba su desacuerdo con el monrealismo por el inédito y abierto uso político que hacía de la UAZ en su favor. En los treinta años que la institución educativa tenía de haber conquistado su autonomía frente al estado, jamás había sido instrumentalizada tan abiertamente y sin recato alguno por ningún partido político –ni siquiera por el mismo PRI- como hoy lo estaba haciendo el monrealismo. Durante más de veinte años el vínculo de la universidad con el gobierno y sus apéndices era débil, circunscribiéndose a lo estrictamente indispensable para el funcionamiento de la institución. En lo relativo a la política partidaria, este periodo estuvo marcado por un notorio rechazo al oficialismo, tanto si se trataba del gobierno como de su partido; pero también a la política electoral como instrumento de cambio económico y social, tanto a nivel del país, como de la entidad.

Es importante señalar que en este proceso electoral algunos universitarios –que en el pasado habían mantenido sus preferencias políticas en el ámbito de lo privado y únicamente las expresaban fuera de la universidad- ahora decidieron manifestarlas públicamente desde dentro y sin temor, para apoyar a un candidato surgido del repudiado oficialismo. En la misma línea, otro grupo de universitarios que tradicionalmente hacían política partidaria al interior de la UAZ a favor del PRD, incrementaron su activismo electoral en apoyo a la candidatura de Monreal.

Fue así como el proceso electoral de 1998 se convirtió para la UAZ en un verdadero parteaguas, porque de aquí en adelante las relaciones políticas de esta institución con el gobierno y con los partidos políticos habrían de experimentar una señera transformación, abriendo con ello un nuevo ciclo para la Universidad y sus vínculos con el entorno. Este fenómeno fue advertido por una parte del PT desde el inicio de la larga precampaña política de Monreal, pero sobre todo después de la ruptura experimentada por el PRI, el 5 de febrero de 1998.

Para esta corriente del PT de la entidad, la UAZ como institución encargada de las tareas de enseñanza, investigación o generación de conocimiento, y extensión no debía

---

<sup>422</sup> Idem.

ser instrumentada políticamente (en los procesos que tienen que ver con la disputa por el poder público) por partido o candidato alguno.

Esta corriente de opinión al interior del PT zacatecano se constituyó en un importante factor de peso para evitar que este partido pudiera transitar en automático y sin reparo alguno a la formación de la Alianza Ciudadana convocada por el expriísta Ricardo Monreal. Por otra parte, el factor externo que de plano canceló el proyecto original de la Alianza Ciudadana fue la decisión tomada por el IEEZ, de no permitir la coalición de partidos políticos, por no estar contemplada en la legislación político-electoral vigente de la entidad.<sup>423</sup> Lo anterior impactó en la frágil confianza que el PT tenía sobre la autenticidad de la propuesta, tanto del PRD, como de Monreal de realizar una coalición de facto, ya que estos últimos nunca les presentaron propuestas claras para su debida integración, ni alternativas en el caso de que la alianza legalmente no procediera. Para el PT esta situación hablaba de que Monreal, el PRD y el PVEM ya habían llegado a un arreglo político, y la invitación hecha a las otras fuerzas como el PT y el PDP era para que simplemente se sumaran a la candidatura de Monreal bajo el registro del PRD, sin establecer compromisos claros con estos últimos.<sup>424</sup>

La existencia de factores internos y externos poco alentadores para concretar la Alianza opositora, llevaron al PT a abandonar este proyecto, y optar por competir con sus propias fuerzas en el proceso electoral en marcha. Una vez tomada esta decisión, internamente los precandidatos que representaban la posición más doctrinaria renunciaron a sus candidaturas al puesto de gobernador para dejarle el camino libre a José Narro Céspedes, quien se habría de convertir en candidato de unidad por este partido.<sup>425</sup> Días más tarde este candidato protestaría ante más de siete mil simpatizantes. En su discurso José Narro destacó que su partido no podía quedar atrapado en la confusión que provocó la descomposición partidista presente en la entidad. Asimismo, dijo que los militantes del PT no podían convertirse en espectadores de “...riñas casi personales entre priístas, a las que han arrastrado al PRD”; y tampoco quedarse viendo “...cómo dirimen los conflictos familiares que envuelven al PRI y al PAN”; y por último, denunció “...

---

<sup>423</sup> Ibid. 27 de febrero de 1998.

<sup>424</sup> Ibid. 15 de febrero de 1998.

<sup>425</sup> Ibid. 18 de febrero de 1998.

*tanto al gobierno como a los enemigos de la unidad por haberse encargado de obstruir jurídica y políticamente la coalición entre fuerzas progresistas”.*<sup>426</sup>

#### **6.2.4. El Partido Democrático Popular**

La desestabilización que ocasionó la ruptura del PRI al resto de los partidos en la entidad, tuvo sus efectos más dramáticos en el PDP, ya que este partido desde la precampaña se vio envuelto en una serie de dificultades que acabarían por impedir su participación en la competencia electoral. Este partido era el más frágil porque: sólo tenía registro local; era el más chico de todos; y estaba constituido por tres fuerzas políticas poco cohesionadas entre sí.

El PDP apenas pudo rebasar la precampaña, pues su estructura y consistencia política no fueron capaces de resistir el proceso de reaglutinamiento de fuerzas que se produjo entre los partidos de mayor tamaño; por ello lo más seguro es que su suerte haya quedado echada desde el momento en que éste tomó la decisión de no adherirse a la candidatura de Ricardo Monreal o a la de José Narro Céspedes. De este modo, al quedar sujeto a sus minúsculas fuerzas y a su errático desempeño electoral tenido en el pasado, sería literalmente arrollado en este proceso de sucesión gubernamental.

Habiendo quedado claro que Ricardo Monreal sería el candidato del PRD a la gubernatura del estado y que la constitución de la Alianza Ciudadana estaba siendo cocinada simplemente como un artificio para envolver el previo acuerdo entre Monreal y el PRD, la dirigencia del PDP fijó su posición en los siguientes términos: primero, por lo que se relaciona con los aspectos legales, la legislación electoral vigente en el estado es muy clara en cuanto a que no contempla las “candidaturas comunes” o las coaliciones para ningún puesto de elección popular,<sup>427</sup> de este modo empeñarse en formar una coalición es, o pecar de ingenuidad o de mayúscula perversión política para forzar la adhesión de los partidos chicos a un acuerdo al que de antemano han llegado Monreal y el PRD; segundo, tampoco es viable una alianza electoral de facto entre partidos de oposición porque ello necesariamente conduciría a la desaparición de los emblemas electorales de los demás partidos, en virtud de que Ricardo Monreal ya se había inclinado

---

<sup>426</sup> Ibid. 23 de febrero de 1998.

<sup>427</sup> Ibid. 13 de febrero de 1998.

por el PRD. Para el PDP ambas cosas representaban una traba, por que con el PRD había discrepancias políticas e ideológicas fundamentales, así como amargas experiencias derivadas de las convergencias que en el pasado se hicieron con ellos desde el PPS y el FPZ, fuerzas ahora integrantes del PDP. Por esta razón, el PDP no participó en el plebiscito al que estaban llamando Monreal y el PRD para el 15 de febrero, por carecer de sentido y seriedad política, ya que el acuerdo para que Monreal fuera su candidato *ya estaba tomado* y ningún otro partido lo podría postular. Así, el PDP consideraba que no era correcto seguir confundiendo a la sociedad zacatecana con *falsas expectativas* como lo estaban haciendo Monreal y el PRD, puesto que la candidatura sólo podía ser respaldada por un solo partido político y no por otros que no fuera el PRD. Por tales razones, el PDP le manifiesta al pueblo, a sus afiliados y simpatizantes que se deslindaba de ese engaño que los zacatecanos no merecían.<sup>428</sup>

Así pues, como puede advertirse el análisis hecho por el PDP, de la coyuntura política vivida por los partidos de oposición en Zacatecas después de la salida de Monreal del PRI, es el más objetivo. Sin embargo, lo que también se puede decir es que la posición práctica asumida por el PDP fue más ideológica que pragmática, de esto los resultados hablan por sí solos.

Una vez fijada la posición de este partido frente al llamado de Monreal y el PRD para formar una Alianza ciudadana, al igual que el PAN y el PT, se da a la tarea de definir su candidatura al puesto de gobernador. Llegados a este punto, de inmediato salta a la vista que, por lo competido del proceso electoral que se avecinaba, ninguno de los precandidatos internos que se habían manejado hasta antes de la ruptura priísta del 5 de febrero tenían posibilidades de garantizarle al partido su permanencia en el espectro político local, por lo que la estrategia fue recurrir a una candidatura externa.

En esta tarea se concentraría el partido por poco más de un mes y medio hasta que con muchas dificultades y en un ambiente políticamente muy enrarecido, una parte de este instituto político optó por la candidatura de Celia Montes Montañéz.<sup>429</sup>

Con esta candidatura el PDP aspiraba a un posicionamiento que lo distinguiera de los demás partidos, por postular a una mujer frente a los cuatro candidatos varones; pero

---

<sup>428</sup> Idem.

<sup>429</sup> Ibid. 2 de abril de 1998.

también buscaba diferenciarse escapando del pragmatismo oportunista basado en el cálculo electoral y la ambición personal desmedida que eran evidentes sobre todo en el candidato del PRD, Ricardo Monreal. De otra parte, igualmente pretendía con su candidatura transmitir al electorado uno de los planteamientos centrales de su plataforma política que era el de estar en contra de la política económica neoliberal,<sup>430</sup> cualquiera que fuera la forma que esta asumiera, ya fuera bajo la conducción del PRI o del PRD.

La importancia de los dos últimos principios salta a la vista en un marco en que, tanto el discurso del oficialismo como el de sus oponentes gira exclusivamente en torno a la problemática de los procesos de selección interna de los candidatos a la gubernatura en cada uno de los partidos, y se ha dejado de lado el proyecto de desarrollo económico, social y político que la entidad necesita.

De aquí fácilmente se puede desprender que el PDP se apegó a su ideología y principios para poner distancia de por medio respecto del pragmatismo que invadía al PRD. Sin embargo, esta fue su mayor debilidad a la hora de participar en el proceso electoral, donde se juega con otros principios, valores y expectativas si es que se quiere tener éxito.

En estas condiciones, no pasará mucho tiempo para que la “realidad electoral” se imponga y acabe por desbarrancarlo. Así, el primer problema serio que enfrentó después de haber definido su candidatura para competir por la gubernatura, fue el de una auditoria ordenada por el IEEZ, por, supuestamente, no haber comprobado los gastos correspondientes a la campaña de 1997.<sup>431</sup>

Semanas más tarde, dicha auditoria arrojaba un resultado que le era sumamente adverso al PDP, pues mostraba que este partido había reportado gastos de campaña en 1997, a pesar de no haber participado en dicha elección. En razón de lo anterior, el IEEZ tomó la decisión de dejar al PDP sin financiamiento para las elecciones de 1998, y con ello lo dejaba sin sustento material para participar en una campaña donde la competencia se anticipaba muy fuerte, reñida y además polarizante.<sup>432</sup>

---

<sup>430</sup> Ibid. 16 de marzo de 1998.

<sup>431</sup> El Sol de Zacatecas, 10 de abril de 1998.

<sup>432</sup> El IEEZ encontró que el PDP tenía que devolver la cantidad de \$1,112,103.97, y acordó que por no haber registrado candidatos en al menos 29 municipios, este partido no tendría derecho a financiamiento público para gastos de campañas, y únicamente podrá recibirlo para su gasto corriente. Idem.

El segundo golpe para este partido provino desde su interior, pues en el momento que una de las tres fuerzas que le dieran origen, el FPZ, se deslindara de la candidatura de Celia Montes por considerar que no reunía el requisito de la independencia frente al estado, en virtud de que ella misma había declarado estar afiliada al PRI. Por esta razón, el FPZ tomó la decisión de no votar por Celia Montes, pero tampoco hacerlo por ningún otro candidato, en virtud de no existir identidad con ninguno de los contendientes.<sup>433</sup>

A pesar de que el deslinde electoral del FPZ, con respecto del PDP constituía un duro golpe para este partido, este frente señalaba que el deslinde no significaba que se estuviera produciendo una ruptura. Sin embargo, más tarde, el FPZ anunciaría que estaba contemplando la posibilidad de vincularse al Partido Centro Democrático (PCD), pero al mismo tiempo precisaba que sobre este asunto todavía no existía definición alguna.<sup>434</sup>

Por último, el golpe que hizo entrar al PDP de plano en una severa crisis política fue el que se derivó de la renuncia de Celia Montes Montañéz a la candidatura por este partido.<sup>435</sup> Las razones esgrimidas por Celia Montes para presentar su renuncia fueron básicamente dos: porque ella juzgaba que existía un juego sucio tanto por parte del PRI como de la Secretaría General de Gobierno; y la otra, porque había decidido adherirse a la candidatura de Ricardo Monreal.

Como si esto fuera poco, la renuncia de la candidata del PDP se hizo con la intención de sacar a este partido de la contienda electoral para evitar que se pudiera convertir en un estorbo, y desde luego, propiciar la suma de esos votos a uno de los polos electorales en formación, el de Monreal-PRD. El argumento en que se sostiene el anterior planteamiento es que la renuncia fue hecha después que había vencido el plazo para poderla sustituir con otra candidatura. De este modo, por las peculiares características que presentaba este proceso electoral, y por sus graves problemas internos, el PDP se encaminaba acelerada e irremediabilmente a su desaparición del sistema local de partidos.

---

<sup>433</sup> El Sol de Zacatecas, 22 de abril de 1998.

<sup>434</sup> Idem.

<sup>435</sup> Ibid. 9 de junio de 1998.

### 6.3 Los empresarios

Los empresarios de la entidad, que tradicionalmente se habían mantenido fieles a la línea emanada del oficialismo en lo relativo a las sucesiones gubernamentales, esta vez tanto por razones externas atribuibles al nuevo contexto político, como internas asociadas con los cambios experimentados por ellos mismos entraron en una condición de sobresalto e inseguridad. Ellos también fueron arrastrados por las dos grandes corrientes políticas surgidas de la escisión experimentada en el PRI.

Sin embargo, los empresarios nunca buscaron plantear una candidatura propia y distinta a las que ya se presentaban en el espectro político local, que pudiera responder de manera directa a sus intereses. Los empresarios en todo momento manifestaron la intención de apoyar al candidato surgido de las filas del PRI, por las enormes posibilidades que este tenía de alcanzar la gubernatura. Pero, a pesar de mantenerse disciplinados al partido oficial, en esta ocasión tuvieron el atrevimiento de *adelantarse* a las definiciones de la cúpula priísta, aunque lo hicieron con prudencia. Su estrategia fue plantear sus necesidades y en función de ellas definieron las cualidades que debía tener el próximo gobernador; por otro lado, también definieron las grandes líneas de política pública que éste debía impulsar para lograr el desarrollo económico y social de la entidad.

Con este propósito comenzaron convocando a una reunión a todos los precandidatos priístas con el objetivo de discutir una propuesta de desarrollo económico para Zacatecas. Sin embargo, en un intento por desactivar esta adelantada iniciativa empresarial, el gobernador Arturo Romo les prohibió a los precandidatos de su partido que asistieran al citado evento. A pesar de esto, uno de ellos Ricardo Monreal, se indisciplinó y prácticamente fue el único que no acató la indicación del gobernador, y acudió a la mencionada reunión. Ahora bien, por lo ocurrido en el encuentro se puede decir que a partir de este momento, los empresarios simpatizaron más con el precandidato que había aceptado su invitación a pesar de no haber adquirido compromisos de ningún tipo. Sin embargo, cuando el PRI definió oficialmente a su candidato, los empresarios se plegaron a éste de manera disciplinada en lo general, aunque no fuera José Olvera Acevedo con quien tuvieran la mayor simpatía.



Asimismo, la adhesión de este grupo de interés al oficialismo ya no sería de entrega incondicional como había ocurrido en el pasado. La actitud de los empresarios zacatecanos se da en el contexto de una tendencia nacional de participación más activa de estos grupos de interés en la vida política del país. Con todo, la participación de los empresarios se limitó al señalamiento de las características idóneas, tanto del gobernador como de la política pública que éste deberá implementar, pero sin pronunciamientos directos a favor de alguno de los posibles candidatos.

Así pues, a partir de este momento los empresarios de la entidad modificaron su relación con la clase política, dejando de lado su tradicional ambivalencia, que por un lado suponía su separación formal respecto de la esfera del estado; y por el otro, su inclusión informal en las decisiones del gobierno.<sup>436</sup> Hasta 1982, la relación prevaleciente entre los empresarios y el Estado a nivel nacional, suponía su exclusión de las actividades políticas, y de manera particular de los procesos electorales, salvo para apoyar económicamente al candidato oficial, su opinión era que “...ellos no hacían política y que sólo los ignorantes creen que los empresarios aspiran al poder político. El empresariado debe dedicarse a lo suyo, a producir y el gobierno, a gobernar.”<sup>437</sup>

Ahora bien, existe una clara diferencia entre los empresarios de Zacatecas y los de otros estados del país. Esto es así, por que en las distintas regiones de México las comunidades empresariales han surgido y evolucionado cada una bajo condiciones muy diversas, de las que evidentemente se derivan posiciones y actitudes muy heterogéneas frente al gobierno. En lo general, se pueden distinguir por lo menos tres tipos de empresarios que se asientan en igual número de regiones y que establecen con la clase política tres distintos tipos de relaciones. El primero de estos, sería el que se localiza en la ciudad de México y sus alrededores, cuya relación con el gobierno es disciplinada, entre otras cosas por estar cerca del centro político más importante del país, y por el apoyo gubernamental que recibe, lo que se traduce en una mayor interdependencia con el gobierno. Un segundo grupo, es el que se localiza en regiones como Guadalajara, Veracruz y Monterrey, con un enorme poder económico, los cuales establecen una relación no sólo marcada por la independencia sino hasta por la confrontación misma con

---

<sup>436</sup> PUGA, Cristina, *México: Empresarios y Poder*, México, FCPyS/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1993, p.54.

<sup>437</sup> Ibid. P. 51.

el gobierno. Y por último, un tercer grupo integrado por aquellos empresarios de distintas entidades federativas cuya característica es su limitado peso económico, motivo por el cual los hace vulnerables y más dependientes de la clase política.<sup>438</sup>

En este marco, los empresarios zacatecanos pueden ser ubicados en el último grupo, tanto por su comportamiento político, como por su debilidad económica.

Los empresarios fijaron una posición equidistante con respecto a todos los actores políticos participantes en este proceso electoral, incluyendo a los que eran la oposición al partido oficial. De este modo aquella parte de los empresarios que tenía la posibilidad de expresarse a través de las estructuras organizativas a las que pertenecían, evitarán tomar de manera abierta y pública por alguno de los partidos o de sus candidatos. Así, ya en la etapa de precampaña el dirigente de la COPARMEX en el estado afirmaba que: **i)** esta agrupación estaba plenamente dispuesta a trabajar con el candidato que resultara ganador, aunque provenga de la oposición; **ii)** en todo caso lo que a ellos más les preocupa es el desenlace que pueda llegar a tener una contienda tan competida y con preferencias tan parejas entre los dos candidatos más fuertes (Ricardo Monreal y José Bonilla).<sup>439</sup> Por otra parte, el líder de la CANACOSAC señalaba que la coyuntura política no debía ser motivo de alarma alguna pues esta agrupación patronal estaba preparada para relacionarse, lo mismo con un gobierno salido del PRI, que de la oposición.<sup>440</sup> Finalmente la CANIRAC, que aglutina a un numeroso grupo de pequeños y medianos empresarios, prestadores de servicios en la entidad, también señalaba que si en esta ocasión llega al gobierno un candidato de la oposición, ello no afectará el desarrollo económico y social de Zacatecas.<sup>441</sup>

Como claramente puede desprenderse de este planteamiento, para una parte importante de los empresarios zacatecanos, ya los partidos políticos de oposición al PRI no son vistos como una amenaza o peligro para la estabilidad y el desarrollo económico del estado. Antes bien, comienza a surgir una suerte de esperanza en la oposición – aunque sea remota-, pues el partido político con muchas décadas en el poder se había

---

<sup>438</sup> AI CAMP, Roderic, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, FCE, 1990, p.p. 55-56.

<sup>439</sup> El Sol de Zacatecas, 22 de abril de 1998.

<sup>440</sup> El Sol de Zacatecas, 21 de abril de 1998.

<sup>441</sup> Ibid. 23 de abril de 1998.

mostrado incapaz de lograr el desarrollo económico para la entidad y al mismo tiempo de evitar las recurrentes y devastadoras crisis económicas.

Para estas agrupaciones el problema no se encontraba ya en las tensiones que pudieran aparecer en la campaña como tradicionalmente ocurría en el pasado, sino el que llegaran a surgir conflictos post-electorales. Esto, por que no sabían si el PRI estaba dispuesto a dejar el poder sin presentar la más mínima resistencia en caso de una derrota, o a la inversa, si el PRD pudiera aceptar su derrota con una diferencia muy reducida en su contra. La situación no se veía fácil por que de un lado gravitaba la sospecha de los bien conocidos fraudes electorales cometidos por el priísmo y del otro, el fuerte deseo de Monreal, por conquistar la gubernatura a costa de lo que fuese. Así, los empresarios ante la incertidumbre electoral, mantuvieron un posicionamiento político diferente de lo que en el pasado fue su tradicional proclividad a otorgar su apoyo al partido en el gobierno.

Varios son los factores que pueden explicar el cambio de actitud de los empresarios. Uno de ellos fue el golpe que recibieron como resultado de la crisis de 1994-95, ya que por un lado, sus ingresos se vieron severamente mermados por la disminución de sus ventas, y por el otro, aquellos que habían contratado créditos, vieron incrementar dramáticamente sus adeudos, motivo por el que muchos cayeron en *cartera vencida*. Otro de los factores fue el incremento del descontento social, en virtud de que la crisis económica afectó tanto a los estratos sociales más bajos como a la incipiente clase media, misma que se organizó para luchar en contra de los bancos. Esto dio lugar a la realización de movilizaciones muy vistosas, lo que generó muchos temores entre los empresarios de la entidad, sobre todo porque Zacatecas se convirtió en uno de los bastiones más importantes del movimiento barzonista en el país.

De otra parte, los empresarios le endosaron al gobierno de Arturo Romo la responsabilidad de la situación que se vivía en la entidad, motivo por el que sus relaciones con esta administración experimentaron un considerable deterioro, mientras que su vínculo con el partido oficial se mantenía sin grandes cambios, lo cual se comprueba con el hecho de que sólo unos cuantos empresarios de algunos municipios habían decidido ingresar a las filas del PAN.

A nivel nacional, el sector empresarial era cada vez más receptivo a los procesos democratizadores que se vivían en diferentes entidades del país como Baja California,

Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y el mismo DF; lugares donde ya se habían producido alternancias políticas en las respectivas gubernaturas, sin que ello condujera a la alteración del modelo económico, ni a la forma como éste era aplicado.

Así, para 1998, los empresarios de la entidad -tanto por la situación observada a nivel nacional como por su necesidad de plantear un cambio dentro del régimen- ya le habían perdido el miedo a la vieja advertencia de que si el PRI perdía el poder político los más perjudicados serían ellos precisamente.

Finalmente, un dirigente zacatecano del PRD, les prometía a los empresarios dar *nuevos aires* a los apoyos que este sector tanto requería, en caso de llegar al gobierno su candidato Ricardo Monreal.<sup>442</sup> Esta declaración era de singular importancia porque además este dirigente pertenecía a la corriente municipalista que se había caracterizado por defender posiciones muy apegadas a los principios ideológico-programáticos del PRD. Así, era claro, que este partido había modificado su actitud frente a los empresarios, pues estos debían entender que el PRD ahora tenía que ser visto no sólo como *el mejor*, sino como *el más conveniente de sus amigos*.

#### 6.4 El clero

Si entendemos a la religión y la política como prácticas humanas, podremos entender que una y otra nunca han estado desligadas en el devenir histórico del hombre. Desde este punto de vista, más que plantearse el problema del fin de la historia<sup>443</sup> y con ello también, el fin de las religiones,<sup>444</sup> habría que interrogarse en torno a las distintas maneras en que se han relacionado religión y política en los diferentes momentos históricos, tanto a nivel nacional como en las diferentes regiones de nuestro país en particular.

Así por ejemplo, si se compara el caso de México con el de Argentina, podremos encontrar diferencias que llaman la atención, pues mientras en aquel país el héroe de su Independencia fue un *militar* – que ahora está sepultado en la catedral de Buenos Aires-

---

<sup>442</sup> Idem.

<sup>443</sup> Tal y como lo ha hecho F. Fukuyama, cuando en abono de su tesis del fin de la historia sostuvo: "... que la sociedad, a fines del siglo y milenio, se ha vuelto mas laica en la última generación..., por lo que se ha ido imponiendo cada vez más una estricta separación entre la Iglesia y el Estado" en, Francis Fukuyama, *La gran ruptura*, México, 1999, p. 125.

<sup>444</sup> Como fuera planteado por el pensamiento renacentista que intentó diferenciar contundentemente la edad moderna, de la época medieval, a partir de un proceso de sustitución cada vez mayor del pensamiento *mágico* por el *racional* y de la *metafísica* por la *ciencia*.

el héroe de la Independencia de México fue un *sacerdote*, cuyos restos están depositados en un monumento cívico que se encuentra en la Avenida Reforma, nombre que por cierto se debe a las leyes que establecieron la separación entre la Iglesia y el Estado. Así, la fuerza de los símbolos, aunque no siempre se perciba con claridad, es algo muy importante en la vida de los pueblos, pues Hidalgo *utilizaba* la imagen de la Virgen de Guadalupe, a sabiendas de que en esa época era un *símbolo capaz de arrastrar* a las masas de indígenas y campesinos, en su lucha por conquistar la independencia del país. La posición de los curas Hidalgo y Morelos en cuestiones religiosas se basaba en la idea de una nación adscrita a una sola religión; esto es, que eran intolerantes en materia de cultos. El problema para Hidalgo, no era defender a la iglesia de la usurpación anticlerical, ni utilizar un símbolo religioso sin más, sino *haberlo hecho para alcanzar por medio de la violencia revolucionaria la independencia de México*.<sup>445</sup> Lo importante es que, ciertamente ayudados por el peso de la simbología religiosa, nuestros héroes condujeron una lucha que trascendía los objetivos religiosos, y que eventualmente culminaría con la independencia de la nación mexicana, marcando con ello un nuevo paradigma en la relación Iglesia-Estado. A partir de entonces, los hombres de la sotana y los del poder político se relacionarán de diferentes maneras, de acuerdo a las particularidades de la sociedad y las circunstancias en que esta se desenvuelve; de igual modo, procesan sus diferencias en consonancia con las condiciones históricas que en cada caso les corresponde.

El cambio más relevante experimentado por la relación Iglesia-Estado en la actualidad fue el que se produjo al finalizar la guerra fría tras la caída del muro de Berlín en 1989. Este fenómeno, le abrió paso a una profunda mutación del pensamiento sociopolítico occidental,<sup>446</sup> el cual estuvo marcado por el *retorno de lo religioso* y la *resacralización del mundo*.<sup>447</sup> Fue en este marco de circunstancias que, en 1992 Carlos Salinas de Gortari reformó el artículo 130 de la Constitución, para modificar sustancialmente las relaciones Iglesia-Estado, mismas que después de la guerra cristera se

---

<sup>445</sup>BLANCARTE, Pimentel Roberto, *Entre la fe y el poder: política y religión en México*, Mexico, Grijalbo, 2004, p. 309.

<sup>446</sup>SERMEÑO, Ángel, *Liberación, teología y poder*, en la revista *Metapolítica*, Vol 6-7, Nums. 26-27, Nov. 2002- febrero 2003, México, p. 92.

<sup>447</sup>BLANCARTE, Pimentel Roberto, *Religión Política y libertades en los albores del tercer milenio*, en revista *Metapolítica*, Vol 6-7, Nums. 26-27, Nov. 2002- febrero 2003, México, p. 40.

desenvolvían en un marco muy cercano a la clandestinidad, por ser contrarias al pensamiento liberal emanado de la Revolución mexicana.<sup>448</sup> De este modo, la reforma salinista introdujo la idea de pluralidad y puso el acento en *los cultos y las iglesias*, rompiendo con la percepción y la realidad de una sola iglesia, al reconocer la libertad de culto y la existencia de diversas iglesias. Esta reforma generó un ambiente más amigable para las relaciones Iglesia-Estado en nuestro país, ya que ambas partes -pero sobre todo el Estado- habían decidido *quitarse las mascararas, abandonar las hipocresías* y de plano acabar con el *tabú de la visibilidad*.<sup>449</sup> Por otro lado, facilitó el fortalecimiento de los vínculos de las Iglesias con los grupos sociales, mismos que se volverían fundamentales para todos aquellos cultos que aspiran a conservar o acrecentar su presencia entre los diversos sectores sociales del país.

Por otro lado, previo a la reforma del artículo 130 constitucional no dejaban de presentarse ingerencias de la Iglesia Católica de los procesos electorales en nuestro país; un caso ilustrativo fue el de Chihuahua en 1986, cuando a raíz de un fraude electoral, la lucha a favor del respeto de la decisión popular tuvo como principales protagonistas a: la Iglesia Católica, al PAN, a los sectores medios y a los empresarios. En este caso la participación de la Iglesia Católica se orientó a la lucha cívico-política, mientras que en otros lugares del país como el Pacífico Sur y el Istmo de Tehuantepec (Chiapas, Oaxaca, Morelos y Puebla), ésta estuvo más ocupada en reducir las condiciones de enorme desigualdad aquí prevaleciente.<sup>450</sup> Así, de este modo, se pueden encontrar diversas formas de intervención de la Iglesia en la política de las distintas regiones del país, lo que prueba que a pesar de los rasgos jerárquicos y verticales que le son característicos a la Iglesia Católica, esta no es ni con mucho monolítica.<sup>451</sup>

En los ochenta, el gobierno federal se dio cuenta de la inminente necesidad de establecer condiciones mínimas de competencia electoral, y modificó la estructura legal

---

<sup>448</sup> Tan celosamente fue guardada la relación Iglesia-Estado después de la guerra cristera que un estudioso de este tema llegó a decir que ambas instituciones fueron por mucho tiempo como los vampiros, pues “no soportaban la luz”. Fernando H. González, *Estado y Clero en México en los inicios del sexenio de la modernidad*, México, U de G/Nueva Imagen/CIESAS, 1992, p. 15

<sup>449</sup> *Ibid.* p. 19.

<sup>450</sup> MURO, Víctor Gabriel, *Iglesia, movimientos sociales y democracia*, México, La Jornada/CIIH-UNAM, 1995, p.p. 190-193.

<sup>451</sup> *Sembrando*, marzo de 1998, publicación mensual, órgano que expresa la posición oficial de la iglesia Católica en la Diócesis de Zacatecas; su distribución es masiva en todas las parroquias.

para que esta quedara garantizada, al menos en el papel. En ese momento, la Iglesia encontró una oportunidad para incrementar su participación en la esfera política, ya que comenzó a defender los derechos cívico-políticos que ya se encontraban garantizados en el papel, pero distantes de ser plenamente observadas en la práctica. Así, a partir de entonces la Iglesia incluyó una tarea más en sus obligaciones sociales que tradicionalmente se circunscribían a la protección de la parte más débil de la sociedad. De esta manera, para la Iglesia Católica la democracia tendrá un profundo sentido ético, porque aspira a lograr el bien común sobre la base de la participación activa de los ciudadanos; pero será también, un mecanismo de diálogo y entendimiento entre las partes.<sup>452</sup>

En estas condiciones pues, antes de la escisión del PRI en Zacatecas la Iglesia Católica nunca había intervenido en la defensa de los derechos político-electorales de la sociedad, ya que la hegemonía del partido oficial era absoluta, y literalmente incuestionable, por lo que una disputa como la experimentada en Chihuahua era prácticamente impensable en Zacatecas. De este modo, el primer antecedente de una intervención de la iglesia en la entidad se dio en las elecciones intermedias de 1995, pero fue en una elección de presidentes municipales y diputados al congreso local. Sin embargo, a pesar de no haber sido tan ruidosamente destacada dicha intervención en el proceso electoral -a favor no sólo de los candidatos del PAN, sino inclusive de otros partidos políticos- quedaron registradas varias denuncias, tanto en la Agencia Especial del Ministerio Público para Delitos Electorales (creada en julio de 1995), perteneciente a la Procuraduría del Estado,<sup>453</sup> como en la propia Secretaría de Gobernación por su indebida ingerencia en los procesos políticos de la entidad. A pesar de esto, de más está decir que ninguna de las denuncias hechas procedió y nadie de los implicados fue siquiera llamado a declarar.<sup>454</sup>

---

<sup>452</sup> RAMOS, Víctor M., *Los obispos mexicanos y el reto de la democracia*, México, La jornada/CIIH-UNA/, 1995, p. 108.

<sup>453</sup> Para tener una idea más precisa sobre la importancia y el tratamiento que recibían las denuncias por delitos electorales cometidos en el estado, es necesario destacar que entre la fecha en que fueron hechas y el momento en que se iniciaron las averiguaciones previas transcurrieron nueve meses; y lo que también llama la atención es que ninguna de ellas procedió. Además, después que la Fiscalía electoral encontró improcedentes las 100 denuncias recibidas, esta instancia cerró sus puertas, y su titular fue readscrito a la mesa de amparos como auxiliar del Oficial Mayor de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

<sup>454</sup> El Sol de Zacatecas, 27 de mayo de 1998.

Después de la incipiente injerencia del clero en el proceso electoral de 1995, tres años más tarde (1998), al estar en juego la disputa por la gubernatura, su comportamiento fue más claro y abierto, aunque con respeto para todos los actores políticos; por lo que su posición fue calificada por la oposición misma como *de apertura*, sobre todo si se le comparaba con el posicionamiento que tradicionalmente había tenido en el pasado.<sup>455</sup> En este sentido, cabe aclarar que algunos estudios hechos sobre la Iglesia Católica de Zacatecas, parecen demostrar que aquellos clérigos que simpatizaban con el PAN y que expresaban esta coincidencia en los sermones, lo hacían desobedeciendo la política oficial de la Iglesia. De igual modo, en dichos estudios se encontró que en ésta diócesis había sacerdotes que simpatizaban con otros partidos de oposición, incluyendo los de izquierda; y, desde luego, también había otro grupo de sacerdotes que implícita o explícitamente, criticaban al partido oficial pero sin tener por ello preferencia alguna por cualquier partido opositor.<sup>456</sup>

Lo anterior tal vez se deba incluso al hecho de que los límites geográfico-administrativos de la diócesis de Zacatecas no coinciden con los político-administrativos del Estado, como puede verse en el mapa anexo. Esto significa que la estructura clerical de la entidad se encuentra vinculada con varios estados circunvecinos, gracias a lo cual nos vemos influidos por una diversidad de realidades políticas que se viven en las entidades que se integran a la nuestra por la vía de las relaciones religiosas.

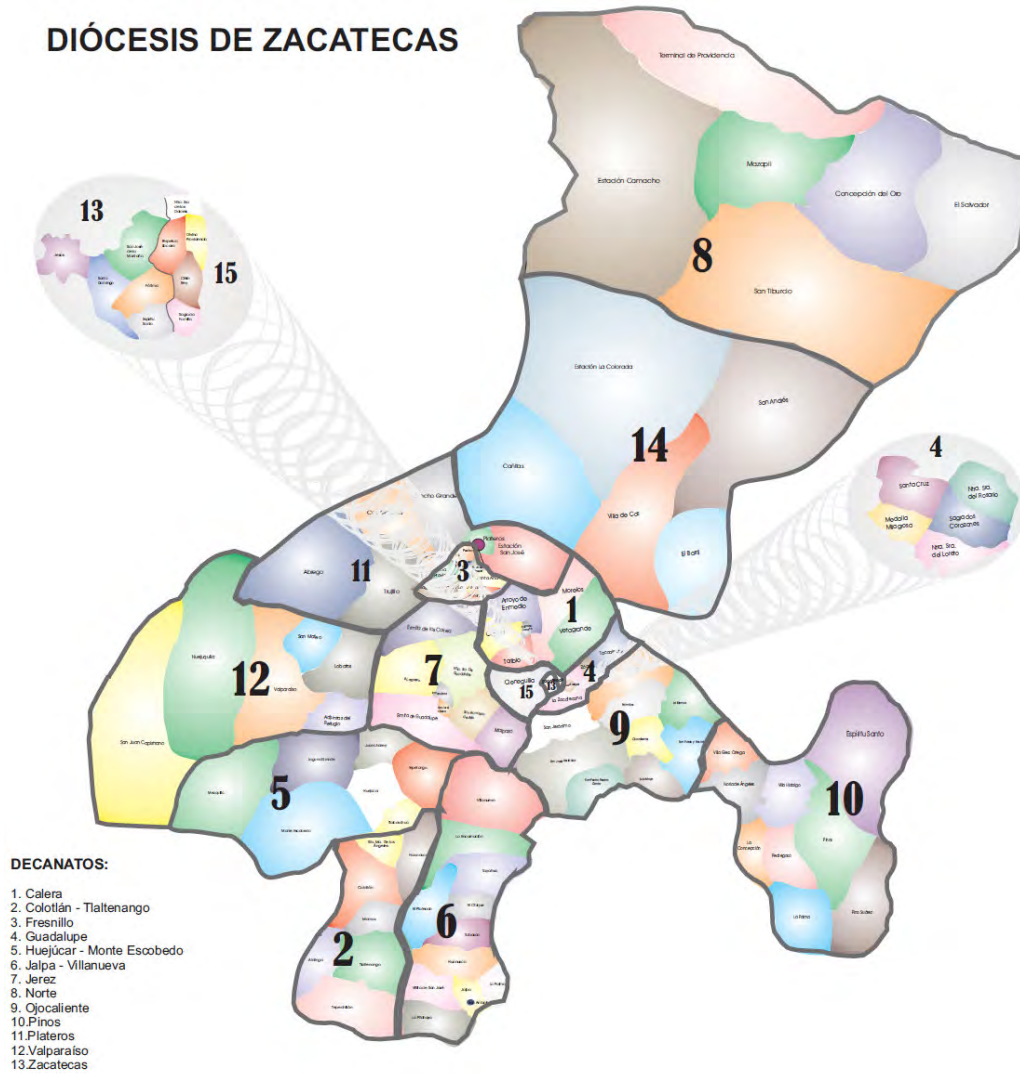
---

<sup>455</sup> Ibid. 18 de mayo de 1998. Hablar de tradición de la Iglesia Católica zacatecana es pensarla como aquella diócesis típica de México donde los sacerdotes no tenían noción alguna de identificación partidaria definida en un solo sentido. Enrique Luengo, *Los párrocos: Una visión*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, manuscrito inédito.

<sup>456</sup> AI CAMP, Roderic, *Cruce de espadas, política y religión en México*, México, siglo XXI, 1998, p. 92.



## DIÓCESIS DE ZACATECAS



Fuente: Diócesis de Zacatecas

De este modo, podemos decir que en lo general la Iglesia Católica zacatecana no fue un obstáculo al cambio político que se estaba gestando en la entidad, todavía más aún con sus llamados a la participación electoral activa, serena, responsable y eficaz, la iglesia parecía colocarse en una posición que no era precisamente de neutralidad. Esto era así porque para todo efecto práctico este discurso, más que apoyar al oficialismo priísta, lo hacía a su disidencia, y a la oposición, esta vez aglutinadas en torno a Monreal y al PRD.<sup>457</sup>

<sup>457</sup> El Sol de Zacatecas, 27 de junio de 1998.

A partir de la escisión priísta, la pluralidad de las iglesias se manifestó de manera más abierta y pública, y todavía más aún hasta parece que este hecho sirvió de pretexto para que las diferentes expresiones religiosas en el estado se vieran en la necesidad de tener que explicarle a sus respectivas feligresías cual era el mejor modelo de vida que proponían los candidatos que se disputaban la gubernatura. Ello era así, porque esta vez estaban en juego dos modelos de vida aparentemente distintos, en razón de la posibilidad real de que una posición política diferente al PRI llegara a la gubernatura.<sup>458</sup> Esta expresión hecha por un predicador de la Iglesia de Pentecostés deja entrever claramente que el tema de la democracia había penetrado inclusive en otras iglesias, más allá de la Católica. Por lo que esta situación las empujaba a manejar públicamente la demanda de un buen gobierno, mismo que debería tener conciencia de las necesidades populares para ser capaz de resolver los problemas en favor de los que menos tienen.<sup>459</sup> Por lo tanto, este planteamiento estaba mandando el mensaje a la ciudadanía y a los feligreses de diferentes iglesias que había llegado el momento de cambiar.

En fin, el clero católico en este proceso de sucesión gubernamental, por vez primera y de manera pública expresó su simpatía por Monreal, pero al mismo tiempo se cuidó muy bien de no hacerlo con el mismo énfasis por el PRD. Esta puntualización de las simpatías del clero católico dejaba en claro cuál era la parte del proceso que ellos compartían y cuál no les era de su agrado. Sin embargo, a pesar de todo no dejaban de reconocer que *“...los triunfos electorales del PRD en el del DF en 1997, eran síntomas de un proceso de cambio más amplio y general que se encontraba asociado con el fin del milenio y las evocaciones de transformación expresadas por la Carta de Celebración del año de la Esperanza en el Espíritu Santo”*<sup>460</sup>. Sobre el triunfo del PRD en el DF puntualizaban que: *“...éste, sí ha dado lugar a un gobierno que procede de un partido de oposición.”*<sup>461</sup> De aquí parece desprenderse que para el clero zacatecano la diferencia entre lo ocurrido en el D.F. y lo que podría pasar en nuestra entidad de ninguna manera es igual, porque en este caso el candidato no proviene en sentido estricto del PRD, sino del PRI; por esta razón el cambio político en Zacatecas no asumiría una connotación tan

---

<sup>458</sup> Ibid, 16 de marzo de 1998

<sup>459</sup> Ibid, 9 de mayo de 1998

<sup>460</sup> *Sembrando*, enero de 1998

<sup>461</sup> El Sol de Zacatecas, 1 de junio de 1998.

abrupta y radical, sino más paulatina, suave y gradual; haciéndolo por tanto más digerible y aceptado por la sociedad.

En la sucesión gubernamental de Zacatecas, el clero católico señalaba, que a diferencia de otros años, en esta ocasión estaban surgiendo apoyos espontáneos en favor de un precandidato que no tiene el aval de su partido ni de la residencia de la República, lo que resulta muy esperanzador porque esto es una muestra del avance de la conciencia popular.<sup>462</sup> Este tipo de afirmaciones terminaron por influir en los feligreses, lo cual incrementó la efervescencia política experimentada por este proceso, y acabaría orientándolo con rumbo a la alternancia política, y acabaría orientándolo con rumbo a la alternancia política en virtud del importante peso de la Iglesia Católica en el Estado debido a que el 97.4% de la población zacatecana es católica.<sup>463</sup>

La escisión al interior del PRI fue provocada por una imposición sobre la opinión generalizada de la militancia, lo que para el clero no tenía otra explicación que el pecado político que se había cometido en el estado de Zacatecas, era *no haber generado una oposición fuerte*, pues seguía siendo uno de los bastiones electorales más seguros del PRI en el país. De este modo entonces –sostenía uno de los representantes de la Iglesia Católica- el estado de Zacatecas *en el pecado lleva la penitencia*, pues el hecho de que aquí hubieran prevalecido por tanto tiempo los métodos antidemocráticos, ahora resulta más difícil un triunfo de la oposición en la entidad, por estar insuficientemente preparada para ello. Sin embargo, esta vez la reacción de uno de los precandidatos priístas perdedores en la contienda interna no se hizo esperar y su descontento e inconformidad lo llevaron a romper con esas odiosas palabras dictatoriales de *disciplina* y aceptación de la *línea*.<sup>464</sup>

Frente a estas condiciones políticas inesperadas pero esperanzadoras porque se ha conformado por vez primera una fuerza ciudadana capaz de competir con el partido más fuerte y bien organizado. Por ello, la Iglesia Católica espera que Zacatecas experimente un verdadero cambio político democrático en este año de elecciones para gobernador. Otra de las afirmaciones a este respecto señalaba que en virtud de que 1998 es el año del

---

<sup>462</sup> *Sembrando*, enero de 1998.

<sup>463</sup> AGUAYO, Sergio, *El almanaque mexicano. Un compendio exhaustivo sobre México en lenguaje accesible y claro*, Proceso/Grijalbo/Hechos Confiables, México, 2000, p. 378.

<sup>464</sup> *Ibid.*, febrero y marzo de 1998.

Espíritu Santo y de la Esperanza, los católicos tenían el deseo de entrar al siglo XXI con un nuevo espíritu y una nueva esperanza en la democracia, por que sólo ella es garantía de paz y justicia entre los hombres.<sup>465</sup>

En conclusión, se puede señalar que la Iglesia Católica zacatecana en este proceso electoral logró incluir en la moral cristiana de sus feligreses la conciencia de su derecho y obligación de votar, con el respectivo impacto que a su vez esto generó en la opinión de la sociedad civil; y además, coadyuvó a que perneara la idea del cambio, lo que terminaría por favorecer a la figura que lo parecía encabezar, Ricardo Monreal.

---

<sup>465</sup> Idem.



## CONCLUSIONES

Con el cambio de siglo parece cerrarse el ciclo de la tercera ola democratizadora y al mismo tiempo del cuerpo teórico al que dio origen y le acompañó durante varios años. La teoría de la transición ahora experimenta una inflexión que se caracteriza por reorientar su instrumental analítico al esclarecimiento de los nuevos problemas que tienen que ver con la etapa de consolidación de la democracia.

De aquí en adelante muchos son los signos que evidencian que tal vez no estemos tan lejos de presenciar lo que Huntington llamó el efecto de *contra ola*.

Ahora bien, como el oleaje democratizador nunca fue homogéneo, simultáneo, ni automático -en términos de sus alcances nacionales y regionales- lo menos que cabía esperarse era que el desarrollo de este proceso fuera desigual, tanto entre las naciones como entre las regiones. En ningún caso se dieron las condiciones mínimas de estructura y superestructura para garantizar un razonable proceso democratizador. Por esto, no sorprende encontrar la reaparición de “viejas prácticas políticas” en “gobiernos nuevos” y de alternancia.

Desde la perspectiva teórica del presente trabajo (transición democrática y región), la ruta que ha seguido la transición política en nuestro país y sus regiones es coherente desde el punto de vista lógico e histórico.

A partir del análisis de la experiencia zacatecana y de la revisión que el proceso ha seguido en el país, queda demostrado que la alternancia política ha transitado *de la periferia al centro, pero también de abajo hacia arriba*. Así, aunque los procesos formales de liberalización política se desencadenaron en la élite de la estructura política nacional, y de aquí fluyeron a la periferia, los cambios de facto se observaron primero en la provincia y de aquí se desplazaron a los núcleos del poder estatal y federal. Al estudiar el caso de Zacatecas se encuentra una tendencia muy semejante a la observada en el país, pues en el Estado la alternancia en el poder se presentó primero a nivel municipal, para pasar más tarde al congreso local, y finalmente llegar a la gubernatura.

Además de las tendencias generales observadas en el proceso de transición en el país y en Zacatecas, la *ruptura* en el partido oficial (PRI) fue el factor fundamental que generó la alternancia en la gubernatura del estado. Así, no es arriesgado suponer que de

haberse mantenido la unidad de la clase política priísta, su partido no hubiera perdido la gubernatura en las elecciones de 1998, sino hasta fechas posteriores y ya en el siglo XXI.

El trabajo rompe con el mito de que el PRI fue una estructura homogénea y monolítica, ya que muestra que a lo largo de la historia nacional y regional, este partido siempre fue una organización con fuertes contradicciones internas, pero que por su peculiar vínculo con las estructuras del poder federal, durante varias décadas dispuso de suficientes recursos políticos y económicos que le permitieron resolver las disputas entre los grupos y corrientes que lo integraban. Sin embargo, los márgenes de maniobra fueron disminuyendo paulatinamente y los riesgos de ruptura aumentaron hasta generar una espiral de escisiones que acabaron por imponerse.

En 1998, Zacatecas inaugura una *nueva generación de rupturas* en el partido oficial, que se caracterizarían por haber rebasado todas las anteriores, ya que la ruptura que se dio en el proceso de selección de su candidato a gobernador, profundizó y extendió una ola de rupturas en los procesos de selección de candidatos a presidentes municipales y diputados locales.

La historia del PRI muestra la sucesión de *diferentes patrones de conflicto* en su interior, algunos de los cuales no desembocaron en escisiones, y cuando éstas se produjeron no siempre tuvieron éxito, al no existir el conjunto de condiciones necesarias para provocar un vuelco mayor en la vida política de la entidad.

En Zacatecas el patrón de conflicto que enfrentó a tecnócratas con políticos tradicionales se instala en 1986, y es la expresión de un realineamiento político e ideológico, tanto de la militancia como en el grupo dirigente del partido en el poder.

Fue en 1998, cuando este conflicto converge con el proceso democratizador vivido por el país y el resto de sus entidades y se vuelve a producir una ruptura interna, ésta se llega a ser exitosa porque:

- las condiciones políticas nacionales;
- el despertar de la sociedad civil provocado por el manejo que Ricardo Monreal hizo de la escisión;
- el largo trabajo organizativo del monrealismo dentro del PRI;
- el liderazgo y la férrea voluntad de Ricardo Monreal por conquistar el poder, prácticamente a costa de lo que fuese;

- las características inéditas de las precampañas de Ricardo Monreal (anticipada, larga y orientada a la sociedad civil);
- los empresarios y el clero, quienes jugaron un papel más abierto y protagónico, en la práctica su posicionamiento operó más a favor del *oficialismo disidente*.
- el largo trabajo organizativo del monrealismo sentó las bases para que una vez llegado el momento de separarse del PRI este pudiera construir rápidamente *una estructura orgánica paralela a la del partido oficial*, lo que facilitó el trasiego de militantes, simpatizantes, cuadros medios y dirigentes del PRI al PRD.

Así, la conclusión más importante del presente documento es que la alternancia política en Zacatecas fue la primera que surgió desde *la disidencia del oficialismo*, no desde *la oposición* como había ocurrido con las alternancias en las gubernaturas de otros estados. De aquí se derivarán los *alcances y límites* que este cambio político pueda tener para impulsar el desarrollo económico, la profundización de la democracia, la justicia social, etc.

Finalmente, se demuestra que toda sucesión en el poder, y los correspondientes procesos de selección interna vividos por el partido más importante tienen fuerte impacto en la sociedad que la vive, pues desencadenan fuertes tensiones en el conjunto de relaciones políticas, que al condensarse abren coyunturas en las que se ponen en juego muchos intereses, proyectos y concepciones sobre la sociedad y la economía. Estas coyunturas, de cuando en cuando suelen ser parteaguas para la modificación de la correlación de fuerzas existente en la sociedad en un momento determinado, y como consecuencia abren la posibilidad de nuevas conducciones. En estas condiciones, la aparición de nuevos actores y bloques de fuerzas sociales, al tiempo que diversifican el abanico de alternativas para su desarrollo económico, flexibilizan a la sociedad, pero también instalan nuevos patrones de conflicto político.





## BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Aguilar Luis, *Excepciones y privilegios, modernización tributaria y centralización en México 1922-1972*, México, COLMEX, 2003.
- ACOSTA, Miguel, *Compendio de derecho administrativo*, México, Porrúa, 2ª. Ed. actualizada, 1998.
- AI CAMP, Roderic, *Cruce de espadas, política y religión en México*, México, XXI, 1998.
- , *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, FCE, 1990.
- AGUAYO , Sergio, *El almanaque mexicano. Un compendio exhaustivo sobre México en lenguaje accesible y claro*, Proceso/Grijalbo/Hechos Confiables, México, 2000.
- ALIZAL DEL, Laura, Víctor Manuel Muñoz Patraca y Ariel Rodríguez Kuri, “*Un retrato actual: 1940-1991*” en: Jesús Flores Olague y otros, “*La fragua de una leyenda, Historia mínima de Zacatecas*”, México, Noriega, 1995.
- ALONSO, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *El nuevo estado mexicano*, México, Colección Estado y Política, vol. II, U. de G. /CIESAS/Nueva Imagen, 1994.
- ALVA, Carlos y otros (comp.), *Las regiones ante la globalización*, México, Col. Mex./CEMCA/ORSTOM, 1998.
- ALVAREZ, Benito, *El monrealazo*, Zacatecas, UMD, 2004.
- , *Pámanes: agente, autor y actor*, Zacatecas, UMD, 2005
- ARDITI, Benjamín, “*Soberanía Light y ámbitos políticos supranacionales*”, en, *Perfiles latinoamericanos*, México, FLACSO, 17, 2000.
- ARROYO, García, Francisco, *Dinámica del PIB de las entidades federativas de México, 1980-1999*, México, Comercio Exterior, Vol 51, No. 7, Julio, 2001.
- BAIROCH, Paul, *Cities and Economic Development*, University of Chicago Press, 1988.
- BALLINAS, Valdés Cristopher, “*La redefinición de los espacios públicos. Formación y trayectoria de la élite gubernamental mexicana, 1970-1999*”, en Foro Internacional No. 3, Julio-septiembre, México, Col. Mex., 2001

- BARKIN, David y Thimoty Kin, *El desarrollo regional en México, enfoque por cuencas hidrológicas*, México, siglo XXI, 1975.
- , *Wealth, Poverty and Sustainable Development*, México, CEDAC/JUS, 1998.
- BARRIENTOS, N. Pilar y Augusto Bolívar E., *Hacia una "nueva" estructura del poder, equilibrio de poderes y federalismo (1982-1996)*, en Luis H. Méndez B. (Coord.), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, México, UAM-A / EÓN, 1997.
- BASSOLS, Batalla Ángel, Javier Macias y Felipe Torres, *El desarrollo regional en México: teoría y práctica*, México, UNAM, 1993.
- BATAILLON, Claude, *Espacios mexicanos contemporáneo*, México, F.C.E / COLMEX/FHA, 1997.
- BRAUDEL, Fernando, *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989.
- BELL, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, CONACULTA/Alianza, 1977.
- BERLIN, Isaiah, *El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia*, Madrid, Taurus, 1998.
- BLANCARTE, Roberto, *Entre la fe y el poder, política y religión en México*, Grijalbo, 2004.
- BRYAN Roberts, *Estado y región en América Latina*, en *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, México, Colegio de Michoacán, N° 4, 1980.
- CABRERO, Mendoza Enrique (Coord.), *Las políticas descentralizadoras en México(1983-1993), logros y desencantos*, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 1998
- CANSINO, Cesar (coord.), *Después del P.R.I. las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición de México*, México, CEPCOM,1998.
- CARMAGNANI, Marcello (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, México, FCE/Col. Mex., 1993.
- CAROTHERS, Tomas, *The end of the transition paradigm*, *Journal of Democracy*, Vol. 13, No. 1, Enero, 2002.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, XXI, 15ª. Ed., 2000.

- CASILLAS, Marco, *Zacatecas, historias de poder*, México, IZCRLV/Televisa Zacatecas, 2002.
- CASTAÑEDA, Jorge, *Latinoamérica y el fin de la guerra fría*, México, en Nexos, 1991.
- CAVAL, Paul, *Espacio y poder*, México, F.C.E., 1982.
- CASALET, Mónica, *Descentralización y desarrollo económico y local en México*, México, Comercio Exterior, Vol. 49, No. 12, Diciembre 1999.
- CEDEÑO del Olmo, Manuel, *Sistema Político en Tabasco*, México, CEPCOM/UJAT/UAZ, Col. Regiones y Política, 1999.
- , *Zacatecas 1994 Partidos políticos y proceso electoral*, IERD/CEDE/UAM-I, 1998, México.
- CHAMBOUX-Leroux, Jean Ives, *Efectos de la apertura comercial en las regiones y la localización industrial en México*, Comercio Exterior, México, Vol. 51 No. 7, Julio, 2001.
- CHESNEAUX, Jean. *Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y los historiadores*, México, Siglo XXI, 1977.
- CHUAYFFET, Chemor E., *Reformas a los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-1996*, México, MSG/AGN, 1997.
- COOK, María, Kevin Middlebrook y Juan Molinar Horcacitas (eds.), *Las dimensiones políticas de la restructuración económica*, México, Cal y Arena 1996.
- CORDOVA, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1974, 3ª ed.
- COSIO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano, las posibilidades de cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1975.
- , *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 1975.
- , *La sucesión, desenlace y perspectivas*, México, Joaquín Mortiz, 1975.
- , *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz, 1974.
- CRESPO, José Antonio, *Votar en los estados, análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa/Fundación Friedrich Neumann, 1996.
- CUEVA, Agustín, *Ensayos sobre una polémica inconclusa, la transición a la democracia en América*, México, CONACULTA, 1994.

- CURZIO, Leonardo, *La nueva agenda del federalismo en México*, en Rocío Rosales Ortega (Coord.), *Globalización y regiones en México*, México, FCPyS-UNAM / Miguel Angel Porrúa, 2000.
- DE HUMBOLDT, Alejandro, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Miguel Angel Porrúa / Instituto Cultural Helénico, 1985.
- DELGADILLO, Macías Javier, *El desarrollo regional de México ante los nuevos bloques económicos*, México, I.I.E/UNAM, 1993.
- DI PALMA, Giuseppe, *Porqué puede funcionar la democracia en Europa del Este?*, en Larry Diamond y Marc F. Plattner (comps.), Op. Cit.
- DIAMOND, Larry, *¿Is the third wave over?*, *Journal of Democracy*, Vol. 7, No. 7, Julio 1996.
- , *El resurgimiento global de la democracia*, México, IIS/UNAM, 1996.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, F.C.E., 1996.
- FEMAT, Ramírez Roberto, *Los partidos políticos. Época actual*, Joaquín Porrúa, Col. "Quiero Saber", México, 1985.
- FLORES, Olague Jesús y otros, *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE/Col. Mex., 1996.
- FOUCAULT, Michel, *La microfísica del poder*, Madrid, España, La Piqueta, 3ª ed., 1992.
- FUKUYAMA, Francis, *La gran ruptura, la naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*, México, Atlántida, 1999.
- FURTAK, Robert, *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, FCPYS/UNAM, 1974.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1922-1945)*, México, Siglo XXI, 2000.
- GARZA, Gustavo, *La urbanización de México en el siglo XX*, México, Col. Mex., 2003.
- GILLY, Adolfo, *El siglo del relámpago*, México, ITACA / La Jornada, 2002.
- GÓMEZ Molina, Salvador, *Monografía de Río Grande*, Monterrey, México, 1985.
- GONZÁLEZ, Jaime, *La crisis de la clase política*, en, Nexos, 136, abril, 1989, México.
- GONZÁLEZ, Miguel y Leonardo Lomelí, *El partido de la revolución, institución y conflicto (1928-1999)*, México, F.C.E., 2000.

- GONZÁLEZ, Fernando, *Estado y clero en México en los inicios del sexenio de la modernidad*, México, UdeG/CIESAS/Nueva Imagen, 1992.
- GONZÁLEZ, Casanova Pablo (Coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México, siglo XXI-IIS de la UNAM, 1993, 3ra. ed.
- GONZÁLEZ, y González Luis, *Nueva invitación a la microhistoria*, México, F.C.E. / SEP-80, 1982.
- GRANADOS Chapa, Miguel Ángel, *Elecciones de gobernadores*, en, Pablo González Casanova (Coord.), *Op. Cit.*
- GRAMMOUT, Hubert, *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*, IIS-UNAM/Plaza y Valdés, México, 2001
- GUTELMAN, Michael, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1974.
- GUTIÉRREZ, Garza Esthela (Coord.), *Testimonios de la crisis, Siglo XXI/FCPyS-UNAM*, México, 1988.
- HERNÁNDEZ, Chávez Alicia, (coord.), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, Col. Mex./FHA/FCE, 1996.
- HERNÁNDEZ, Rogelio, *Ernesto Zedillo. La presidencia contenida*, en, Foro Internacional, 171, Enero-Marzo, 2003, Col. Mex., México.
- HERNÁNDEZ, Rogelio, *La reforma interna y los conflictos en el PRI*, en, Foro Internacional No. 126, Octubre-diciembre, México, Col. Mex., 1991.
- , *Inestabilidad política y presidencialismo en México*, en, Mexican Studies/Estudios Mexicanos, University of California Press, Vol. 10, No.1, winter, 1994.
- HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola, la democratización en el siglo XX*, España, Paidós, 1991.
- JOWITT, Ken, *El nuevo desorden mundial*, en Larry Diamond y Marc F. Plattner (comps.), *Op. Cit.*
- KAUFMAN, Purcell Susan y John F. H. Purcell, *Estado y sociedad en México: ¿Debe un sistema político estable, institucionalizarse?*, en Revista Foro Internacional, México, COLMEX, Vol. 20, Enero – Marzo, No. 3, 1980.
- KNIGHT, Alan, *Tres crisis de fin de siglo en México*, en Leticia Reina y Elisa Servín (coords.), *Op. Cit.*

- KORRODI, Lino, *Me la jugué, el verdadero amigo de Fox*, México, Grijalbo, 2003.
- KURI, Gaytan Armando, *La globalización en perspectiva histórica*, México, Comercio Exterior, Vol. 53, No. 1, Enero, 2003.
- LACOSTE, Yves, *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- LEFEBVRE, Henri, *Espacio y política*, Barcelona, Península N°128, 1976.
- LIPIETZ Alain, *El capital y su espacio*, México, XXI, 1974.
- LINZ, Juan, *Una teoría del régimen autoritario. El caso de España*, en, Fraga, M., *La España de los 70's*, Vol. III. t.1, *El estado y la política*. Madrid, Moneda y Crédito, 1974.
- LOAEZA, Soledad et. al., *La transición interrumpida, México 1968-1988*, México, UI/Nueva Imagen, 1993.
- LOYOLA, Rafael (Coord.), *La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México 1992*, México, Juan Pablos/FLACSO/UNAM, 1997.
- LUJAMBIO, Alonso, *El poder compartido*, México, Océano, 2000.
- MADRID DE LA, Miguel, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1983.
- , *Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia, 1982-1988*, México, FCE, 2004.
- MARTÍNEZ, Assad Carlos, *Los sentimientos de la región, del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INHRM/Océano, 2000.
- , *El despertar de las regiones*, en, Jorge Alonso et. al. (coords.), *El nuevo estado mexicano*, México, Tomo II, Nueva Imagen, 1994.
- , *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, Porrúa/CIIH-UNAM, 1990.
- MÁRQUEZ, Valerio Uriel, *El arraigamiento del presidencialismo en Zacatecas durante su etapa formativa 1929-1944*, tesis de maestría en ciencia política, facultad de derecho de la UAZ, Zacatecas, México, 1993.
- , *Memorias, primer informe de investigación sobre el Estado de Zacatecas*, maestría en ciencia política/Facultad de derecho de la UAZ/LII Legislatura del Estado de Zacatecas, Zacatecas, México, 1989.

- MINES, Richard, *La pauta cambiante de la migración al norte entre los trabajadores del campo*, Zacatecas, México, Investigación científica, vol.2, No. 1, Marzo, 2000
- MAYER-SERRA, Carlos y Benito Nacif (Comp.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, CIDE/FCE, 2002.
- MEDINA Luis, *Hacia el nuevo estado mexicano, 1920-1994*, México, FCE, 1996.
- , *Evolución electoral en el México contemporáneo*, México, Gaceta informativa de la CFE, 1978.
- MERINO, Mauricio, *La democracia pendiente, ensayos sobre la deuda política de México*, México, FCE, 1993.
- MEYER, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia, 1937- 1947*, México, Tusquets, 2003.
- MEYER, Lorenzo, *El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidad*, en, Mauricio Merino (Coord.), *En busca de la democracia municipal, la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, Col. Mex., México, 1994.
- MONCADA, Carlos, *¡Cayeron! 67 gobernadores derrocados (1929-1979)*, México, calypso, 1979.
- MORALES, Teresa y Angel Sánchez, *Zacatecas, el sexenio trágico 1992-1998*, México, Progreso, 1998.
- MORENO, Alejandro, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, FCE, 2003.
- MORLINO, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- , *Los Autoritarismos*, en, Gianfranco Pasquino y otros, *Manual de Ciencia Política*, España, Alianza Universidad, textos, N° 125, 1996, octava reimpresión.
- MUÑOZ, Patraca Víctor Manuel, *Del autoritarismo a la democracia, dos decenios de cambio político en México*, México, Siglo XXI/FCPyS. UNAM, 2001.
- , *En busca de mayor justicia social: la descentralización de los servicios de salud y educación en México*, en Revista Mexicana de Sociología, vol. 61, No. 4, Octubre- Diciembre, México, IIS-UNAM, 1999.



- , *El liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo*, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, FCPYS-UNAM, año 37, Julio-Septiembre, No. 149, 1992.
- MURO, Victor Gabriel, *Iglesia: movimientos sociales y democracia*, México, La Jornada/CIIH/UNAM, 1995.
- O'DONNELL, Guillermo y Philippe Schmitter (Comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, España, Paidós, Vol. IV, 1994.
- OLAGUE, Jesús et. al., *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE/Col. Mex., 1996.
- ORTEGA, Reynaldo (Ed.), *Caminos a la democracia*, México, Col. Mex., 2001.
- PACHECO, Guadalupe, "Alternancia y nueva geografía política del poder", en, Luis Salazar (coord.), *Alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001.
- , *Caleidoscopio electoral, elecciones en México, 1979-1997*, México, IFE/UAM/FCE, 2001.
- PARIS, María, *La agonía del nacionalismo revolucionario y el despertar del regionalismo entre las élites políticas mexicanas*, en, Julio Labastida et. al. (coord.), *Transición democrática y gobernabilidad, México y América Latina*, México, IIS-UNAM/FLACSO/Plaza y Valdés, 2000.
- PETRELLA, R., *Globalization and internationalization: the dynamics of the emerging world order*, en R. Boyer y D. Drache (eds.), *States Against Markets: The limits of globalization*, Routledge, 1996.
- PEÓN, Solís Augusto, "La nueva clase gobernante y el cambio", en, Este País, No. 142, México, 2003.
- PIPITONE, Ugo, *El capitalismo que cambia*, México, Era, 1986.
- PORTANTIERO, Carlos, *Los usos de Gramsci*, México, Ediciones de Cultura Popular 1978.
- PORTILLA, Santiago, *El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000*, Ponencia presentada en el INEHRM, el 7 de octubre del 2003.
- PRI, *Documentos básicos (estatutos)*, México, 1998, Artículo 145.
- PUGA, Cristina, *México: empresarios y poder*, México, FCPyS/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1993.

- RABOTNIKOF, Nora, Ambrosio Velazco y Corina Iturbe (Comps.), *La tenacidad de la política*, México, UNAM, 1995.
- , *Sociedad civil: cambio político y cambio conceptual*, en Álvarez Lucía (Coord.), *La sociedad civil ante la transición democrática*, México, Plaza y Valdés, 2002.
- RAMÍREZ, Miranda Cesar y Ramón Vera Salvo, *La cuestión agraria y el desarrollo capitalista en Zacatecas: 1940-1970*, en, *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Zacatecas*, Vol. III, México, Juan Pablos/Gob. del Edo. de Zac./UAZ/CEHAM,1990.
- RAMÍREZ, Velázquez Blanca Rebeca, *Modernidad y posmodernidad, globalización y territorio*, México, UAM-X/Miguel Angel Porrúa, 2003.
- REINA, Leticia y Elisa Servín (Coords.), *Crisis, Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo*, México, Taurus/CONACULTA/INAH, 2000
- REMES DE, Alain, “Gobiernos Yuxtapuestos en México: hacia un marco analítico para el estudio de las elecciones municipales”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. VI, No. 1, 1999.
- RINCON, Gilberto, “A contracorriente”, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado A. C., 1999.
- RODRÍGUEZ, Kuri, Ariel, *Zacatecas: historia política, historia posible*, en, Jesús Flores Olague y Mercedes de Vega (Coords.), *Glosa histórica de Zacatecas*, México, La Fragua/U. de Colima/El Trapecio Oscilante, 2002.
- et, al., *Un retrato actual: 1940-1991*, en, Jesús Flores Olague y otros, *Historia mínima de Zacatecas, la fragua de una leyenda*, México, Noriega, 1995.
- , *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno 1876-1902*, México, COLMEX/UAM-A, 1996.
- RODRÍGUEZ, Emilio, *Compendio histórico de Zacatecas*, México, el Estudiante, Guadalajara, 1975.
- RODRÍGUEZ, Victoria E., *La descentralización en México. De la reforma municipal a solidaridad y el nuevo federalismo*, México, F.C.E., 1999.

- SALINAS, de Gortari Carlos, *México un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janés, 2000.
- SÁNCHEZ, Arturo y Joel Estudillo, “Zacatecas, vísperas de cambio”, en, Rafael Loyola (coord.), *Op. Cit.*
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Universidad, 1980.
- SHCP/FCE, *Antología de la planeación en México*, México, 1985 (varios tomos)
- SIRVENT, Carlos (Coord.), “*Partidos políticos y procesos electorales en México*”, México, Miguel Ángel Porrúa/ FCPyS /UNAM, 2002.
- STOPPINO, Mario, *Autoritarismo*, en, Norberto Robbio y Nicola Mattencchi, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1981.
- TIRADO, Miguel, “*La crisis del partido de estado, una agonía revolucionaria e institucional*”, México, Plaza y Valdés, 2000.
- TOCQUEVILL, Alexis de, *La democracia en América*, México, F.C.E., 2001
- TOFFLER, Alvin, *El shock del futuro*, Plaza y Janes, España, 1993.
- VALDÉS, Leonardo (Coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, UAM-I, 1994.
- VAN YOUNG, Eric, *De tempestades y teteras: crisis imperial y conflicto local en México a principios del siglo XIX*, en Leticia Reina y Elisa Servín (Coords.), *Op. Cit.*
- VELTZ, Pierre, *Mundialización, ciudades y territorios. La economía de archipiélago*, Barcelona, Ariel, 1999.
- VILLORO, Luis, *Filosofía para un fin de época*, en, Nora Rabotnikof y otros (comp.), *La tenacidad de la política*, México, UNAM, 1995.
- WEBER, Max, “*El político y el científico*”, México, Colofón, 5 ed, 2001.
- , *Estructuras de poder*, México, Coyoacán, 2001.
- WOLDENBERG, José, “*La construcción de la democracia*”, México, Plaza y Janés, 2002.
- Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ, 1997.
- ZAID, Gabriel, *La economía presidencial*, México, Contenido/Grijalbo, 1992.

## Leyes y Decretos

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*

*Zacatecas y sus constituciones (1825-1996)*

*Catálogo de Leyes de Zacatecas (1917-1988)*

*Ley para la Elección de Poderes del Estado de Zacatecas (1919)*

*Ley Orgánica Electoral de los Municipios de Estado de Zacatecas (1939)*

*Ley Electoral del Estado de Zacatecas (1959 y 1964)*

*Ley Electoral para el Estado de Zacatecas (1979 y 1983)*

*Código Electoral del Estado de Zacatecas (1989)*

*Código Electoral del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas (1995 y 1997)*

*Decreto N° 207, 3 de octubre de 1943*

*Decreto N° 18, 17 de noviembre de 1944*

*Decreto N° 180, 19 de noviembre de 1987*

## Periódicos

Actualidades.

El Día.

El Financiero.

El Heraldo de Zacatecas.

El Nacional.

El Sol de México.

El Sol de Zacatecas.

El Universal.

El Clarín.

El Eco de Zacatecas.

Excélsior.

La Jornada.

Momento.

Provincia.

Reforma.

Sembrando.

Vox Populi.

### Revistas

Foro Internacional

Journal of Democracy

Jueves de Excélsior.

Letras Libres

Metapolítica

Mexican Studies / Estudios mexicanos

Nexos

Proceso.

Quehacer Político

Revista Mexicana de Ciencia Política.

Siempre

Voz y voto.

### Archivos y Bibliotecas

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la SEDENA

Biblioteca Nacional de la UNAM

Biblioteca Central de la UAZ  
Biblioteca del COLMEX  
Biblioteca de la FCPyS de la UNAM  
Biblioteca Mauricio Magdaleno  
Centro de Documentación y Estadísticas Electorales de la UAM-I  
Fundación Luis Donaldo Colosio  
Hemeroteca Nacional de la UNAM  
Hemeroteca de El Sol de Zacatecas  
Instituto Estatal Electoral del Estado de Zacatecas  
Instituto de Investigaciones Legislativas  
Obispado de Zacatecas



## ABREVIATURAS

ACDB	Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca
ACDD	Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia
ACDD-G	Alianza Ciudadana por la Dignidad y la Democracia de Guadalupe
ADB	Asamblea de Deudores de la Banca
AEMPDE	Agencia Especial del Ministerio Público para Delitos Electorales
BZ	El Barzón de Zacatecas
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados
CCDF	Club Ciudadano Democrático de Fresnillo
CD	Corriente Democrática
CDA	Clubes Democráticos de la Alianza
CCI	Central Campesina Independiente
CCDF	Club Ciudadano Democrático de Fresnillo
CDE	Comité Directivo Estatal
CEE	Comité Ejecutivo Estatal
CEE	Consejo Estatal Electoral
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CEDP	Centro de Estudios de Derecho Político.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CIM	
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNR	Coalición Nacional Revolucionaria
CNPP	Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CPE	Consejo Político Estatal



CROM	Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CPN	Consejo Político Nacional
CTM	Confederación de Trabajadores de México
COPLADEZ	Comitè de Planeación para el Desarrollo Económico de Zacatecas.
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
EZLN	Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
FCP	Frente Cívico Potosino
FCZDD	Frente Cívico Zacatecano por la Dignidad y la Democracia
FDC	Frente Democrático Campesino
FDN	Frente Democrático Nacional
FDZ	Frente Democrático Zacatecano
FENCA	Federación Nacional de Colonias Agropecuarias
FFD	Frente Femenil Democrático
FJD	Frente Juvenil Democrático
FJR	Frente Juvenil Revolucionario
FPLZ	Frente Popular de Lucha de Zacatecas
FPZ	Frente Popular de Zacatecas
FZLN	Frente Zapatista de Liberación Nacional
IEEZ	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
IFE	Instituto Federal Electoral
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
JZ	Jóvenes Zacatecanos
MDMZ	Movimiento Democrático del Magisterio de Zacatecas
MESEPREZ	Mesa para la Reactivación Económica del Estado de Zacatecas
MNJR	Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria
ONAPPFAFA	Organización Nacional para la Protección del Patrimonio Familiar
OPARM	
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

PCD	Partido Centro Democrático
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PDP	Partido Democrático Popular.
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PDZ	Partido Democrático Zacatecano
PFCRN	Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PFDZ	Partido Frente Democrático Zacatecano
PFPZ	Partido Frente Popular de Zacatecas
PMS	Partido Mexicano Socialista.
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SUTSEMOP	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Públicos
TLC	Tratado de Libre Comercio
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UC	Unión Cardenista
UECA	Unión de Ejidos y Colonias Agropecuarias
UCZ	Unión Cívica de Zacatecas
UNVET	Unidad Nacional de Veterinarios
UVC	Unión de Veterinarios de Calera